DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 21 de Junio de 1971

TOMO 263 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18578

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.052|971. — Se dispone la clausura de la Agencia de Noticias Cubana Prensa Latina.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Vistos: estos antecedentes relacionados con las actividades desarrolladas en el territorio nacional por la Agencia Oficial de Noticias del Gobierno de Cuba, denominada Prensa Latina.

Resultando: 1) Que la Central de la citada oficina ha hecho público en el exterior extensos reportajes hechos en el territorio nacional, al secuestrado Embajador de Gran Bretaña Sr. Geoffrey Jackson y a un componente de grupos delictivos antinacionales;

2) Que la referida sucursal intercambia con su sede Central, a través de sus servicios un profuso material subversivo, enviando a La Habana una amplia información sobre las acciones sediciosas que se producen en el país, y recibiendo de la capital cubana un considerable volumen de notas y comentarios políticos, sobre la acción subversiva en otros Estados:

3) Que a la agencia mencionada, representante en el Uruguay de las autoridades cubanas, se le proporcionan desde su sede central en La Habana cuantiosos recursos materiales para solventar los costos de sus operaciones y de otras actividades relacionadas con aquellas, que realiza en el Uruguay, siendo su actual Director el Sr. Orlando Contreras Castro, de nacionalidad chilena;

4) Que la Sociedad Anónima DEON, presidida por el doctor Edmundo Soarez Netto, se encuentra íntimamente vinculada a la administración y dirección de la agencia cubana.

Considerando: 1) Que la Agencia de Noticias Prensa Latina representa a un gobierno extranjero con el cual la República no mantiene relaciones a partir del decreto de 8 de setiembre de 1964;

2) Que la labor de dicha Agencia en el Uruguay constituye un centro de perturbación del orden interno, que contribuye a acrecentar la conmoción política y social del país, conspirando contra la seguridad del Estado, que el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de preservar;

3) Que atento a los hechos antes mencionados, la Agencia Cubana Prensa Latina está relacionada al desarrollo de las actividades subversivas que tienden mediante la violencia destruir las beses fundamentales de la nacionalidad, siendo aplicable a su Director, de nacionalidad chilena, la causal de expulsión prevista en el artículo 5.o de la ley N.o 9.604 de 13 de octubre de 1936;

4) Que corresponde al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales y el regular funcionamiento de las sociedades anónimas.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 168 inciso 1.o de la Constitución de la República, decreto de 8 de setiembre de 1964, artículo 1.o del decreto 289|969 de 24 de junio de 1969, artículo 1.o y siguientes del decreto 14 de abril de 1971, artículo 5.o de la ley N.o 9.604 de 13 de octubre de 1936, artículo 9.o del decreto de 23 de mayo de 1946, artículo 13 numeral 10 del decreto de 9 de marzo de 1911, decreto de 29 de agosto de 1927 y artículo 2.o de la ley N.o 9.463 de 19 de marzo de 1935,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Clausúrese la Agencia de Noticias Cubana Prensa Latina e incáutense los medios informativos, publicaciones, grabaciones, folletos y todo lo que se relacione directa o indirectamente con la actividad prohibida.

2.o Expúlsese del territorio nacional al ciudadano chileno Orlando Contreras Castro, Director de la Agencia Cubana Prensa Latina en el Uruguay.

3.o Notifíquese a Press Wireles y demás compañías cablegráficas residentes en el territorio la prohibición de emitir y recepcionar información procedente de la Agencia Cubana Prensa Latina.

4.o Practíquense las investigaciones administrativas sobre las actividades y operaciones de la Sociedad Anónima DEON.

5.o Comuníquese, publíquese, y archívese. — PACHECO ARECO. — Brigadier DANILO E. SENA. — JOSE A. MORA OTERO. — CARLOS M. FLEITAS. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — CARLOS QUERALTO ORIBE.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 360|971. — Se declara en vigencia la bonificación al valor FOB declarado de las exportaciones de tejidos en piezas o en confecciones.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: estos antecedentes en los que la firma Fibratex S. A., solicita que el Banco de la República Oriental del Uruguay, realice el crédito directo a cada empresa elaboradora de tejidos en piezas o en confecciones de la bonificación dispuesta por el Art. 80 de la ley N.o 13.695 de fecha 24 de octubre de 1968.

Considerando: I) Que por el Art. 79 de la mencionada ley, se creó un impuesto a las exportaciones de lanas a regir desde el 1.o de octubre de 1969, liquidándose dicho impuesto sobre el valor de aforo de exportación de la lana sucia, aplicándose tasas variables según los coeficientes de contenido en la lana sucia de los productos; lanas sucias, lanas desbordadas y lanas lavadas;

II) Que por el Art. 80 de la misma ley, se dispuso una bonificación de un 22 o|o al valor FOB declarado, de las exportaciones de tejidos en piezas o en confecciones;

III) Que posteriormente la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970 (Art. 364), sustituyó todos los impuestos que a esa fecha gravaban las exportaciones de lanas, por un impuesto único de aplicación sobre los valores de aforo con tasas graduables, para los productos lanas sucias, lanas desbordadas, lanas lavadas y lanas peinadas;

IV) Que el impuesto único a la exportación de lanas establecido por el Art. 364 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, tuvo como único fin simplificar un sistema de liquidación tributaria, manteniendo el esquema vigente, en cuanto a estímulos y protecciones al proceso de industrialización de la lana.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que la bonificación del 22 o|o al valor FOB declarado de las exportaciones de tejidos en piezas o en confecciones dispuestas por el Art. 80 de la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1968, continúa en vigencia, debiéndose dar cumplimiento, a lo establecido en el mencionado artículo.

Art. 2.o Comuníquese y archívese. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

3

Decreto 361|971. — Se exime a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland de determinado requisito para la importación de petróleo crudo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: el artículo 11 del decreto N.o 256|968 de 16 de abril de 1968 por el que se establece que el Banco República no dará curso a ninguna denuncia de importación ni venta de divisas a organismos públicos, sin que medie un pronunciamiento previo de la Comisión creada por el Art. 8.o de la norma citada.

Resultando: que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ha solicitado se le exima del cumplimiento del requisito de referencia, respecto a las importaciones de petróleo crudo, en virtud de la modalidad operativa de los embarques del referido producto.

Considerando: la conveniencia de falicitar los procedimientos relativos a la importación de un suministro de fundamental importancia para la actividad económica nacional, como es el petróleo crudo,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Exímese a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del decreto número 256|968 de 16 de abril de 1968 en lo que respecta a la presentación y registro de denuncias de importación de petróleo crudo.

Art. 2.o **Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo precedente, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, deberá incluir las respectivas importaciones en los preventivos a que hace referencia el Art. 4.o del decreto N.o 256|968.**

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.**

4

Decreto 362|971. — Se acuerda un plazo de treinta días a bodegueros y fabricantes de vinos, fabricantes de artículos de perfumería y tocador, etc., para la presentación de los estados o balances de operaciones realizadas el mes anterior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: los artículos 56 del decreto de 24 de febrero de 1928, 29 del decreto de 2 de octubre de 1942; 38 del decreto de 29 de enero de 1943; 44 del decreto de 28 de marzo de 1943; 46 del decreto de 8 de enero de 1940 y 73 (sustitutivo) del decreto N.o 472|967 de 2 de agosto de 1967.

Resultando: I) Las disposiciones reglamentarias citadas establecen que los bodegueros, cortadores y fabricantes de vino en general, fabricantes, importadores y consignatarios de tabacos, fabricantes de artículos de perfumería y tocador, consumidores de alcoholes potables, elaboradores de sidra y fabricantes de licores, presentarán en la Oficina de Impuestos Internos de la Dirección General Impositiva, un estado o balance demostrativo de las operaciones realizadas en el mes inmediato anterior;

II) Que los plazos fijados por las disposiciones referenciadas para el cumplimiento de la mencionada obligación, son muy breves, en contraposición con el otorgado a los mismos comerciantes para efectuar sus declaraciones juradas de ventas de productos gravados y tributos devengados en cada mes, las que conforme a lo establecido por el decreto N.o 130|68 de 15 de febrero de 1968, deben ser presentadas dentro del mes calendario siguiente.

Considerando: necesario facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales evitando la comparecencia innecesariamente reiterada, en las Oficinas Recaudadoras.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Acuérdase a los bodegueros, cortadores y fabricantes de vinos en general; fabricantes, importadores y consignatarios de tabacos; fabricantes de artículos de perfumería y tocador; consumidores de alcoholes potables; elaboradores de sidra y fabricantes de licores, un plazo de treinta días para la presentación de los estados o balances demostrativos de las operaciones realizadas en el mes inmediato anterior, a que hacen referencia los artículos 56 del decreto de 24 de febrero de 1928; 29 del decreto de 2 de octubre de 1942; 38 del decreto de 29 de enero de 1943; 44 del decreto de 28 de marzo de 1943; 46 del decreto de 8 de enero de 1949 y 73 (sustitutivo) del decreto N.o 472|67 de 2 de agosto de 1967.

Art. 2.o Facúltase a la Oficina de Impuestos Internos de la Dirección General Impositiva, para recabar de los contribuyentes los datos que estime pertinentes para el mejor contralor de los tributos a su cargo.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.**

5

Decreto 363|971. — Se autoriza la venta inmediata de vinos comunes de la presente cosecha.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: lo dispuesto por los decretos de 22 de junio de 1961, N.o 488|967 de 8 de agosto de 1967 y N.o 454|968 de 19 de julio de 1968.

Resultando: que como consecuencia de una cosecha de uva defectuosa motivada por las condiciones climáticas adversas puestas ya de manifiesto en los decretos N.os 127|971 y 190|971 de fecha 9 de marzo y 13 de abril de 1971, se han obtenido vinos cuya sanidad requiere su inmediata comercialización.

Considerando: que la Comisión Enotécnica Asesora, Organismo Asesor integrado por representantes oficiales y gremiales, considera que se trata de un problema que afecta a la generalidad de la industria vitivinícola, por lo que estima debe autorizarse la venta inmediata de dichos productos.

Atento: a lo informado por la Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Internos).

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase la venta de los vinos comunes de la presente cosecha los que, hasta tanto se fijen las tipificaciones a que hace referencia el Art. 8.o del decreto 488|67 de 8 de agosto de 1967, deberán ajustarse a las determinadas por decreto N.o 401|970 de 26 de agosto de 1970, so pena de ser considerados artificiales.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — JUAN MARIA BORDABERRY.**

6

Decreto 364|971. — Se dispone que los recargos a las importaciones de arpillera, no se aplicarán conjuntamente con la presentación de la respectiva denuncia.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: el artículo 2.o de la ley N.o 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y el artículo 3.o del decreto de 29 de setiembre de 1960 por el que se dispone que los recargos a las importaciones deben pagarse conjuntamente con la respectiva denuncia.

Considerando: I) La conveniencia de asegurar un abastecimiento regular de arpillera para atender las necesidades del envasado de productos agropecuarios, en las mejores condiciones de cantidad, calidad y precio;

II) Que a tales efectos, y habida cuenta de las condiciones comerciales imperantes en los mercados abastecedores del producto, es conveniente dictar normas que faciliten las correspondientes operaciones de importación,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de la fecha del presente decreto, no se aplicará, respecto de las importaciones de arpillera, lo establecido en el artículo 3.o del decreto de 29 de setiembre de 1960, en cuanto dispone la percepción de los correspondientes recargos, conjuntamente con la presenta-

ción de la respectiva denuncia. Los recargos que correspondan, se liquidarán y percibirán en la forma que oportunamente determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a esos efectos.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Resolución 1.044|971. — Se efectúan contrataciones de técnicos para atender la habilitación de un Consultorio Odontológico en el Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: que la ley N.o 13.223 de fecha 26 de diciembre de 1963 establece que los funcionarios y ex-funcionarios jubilados, así como los cónyuges y familiares de primer grado de consanguinidad dependientes del Ministerio de Salud Pública, tendrán derecho a la asistencia integral gratuita en todos sus establecimientos.

Considerando: que dentro de dicha asistencia se encuentran las prestaciones odontológicas, las que en la actualidad deben realizarse en Clínicas privadas, lo que demanda elevadas erogaciones a esa Secretaría de Estado.

Considerando: que la Comisión designada a efectos de estudiar la reglamentación de la citada ley, así como el Departamento Odontológico de la División Asistencia, aconsejan la habilitación de un Consultorio Odontológico en el Hospital Pereira Rossell, para uso exclusivo de los funcionarios, ex-funcionarios y familiares en primer grado de consanguinidad, el que deberá contar con el personal técnico Auxiliar para el cumplimiento de sus fines específicos.

Considerando: que los actuales servicios de Salud Pública, por estar excedida su capacidad asistencial por los numerosos pacientes que concurren actualmente a los mismos, no se encuentran en codiciones de absorber a las personas comprendidas en la ley N.o 13.223.

Considerando: que no contando el citado Ministerio, con unidades técnicas suficientes como para destinarlas a la atención del nuevo consultorio a habilitarse, es imprescindible proceder a la contratación de un Odontólogo y un Mecánico Dental, que se encarguen de la asistencia de dicho Servicio.

Considerando: que el doctor Oscar Carbonell, que tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 592, L.o 8, F.o 198, de fecha 9 de mayo de 1953, y la señorita María Rosa Echeverría Pérez, que realiza la práctica del curso de Laboratorista Dental en la Escuela de Auxiliares del Odontólogo de la Facultad de Odontología, se encuentran en condiciones de desempeñar dichas funciones en forma eficiente.

Atento: a lo informado por la División Administración,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátanse los servicios de las personas que se indican a continuación, para atender la habilitación de un consultorio odontológico en el Hospital Pereira Rossell, para uso exclusivo de las personas comprendidas en la ley número 13.223, de fecha 26 de diciembre de 1963, desde el 1.o de junio hasta el 31 de diciembre de 1971:

Doctor Oscar Carbonell, Credencial Cívica BHB número 2.341 (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 592, L.o 8, F.o 198 de fecha 9 de mayo de 1953) como Odontólogo, con un jornal de $ 906.00 (Novecientos seis pesos), hasta 25 jornales por mes.

Señorita María Rosa Echeverría Pérez, Credencial Cívica OAC N.o 4.620, como Mecánico Dental, con un jornal de $ 556 00 (Quinientos cincuenta y seis pesos) hasta 25 jornales por mes.

2.o Las erogaciones de referencia, que ascienden a la suma total de $ 146.200.00 (Ciento cuarenta y seis mil doscientos pesos), deberán atenderse con cargo al Rubro o Renglón 041, Programa 12.04 (Afectación N.o 34).

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

8

Resolución 1.045|971. — Se autoriza al Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano, para proceder a la venta en subasta pública de diversos materiales en desuso.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: que la Comisión Pro Ampliación del Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano, solicita autorización para proceder a la venta en subasta pública de los materiales en desuso provenientes de la demolición que se está realizando en el establecimiento.

Considerando: que es conveniente acceder a lo solicitado a los efectos de invertir las sumas recaudadas en reparaciones del citado centro asistencial,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Centro Auxiliar de Salud Pública de Lascano, para proceder a la venta, en subasta pública, de los materiales en desuso provenientes de la demolición que se está efectuando en el citado establecimiento, por un rematador de la citada localidad.

2.o El mencionado establecimiento deberá entregar el importe que se obtenga de dichas ventas a la Comisión Pro Ampliación del Centro Auxiliar de Lascano, a los efectos de ser invertido en reparaciones del citado establecimiento.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 1.046|971. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarias del Centro Departamental de Salud Pública de Flores y del Hospital "Dr. Pedro Visca".

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por las funcionarias Elsa Muñoz de Benia y Leonor Acosta Videla, Auxiliares de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Flores y del Hospital "Dr. Pedro Visca", en comisión en el mencionado Centro, respectivamente, para proceder a la permuta de sus cargos.

Considerando: que las Direcciones de los precitados establecimientos no se oponen a la permuta de referencia.

Atento: a lo establecido en el artículo 14 del decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y a lo informado por el Departamento del Personal del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Accédese, en razón de la gestión formulada por las interesadas, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 33 (Esc. Ad, Grado 4) (Ex ítem 10.10, P. 973, N.o de orden 68), a la señorita Leonor Acosta Videla, actual Auxiliar de Servicio del Hospital "Dr. Pedro Visca" (en comisión en el mencionado Centro) y en su lugar (Progra-

ma 12.04, Unidad Ejecutora 14, Esc. Ad, Grado 4) (Ex ítem 10.47, P. 973, N.o de orden 432) a la señora María Elsa Muñoz de Benia, que desempeña un cargo similar en dicho establecimiento.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 1.047|971. — Se declara cesante por abandono del cargo, a un Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional del Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira, señor Alfredo Acosta, en comisión en el Servicio de Asistencia Externa.

Considerando: que el citado funcionario falta al desempeño de sus tareas desde el 18 de marzo de 1970, sin causa justificada.

Considerando: que con fecha 5 de octubre del año próximo pasado se citó al mencionado funcionario en su domicilio, no encontrándose persona alguna por lo cual se procedió a emplazarlo por intermedio del "Diario Oficial" los días 15, 16 y 19 de octubre de 1970, para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante, por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase cesante, por abandono de cargo, al Auxiliar de Servicio del Hospital Fermín Ferreira (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 25, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.77, Partida 973, Número de orden 449), señor Alfredo Acosta, en comisión en el Servicio de Asistencia Externa.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 1.048|971. — Se declara cesante por abandono del cargo, a un Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel señorita Gladys Viera;

Considerando: que la citada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 26 de enero del corriente año, sin causa justificada;

Considerando: que la señorita Viera fue citada, no habiéndose logrado su notificación por haber cambiado de domicilio, razón por la cual se procedió a emplazarla por intermedio del "Diario Oficial" con fecha 23, 24 y 25 de marzo del año en curso, para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante, por abandono del cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono del cargo a la Auxiliar de Servicio del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutivo 10, Esc. Ad, G. 4, ex Item 10.43, P. 973, N.o de orden 690), señorita Gladys Viera.

2.o Comuníquese, y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 1.049|971. — Se declara cesante por abandono del cargo, a un Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Flores.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Flores señora Ofelia Mesa de Molina;

Considerando: que la citada funcionaria falta al desempeño de sus funciones desde el 13 de abril del año en curso, sin causa justificada;

Considerando: que el 22 de abril del corriente año se citó a la mencionada funcionaria y con fecha 22, 23 y 26 de abril del mismo año fue emplazada por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante, por abandono del cargo, a pesar de lo cual no lo hizo;

Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante por abandono del cargo a la Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Flores (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 33, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.10, Partida 973, Número de orden 85), señora Ofelia Mesa de Molina.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

13

Resolución 1.050|971. — Se designa un Oficial 3.o, de Higiene Ambiental de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Oficial 3.o de Higiene Ambiental de la División Higiene del Ministedio de Salud Pública el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias de la mencionada División.

Considerando: que por tal motivo el cargo de referencia se encuentra incluído entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo del Programa de alta prioridad como lo constituye el Programa 12.05 "Prevención de enfermedades, vigilancia y mejoramiento de la salud".

Considerando: que la señorita Margarita Curbelo Botto reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento: a la excepción establecida en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de fecha 17 de noviembre de 1969,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Oficial 3.o de Higiene Ambiental de la División Higiene del Ministerio de Salud Pública (Programa 12.05, Unidad Ejecutora 07,

Esc. Ac. G. 9, ex-Item 10.60, P. 148, N.o de orden 419), a la señorita Margarita Curbelo Botto, Credencial Cívica ARA 10.518, interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo a nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

14

Resolución 1.051|971. — Se crea el Banco de Citostáticos del Uruguay y se designa una Comisión Nacional Honoraria, la cual deberá proyectar el Reglamento Interno del mismo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 15 de junio de 1971.

Visto: que la Comisión Honoraria designada oportunamente por el Ministerio de Salud Pública, con el cometido de estudiar la creación y funcionamiento del Banco de Citostáticos, se ha expedido sobre la imperiosa necesidad de llevar a cabo, a breve plazo, tan importante como impostergable iniciativa;

Resultando: que la magnitud de dicho problema en el plano nacional es bien conocida y, por cierto harto dolorosa, ya que las estadísticas de dicha Secretaría de Estado, señalan que las muertes por cáncer y otros tumores malignos, superan en los últimos años los 5.000 casos anuales, representando el 20 o|o del total de defunciones o sea el segundo lugar entre las causas de mortalidad general, con una tasa promedio anual de 190 fallecimientos por 100.000 habitantes;

Considerando: que la realidad de lo expuesto impone el deber de disponer en forma adecuada de los recursos y medicamentos para el tratamiento y alivio de los pacientes por medio de la utilización de los nuevos productos provenientes de las experimentaciones de los centros de investigación anticancerosa;

Considerando: que es necesario prever una reglamentación que permita a los centros de investigación —y según los casos a los propios médicos— disponer de dichos medicamentos nuevos, que por no haber cumplido con las prescripciones de contralor, no han sido lanzados al mercado, a fin de poder intentar la salvación de muchas vidas y realizar estudios originales en la materia;

Atento: a que el Banco de Citostáticos tendría como finalidad superar esas dificultades en la disponibilidad de medicamentos y procuraría interesar a los sectores privados para la colaboración efectiva en esa humanitaria labor, bajo la acción directiva de una Comisión Nacional Honoraria integrada por técnicos de reconocida autoridad en la materia;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Créase el Banco de Citostáticos del Uruguay, con la finalidad de disponer de los medios y medicamentos necesarios para el tratamiento del cáncer y asegurar su disponibilidad por las instituciones públicas o privadas y|o las personas que los necesiten en el momento oportuno, al menor costo posible, así como auspiciar las investigaciones científicas sobre el dominio de tan temido flagelo.

2º Desígnase una Comisión Nacional Honoraria integrada por el arquitecto Miguel N. Revello, que la presidirá, y los doctores Pedro Regules, José J. Estable, Juan R. Pastori, Pablo Pesce Barceló, ingeniero Diego Novoa, señores Benigno Ambrois, Emilio Colombino, doctores Pedro Gaudiano y Pierre Gibert y señor Igarnovicow, la cual deberá proyectar el Reglamento Interno del citado Banco el que será elevado oportunamente a la consideración del Poder Ejecutivo.

3º Comuníquese, publíquese. — PACHECO ARECO — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución. — Se declara insalubre la actividad que desarrolla la empresa Kaysa

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de junio de 1971.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 26 de abril de 1971, declarando insalubre la actividad que desarrolla la empresa Kaysa, sita en Tomás Gomensoro 2771 (Fo. 12).

Atento: a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley número 11.577 de 14 de octubre de 1950:

El Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 26 de abril de 1971, por la que se declara insalubre la actividad que desarrolla la empresa Kaysa (Fo. 12) y las normas generales sobre "Productos Químicos a emplear y su manipulación y su uso" que luce a Fs. 2 y 3.

2.o Cumplido, pase a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social a sus efectos. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 26 de abril de 1971.

Visto: lo informado por la Sección Técnica sobre las actuales condiciones higiénicas del trabajo, en la empresa Kaysa.

Resultando: que no han variado significativamente esas condiciones, con respecto a las denunciadas con anterioridad por esta Comisión.

Considerando: I) Que existe riesgo para la salud y la vida de los trabajadores expuestos a los materiales tóxicos manipulados;

II) Que las tareas en cuestión pueden efectuarse en forma de preservar a los trabajadores de esos peligros, tal como se indica en las normas generales incluídas en este expediente.

Atento: a las disposiciones contenidas en la ley número 11.577, la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

RESUELVE:

1.o) Se declara insalubre la actividad de la empresa Kaysa;

2.o) La empresa deberá adoptar todas las medidas preventivas contenidas en las normas generales que figuran en el presente expediente;

3.o) Dése intervención a la Inspección General del Trabajo a los efectos pertinentes de su competencia y solicitándole comunique esta resolución a la empresa y a los trabajadores;

4.o) Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dr. Oscar Rodríguez Motta, Presidente; Delegado del Ministerio de Salud Pública. — Ing. Nelson González Maseda, Secretario; Delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — Ing. Gilberto Baldovino, Delegado de la Facultad de Ingeniería. — Dr. Efraín Margolis, Delegado de la Facultad de Medicina. — Dr. Hugo Fort, Delegado del Banco de Seguros del Estado.

PROYECTO DE REGLAMENTACION SOBRE LOS PRODUCTOS QUIMICOS A EMPLEAR Y SU MANIPULACION Y USO

1) Los productos químicos en depósito deberán estar en recipientes perfectamente cerrados y etiquetados en la siguiente forma: Nombre del producto o código. Veneno, escrito de acuerdo a la Norma UNIT. Cualidades (por

ejemplo volátil, adsorbible por la piel, etc.). Advertencias; por ejemplo: evite respirar los vapores; evite el contacto con la piel, etc., etc. Primeros auxilios en casos de accidentes. Por ejemplo: lave con abundante agua la piel salpicada. En caso de salpicaduras en los ojos lave con abundante agua y acuda al médico inmediatamente. Si se produce un derrame sobre la ropa o calzado, estos deberán quitarse inmediatamente y ser sometidos a una limpieza adecuada. En caso de respirar accidentalmente vapores, salga inmediatamente al aire fresco, pida ayuda y acuda al médico inmediatamente, etc. etc.

2) El local donde efectúen trasvases de productos químicos y/o preparaciones de las mismas, deberán ser bien ventilados, constarán de una mesa de material y construcción, tales que las hagan perfectamente lavables, con pileta con canilla y agua abundante; campana sobre la mesa con extracción para eliminar los vapores que se produzcan. Los operarios dedicados a esos trabajos deberán tener a su disposición los mismos elementos de protección personal que se indican más abajo.

3) Los operarios deberán ser instruídos de los riesgos de su trabajo y de los métodos correctos a emplear para el mismo, en salvaguarda tanto de su salud como de la de los ocupantes de los locales donde se está trabajando.

4) Deberá suministrarse a los operarios el equipo de trabajo necesario que constará de:

a) Máscara o respirador con filtro químico adecuado al producto que se manipula, o con línea de aire, o con suministro de oxígeno.
b) Guantes de material aislante como neopreno.
c) Ropa que cubra efectivamente la piel.
d) Impermeable efectivo para fumigaciones de techos.
e) Calzado apropiado.
f) Gafas protectoras.
g) Casco o capucha protectora. Todos estos elementos deberán ser individuales y serán mantenidos por la Empresa en perfectas condiciones de conservación y efectividad.

5) Facilidades Higiénicas. La Empresa deberá disponer para el uso de sus operarios, de vestuarios con casilleros para la ropa, con separación para la de calle y de trabajo; baño con ducha con agua caliente, anexo al vestuario y exigirá a sus operarios que efectúen una ducha antes de vestir sus ropas de calle. Tanto duchas como vestuarios se harán en número apropiados a la cantidad de operarios. Asimismo las ropas deberán ser lavadas inmediatamente después de cada uso, para evitar su impregnación.

6) La Empresa deberá confeccionar cartillas con las Recomendaciones destinadas a salvaguardar la salud de los ocupantes de los locales tratados, las que deberán entregarse a los mismos. Los operarios dedicados a esos trabajos deberán tener a su disposición los mismos elementos de protección ya mencionados.

7) En el caso en que el operario de la Empresa utilice los servicios de un ayudante perteneciente a la firma en cuyo local se está trabajando también la Empresa deberá proporcionarle medios de protección similares a los de su obrero propio.

16

Resolución. — Se declara insalubre la actividad que desarrolla la empresa Moxcat.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de junio de 1971.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 26 de abril de 1971, declarando insalubre la actividad que desarrolla la empresa Moxcat sita en la calle Vázquez 1474 (Fo. 12).

Atento: a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley número 11.577 de 14 de octubre de 1950;

El Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 26 de abril de 1971, por la que se declara insalubre la actividad que desarrolla la empresa Moxcat.

2.o Cumplido, pase a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social a sus efectos. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 26 de abril de 1971.

Visto: lo informado por la Sección Técnica sobre las actuales condiciones higiénicas del trabajo, en la empresa Moxcat.

Resultando: que no han variado significativamente esas condiciones, con respecto a las denunciadas con anterioridad por esta Comisión.

Considerando: I) Que existe riesgo para la salud y la vida de los trabajadores expuestos a los materiales tóxicos manipulados;

II) Que las tareas en cuestión pueden efectuarse en forma de preservar a los trabajadores de esos peligros, tal como se indica en las normas generales incluídas en este expediente.

Atento: a las disposiciones contenidas en la ley número 11.577, la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres,

RESUELVE:

1.o) Se declara insalubre la actividad de la empresa Moxcat.

2.o) La empresa deberá adoptar todas las medidas preventivas contenidas en las normas generales que figuran en el presente expediente;

3.o) Dése intervención a la Inspección General del Trabajo a los efectos pertinentes de su competencia y solicitándole comunique esta resolución a la empresa y a los trabajadores;

4.o) Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dr. Oscar Rodríguez Motta, Presidente; Delegado del Ministerio de Salud Pública. — Ing. Nelson González Maseda, Secretario; Delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — Ing. Gilberto Baldovino, Delegado de la Facultad de Ingeniería. — Dr. Efraín Margolis, Delegado de la Facultad de Medicina. — Dr. Hugo Fort, Delegado del Banco de Seguros del Estado.

17

Resolución. — Se declara insalubre la actividad que desarrolla la empresa Molex Uruguaya Limitada

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de junio de 1971.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 26 de abril de 1971, declarando insalubre la actividad que desarrolla la empresa Molex Uruguaya Limitada sita en la calle Misiones 1585 (Fo. 14).

Atento: a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley número 11.577 de 14 de octubre de 1950;

El Ministro Interino de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 26 de abril de 1971, por la que se declara insalubre la actividad que desarrolla la empresa Molex Uruguaya Limitada.

2.o Cumplido, pase a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social a sus efectos. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA.

Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres.

Montevideo, 26 de abril de 1971.

Visto: lo informado por la Sección Técnica sobre las actuales condiciones higiénicas del trabajo, en la empresa Molex del Uruguay.

Resultando: que no han variado significativamente esas condiciones, con respecto a las denunciadas con anterioridad por esta Comisión.

Considerando: I) Que existe riesgo para la salud y la vida de los trabajadores expuestos a los materiales tóxicos manipulados;

II) Que las tareas en cuestión pueden efectuarse en forma de preservar a los trabajadores de esos peligros, tal como se indica en las normas generales incluídas en este expediente.

Atento: a las disposiciones contenidas en la ley número 11.577, la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres,

RESUELVE:

1.o) Se declara insalubre la actividad de la empresa Molex del Uruguay.

2.o) La empresa deberá adoptar todas las medidas preventivas contenidas en las normas generales que figuran en el presente expediente;

3.o) Dése intervención a la Inspección General del Trabajo a los efectos pertinentes de su competencia y solicitándole comunique esta resolución a la empresa y a los trabajadores:

4.o) Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dr. Oscar Rodríguez Motta, Presidente; Delegado del Ministerio de Salud Pública. — Ing. Nelson González Maseda, Secretario; Delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — Ing. Gilberto Baldovino, Delegado de la Facultad de Ingeniería. — Dr. Efraín Margolis, Delegado de la Facultad de Medicina. — Dr. Hugo Fort, Delegado del Banco de Seguros del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

18

Decreto. — Se modifica el decreto relativo a las ventas de semovientes en transacciones particulares, en el Departamento de Soriano.

La Junta Departamental de Soriano.

DECRETA:

Artículo 1º Modifícanse los artículos 1.o y 3.o del decreto N.o 255 del 20 de diciembre de 1968, relativo a las ventas de semovientes en transacciones particulares, que tendrán la siguiente redacción:

"Artículo 1º De acuerdo a las facultades que confiere el artículo 8.o del decreto del Poder Ejecutivo del 5 de mayo de 1960 que reglamenta la ley de 2 de febrero del mismo año, el impuesto a las ventas de semovientes, en los casos de transacciones particulares en que no haya documentación fehaciente para su liquidación, se aplicará de acuerdo a los siguientes valores fictos:

Toros de pedigree, $ 70.000.00.
Toros generales, $ 25.000.00.
Bueyes y novillos para invernar, $ 15.000.00.
Bueyes y novillos gordos, $ 22.000.00.
Vaquillonas, $ 16.000.00.
Terneros, $ 8.000.00.
Vacas gordas, $ 18.000.00.
Vacas de invernadas, $ 12.000.00.
Ganado de cría, $ 10.000.00.
Carnero Mejoramiento Ovino, $ 3.000.00.
Ovejas Mejoramiento Ovino, $ 2.500.00.
Ovejas generales, $ 1.000.00.
Capones con lana, $ 1.500.00.
Capones esquilados, $ 900.00.
Corderos gordos, $ 700.00.
Yeguarizos, $ 13.000.00.
Porcinos adultos gordos, $ 13.000.00.
Porcinos para invernar, adultos, $ 6.000.00.
Lechones, $ 2.000.00.

Artículo 3.o Cada vendedor de semovientes fuera de remates deberá presentar ante la oficina respectiva, una declaración jurada de las ventas realizadas, en formularios que proporcionará la misma".

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a cuatro de junio de mil novecientos setenta y uno.

JOSE ARTIGAS RUIZ, Presidente. — César A. Guimaraens, Secretario.

Mercedes, 15 de junio de 1971.

Cúmplase la precedente resolución de la Junta Departamental. Insértese, formúlese carpeta, publíquese, tomen conocimiento Divisiones Hacienda e Impositiva, comuníquese a las Juntas Locales y archívese. — ANTONIO CALCAGNO, Intendente. — Oscar Rivero, Encargado Despacho Secretaría.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda."

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

AVISO

Montevideo, junio 7 de 1971.

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia y de conformidad con lo establecido por la ley N.o 12.395 de 2 de junio de 1957 (artículo 2.o) se hace saber que el Juzgado Letrado de Instrucción de Cuarto Turno comunicó, que, el 30 de diciembre de 1970, decretó el procesamiento de la Escribana Lila Da Rosa Caetano, suspendiéndosele en el ejercicio de su profesión, por los delitos de falsificación de documento público, falsificación de documento privado, usura, estafa y apropiación indebida. — Manuel T. Rivero, Secretario.

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION REALIZADOS EN EL AÑO 1970.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

OCTUBRE

San José

3.a Sección —

Hugo Raúl De León, 20 años, soltero, chofer, oriental y Susana Beatriz Bauzá, 18 años, soltera, oriental.

Nelson Bruno García, 24 años, soltero, estudiante, oriental y María Reina Dibot, 23 años, soltera, nurse, oriental.

Sergio Daniel Pérez, 26 años, soltero, estadígrafo, oriental y Anabella Porras, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Donato César Cabrera, 28 años, soltero, peluquero, oriental y Rosa Leslie Bolazzi, 23 años, soltera, oriental.

Dan e Tomás Cola, 54 años, soltero, pintor, oriental y María Dolores Morales, 48 años, soltera, oriental.

Omar Trullen, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Esther Sonderegger, 32 años, soltera, peluquera, oriental.

Bernardo Perera, 58 años, divorciado, empleado, oriental y María Elena Matiauda, 49 años, divorciada, oriental.

Marcos Daniel García, 23 años, soltero, pintor, oriental y Ana María Scaniello, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Saturnino Umpiérrez, 40 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Teresit García, 23 años, soltera, empleada oriental.

Wilmes Angel Güenaga, 22 años, soltero, comercio, oriental y Norma Miriam López, 21 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Bravo, 20 años, soltero, chofer, oriental y Olga Raquel Robatti, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Bentancor Bentancor, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Margarita De Paula, 29 años, soltera, oriental.

Wáshington Doelio Vega, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Julia María Gutiérrez, 17 años, soltera, oriental.

Carlos Heber Barbosa, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Susana Birefahold, 20 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

Canelones

3.a Sección —

Domingo Eladio López, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Ferreira, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Nelson Sopeña, 24 años, soltero empleado, oriental y María Raquel Deoscar, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Aguirre, 40 años, soltero, empleado, oriental y María Haydée Astol Icardi, 30 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Guzmán, 41 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Nelis Guerrero, 38 años, soltera, oriental.

Miguel Atanacio Roncio Martínez, 53 años, viudo, comisario, oriental y María Luisa Spotti, 58 años, viuda, oriental.

4.a Sección —

Arnaldo Néstor Ramos, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elvira Cenelaca, 19 años, soltera, oriental.

Ricardo Magallanes, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Larega, 26 años, soltera, textil, oriental.

Ernesto Javier Lucas, 20 años, soltero, comercio, oriental y Alicia Ivonne Lago, 15 años, soltera, modista, oriental.

Miguel Angel Bordabeede, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Barreiro, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Celestino Mesa, 33 años, soltero, empleado, oriental y Delmira Acuña, 34 años, soltera, oriental.

Antonio Espronceda Silvera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Silvana Matilde Comineotti, 18 años, soltera, oriental.

Omar Martínez, 25 años, soltero, tapicero, oriental y Aurora Esther Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Atanasio Cuevas, 28 años, soltero, obrero, oriental y María Rita Guidi, 27 años, soltera, oriental.

Enrique Hugo García, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nery Betty Rezende, 26 años, soltera, oriental.

Julio César Hernández, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Antonia Nélida Tabárez, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Gersey León Carbajal, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Alicia Reyes, 21 años, soltera, peinadora, oriental.

Miguel Angel Olivera, 19 años, soltero, comercio, oriental y María Esther Acuña, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Giordano, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Lila Alvez, 27 años, soltera, oriental.

Nelson Tabaré Alpuy, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Aracelis Varela, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Heriberto Larrosa, 30 años, soltero, marino, oriental y María Lourdes Perdomo, 21 años, soltera, oriental.

Martín Eduardo Araújo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nubis Beatriz Perdomo, 24 años, soltera, oriental.

Eulalio Leytón, 81 años, viudo, jubilado, oriental y Liria Zulema Martini, 47 años, divorciada, oriental.

Máximo Bonifacio Fernández, 26 años, soltero, canastero, oriental y Felisa García, 21 años, soltera, estudiante, española.

Octavio Miguel Rondán, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María González, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Gonçalves, 23 años, soltera, tejedora, oriental.

Daniel Coitinho, 24 años, soltero, instalador, oriental y Leonor Esther López, 19 años, soltera, oriental.

Hurt Sommer, 26 años, soltero, empleado, alemán y Laura Iris Nieves, 30 años, soltera, oriental.

Walter Dionisio Fontes, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Elena Muñoz, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Nelson Torres, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lylian Carrión, 22 años, soltera, oriental.

Félix Enrique Melgarejo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Raquel Caraballo, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Angel Viñoles, 22 años, soltero, militar, oriental y Blanca Rosa da Silva, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Luciano López, 22 años, soltero, panadero, oriental y María Celeste Leal, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Aurelio Aguilar Alvarez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Benjazmina Sánchez 23 años, soltera, oriental.

Enrique Hebert Aguilera, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Nelly Marta Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Horazan, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Ayusto, 19 años, soltera, oriental.

Douglas María Melgar, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Romero, 27 años, soltera, empleada, oriental.

José Pedro Martella, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana del Carmen Fernández, 21 años, soltera, oriental.

José Juan Ficemara, 24 años, soltero, albañil, italiano y Norma Teresa Loriente, 23 años, soltera, oriental.

Alejandrino Britos Cuña, 26 años, soltero, curtidor, oriental y Gladys Raquel Capucho, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Recoba, 21 años, soltero, agente, oriental y María Graciela Figueredo, 14 años, soltera, oriental.

Rafael Chávez, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Olma de Mello, 26 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Pérez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Camila Olivera, 14 años, soltera, oriental.

Andrés Godoy, 26 años, soltero, jornalero, oriental, e Ilva López, 30 años, divorciada, oriental.

Luis Sergio Alvarez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Martha Ester Vera, 16 años, soltera, oriental.
Leonardo Pereira, 27 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Leda Gómez, 25 años, soltera, oriental.
José Víctor Delgado, 17 años, soltero, empleado, oriental y Sofía Virginia Vera, 15 años, soltera, empleada, oriental.
José Alcides Pérez, 21 años, soltero, agente, oriental y María Cristina García, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Francisco V. Gonella, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Teresa Raquel Duarte, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Colonia

14.a Sección —

Walter Long, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Vera, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Lea, 27 años, soltero, empleado, oriental y Zully Román, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Rogelio Stemphelet, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Plasencia, 21 años, soltera, oriental.
Lulio Falcón, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Leal, 17 años, soltera, oriental.
Atilio Ventimiglia, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Gómez, 25 años, soltera, oriental.
César Betarte, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Gonet, 23 años, soltera, profesora, oriental.
Raúl Cabrera, 68 años, viudo, jornalero, oriental y Carolina Dalchiele, 64 años, viuda, oriental.
Helvecio Olivera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nancy Cabrera, 23 años, soltera oriental.
Luis Ramos, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Fernández, 18 años, soltera, oriental..

Paysandú

12.a Sección —

Euclides Alfonso Fernández, 31 años soltero, empleado, oriental y Ana Teresa Techeira, 31 años, soltera, oriental.
Gregorio Raconsky, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Elisa Tappia, 31 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Lieglitón, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga María Núñez, 20 años, soltera, oriental.
Aníbal Modesto Barrionuevo, 33 años, soltero, zapatero, oriental y Rosa Verónica Hernández, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Mario Lorenzo Topa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gloria del Luján González, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Raúl Ausolino Martínez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nair Delfina Silva, 20 años, soltera, bordadora, oriental.
Claro Jesús Planell, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Alvez, 17 años, soltera, oriental.
Francisco Nicomedes Beloqui, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Lucía Bazzini, 22 años, soltera, oriental.
Amado Dilecio Blanc, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Sergia Elvira Rivero, 23 años, soltera, oriental.
José Antonio Díaz, 20 años, soltero, empleado, oriental e Inés Araceli Gómez, 17 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Calufre, 25 años, soltero, empleado, oriental y Amelia Josefa Tagliani, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Mario Peñaloza, 26 años, soltero, talabartero, oriental y Susana Costa, 26 años, soltera, oriental.
Juan María Centurión, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Furucause, 32 años, soltera, modista, oriental.
Gustavo David Souza, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Silvia Dina Montanbán, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Américo García, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María López, 17 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

Canelones

3.a Sección —

Gerardo Salvo Luchinetti, 25 años, soltero, viajante, oriental y Juana Margarita Chiessa, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Wilfredo Adolfo Santa Cruz, 20 años soltero, albañil, oriental y Ana Bernabea Barca, 20 años, soltera, oriental.
Lidio Omar Brandón Escobar, 26 años, soltero, marinero, oriental e Irma Viola Insaurgarat, 44 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Vicente González, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Nelly Rivera, 20 años, soltera, oriental.
Guillermo Santos, 65 años, soltero, jubilado, oriental y Elsa Celia Dalgallarrondo, 50 años, divorciada, lavandera, oriental.
Juan Carlos Vargas, 32 años, divorciado, empleado, oriental y María Jesusa Rodríguez, 45 años, divorciada, oriental.
Wáshington Hebert Rodríguez, 25 años, soltero, empleado, oriental e Ivono Isabel Viera Romero, 19 años, soltera, peluquera, oriental.
Roberto Walter Lenzi, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María Teresa Etcheverri Infante, 18 años, soltera, oriental.
Manuel Jacinto Marrero, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée González, 23 años, soltera, oriental.
Atilio Delfino Alvarez, 58 años, divorciado, empleado, oriental y Emma Ashfield, 54 años, viuda, jubilada, oriental.
Juan Carlos Herrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sonia García, 21 años, soltera, oriental.
Roosevelt Amado Ballares, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Hortencia Margarita Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Mirans, 25 años, soltero, marino, oriental y María Angélica Silvera, 29 años, soltera, oriental.
Héctor Edgardo Melgar, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirian Rosa Pi, 17 años, soltera, oriental.
Emilio Fabro, 50 años, soltero, empleado, oriental y Erminda Martínez, 39 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hugo Ramón Pérez, 30 años, soltero peluquero, oriental y Rosa Alba Reynoldo, 30 años, soltera, bordadora, oriental.
Clemente Rageico, 49 años, soltero, empleado, oriental y Esmeralda Ehdos Santos, 44 años, soltera, oriental.
Francisco Víctor Tuezzo, 40 años, soltero, barista, oriental y Blanca Elisa Perdomo, 22 años, soltera, oriental.
Sergio Esteban Ferrando, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Rosa Lettieri, 19 años, soltera, profesora, argentina.
David Santiago González, 17 años, soltero, empleado, oriental y Selva Norma Carrayoz, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Persichetti, 54 años, viudo, empleado, italiano y Nelly Raquel Hoffman, 40 años, divorciada, oriental.
Juan Carlos Budes, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Raquel Bentancor, 21 años, soltera, oriental.
Alberto Lanquieri Battaglini, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nebi Escilda Peña, 26 años, soltera, oriental.
Ismael Guillermo Giménez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elena López Méndez, 28 años, soltera, doméstica, oriental.
Sergio Ramón Pérez, 20 años, soltero, carpintero oriental y Olga Graciela Curbelo, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Marrero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Stella María Gogalin, 20 años, soltera, oriental.
Renzo Vignolo, 23 años, soltero, comercio, italiano y Delia Esther Nabune, 22 años, soltera, oriental.
Juan Miguel Daguerre, 23 años, soltero, comercio, oriental y Ana Nira Mereles, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Canelones

4.a Sección. —

Pedro Hugo Tages, 21 años, soltero, agente, oriental y Aldair Bereira, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Claro Odelis Ramos, 23 años, soltero, obrero, oriental y Judith Cruz, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Néstor Aníbal Medina, 28 años, soltero, comercio, oriental y Raquel Benvenuto, 25 años, soltera, transfusionista, oriental.
Luis Alberto Bolado, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nair Yolanda González, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Diluc Cucar, 25 años, soltero, empleado, oriental y Clara Dos Santos, 22 años, soltera, oriental.
Hugo Walter de los Santos, 19 años, soltero, mozo, oriental y Gracema González, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Manuel Espósito, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Renée Hernández, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Celario Vitabal, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Rosa, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Serece, 40 años, viudo, empleado, oriental y Negrian Machado, 32 años, divorciada, empleada, oriental.
Alberto Zunino, 59 años, viudo, jubilado, oriental y Antonia Angela Giorginelli, 48 años, viuda, oriental.
José Lodeiro, 37 años, soltero, chapista, español y Brenda Nilsa Albery, 26 años, soltera, oriental.
Francisco Enrique Maggie, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Vila, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Martín Alberto Bonilla, 22 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Berro, 16 años, soltera, oriental.
Alberto García, 22 años, soltero, obrero, oriental y Telma de los Reyes, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Chadié, 20 años, soltero, electricista, oriental y Hellen Susana Correa, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alonso, 44 años, divorciado, fundidor, oriental y Adelaida Corbo, 27 años, soltera, oriental.
Francklin Harris García, 20 años, soltero, carpintero, oriental y Perla Alice Alvarez, 19 años, soltera, modista, oriental.
Celso González, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Raquel Perazza, 22 años, soltera, oriental.

Néstor Rivas, 40 años, divorciado, comercio, oriental y María Renée Terra, 29 años, soltera, oriental.

Adán Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Tomasa Carmen Núñez, 41 años, divorciada, empleada, oriental.

Homero Abayubá Varsi, 48 años, viudo, profesor, oriental y Amanda Celia Pedrozo, 44 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Mastroiani, 36 años, divociado, viticultor, oriental y Susana Adone Montes, 22 años, soltera, oriental.

Colonia

14.a Sección. —

Lucas Gandaria, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Bianchini, 26 años, soltera, oriental.

Mario Pérez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Medina, 19 años, soltera, oriental.

Félix Sthemphlet, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Luján Flores, 26 años, soltera, oriental.

Ruben Salvo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Lourdes Benítez, 24 años, soltera, oriental.

Mario Barreto, 26 años, soltero, jornalero, oriental Miryam Mediza, 25 años, sotlera, oriental.

Miguel Picca, 28 años, soltero, electricista, oriental y Erlinda Quihillaborda, 25 años, soltera, profesora, oriental.

Ramón Terra, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Batista, 26 años, soltera, oriental.

Julio Perera 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Grasso, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Rivoir, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Cedrés, 22 años, soltera, oriental.

Roberto Segovia, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Sofía González, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Darrospide, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Schenck, 16 años, soltera, oriental.

Néstor Quintana, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Pino, 33 años, soltera, oriental.

Lucas Tomey, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Luis Falcón, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Carro, 29 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Luján Doroteo Méndez, 35 años, soltero,, empleado, oriental y Luz Elida Teresita Martínez, 31 años, soltera, empleada, oriental.

José Viterbo Bustelo, 38 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Lili Gutiérrez, 22 años, soltera, oriental.

Alcides Giannino, 28 años, soltero, empleado, oriental y Ma. Ofelia Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Bernardo Ariel Heredia, 19 años, soltero, empleado, oriental y Martha Graciela Borghini, 19 años, soltera, oriental.

Aquiles Victoriano Gómez, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Evarista Riverón, 69 años, soltera, oriental..

Luis Dionisio Sibonatti, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Ma. Luz Zeballos, 20 años, soltera, oriental.

Ignacio Severo Núñez, 24 años, soltero, pintor, oriental y Delia Azucena Laporta, 22 años, soltera, peluquera, oriental.

Juan Carlos Elizondo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Nogueira, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Orlando Casulo, 30 años, soltero, militar, oriental y Bélgica Margot Núñez, 25 años, soltera, oriental.

Olegario Juan Caorsi, 36 años, soltero, ag. viajero, oriental y Mirtha Castillo, 33 años, soltera, maestra, oriental.

Miguel Angel Villar, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ma. del Carmen Silveira, 19 años, soltera, oriental.

Juan Angel Guerra, 19 años, soltero, militar, oriental y Norma Marisa Fernández, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Emilio Ramírez, 26 años, soltero, militar, oriental y Eva Susana Fernández, 20 años, soltera, oriental.

José Pedro Mérola, 25 años, soltero, industrial, oriental y Lilián Devitta, 18 años soltera, oriental.

Dardo César Rivero, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ma. Leonor Mosegue, 25 años, soltera, oriental.

Pablo Rodríguez, 51 años, soltero, empleado, oriental y Rita Ma. Berrueta, 46 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Pagola, 25 años, soltero, hacendado, oriental, y Latife Gladys Esmaiel, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Hébert Amílcar Villalba, 28 años, soltero, empleado, oriental y Fausta Clavijo, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Luis María Rodríguez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Bladis Díaz, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Néstor Tomás Villalba, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ma. Rosa García, 21 años, soltera, oriental.

Dago Danubio Silva, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Larrosa, 20 años, soltera, oriental.

Gervasio Antonio Dinardi, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Yolanda Correa, 40 años, divorciada, maestra, oriental.

Alberto Teodoro García, 56 años, viudo, empleado, oriental y María Rosario Casas, 45 años, divorciada, oriental.

Paysandú

12.a Sección —

Elbio Walter Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Nuriber Ortiz, 26 años, soltera, oriental.

José Aramberro, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Prosperina Sosa, 42 años, soltera, oriental.

Denis Domingo Vallarino, 22 años, soltero, talabartero, oriental y Martha Isabel Sarracino, 20 años, soltera, oriental.

Carlos María Martins, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Beatriz Fasio, 16 años, soltera, oriental.

Roque Omar Gómez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Teresita Ferrari 18 años, soltera, oriental.

Atilio Amílcar López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Leda Geanette Andrioli, 14 años, soltera, estudiante, oriental.

Raúl Pestaña, 27 años, soltero, albañil, orietal y Griselda Andreoli, 26 años, soltera, empleada oriental.

Ricardo Héctor Gauthier, 22 años, soltero, carpintero, oriental e Isabel María Deorta, 29 años, soltera, oriental.

Jorge Héctor Lainés, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Beatriz Rivoir, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Carlos Ghelfi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Susana Castro, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Luis Bentancur, 29 años, soltero, maestro, oriental y Bessie Piza Pisciottano, 31 años, soltera, maestra, oriental.

Inocencio José María Martínez, 22 años, soltero, empleado, argentino y Aurelia Alicé Aguinaga, 19 años, soltera, oriental.

Juan Irineo Reynoso, 25 años, soltero, jornalero, argentino y Raquel Magdalena Elías, 18 años, soltera, argentina.

Jorge Raúl Velázquez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Techera, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Eugenio Aguilera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Bellingeri, 14 años, soltera, oriental.

Carlos Fernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Esther Pollero, 19 años, soltera, oriental.

Heriberto Fortunato De los Santos, 40 años, viudo, comercio, oriental y Elsa Violeta Iturria, 28 años, soltera, oriental.

Walter Nery Suárez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Magdalena Cuello, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Aníbal Ramón García, 22 años, soltero, empleado, oriental y Libertad Uruguaya Bentos, 24 años, soltera, oriental.

Jorge Ruseu Homazzi, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Silvia Marcelina Burgués, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Abel Olimar Durán, 30 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Mabel Olivera, 15 años, soltera, oriental.

Héctor Osvaldo Colacce, 24 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Raquel González, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Enrique Ordóñez, 24 años, soltero, comercio, español y Shirley Teresa Fraga, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Ramón Boutrou, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Raquel Hermoso, 16 años, soltera, oriental.

Luis Humberto Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Cabrera, 25 años, soltera, modista, oriental.

Pablo Mario López, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Guclín, 29 años, soltera, modista, oriental.

Luis Alberto Francischini, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Ofelia Griecco, 25 años, soltera, maestra, oriental

Daniel Eduardo Alvez, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isidora Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Luis Orlando Pagano, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Martínez, 24 años, soltera, modista, oriental.

Carlos María Norbis, 19 años, soltero, comercio, oriental y Norma Azucena Rotundo, 16 años, soltera, oriental.

Horacio María Fuletti, 25 años, soltero, empleado, oriental y Sara Irene Baldi, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Luján Martínez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Stella Marys De los Santos, 17 años, soltera, oriental.

Alberto Belogni, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Esther Castro, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Omar Bianchi, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Celeste Molina, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Américo Stagi, 19 años, soltero, empleado, oriental y Dirna Aurora Galiano, 16 años, soltera, oriental.

José Enrique López, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Susana Lucilda Freitas, 23 años, soltera, instrumentista, oriental.

Luis Atilio de los Angeles, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rita Mary Rodríguez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

José Ademar Chapuis, 24 años, soltero, comercio, oriental y María Susana de Oliveira, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Orlando Pintos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Beatriz Bargas, 20 años, soltera, empleada, argentina.

Julián Nerón, 40 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia Algalarronao, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Berón, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Elida Beatriz Isidora Nairac, 31 años, divorciada, oriental.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 29 de abril de 1971

Elsa Célica Billar Massolo, oriental, 47 años, soltera, Sanatorio Americano.
José Eusebio Blanco, oriental, 76 años, soltero. Bulevar Artigas 1461.
Carmen Emarencia Miraldi de Coronel, oriental, 73 años, viuda, Corumbé 4352.
Ruben Daniel Perdomo Márquez, oriental, 6 días, Hospital P. Rossell.
Custodio, sin vida, Martín García 1363.
María Luisa Bernasconide Cassinelli, oriental, 78 años, viuda, Angel Salvo 86.
Justino Lagrera Rocha, oriental, 72 años, casado, Hospital de Clínicas.
César Poggio, italiano, 83 años, soltero, Larravide 2351.
Isaac Amaro, oriental, 87 años, casado, Larravide 2351.
María Rosa Camperiello de Larraburu, oriental, 78 años, casada, Las Heras 1920.
Sonia Hechl, oriental, 22 años, soltera, Isidoro de María 1530.
Dominga Pereira de Fagúndez, oriental, 65 años, casada, Isidoro de María 1530.
Jorge Agor Sivadjián, griego, 73 años, casado, Isidoro de María 1530.
Siforiano Acevedo, oriental, 62 años, viudo, Hospital Maciel.
Fermín Silva, oriental, 51 años, casado, Salustio 3963.
Margarita Siri de Bartolomucci, oriental, 74 años, viuda, 4 de Julio 3212.
Felisa Molina de Campos, argentina, 90 años, viuda, Guanahanny 1964.
Lucía Fajardo de Bentancur, oriental, 74 años, casada, Hospital Pasteur.
Anunciada Antoche de Rasso, oriental, 76 años, viuda, Joanicó 2860.
Avedis S'Ahagián, armenio, 75 años, casado, Santa Lucía 4338.
Wlisa Carrasco, oriental, 87 años, soltera, Vilardebó 1627.
Julio César Pazos, argentino, 57 años, casado, Avenida Millán 4482.
Antonio De Boni, oriental, 78 años, casado, Chucarro 1232.
Presentación Alberta Espinosa de Helgüe, oriental, 86 años, viuda, Asencio 1378.

Anita Serafino de Moglia, oriental, 65 años, casada, Médica Uruguaya.
Miguel Ferraro Novellino, italiano, 61 años, casado, Misiones 1480.
María Magdalena Sandro, oriental 76 años, soltera, Hospital italiano.
Federico Clemente Crocker, oriental, 81 años, viudo, L. Patria 3132.
Pedro García, oriental, 75 años, viudo, San José 1226.
María Regalado de Regalado, oriental, 91 años, casada, Hospital Pasteur.
María Rosa Panzardo de Greca, oriental, viuda, Estivao 175 Ap. 9.
María Barone de Rimosaitis, oriental, 35 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Benito Estévez Viso, español, 86 años, viudo, Bulevar Artigas 1465.
Ana Aída Crosignani Nogués, oriental, 77 años, soltera, Paysandú 835.
Orasimán de los Santos, oriental, 45 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Roberto Acevedo, oriental, 11 horas, Cerro Largo 1816.
Carlos Madruga, oriental, 3 días, Cerro Largo 1816.
Rodolfo Musear Vilar, oriental, 76 años, casado, Sanatorio Larghero.

Día 30 de abril de 1971

Angela Acevedo de Rodríguez, oriental, 65 años, casada, Sanatorio Americano.
Rodolfo Mario Fernández, oriental, 54 años, casado, Sanatorio Mutualista Partido Nacional.
María Dormada Iglesias de Calegno, española, 65 años ,viuda, Avenida Millán 4482.
María Esther Canesa de Morlino, oriental, 75 años, viuda, Hospital Español.
Carmen Santurio de Fleitas, oriental, 97 años, viuda, Carabelas 2964.
Diego Cáceres Rodríguez, oriental, 75 años, casado, Montalvo 6267.
Ema Conserva Beloni, italiana, 87 años, soltera, Sanatorio A. y Gortari.
Manuel Varela, oriental, 63 años, casado, Avenida Millán 4482.
Amada Basilia Angela Galli, oriental, 81 años, soltera, Mercedes 1371.
Carlos Alberto Herrera McLean, oriental, 82 años, casado, Sanatorio Impasa.
Elbio José María Saldarini, oriental, 70 años, viudo, Gaboto 1371.
Víctor Lorieto Barome, oriental, 82 años, viudo, Jaime Cibils 2961.
Elbio Francisco Campanela Médico, oriental, 59 años, casado, Colonia 1774.
Margarita Antonieta Chelle de Caviglia, oriental, 70 años, viuda, Berro 867.
Víctor Fedullo Fariello, italiano, 73 años, casado, Itú 2263.
María Irma Lima de Román, oriental, 49 años, casada, Hospital Militar.
Hugo Cerviño Crosa, oriental, 53 años, divorciado, Hospital P. Rossell.
Elvira Sanguinetti, oriental, 96 años, soltera, Joaquín Requena 1236.
Fernando Javier Vázquez Fernández, oriental, Bulevar Artigas y Cufré.
Juan De Olivera, oriental, 81 años, casado, Avenida 8 de Octubre 3020.
María del Carmen Espinosa de Giménez, oriental, 53 años, casada, Maciel 172.
Antonio Augusto Afonso, portugués, 67 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Eleuteria Máximo Pereira de Corbo, oriental, 89 años, viuda, Félix Laborde sin número.
Carlos Roig Roura, español, 65 años, casado, M. Sosa 2268.
Pedro Lannadri, oriental, 84 años, casado, Hospital Maciel.
Antonio Roque Martirena, oriental, 71 años, viudo, (17 Sección Judicial).
María Isabel Alvarez Dios, oriental, 29 años, soltera.
Severa Teliz de Mautone, oriental, 77 años, viuda, Arrieta 3121.
Coralio López, oriental, 54 años, casado, I. de María 1530.

Alberto Cambón Ferrario, oriental, 38 años, casado, I. de María 1530.
Malviana González, oriental, 89 años, soltera, Hospital Maciel.
Aída Epifanía C. Leonardi, oriental, 74 años, casada, Timote 5203.
Rossana Franco, oriental, 5 días, Cerro Largo 1816.
Julio César Morales, oriental, dos días, Cerro Largo 1816.
Fernando Rial, oriental, 3 días, Cerro Largo 1816.
Jorge Ramiro Gilles Graña, oriental, 2 días, Br. Artigas y Cufré.
Antonio Andrés Pereira, oriental, 52 años, casado, Capurro 717, Ap. 4.
Federico Carlos Lissich, oriental, 72 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Francisca Pascual de Puentes, oriental, 90 años ,viuda, M. Núñez 3083.
Diego Cuitiño García, oriental, 54 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Juan García Wormes, oriental, 73 años, soltero, San Fructuoso 1534.
Juan José Telechea, griego, 61 años, casado, Hosp. Maciel.
Rafaela Naya de Boranzano, oriental, 58 años, casada, Sant. M. P. Nacional.
Francisco Geceta, italiano, 87 años, viudo, I. de María 1530.
Norma Martha Delcas Pardie, oriental, 37 años, soltera, Sind. Médico N.o 2.
Ambrosia Santana de Freitas, oriental, 81 años, casada, Payagúas 1220.
Martín González Blanco, oriental, 80 años, viudo, Av. Rivera 2205.
Petrona Trucido Pérez, oriental, 57 años, soltera, Br. Artigas 1465.
Carlos A. Gastelumendi, oriental, 64 años, casado, Soriano 1726.
Manuel Regio Gazzo, oriental, 57 años, casado, San Fuente 3332.
María Sofía Hauz de Araújo, oriental, 80 años, viuda, Figurita 2820.
Graciela Susana Calzone C. Olcignano, oriental, 27 años, soltera, Patria 712.
Angélica López de Alvarez, oriental, 64 años, viuda, Fco.. Echagoyen 4655.

Día 1.o de Mayo de 1971

Mariana González de Mazzone, oriental, 76 años, viuda, Millán 4113.
Anacleto Murua, oriental, 80 años, soltero, Colonia S. Bois.
Francisco Bercan Altuna, oriental, 58 años, casado, Millán 4482.
Josefa Palco de Otero, española, 86 años, viuda, Agraciada 2962.
Amelia Berrueta de la Cruz del Pino, oriental, 57 años, casada, Avellaneda N.o 4677.
Amelinda Techera do Silvera, oriental, 83 años, casada, 8 de Octubre 3020.
Angela Caruso de Svarcas, oriental, 37 años, casada, Br. Artigas 1483.
José Dulcy Chagas, oriental, 29 años, casado, 8 de Octubre 2771.
Eulalia Martínez de Amodio, oriental, 57 años, viuda, Amsterdan 1436.
Fernando Mario Durán Sobrino, oriental, 8 años, soltero, I. de María.
José Ares Otero, español, 71 años, casado, Br. Artigas 1465.
Eduardo Espinosa Barrios, oriental, 36 años, casado, Br. Artigas 2180.
Carlos Del Duca, oriental, 59 años, casado, Br. Artigas 1483.

Florencia Adroher Pérez, oriental, 79 años, soltera, Br. Artigas 1465.
Ida La Rovere de Tramontano, italiana, 81 años, viuda, J. Requena 1683, Apto. 2.
Catalina Gallotti de Voza, italiana, 87 años, viuda, J. Requena 1236.
Sara Gómez de Colombo, oriental, 86 años, viuda, Dante 2112.
Osanna Marashlián de Nerguizián, armenia, 72 años, viuda, J. Requena 1236.
Toribio Viera, oriental, 89 años, viudo, Hosp. Pereira Rossell.
Francisco López Sasía, oriental, 81 años, casado, J. Paullier 1615, Apto. 2.
Otilia Kuhlsen Bigel, oriental, 82 años, soltera, Larravide 2351.

Eusebia la Cruz oriental, 78 años, casada, Larravide 2351.
Antonio Barquet, libanés, 84 años, viudo, Rayes 1393.
Pedro Lagadaria, oriental, 82 años, casado, S. Americano.
Leonel Jesús Alves, portugués, 74 años, viudo, Burgues y Espinillo.
Juan Eulogio Martínez, oriental, 43 años, casado, D. Muñoz 2273.

Día 2 de Mayo de 1971

Pantaleón Minotti Mazzeo Carluccio, oriental, 67 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Ricardo Marchi, italiano, soltero, 72 años, Uruguayana 3150.
Iris Olga Díaz de Gutiérrez, oriental, 37 años, casada, Hosp. de Clínicas.

Clara Piloni de Barbano, oriental, 75 años, viuda, Cnel. Raíz 1581.

José Greces, oriental, 72 años, divorciado, Hosp. Maciel.

Carmen Iglesias de Sánchez, española, 89 años, viuda, Rivera 2542.

Natividad Pardo de Forastiero, oriental, 77 años, viuda, Hosp. de Clínicas.

María Carmen Miramontes de Zaro, oriental, 69 años, casada, S. Españols.

Pedro Croce Lombardo, oriental, viudo, S. Americano.

Justo Leal Tosso, oriental, 87 años, soltero, J. Zúdañez 2721.

Francisco Yacovazzo, oriental, 80 años, casado, Fco. Bauzá 3537.

Alfredo Odriozola Martínez, oriental, 69 años, casado, Garibaldi 1729.

Eleuterio Mamenis, griego, 76 años, casado, Rep. Argentina 1897.

José Enrique Alen, oriental, 16 meses, Br. Artigas y Cufré.

María Elena Laurenz Monti, oriental, 70 años, soltera, Hosp. de Clínicas.

Isabel Pérez de Pérez, oriental, 32 años, casada, S. Italiano.

Juan Carlos Crucci, oriental, 57 años, casado, S. Larghero.

Concepción Guido de Hidalgo, oriental, 79 años, viuda, Vilardebó 1624.

Francisco Molinaro, italiano, 74 años, casado, Cardal 3318.

Eusebio Domínguez Madrid, oriental, 85 años, casado, Gibraltar 4057.

George Hlimas, lituano, 83 años, viudo, Hosp. de Clínicas.

José Juan Rossi Da Silva, oriental, 65 años, casado, Pajas Blancas s|n.

Hegina Lugo de Sangiao, 43 años, casada, Hosp. P. Rossell.

Rolando Juan Bonrdette, oriental, 40 minutos, Agraciada 2981.

Luisa Morales de Rodríguez, oriental, 37 años, casada, Minas (Lavalleja).

Día 3 de mayo de 1971

Genovevo Quintana, oriental, 31 años, casado, Colonia 1864.

Eugenio Acosta Hibarra, oriental, 82 años, casado, I. de María 1530.

Virgilino Silvera Sierra, oriental, 47 años, soltero, I. de María 1530.

Graciana Coco de Quevedo, oriental, 56 años, casada, Las Heras 2085.

Juan Mamberto, oriental, 84 años, casado, Larrañaga 2421.

Leoncio Foran, oriental, 63 años, divorciado, H. de Clínicas.

Oscar José Barrios Zalton, oriental, 42 años, casado, I. de María 1530.

Enrique Angel Fleitas, oriental, 61 años, ,viudo, I. de María 1530.

Antonio Martínez Navarro, español, 85 años, viudo, Paysandú 833.

José Curi Zagia, oriental, 71 años, casado, J Núñez 2985.

Juana Asadie Soriano, oriental, 81 años, soltera, L. de la Torre 877.

Francisco Sales Berón, oriental, 83 años, casado, S. S. y Gortari.

Benigno Calvo, español, 76 años, casado, S. Española.

María Esther Gallego, oriental, 55 años, divorciada, Soriano 1195.

Silvia Viera, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.

Santiago Antonio D'Anatri, oriental, 65 años, casado, I .de María 1530.

Isidra Budes de Arma, oriental, 81 años, viuda, H. Pasteur.

Diana A. Scarpa Balbi, oriental, 22 años, soltera, Ejido y 18 de Julio.

Aída Duhart de Cerro, oriental, 75 años, viuda, Rivera 2264.

Enrique Raúl Sisto, oriental, 18 años soltero, I. de María.

Trinidad Fleita de Rodríguez, oriental 66 años, viuda, Gral. Flores 4728.

Juan Besinday, oriental, 67 años, viudo, 8 de Octubre 2590.

Pilar Hermode Anaustyn "o" Anaquityn, española, 60 años, casada, I. de María 1530.

María Bianchi de Soto, oriental, 76 años, viuda, H. de Clínicas.

Rosana Vilches, oriental, 23 días, H. P. Rossell.

Olivera Olivera Carls oriental, 5 meses H. P. Rossell.

Serafín Pose, español, 82 años, viudo, Ecuador 1821.

Ceronina Elena Méndez de Decuadra, oriental, 71 años, viuda, Oficial 3, 1925.

Selene T. Bolin, oriental, 3 meses, H. P. Visca.

Mario Miguel Gramaglia, italiano, 75 años, casado, C. de la Vega 4251.

Juan Dugandzic, yugoeslavo, 74 años, casado, Uruguayana 3115.

José María Santos Castro, 63 años, casado, H. Español.

Lidia Nicanora Alayón de Silvera, oriental, 52 años, casada, H. de Clínicas.

Julio Pablo Guido Varela, oriental, 61 casado, Garibaldi 1729.

Bernardo Duga, polaco, 64 años, casado, José A. Passolo 3913 "o" 39 B.

Mario Blanco Badiola, oriental, 86 años, casada, H. Italiano.

José Greiner, austríaco, 84 años, soltero, H. N. Cerrito.

Pauluk Lebezum, polaco, 66 años, viudo, Palina Luisi 1985.

Anacleto Perdomo, oriental, 76 años, casado, Miguel Angel 3620.

(Sin vida), Tabárez, D. García 1368.

Francisca Masoller, brasileña, 94 años, soltera, Asilo 5650.

Isabel Santos de Lacenot o Lacerot, oriental, 60 años, casada, Rivera 3110, Apto. 1.

Quintina Irigoyen, oriental, 78 años, viuda, H. Maciel.

Encarnación Fernández de Fernández, española, 81 años, divorciada, Br. Artigas 1465.

Floro Lauro Pírez, oriental, 61 años casado, I. de María 1350.

Elida Alvarez, oriental, 54 años, soltera, Garibaldi 1739.

María del Carmen Morales de Cruz, española, casada, Br. Artigas 1464.

Manuel Ignacio M. Pintos, oriental, 35 años, divorciado, Yugoeslavia 625.

Severino Rodríguez Praga, español, 86 años, viudo, Julián Laguna 4507.

Raúl Nicolás Bocchi oriental, 69 años, divorciado Manón 3855.

Atalis Coimbra, oriental, 40 años, soltero, Colonia S. Bois.

Graciana Maz de Techera, oriental, 96 años, viuda, Carabelas 3080.

Cándida Barro de González, española, casada, Br. Artigas 1465.

Amelio Emeterio Regiardo ,oriental, 46 años, casado, Ellauri 2420.

Enrique Carpo Dubra Pérez, oriental, 83 años, soltero, Gral. Baldomir 2479.

Kosmas Litvinenko Duevitsh, ruso, 77 años, Guaraní 1491.

Juan Carlos Landriel Hornos, oriental, 78 años,, viudo, Centro América 1817.

Roque Darío Vázquez, oriental, 8 días, H. .P Rossell.

Alejandro Gabriel Lades Pedetti oriental, 4 días, H. P. Rossell.

Teresa Russo de Matonte, oriental, 80 años, viuda, Colonia 1942.

Luis Rortera, español, 69 años, viudo Br. Artigas 1483.

Juan Artigas Bandera, oriental, 57 años, casado, C. S. Bois.

Julián Perna Vila, oriental, 71 años, soltero, H. Militar.

Amada Cardozo de García, oriental 70 años, viuda, Húsares 3776.

Lázaro Guevara, oriental, 56 años, casado, Paysandú 1405.

Andrés Machado, oriental, 17 días, H P. Rossell.

Saturniano Medardo Lacuesta, oriental, 90 años, viudo, San Fructuoso 1526.

Urbana Conde de Pazos, española, 71 años, casada, Minnesota 2038.

Eulalia Bibbiana Viera de Falcón, oriental, 62 años, casada, H. Pasteur.

Sofía Jacinta Rodríguez de Correa, oriental, 48 años, casada, Del Fuerte 5627.

Glorinda Valentina Tosi Gardella, oriental, 64 años, soltera, H. Pasteur.

Juana Orfilia Avila, oriental, 85 años, soltera, P. Blanco 2429.

Día 4 de mayo de 1971

Mafalda Rodríguez de Santos, oriental, 75 años, casada, H. Pasteur.

Delia Vizconde de Bucalo, oriental, 68 años, viuda, H. Clínicas.

Zulma Silvanach Barboza Fleitas, oriental, 19 años, soltera, Casa de Galicia.

Merencia Pucheselli, oriental, 87 años, soltera, Abayubá 2692.

Hilda Lía Vázquez de Tabarez, oriental, 43 años, casada, M. García 1368.

María Inés Sanabria, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.

Lucía Vicenzo Petrillo de Liselda, oriental, 38 años, casada, Clínicas.

Andrés Hipogrosso, oriental, 80 años, viudo, Centenario 3257.

Matilde Viana, oriental, 60 años, soltera, Millán 2515.

Miguel Angel Perrone, oriental, 58 años, casado, Colonia 1942.

Graciosa Luna Mari Peyrolun, oriental, 79 años, soltera, Colonia 1942.

Nicolás Carlomagno, italiano, 95 años, viudo, Fraternidad.

Eduardo Raúl Garento, oriental, 34 años, casado, Garibaldi 1729.

José Rodríguez Díaz, español, 85 años, viudo, Millán 4482.

Ana Provatorova de Romosoffi, rusa, 88 años, viuda, C. de la Vega 4627.

José Alberto García, oriental, 42 años, casado, Oficial 2 N.o 1625.

Carlos Cardini Gatti, italiano, 82 años, casado, Cno. Vidiella 5635.

Alejandro Novoa Braufort, oriental, 76 años, casado, San José 941.

José Ramón Yañez, español, 80 años, soltero, Cno. O'Higgins 9511.

Juan Beltrán, argentino, 73 años, casado, Br. Artigas y Pedernal.

Amelia de Mello Correa, oriental, 80 años, soltera, C. Arenal 1828.

Alberto Farrello, oriental, 69 años, soltero, Rivadavia 1822.

Bernarda Descalzi de Vargas, oriental, 89 años, casada, Oficial 3 N.o 4693.

Dilomar Techera Pienes, oriental, 62 años, casado, Joanicó 2959.

Emilio Noñez García, español, 82 años, casado, A. y Gertari.

Sin vida, Pura Ottonello, Asoc. Española.

Juana Italia Ferreira de Muniz, oriental, 47 años, casada, Clínicas.

Germán Corena Gómez, oriental, 91 años, viudo, Larravide 2351.

José Lutes Rodríguez, español, 64 años, casado, Leopoldo Alas 259.

Manuel Venancio Pedreira, oriental, 39 años, casado, Cno. Mendoza s|n.

Aniceto Eliasar Etchechuri, oriental, 66 años, casado, Garibaldi 1729.

Ramona Rodríguez de Díaz, oriental, 74 años, viuda, Haití 1581.

Lucio Pereyra, oriental, 52 años, casado, Burdeos 1970.

Inés Núñez, oriental, 23 días, H. P. Rossell.

Gerardo Arena Dair, oriental, 13 horas, Cerro Largo 1816.

Día 5 de mayo de 1971

Antonio Pessedo Ramos, portugués, 64 años, casado, D. Terra 1571|4.

Cirila Margarita Olivera, oriental, 89 años, soltera, Hospital Maciel.

Julio Raúl Lima, oriental, 21 días, Cerro Largo 1816.

Pedro Regueiro, oriental, 70 años, soltero, Larravide 2351.
Margarita Trosper de Ferraro, oriental, 75 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Andrea Señoris de Scuto, española, 93 años, viuda, P. Bustamante 1819.
Isabel Válido de Moggia, española, 60 años, viuda, Andes 1122.
Alcira Souza de Velazco, portuguesa, 63 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Luis María Santutun, español, 67 años, casado, Sindicato Médico.
Manuela Rey Pereyro de Villar, española, 80 años, viuda, J. Arteaga 4131.
María Lamazón de Nacheli, oriental, 88 años, viuda, H. Fajardo 3493.
Alcira Pezoa, oriental, 60 años, soltera, Minas 1008.
María Castiglioni de Robaina, oriental, 88 años, casada, M. Uruguaya.
Joaquín Martinuzzi Capaldo, argentino, 64 años, casado, H. Clínicas.
Juana Laporte, francesa, 80 años, viuda, Hospital Maciel.
Lelia Rodríguez de Ramírez, oriental, 69 años, casada, Millán 4573.
Avelino Malla, español, 64 años, casado, G. Pereira 2781.
Mariana Carve Ferrere, oriental, 4 horas, Soriano 1718.
Mercedes Piñón, oriental, 79 años, soltera, Soriano 1718.
Alfonso Marcelo Margret, oriental, 76 años, divorciado, H. Clínicas.
Amelia Mossé Silva, oriental, 80 años, soltera, Restauración 4443.
Fausto Eduardo Molinelli, oriental, 72 años, casado, Sanatario Achard.
María Deidama Ramírez, oriental, 55 años, H. Clínicas.
María Angélica Chiessa de Griondo, oriental, 67 años, viuda, E. Susviela 4115.
María Carmen Medina de Osores, oriental, 62 años, casada, Hospital Maciel.
Luigi Nervi, italiano, 65 años, casado, Luis B. Bene 6057.
Azucena Rosado Soca, oriental, 60 años, viuda, V. Y. Pinzón 4461.
Clotilde Teresa Garrone, 62 años, soltera, H. Clínicas.
Juana Curbelo de Esteban, oriental, 73 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Luis Alberto Arocena Capurro, oriental, 49 años, casado, Colonia 1942.
Francisca Bengochea de Villar, oriental, 83 años, viuda, 8 de Octubre 2590.
Joaquín Rodríguez Pérez, español, 49 años, soltero, H. Clínicas.
Raymundo Pérez, oriental, 70 años, casado, Hospital Maciel.
Feliciana Moreira de Moreno, oriental, 80 años, casada, Hospital Maciel.
Vicente Alonso, español, 60 años, viudo, Dinamarca 3880.
Américo Manuel Searella, oriental, 60 años, casado, Bogotá 4309.
Pedro Alonso, oriental, 61 años, casado, Avenida Costanera 2656.
Carmen Pérez, oriental, 67 años, soltera, Fco. Romero 3733.
Carlos Benejan, oriental, 54 años, casado, Soriano 1718.
Albertina Núñez Pereda de Olivera, oriental, 56 años, casada, Río 20 de Febrero 2910.
Luis Oscar Cabrera, oriental, 44 años, soltero, H. Clínicas.
Juan Dios Padilla, oriental, 61 años, H. Pasteur.
Luis Antonio Panizza, oriental, 59 años, Larravide 2351.
José Serruti Rosso, oriental, 101 años, soltero, Larravide 2351.
Máximo Arrieta, oriental, 54 años, casado, Colonia Etchepare.

Día 6 de mayo de 1971

María Luisa Dotta de Olexesse, argentina, 90 años, viuda, Millán 2373.
Héctor Sghirla, oriental, 69 años, soltero, Br. Artigas 1111.
Francisca Contreras de Carrasco, española, 89 años, viuda, E. G. Peña 2770.
Jorge Maille Giricud, argelino, 80 años, casado, Mariano Moreno 2527.
Florentino Conrado Blanco, 54 años, divorciado, Larravide 74.
Erfelia Montero de Luzardo, oriental, 49 años, casada, Carlos Tellier 4564.
Otto Schulze, alemán, 72 años, casado, Pública 1667.
María Ulive de Carrasco, oriental, 73 años, viuda, Ellauri 192.
Isidro Santa Cruz, oriental, 86 años, viudo, M. Materlink 4923.
Jesús Eter Barrandeguy, oriental, 77 años, soltero, Millán 3070.
Dolores Pardo de Novas, española, 75 años, viuda, Iglesias 3973.
Juan Higinio Martín, oriental, 61 años, casado, Itacumbú s|n.
Felipe Bartolo López, oriental, 90 años, casado, C. Mendoza s|n.
María Gabriela Rodríguez de Viglione, oriental, 91 años, viuda, Carnot 581.
Brígido Martínez, oriental, 72 años, casado, Costa Rica 2094.
Flora Sara B. Guathier Perzraya, argentina, 80 años, soltera, Pilcomayo 5139.
Julio César Roel Fraguela, oriental, 53 años, viudo, Garibaldi 1729.
Juan Fernández Muñoz, brasileño, 70 años, viudo, Br. Artigas 1465.
Lidia Beltrani Paglieri, italiana, 76 años, soltera, Soriano 1718.
Malvina E. de Katzbach, austríaca, 56 años, casada, Soriano 1716.
Palmira Larriera Perera, oriental, 89 años, divorciada, 8 de Octubre 4057.
Francisco Gaal Lubastyk, húngaro, 74 años, viudo, Rafael Pérez 201.
María Esther Olivera de Bergalli, oriental, 78 años, viuda, Agraciada 2712.
Juan Aurelio Vigo Conde, 46 años, casado, Hervidero 2894.
Gabriela Verónica Aquino García, oriental, 4 días, Agraciada 2981.
Carlos Torreblo Gaudino, italiano, 67 años, viudo, Millán 3191.
Alejandro Semeñue, ruso, 83 años, soltero, Centro América 1911.
Ursina Pradie de Leal, oriental, 75 años, viuda, Chile 4020.
Nicolás Cópolla Sguilla, oriental, 76 años, soltero, General Baldomir 2421.
Rosa Alcot Arriecht, oriental, 73 años, viuda, Larravide 2351.

Día 7 de mayo de 1971

Carlos Alberto Stábile, oriental, 39 días, Cerro Largo 1816.
Diego Omar Rué, oriental, 14 horas, Cerro Largo 1816.
Santiago Nybión Collazo, oriental, 65 años, soltero, Larravide 2351.
Ingriver Díaz, oriental, 4 días, Cerro Largo 1816.
María Felicia Giacoya de Ledesma, oriental, 68 años, casada (17.a Sección Judicial).
Selva Beatriz Zamora, oriental, 1 mes, Cerro Largo 1816.
Lira Rodríguez de Clavería, oriental, 41 años, casada, M. Rodríguez 4243.
Abdón Púa, oriental, 67 años, viudo Avenida 8 de Octubre 3020.
Juana Ramona Díaz Desimón, oriental, 68 años, viuda, Hospital Maciel.
Felipe Barrios Suárez, oriental, 49 años, casado, Avenida 8 de Octubre 3020.
María Olascoaga de Salimolt, oriental, 61 años, casada, Soriano 1728.
Luis Manuel Gambetta Scaroli, argentino, 94 años, viudo, Chucarro 1233.
Federico Lereder, austríaco, 74 años, casado, Propios 2459.
María Barboza de López, oriental, 52 años, casada, Hospital Maciel.
Luis Benavídez Maidana, argentino, 77 años, viudo, Larrañaga 3062.
Hermenegilda Cecilia de Debabarca, oriental, 80 años, viuda, Hospital Maciel.
Ezequiel Rodríguez, español, 72 años, casado, Bacigalupi 3070.
Pablo Ramón Gilán González, oriental, 40 años, casado, Bulevar Artigas y Cufré.
Oda Laguna de Tiz, oriental, 42 años, casada, Hospital Maciel
Juana Morixe de Navarro, oriental, 78 años, viuda, H. A. Cabrera 3686.
María Mercedes F. de Dávila, oriental, 62 años, viuda, Julio M. Sosa 2275.
Antonia Amalia Astray de Ferro, española, 81 años, viuda, Paysandú 285.
Alis Amanda Acosta, oriental, 23 años, soltera, Asociación Española.
Gabriel Angel Ottati, oriental, 2 días, (6.a Sección Judicial).
Darrois López, oriental, 69 años, Fray Bentos 3710.
Elida Lila Más de Borrás, oriental, 46 años, casada, Comercio 2220.
Juan Odelos, checoeslovaco, 71 años, casado, Ellauri 210.
Ana Tiscornia De León, oriental, 83 años, viuda, Instituto de Epidemiología.
Eduardo Galasso, oriental 22 días, Hospital P. Rossell.
Alberto De Olivera Márquez, portugués, 80 años, Hospital Pasteur.
Juan Francisco Buonora, oriental, 68 años, casado, Cerrito 181.
Josefa Bastarrica d Aznárez, española, 90 años, viuda, Lavalleja 2240.
Laura De Lodron de Acosta, oriental, 75 años, casada, Sanatorio Círculo Católico.
Serafina Villodo, oriental, 75 años, soltera, Fco. Reduello 1016.
César Montero Bustamante, oriental, 85 años, viudo, Julio César 1236.
Modesto Arón Castillo, oriental 63 años, casado, R. Palma 3381.
Alberto Lozano Teléforo, oriental, 20 años, soltero, Hospital Militar.
Raquel Elisa Gloria Conceiro Frugorni, oriental, 26 años, soltera, J. B. Blanco 3312.
María Di Lorenzo de Maurno, oriental, 70 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Julio César Luzzi Figueroa, oriental, 60 años, casado, Garibaldi 1729.
Pedro Burgoa Celaya, español, 83 años, casado, Libertad 2913.
Zulma Salines de Moraes, oriental, 40 años, casada, Corrales 3029.
Magdalena Amoroso de Piscopo, italiana, 76 años, viuda, Cipriano Miró 2979.
Bensabela Gamarra de Yacarón, oriental, 53 años, viuda, Hospital Pasteur.
Silvia Alejandra Pantato, oriental, 24 horas, Sindicato Médico.
Esteban García, español, 74 años, soltero, Avenida Agraciada 2960.
Aurelia Díaz de Ramírez, oriental, 83 años, viuda, Médica Uruguaya.
Antonia Irma Bonilla de García oriental, 38 años, casada, Salustio 3946.
Socorro Gómez de Paleo, española, 83 años, viuda, Asociación Fraternidad.
Aída Garibot de Villavelrán, oriental 70 años, viuda, Canelones 993.
Vicenta Villagra Arellano, oriental, 40 años, soltera, Zapucay 3878.
Miguel Angel Castro, oriental, 58 años, casado, Teniente Rinaldi 1948.
Genier Manzzi Gavo, oriental, 2 días, Avenida Agraciada 2981.
Manuel Espondaburu, oriental, 78 años casado, Avenida Agraciada 3600.
Benito Fleitas, oriental, 69 años, soltero, Hospital Maciel.
Juan Carlos García, oriental, 68 años, casado, Garibaldi 1729.
María Magdalena Rodríguez de Gómez, oriental, 65 años, viuda, Pasaje la Vía 4170.

Día 8 de mayo de 1971

Oscar Cerrutti, oriental, 32 años, soltero, H. Italiano.

Alfredo Buenaventura Quintero, oriental, 79 años, viudo, Garzón 1304.
(Nacido sin vida), Rial, H. P. Rossell.
(Nacido sin vida), Etchebarne, H. P. Rossell.
María Mercedes Dos Santos, oriental, 18 días, Cerro Largo 1816.
Juan María Azambulla, oriental, 82 años, casado, H. Maciel.
Magdalena Greifembergh Malnordi, oriental, 63 años, soltera, Charrúa 2060.
Martínez Rabazani, Garibaldi 2644.
Alberto Seiferi, argentino, 62 años, viudo, Propios 2979.
Ignacio Cruz, oriental, 67 años, viudo, E. Raña 2411.
Lucía Mercedes Ribinson Alvez, oriental, 85 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
Ana Balbi de Abal, brasileña, 89 años, viuda, Aochino Miranda 2514.
Héctor Bartolomé Mario Baccone, oriental, 70 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Ema Vicenta Maurente, oriental, 59 años, soltera, H. Maciel.
(Nacido sin vida), Estrada, Agraciada 2981.
Victoria Martínez, oriental, 53 años, soltera, H. Clínicas.
Francisco Puga Alberti, oriental, 54 años, casado, I. de María 1530.
Augusto Gravier Gabbia, oriental, 56 años, casado, 18 de Julio 2180.
María Celia Guelfi de Nordemann, rumana, 70 años, viuda, Cartagena 538.

Día 9 de mayo de 1971

Daniel Gonzalo Moredo Saquieres, oriental, 22 meses, Colonia 1942.
Teodoro Larramendy ,oriental, 78 años casado, Fc. Miranda 4572.
Mercedes Puyol de Alfonso, oriental, 85 años, viuda, Reyes 1375.
Juana Bante de Pereira, oriental, 74 años, casada, F. Escobar 1629.
Isidoro Ocampo, oriental, 81 años, soltero, Isidoro de María 1538.
Santiago Saenz, oriental, 73 años, soltero, 25 de mayo 174.
Luis Ruiz de Ferreira, oriental, 47 años casado, Fco. Gómez 727.
Manuel Márquez González, oriental, 71 años, viudo, H. Maciel.
Sellanira Mallada de Vivas, oriental, 82 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Graciano Folladosa, oriental, 71 años, casado, H. Británico.
María Syjak de Rusek, polaca, 75 años, viuda, C. Rivas 3780.
Margarita Senna de Mossi, oriental, 65 años, viuda, Canelones 2170.
Robustiana Márquez, oriental, 86 años, viuda P. Zufriategui 983.
Alberto Peirano, oriental, 75 años, casado, M. H. y Obes 4218.

Pascualina Troncono de Villani, oriental, 85 años, viuda, A. Grisento 2414.
José Barron San Martín, español, 70 años, casado, Br. Artigas y Palmar.
Elisa Vázquez, oriental, 82 años, soltera, Luis Ponde 1403.
Andrés Tabárez Valdez, oriental, 8 horas, Agraciada 2981.
Juana Cantera González, oriental, 73 años, Millán 4515.

Arturo Terra Arocena, oriental, 83 años, casado, Sanatorio Impasa.
Eduardo Rosario Soria Díaz, oriental, 59 años, casado, H. Clínicas.
Braulio González, oriental, 59 años, casado, Iberia 4023.
Julio César Acosta, oriental, 15 años, soltero, Carreras Nacionales s.n.
Juana Mazzei de Suárez, oriental, 91 años, viuda, José A. Posolo 3912.
María Angélica Varela de Villán, oriental, 61 años, viuda, Timoteo Aparicio 4090.
Tomás Amaral, oriental, 83 años, viudo, Félix Laborde s.n.

Aquilina Gregoria Rodríguez de Duarte, oriental, 72 años, casada, Larravide 74.

Días 10 y 11 de mayo de 1971

Emilia Strata de Costa, oriental, 80 años, casada, Sarmiento 2257.
Orosmán García Cabrera, oriental, 67 años, casado, R. Indarte 4008.
Apolonio Cabrera, oriental, 67 años, casado, Prusia 1989.
Egidio Giacoia Panardi, italiano, 59 años, casado, Avenida Italia s|n.
Miguel Kermele, rumano, 67 años, viudo, Hospital Maciel.
Ana María Bernada Fourcade Bardazán, oriental, 85 años, soltera, Rivera 2038|7.
Santiago Favaro, oriental, 67 años, divorciado, Hospital Maciel.
Aquilina Antúnez, oriental, 65 años, viuda, Cufré 2603.
Sara Delgado de Molina, oriental, 78 años, casada, Hospital de Clínicas.
Juana Antonelli de Fantasía, italiana, 72 años, viuda, D. Aramburú 1422.
Luis Bocca de Zuccotti, oriental, 92 años, viudo, Líbano 1477.
Aquilino Rocha, oriental, 75 años, viudo, Hospital Pasteur.
Vicenta D'Angelo de Pérez, oriental, 79 años, viuda, Elías Regules 472.
Félix Zanoni, oriental, 55 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Domingo Antonio Pallotta Parente, italiano, 65 años, casado, Millán 3592.
Luis Eduardo Sagarra Piguillen, 89 años, casado, Solano Antuña 2762.
Braulio González Cariale, oriental, 73 años, soltero, Larravide 2351.
Luis Alberto Alvarez, oriental, 3 días, Cerro Largo 1816.
Anselmo Gutiérrez, oriental, 76 años, divorciado, Colonia Saint Bois.
Sara Moradón, oriental, 40 años, divorciada, Impasa.
Luis Terrazo, oriental, 57 años, casado, Besares 3320.
Andrea Zoraida Campos de Nardi, paraguaya, 60 años, casada, Agraciada 1442.
Francisco Bentancor Scayola, oriental 51 años, casado, Carpintería 4559.
Santina Ciocca de Alberto, italiana, 91 años, viuda, Luis A. de Herrera 2026.
María Doleira Sánchez de Castillo, italiana, 55 años, casada, Hospital Británico.
Rufino Peña, oriental, 71 años, viudo, Soriano 1718.
Segunda Casco de Martínez, oriental, 56 años, viuda, Colonia 2002.
Victoriano González, oriental, 59 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Magdalena Peruréna de Orsetti, oriental, 78 años, casada, La Paz 1852.
Feliciano Irene Guillermo, oriental, 80 años, casado, Br. España 2292.
Carmen Lamberti de Méndez, oriental, 58 años, casada, Guaraní 1338.
Julio Paredes, oriental, 73 años, casado, M. Sosa 3068.
Carlos María Cresci, oriental, 43 años, soltero, Asilo 4328.
Belia Amalfa Irigaray Replcio, oriental, 54 años, soltera, Impasa.
Domingo Visitación Fuana, oriental 73 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Marta Pereira, oriental, 74 años, divorciada, I. de María 1530.
Orlando Vaccarezza, oriental 61 años casado, Asilo 4123.
María Isabel Rimoldi Nibilloni, oriental, 83 años, soltera, Hospital Maciel.
Carlos Alberto Abbondanza, oriental, 53 años, soltero, J. J. Rousseau 4525
Marcelina Lartigán Lapeyrade, oriental, 86 años, soltera, Agraciada 2715.

Doroteo Pedro Lezama, oriental, 81 años, viudo, Carlos Ma. Ramírez 1962.
Fernanda L. Gómez de Monúa, oriental, 72 años, viuda, Dinamarca 3936.
María E. Berrueta de Núñez, oriental, 53 años, casada, Hospital P. Roosevelt.
Pedro Celestino Guevara Carvallo, oriental, 73 años, viudo, Garibaldi 1729.
Ana Scaveda Hobel, austríaca, 70 años, soltera, Hospital de Clínicas
Ildo Correa, oriental, 7, G. Ramírez 1026.
Clotilde Barbieri Russi de Fernández, oriental, 89 años, viuda, Canelones 1550.
Avelina Justiniana Pardo Larraura, oriental, 96 años, soltera, J. B. Amorín 1114.
Cadira Conatratti de Tellechea, argentina, 86 años, viuda, (6.a Sección Judicial).
Elsa Hilda Rivardito de Mandioni, oriental, 48 años, viuda, E. Mutualista.
Félix José Escobar, oriental, 47 años, soltero, C. S. Bois.
Martha Justa Balparda Blanco de Puig, oriental, 78 años, viuda, J. B. Blanco 795.
Romeo Rodríguez Carpanetti, oriental, 63 años, casado, Belén 2684.
Juan Antonio Etcheverrito Martins, oriental, 69 años, casado, Millán 4482.
José Real Idiarte, oriental, 64 años, casado, A. Chucarro 1235.
Manuel Miniño Martínez, español, 66 años, casado, Canstant 3170.
Rodana Lilián Drocco, oriental, 1 día, Sindicato Médico.
María Pastora Bottaro, oriental, 31 años, soltera, E. Romero 1006.
Carlos Gallego, oriental, 79 años, casado, M. Belinduague 214.
Francisco Heriberto Lucos Navarrete, oriental, 49 años, casado, Fco. Gómez N.o 720.
María Victoria Denis de Céspedes, oriental, 37 años, casada, (21.a Sección Judicial).
Emma Gardelli de Ratazzi, italiana, 65 años, casada, (12 Sección Judicial).
Omar Mera López, oriental, 37 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Eustaquia Ramona de los Santos de Vidal, oriental, 75 años, casada, L. de la Peña 393.
Miguel Angel Fornari, oriental, 46 años, casado, Hospital Maciel.
Luis Angel Carles Maroni ,oriental, 61 años, casado, Cubo del Norte 3605.
María Angélica Beda Carbajal, oriental, 48 años, soltera, Soriano 1718.
Amalia Rodríguez de Gomeza, oriental, 53 años, casada, 8 de Octubre 3020.
Danilo Manuel Valle Mutarelli, oriental, 50 años, casado, Sanatorio Larghero.
Rosa Bado de Amestoy, oriental, 75 años, viuda, Cebollatí 1362.

Francisco Lombardi Vitola, italiano, 90 años, viudo Hosp. de Clínicas.
Esther Serra de Banno, oriental, 84 años, viuda, Sanatorio Impasa.
Paulina Rivas de Garcano, oriental, 78 años, viuda, S. Bo. 1321|3.
María del Carmen Pérez Vila, española, 102 años, soltera, Br. Artigas 1465
Vicenta Laura Ferretti de Loureiro, oriental, 94 años, viuda, Cagancha 2317.
Hugo Ugarte Palacio, oriental, 62 años, casado, Impasa.
Mague Saluz Montero, oriental, 74 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Eustaquia Serrano, oriental, 97 años, soltera, Larravide 2351.
Domingo Agostino Marsa, oriental, 94 años, Larravide 2351.
Bartolo Fernández Canale, oriental, 73 años, soltero, Larravide 2351.
Petrona Eulogia Alonso de Céspedes, oriental, 87 años, viuda, Justo Maeso N.o 3619.

Día 12 de mayo de 1971

Artigas Ferro Albano, oriental, 72 años, viudo, (10.a Sección Judicial).
Andrea Costa Gómez, oriental, 73 años, soltera, D. Coronel 309.
José Luis Panizza Echeverría, 52 años, casado, 8 de octubre 3020.
María Magdalena Videla de Martino, oriental, 58 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Luisa Ayala de Laguardia, oriental, 53 años. viuda, Hosp. Italiano.
Ernesto Luciano Bastarrica Echave, oriental, 61 años, casado, Sanatorio Impasa.
Delfina Rodríguez de Cereceda, oriental. 60 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Silvio Laurencich Badancovich, italiano, 81 años, viudo, M. Moreno 2711.
José Siri Chiarlonex, italiano, 67 años casado, Sanat. Harward.
Benito Franco Olivera, oriental, 76 años, soltero, Hosp. Militar.
Jesús Sanfurfo o Sanjurjo, español, 68 años, casado, Thompson 2984.
Isabel González de Colamonici, oriental, 49 años, casada, Br. Artigas 1461.
Emilia D'Agosto de Demarco, oriental. 76 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Sara María Inciura Galeano, oriental. 15 minutos, Garibaldi 2644.
Domingo Carrera, 63 años, viudo, H. Pasteur.
Abel Moneses Echeverry, oriental, 76 años, casado, T. Buraldi 5230.
Celina Inés Izquierdo de Vega, oriental, 67 años, viuda, Mendoza s|n.
Juan Canavero, oriental, 63 años, casado, Sanatorio Impasa.
María Luján Rodríguez de Balcarcel, oriental, 67 años, viuda, Mut. Partido Nacional.
Estela Casas, oriental. 5 días Cerro Largo 1816.
Tomasa Fernández de Silva, oriental. 75 años, viuda, Vilardebó 1238.
Santiago Ubalde, oriental, 59 años, casado, Guarapirú 4100.
Amelia Nieves Seijas Cazanse, oriental. 44 años, soltera, Gloria 3303.
Eduardo Seilla Lamarque, oriental, 76 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Alicia Cesca, oriental, 44 años, soltera. Hosp. Maciel.
Luis María de Souza, oriental, 47 años, casado, Casavalle s|n.
Richard Ernesto Fernández, oriental, 1 mes, Hospital P. Rossell.
Celia Manuela Russi de Reyno, oriental, 82 años, viuda, Sanat. Italiano.
Amespill López, oriental, 77 años, soltero, Millán 4482.
Juan Martínez, oriental, 72 años, casado, Pilcomayo 4922.
Juan Carlos García, oriental, 63 años, viudo, Raffo 533.
Angela Agueda La Cruz, oriental, 73 años, divorciada, Ramón Márquez 3178.
Marcelino Zazpe Bustingorri, español, 72 años, casado, Oficial 1 N.o 4616.
Primo Silvera Hunter, oriental, 85 años, soltero, Hosp. Militar.
Elvera Amelia San Román Tixe, oriental, 25 años, soltera, (1.a Sección Judicial).
Avelina Bravo de Scotto, oriental, 87 años, viuda, Victoria 3020.
Rinaldo Roque Vicente Servetti Saroldi, oriental, 77 años, divorciado, Sanatorio Impasa.
Estela Basso de Vespa, oriental, 55 años, casada. Concepción Arenal 1555.
María Ruiz de Alcoba, oriental, 73 años, viuda, Isidoro de María 1530.
Remigia Amanda González de Pepe, oriental, 74 años, viuda, Francisco Araúcho 1378.
María Cristina Figuerón de Cuzzi, oriental, 73 años, viuda, Garibaldi 2594.
María Larrosa de Bengochea, oriental, 68 años, viuda, Alarcón 1426.
Luisa Suárez de Alonso, oriental, 60 años, casada, Oficial 7 s|n.
Roque Pita Rodríguez, español, 74 años, casado, Hospital de Clínicas.
Zulema Clérico de Hideglin, oriental, 67 años, casada, Sanatorio Americano.
Luis Ledesma Larrosa, oriental, 90 años, viudo, Magallanes 1291.
Juan Carlos María Borgani Caballero, oriental, 64 años, casado, General Luna 1267.
Juana Gutiérrez de González, oriental, 70 años, viuda, Austria 2072.
Rosa Julia González García, oriental, 52 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Antonia Peirano de Pumes, oriental, 70 años, casada, Sanatorio Italiano.
Gabriel Percavich Hernández, oriental, 89 años, viudo, Sanatorio Británico.
Estrella Uboldi González, oriental, 32 años, divorciada, San Salvador 1771.
Raúl Angel Domingo Perrone Galero, oriental, 64 años, Florencio Escardó 1616.
María de los Santos Duarte, oriental, 82 años, soltera, G. Méndez 1979.
Rudolf Albert Bandorf, alemán, 69 años, viudo, (7.a Sección Judicial).
Miguel Peña, oriental, 69 años, casado, J. Castro 4584.
Víctor María Lamasof Cairolo, oriental, 62 años, soltero, Ramón Anador 3209, Ap. 1.
Domingo Báez, oriental, 59 años, casado, Hospital Maciel.
Rolando Silva, oriental, 46 años, Larravide 2351.
Vicente Salaverri, español, 84 años, casado, Colonia 2013, Ap. 4.
Justa Saldaña, oriental, 95 años, soltera, Camino Maldonado 5043.
Rosa de los Santos, oriental, 4 meses y 5 días, Gonzalo Ramírez 1926.
Ruben Wáshington Salvatierra, oriental, 1 mes y 4 días, Cerro Largo 1816.
Israel Villalba, oriental, 14 horas, Cerro Largo 1816.
Sebastián Norino, oriental, 81 años, viudo, La Gaceta 1331.
Héctor Faustino Conde, oriental, 72 años, casado, (4.a Sección Judicial).
María Dominga Ramos Seisdedos, argentina, 75 años, soltera, Sociedad Española.
Carlos Safans, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.

Día 13 de mayo de 1971

Inversina Sosa de Puñales, oriental, 68 años, casada, Bogotá 3324.
Sergio Paz, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.
Mario Javier Marieyharas, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.
Raúl Torres, oriental, 81 años, casado, José María Silva 4580.
Francisca Martínez de Varela, española, 93 años, Manuel H. Obes 4115.
Manuel Medina Marrero, oriental, 76 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Sandra Priore o Piane, oriental, 3 años, Hospital de Clínicas.
Irene Hernández de Pereira, oriental 81 años, viuda, Sanatorio Italiano.
Olivia Isabel Morales, oriental, 46 años, divorciada, Sindicato Médico.
Pedro Barneche, oriental, 92 años, casado, Presidente Berro 867.
Elida Andrea Alonso de Penza, oriental, 69 años, casada, L. Cavia 2676.
Aniceto Rodríguez, oriental, 63 años, soltero, Sindicato Médico.
Felipe Sánchez Molina, español, 62 años, casado, General Prim 3310.
Angel Román Silvera, oriental, 74 años, casado, Luis Pieira 2021.
Román Justo González, oriental, 71 años, casado, Sanatorio Italiano.
Juan Francisco Manta oriental, 73 años, casado, E. Muñoz 1036.
Eusebio Bozzolasco Porta, oriental, 70 años, casado, Sindicato Médico.
Andrés Maimo, español, 92 años, viudo, Irigoyen 1618.
María Curbelo, oriental, 74 años, soltera, Locarno 3609.
Claudia Fortuna Barboza, oriental, 17 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Esther Calatayud de Budes, oriental, 36 años, casada, Hospital de Clínicas.
Corina Diez de Matterini o Matteine, oriental, 78 años, viuda, Cuchilla Grande 4918.
Indalecio Sarti, oriental, 59 años, soltero, Colonia Saint Bois.
María Lucita Rodríguez de Bove, oriental, 82 años, viuda, Soriano 959.
Leo Fernández García, oriental, 70 años, casado, General Aguilar 1106.
Joaquín González Domínguez, oriental, 56 años, soltero, Santiago Sienrra 3815.
Paulina María Gómez de Balsa, oriental, 88 años, viuda, Pedro I. Berro 867.
Ecvangelista Luciana Rodríguez, oriental, 80 años, soltera, Canelones 2726.
José Angel Santullo, oriental, 60 años, viudo, Hospital Maciel.
Carlos Grillo, oriental, 62 años, casado, I. de Salterain 1103.
María Nieves Más de Votta, oriental, 82 años, viuda, Pedro I. Berro 867.
María Carmen Gómez Martínez, oriental, 59 años, divorciada, Isidoro de María 1530.
Celso González Tejera, oriental, 45 años, casado, Isidoro de María 1530.
Rufina Fernández, oriental, 67 años, soltera, Caiguá 3568.
Sebastián Pérez, español, 86 años, soltero, Hospital Italiano.
Adelina Trindades de Lequio, brasileña, 54 años, casada, L. Forteza 2633.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y último publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 263 — Montevideo, Lunes 21 de Junio de 1971 — Núm. 18578

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 40.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 100.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 90.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 80.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 170.00
Matrimonios del interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 960.00
" año	" 1.920.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.800.00
" año	" 3.600.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Por día	$ 15.00
Atrasados	" 40.00
De más de 15 días	" 70.00
De más de 1 año	" 100.00
De más de 3 años	" 200.00
De más de 5 años	" 300.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 100.00
De más de un año	" 130.00
De más de tres años	" 170.00
De más de cinco años	" 240.00
De más de diez años	" 350.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	"	" 500.00
1955		" 500.00
1968		" 2.450.00
1969		" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00

Encuadernados

1956	$ 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 162|971 — 4 de febrero de 1971)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 10.500.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 3:000.000.00	" 12.000.00	" "
" " 3:000.001.00	" 5:000.000.00	" 13.500.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 15.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 16.500.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 18.000.00	" "

Incrementándose en $ 4.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAL AMOEDO o AMUEDO, (S 112|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10636 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA CUELLAS de RODRIGUEZ, (S 206|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10341 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO o GERARDO ALFONSO MATEO AMATURO GIUZIO (S|120|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10217 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MORENO FERNANDEZ (S|688|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10226 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO BRAULIO LACUESTA (S|326|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10223 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SILVEIRA (S|132|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10222 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JULIA AMOROSINI de PEIRAN (S|86|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10050 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILMIDE NELIDA GILARDONI de LOVESIO (S|64|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10049 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL VILA RAMILO y de MANUEL VILA CANCELA, (S 177|964), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos y en especial se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a LAURA CRISTINA y MARIA OFELIA VILA CANSINO, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 7.200.00 30|pub. 9400 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de KURT SALOMON WOLLSTEIN o WOLTZEIN (Ficha E|1.002|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600 30|pub. 10514 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MONTANS BASALO, (Ficha E 882|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10638 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONO MONZILLO o MONZILLO SARNO, (Ficha E 768|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10639 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LEON SIBMAN NOVOSILESKAYA o NOVOSELETSKAIA o NOVOSELESKIA o NOVOSILETZKA (Ficha E|1.118|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10513 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BERTA NATALEVICH de WUHL (Ficha E|1.268|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10512 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE EDISON RODRIGUEZ (Ficha E|746|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10578 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CAVILLA o CAVIGLIA (Ficha E-1.270|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10426 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA CARASSUS PERE de CARDELINO (Ficha E|878|971) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1 o de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10006 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LISTA (Ficha E|1.118|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10048 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER FRILING PLATERO (Ficha E|622|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10007 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA LONGO de GIORDANO, (Ficha 546|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10792 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN PIERPAULI, (Ficha 468|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10718 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR SAMPIN, (Ficha 18|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10717 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ZAMOJTUK o ZAMOITUK HAZLOW, (Ficha 138|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10622 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO PEDRO CONRADO BURATTO (Ficha 170|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1 200.00 10|pub. 10501 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CATTANEO TUANO, (128|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10369 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTRO ZABALETA (Ficha 10|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10139 Jn.10-v.jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRITZ o KARL FRIEDRICH o CARLOS FEDERICO SCHWANDER BARTH (Ficha 438|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9999 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO NORIA, (Ficha 194 1971),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9904 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CERETTA o CERETTA SANTIN, (Ficha 220|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9774 Jn.7-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLGA PRANDO FUENTES de DRATWA o MARIA OLGA PRANDO, (S 214|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10708 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMANN FRANCISCO LANGE VERTIZ, (S 190|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10617 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAFAEL NUÑEZ ERAUSQUIN (S. 186|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10430 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER SOUTO BOEDO y JULIO SOUTO FIGUEROA (S.222|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10428 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO LURATI LEZAMA, (S 42|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10311 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o LUISA CARMEN o LUISA ALMIRON, (S 76|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10310 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SANTOS LORENZO 54|70 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1971. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10344 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH ALAZRAKI de ALAZRAKI (S|182|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 10|pub. 10131 Jn.21-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO MANUEL DIAZ SANCHEZ (S|466|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10144 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GREGORES de TELLECHEA, (S|148|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10234 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POPELKA (S|456|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10009 Jn.9-v.jn.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGA IVETTE LEGNA AMANS GARRIGUES, (S 68|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9773 Jn.7-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA FIDELINA SEGUI de MARTINEZ y RODOLFO MARTINEZ SEGUI o SEQUI (S|170|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8519 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GABINO LAGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10792 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL PETRITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10668 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA PUSUCIUS o PUSIUS o PUSCIUS de BAGDONAS o ANA STABRAUSKIENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10669 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN PERSA o PERSA REZONJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10670 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANTONIO CIANCIARULO GIANINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10572 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR ESPALTER FIGUEREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10571 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUBEN SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10575 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BERTA HINKIEDYKIEV o HEINKEDIKER o HINKEDIKER KOVVAL o KOWAL de KARSZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10156 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GUILLERMO LUBERTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10157 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de julio de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10155 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO RODO o RODO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10026 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CLAUDIA BOIANI de DELPRATO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 10|pub. 9417 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS SIRI SCHENONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8485 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO BELATTI SAMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8260 My.21-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALEM ROSA, (S 130|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10663 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA BELMONTE RODRIGO de FUENTES, (S 350|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10666 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO o CELESTINO MONTERROSO o MONTERROSO DA MONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10671 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO DALL'ORSO NOCETI, (S 144|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10672 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETHEL FERRANDO de LA PENNE, (S 162|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10673 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA CORNELLI o COMELLI de GALAN, (S 170|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10674 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO LORETO SALAVERRIA o SALAVERRIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10675 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELINA DA SILVA de PEZZANO y FELIX OCTAVIO PEZZANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10570 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO PELUSO BRESCIA (S|198|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10568 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA GARCIA VARGAS (S|146|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10567 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMIDIO o EMYDIO o EMILIO DE CASTRO MAIA o DE CASTRO DA COSTA MAIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10556 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MACRUI o MAKROUI o MAKRUHI AGNTABIAN o AYNTABLIAN o AYNTABIAN OHANESSIAN de BUDUSSIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 1.o de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10225 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN FRANCISCO TELLECHEA, (S|104|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10219 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO GONZALEZ GARCIA (S|168|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10224 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FURTIA PUIGNAU (S|166|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10024 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE CAPOBIANCO (S|172|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10022 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDA ESTELLANO de TEJERA (S|12|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9632 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VILARIÑO GOMEZ (S|196|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7878 My.19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ADURIZ o ADURIZ PEREZ y MERCEDES DE SAGARMINAGA o SAGARMINAGA o SAGARMINAGA AYESTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7877 My.19-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GALVALISI o GALBALILLI BARRAL, (A 194|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10725 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA RAZETI de DELLACASA, (A 214|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10741 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA RISSO QUILEZ de CUENCA y LAMAS, (A 208|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 7, 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10742. Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO RUIZ MONTERO y MARIA AMALIA VERA de RUIZ, (A 238|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10743 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA FERRANDO o FERRANDO DIBAR de SIERRA, (A 246|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10, 1971. — A. Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10624 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BENVENUTTO LOWALK u OSCAR BENVENUTTO VASIL (A|252|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10506 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO TOMAS BONORA, (A|144|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10145 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA ROSES LOPEZ de LOPEZ o LOPES, (A|576|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15|1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10146 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CENTURION o CENTURION de BARRERA (A|120|71), citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el Art. 1.125 del C. de P. Civil para que comparezcan dentro del término de sesenta días con los

justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10406 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO VALDEZ o VALDES TORENA (A|180|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10404 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA CASTAGNET MARTINEZ (A|212|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10402 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL DEBRACE CASSATTI o COSSATTI, (A 4|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10312 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEHMANN LUDWIG de VRIES ROSEBOOM (A|202|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9996 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PESSA o SOLA GROSSMAN LEV de EIDLIN o EIDLIM (A|186|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 4.800.00 30|pub. 9990 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMANO o JOSE ROMANO LOIACONO (A|916|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 17 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9997 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA JUSTA BRUSTT de JARCOVICH o YARCOVICH o JARCOVITCH (A|184|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 9991 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIÑO SIEIRA, (A 114|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9926 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PEDRO ALBERTO BOCHARD LAPORT o LAPORTE, (A 204|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9908 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO COLMAN DUNGEY o DUNJAY, (A 490|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9906 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DIEGO PARDAL (Ficha A 870|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9907 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI o GINO MANENTI ARRIGONI (A|136|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8520 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO PASCUAL SCARPITTA GALOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10640 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS LUIS CANALDA MIRALLES o TOMAS CANALDA MIRALLES o TOMAS CANALDA (F 248|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10391 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA SILVA de MACHADO, (F 270|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10333 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAROLDO RODRIGUEZ GADEA, (F 244|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10340 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO GREGORIO JUAN INVERNIZZI (F 276|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10339 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GELOS SAREL de PERAGINI, (F 268|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10345 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DONZE (F. 246|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10158 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MANICA de VILLAZAN (F. 256|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10159 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO MUÑOZ RAMOS (F.264|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10160 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA VARGAS de MUÑOZ LARRETA. (F. 278|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10161 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GIACOSA (F. 240|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10051 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA TUT MACINTOSH de CHRISTIE o MACINTISH de CHRISTIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10012 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo urno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BALBINA MELLE de LAURENS (F. 384) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10011 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO LUIS JOSE o LAZARO JOSE LUIS BELTRAME o BELTRAME CORE, (F 232|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9832 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA ARAMBERRI de PEREYRA, (Ficha F 44|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9851 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO SALVADOR FERRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 8634 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno,

dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ANGEL MACIAS, (A 150|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10803 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE o MARIA IRENE CHURRUT de DEAMBROSI, (A. 162|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10641 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES MIGUEL MACHI, (A 124|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10685 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FLORAVANTI SECCHIARI o FRANCISCO SECCHIARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 10|pub. 10450 Jn.17.-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA QUINTANA de LOPEZ (A|144|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1 200.00 10|pub. 10518 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO SENOSIAIN SERRANO (A.98|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10433 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA SANTABAYA de BRAGA (A.126|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10432 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señoz Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FIRPO CANESSA (A.132|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10453 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (A. 140|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 10451 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOUIS DENIS DOUTEAU, (A 136|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10335 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JESUS HEGUIAPPAL de ORIBE (A|110|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10 pub. 10013 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LISTA VILLAR, (A 237|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9855 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PENA LEAL, (A 130,971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9856 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ARRIZABALAGA de ORTIZ, (S 111|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10661 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COPPO o COPPO ANSALDI, (S 127|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10637 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BERNABE VASTARELLA GARCIA (S|449|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10577 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PARDIÑAS FONTENLA, (S 119|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10342 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENTANCOR COLMAN (S|91|971) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10218 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEMOFF, (Ficha E 1.007|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10790 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CLARA o CLARA IMENARRIETA de COHAS (Ficha E 1.479|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10511 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO QUADRELLI o ROBERTO CUADRIL REGUZZI o ARREGUZZI (Ficha E-645|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10425 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ o MANUEL LOPEZ PUENTE o MANUEL LOPEZ PUENTES (Ficha E-1.557|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10427 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la socesión de ALEJANDRO o ALEXANDER MONTEITH DRYSDALE, (Ficha E 333|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10338 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIA HORNOS de ACEVEDO (Ficha E 1.431|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10154 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL CORBO TRINDADE (Ficha E|1.481|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10153 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADALBERT o ADALBERTO MIHALI (Ficha E|3.311|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10008 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCO o MARCOS JOSE LOCATELLI, (Ficha E 1.021|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9849 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUSCONI CHANS, (Ficha E 1.335|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 1.200.00 10|pub. 9850 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MERLO CROCCI (Ficha E|2.183|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9624 Jn.4-v.jn.30. Jl 21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA COMPETIELLO de LARRABURU, (Ficha 151|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10724 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ELISA ROSSI de LEYTON, (Ficha 183|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10723 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO BORDIGONI SASSARINI, (Ficha 185|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10722 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO BORIS VILLALBA, (Ficha 181|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10721 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO COPPOLA o CARLOS ALBERTO COPPOLA GIBERT, (Ficha 195|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10720 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA RICCI FOGLIA o RICCI de VIDAL (61|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10505 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ANIBAL SORIANO (Ficha 173|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10504 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ICASURIAGA o ICASURIAGA VIVAS de RODRIGUEZ (Ficha 115|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10503 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TORTEROLO o TORTEROLO BOLLA (Ficha 161|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10401 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADORINDA IGLESIAS IGLESIAS o MARIA DORINDA IGLESIAS de la IGLESIA de CALCAGNO (135|1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10130 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BELGICA CABRERA GARCIA (Ficha 159|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10142 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA MAZZUCHELLI o MAZZUCHELLO PEREZ o MAZZUCHELLI de BRUZZONE (165|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10141 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE SARALEGUI RUIZ (Ficha 157|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10140 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DJIZMEDJIAN, (Ficha 83|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10221 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CASTRO RIOS o FRANCISCO CASTRO (Ficha 503|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9998 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DE BONI o DE BONI ROETTI, (Ficha 155|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9905 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO BECOÑA BARIZO, (S 165|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10791 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CILIA ELBIA DECASTELLI, (S 113|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10709 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ALCORCILLO de DOMINGO, (S 289|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10710 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAETAN PABLO o GAETAN TEODORO MIGLIERINA o MIGLIARINI, (S 489|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10620 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EUSEBIO RODRIGUEZ ANDRES. (S. 97|971), emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días hábiles comparezcan con los justificativos de sus parentezco ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o), y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de P. Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, abril 29 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.200 20|pub. 6523 My.5.-v.my.19.
Jn.17.-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEFANIA o STEFANIA VEZYS de MUZIO, (S|153|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10495 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL KELIJMAN NEMIROVSKY (S|143|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10498 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ECHEVERRITO MARTINS (S.163|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10429 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANO MATTOS IRIGARAY (S|139|71), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10143 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABLINA BORGES de MESA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) $ 1.200.00 10|pub. 10557 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RINALDO SERVETTI SAROLDI o RINALDO BOQUE VICENTE SERVETTI SAROLDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10579. Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al pú-

blico la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CASTIGLIONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10576 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SCHINCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10027 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA OLIVERA de CAMERLO (S|179|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10569 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ANTONIO PERAZA PULLEIRO (S|177|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10566 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA LOPEZ de OLIVERA (S|181|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10558 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ROSA o ANTONIA ROSA TERESA BASSA o BASSA ONCINA de MONTIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10025 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA y TERESA SCELZO o SIELSO o SCIELZO o SELZO LO PARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10052 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PASO (S 45|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo; mayo 31 de 1971. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10023 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BALMAÑA PONS (A|303|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 30|pub. 10508 Jn.18.-v.jn.30. Jl21.-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO SENA (A 155|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10623 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FIDELINA PEREYRA o PEREIRA FERNANDEZ (A|261 71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 8 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10507 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULINA ORIOL de FAVILLA (A|185|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10405 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA u ORFILA RUIZ o RUIZ GILES de BROTONS, (A 101|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10313 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BOTTAZZI MORINI, (A|49|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10147 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA LARROSA de ALVAREZ o LEONOR LARROSA de ALVAREZ (A 241|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 9992 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA RICCI o RICCI CAL (A|259|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9993 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o PETRONA MARGARITA PUYOL de URIARTE (A|237 71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9994 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA GLORIA SCHELL de SIOLA (A|247|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo mayo 27 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200 00 10|pub. 9995 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA LUKAS PERRENG de DOMINGUEZ, (F 201|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10793 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE THERESE CASSAN de DABIN (F. 245|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10555 Jn 16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GIARRETTO o YARRETTO GRAVANZOLA o CRAVANZOLA o CRAVANSOLA o CARAVANSOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10346 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA SILVA CONDE de TEJERA, (F 239|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10334 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LITTBIN, (F 303|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10330 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA LACUESTA HERNANDEZ (Ficha F. 49 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9949 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NELSON ARAUJO GARCIA (F. 156) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10010 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES D'ONOFRIO, (A 75|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10794 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA PARCJAK de DZIENCIOL (A| 243|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10517 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA LUCIA CODEVILA o CODEVILA de AZOR (A|227|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10516 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARTHA ALVAREZ de MINETTI (A.233|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10515 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA JOSEFINA PETRONA QUISTAPACE SALVANESCHI de MORO (A|245|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10510 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FELIX ANTONIO ALVAREZ RINALDI o DOMINGO FELIX ALVAREZ RINALDI (A.249|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10431 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ ARCA (A. 129|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10446 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO PEREZ FRAGA, (A 45|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10336 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de MARIA NESSLER de RINK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10014 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DELLACHA de BUZIO (A 203|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9852 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA, (A 163|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1971 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9854 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN FONTAINE CARBALLO (A 143|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de mayo de 1969 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9853 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE REMIGIO CANOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 11 de 1971. — Esc. Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9818 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CORREA o JULIO MARIA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión mayo 12 de 1971. — Esc. Víctor M Terzano Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 9817 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ o ALBERTO MARTINEZ JAUREGUI, (Ficha civil N.o S 48|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10819 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS FELIX MASAGUEZ (Ficha civil número S 62|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10818 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA BERMUDEZ ALVAREZ de SALATTO, (Ficha civil N.o S 47|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10817 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROCCA, (Ficha Civil N.o S|66|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10386 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLIS SORIA SORIA (Ficha Civil N.o S|54|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 9955 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CAFFERATTA o CAFFERATA GARCIA (Ficha Civil N.o S|53|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9956 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MATIAS MARTINEZ (Ficha Civil número S|49|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9957 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA ANGELA o ANGELA VALENTINA o ANGELA PEDRAZZI BACCINO de ROLANDO (Ficha Civil N.o S|52|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 9958 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GALO AMERICO GALLI PIRIZ, (Ficha V 68|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 2 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10585 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA GONZALEZ (Ficha V|150|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10470 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL PLATERO RENAUX, (Ficha 132|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 10382 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA o PEDRO CABRERA CURBELO, (Ficha 133|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 10389 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS GERONIMO RICCARDI, (Ficha V, N.o 342|70), citándose a los herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 9 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 10459 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO MANUEL RAMON PEDRAZZI (Ficha V N.o 98) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 7 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9952 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIO BERNECHE y MARIA CLEMENTI o CLEMENTE (Ficha 107|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 26 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 9951 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO ARMERINO o AMERINO o ARMELLINO o ARMELINO (Ficha 135|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras junio 1.o de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9950 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO o ELADIO CLAUDIO PINTADO (Ficha 172, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10716 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA o DELFINA UBAL de DUMESTRE o ESTEBANA UVAL SUAREZ, "Sucesión Testamentaria" (Ficha 195|Letra V|Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10715 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO MORALES e ISMAEL MORALES (Ficha 435|Letra V|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10714 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO COSTA o TORIBIO COSTA ESTEVES, "Sucesión Testamentaria" (Letra V|Ficha 513, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1600.00 10|pub. 10713 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PEDRO BARRETO (Ficha 438|Letra V|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10712 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON JOSE ACOSTA, (Ficha 252, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 6 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10711 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA BENITEZ de FERNANDEZ (Ficha 109, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 13 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10496 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CRISTINA BRIANO DE DE SEJA o de de SEJAS (Ficha 189, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 1.o de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10497 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ALZAMORA GILI (Ficha 398, Letra V|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10481 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CABRERA, (Ficha 174, letra V 1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 1.o de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10408 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO COLOMBI, (Ficha 190, letra V, 1971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10407 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha L.o 1, folio 410, N.o 1.594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 27 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10094 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROCHA FALERO de HERNANDEZ (Ficha 194, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 1.o de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10095 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHURI MARTINEZ (Ficha 193, Letra V| 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 1.o de 1971. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10096 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EXELSA o EXELSA IRIS LOPEZ de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10400 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ILODINA GONZALEZ ZAMORA de DUARTE, (F. 152|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de junio de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10368 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BENIGNO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Junio de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10397 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIMIANO JOSE GONZALEZ o MARTIMIANO JOSE TEOTONIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10262 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORISBELA OLIVERA de AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10261 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PASTORINI URIOSTE o LUIS ALBERTO VICENTE PASTORINI URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10263 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10002 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINA VILLAR de TEJERA o CELESTINA GUMERCINDA VILLAR CARDOZO de TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10005 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL LONGINO MENDEZ o MANUEL LONGINO MENDEZ PIRIZ o PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de mayo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9823 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OROSIL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de mayo de 1971. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9824 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDA SILVERA de ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de setiembre de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9825 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DALMACIO DANIEL GIMENEZ ESMORIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9826 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDMUNDO TELLES o TELES, (F 238|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de agosto de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9827 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL VALIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9828 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de junio de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10396 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de HONORATA FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de mayo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10398 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de NICOLAS RODRIGUEZ; FAUSTO FRANCISCO y JUAN CARLOS RODRIGUEZ MOSQUEIRA y ERASMA MOSQUEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10399 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LAURO ENRIQUE PRITSCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de mayo de 1971. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10003 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILIO EDMUNDO ZAVALA FONTAINE o VIRGILIO ZAVALA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 20 de mayo de 1971. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10 pub. 10004 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN ALBERTO CABRERA o RICARDO JUAN ALBERTO CABRERA PASEYRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 4 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10703 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA HERNAIZ o HERNEY o HERNIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 4 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10702 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO VICENTE o VICENTE AMERICO GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10701 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ZENONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 3 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9863 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA M. o PAULINA MICHELIN SALOMON de ROSTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 9864 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE MICHELIN SALOMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9865 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CALO, (F.a 168|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 28 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9866 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MAURO MIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de noviembre de 1970. — Mauro A. Cominoti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9867 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PUEBLA FUENTES, PEDRO, ABEL y EMIRENE. "Sucesiones". (F C 32|1961), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Cristóbal Alberro Pueblas e Isidora Alberro Pueblas, para que comparezcan, en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes. — Colonia, marzo 17 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 4.800.00 30|pub. 9872 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BACILIA RODRIGUEZ de VIDAL, (Ficha 469, C|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de diciembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10598 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROSA o HECTOR ROSA BALDESARI, (Ficha C. N.o 80|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de mayo de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10706 Jn.18-v.jn.30. Jn.21-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CARABALLO de HERNANDEZ (Ficha C. N.o 140|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10705 Jn.18-v.jn.30. Jn.21-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO LAUBER MESNER y de ISABEL MESNER o MESMER, o RESMER, o MERVER o MERNER de DAUBER. (Ficha C. número 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de mayo de 1971. — Escribana Marta Pedranzini. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10704 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA VAYA de LOPEZ (Ficha C N.o 138|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9983 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MILKA o MILCA PEYRONEL de RICCA, (Ficha C N.o 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 9868 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LA CRUZ AGUIRREZABALA MOREIRA, (Ficha C N.o 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de mayo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 9869 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUCIANO DELGADO LLUVIERA, (Ficha C N.o 128), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de mayo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9870 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HOFF, (Ficha C N.o 162|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 1.o de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9902 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SIGIFREDO CECILIO CONDE PERDOMO, (Ficha C N.o 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de mayo de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9871 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA FELICIA o FELICIA GARCIA de ROBAINA, (Ficha C N.o 176|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, junio 1.o de 1971. — Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9901 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TELMO LEDESMA DENIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de noviembre de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10488 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno; se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL BARRAGAN VIÑOLI o ANGEL CANCIO BARRAGAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de abril de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10474 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA SANCHEZ de ECHEVERRIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 13 de mayo de 1971. — Juan Carlos Fernández Arbenoiz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10065 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de junio de 1971. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10822 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSIRA MARIA UMPIERREZ o ELCIRA DAMASA UMPIERREZ o ELCIRA MARIA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 2 de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10823 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLGA LUCIA TARAN de HERNANDEZ o MARIA OLGA LUCIA TARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10824 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA TEODORA DIANO de GOENAGA o TEODORA SABINA DIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de junio de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10825 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de SEBASTIANA RAMONA FERNANDEZ OLIVA de PELLISTRI o SEBASTIANA RAMONA OLIVA, e intestada de EDUARDO EUSTAQUIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10826 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN COSME MIRABALLES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10105 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA o GUILLERMA FLORA NOGUEIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10106 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN INOCENCIO PEREZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10107 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ROMUALDO PEREIRA VEGA, citándose a los acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10750 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o BLANCA ANA PEREZ (ROUX) de MONTOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 28 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10751 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GREGORIO FERRARO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10752 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO NOVO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10753 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN ESTEBAN DE LEON PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 1.o de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10754 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GUALBERTO CARDOSO o CARDOZO DEMARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, junio 1.o de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10755 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDIRIO PEREZ LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10756 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA FLORENCIA DELGADO (CASAÑAS) de MANGIAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10757 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CANDELARIA SILVERA (SOSA) de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10758 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RICARDO AMORIN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10759 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GOMEZ (RODRIGUEZ) de DEMARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 13 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10760 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT LORENZO BLOIS AVERALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de junio de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10761 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PERDOMO (FERNANDEZ) de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 27 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10762 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO AGAPITO FERNANDEZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10763 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JUAN ARTUSI PIZZI o PISSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10591 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARD BURTON KENT citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 10 de 1971. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 10592 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO TOMAS RODRIGUEZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 13 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9819 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión

de ANA ABELJON GUEVARA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 11 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9820 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELBERTO JUAN DE LEON ROSSI (L.o 26, F.o 589, N.o 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de mayo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10241 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA GIORDANO de LANTERNA (L.o 17, F.o 494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10244 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROGGERO o CARLO GIACOMO ROGGERO (en castellano) CARLOS SANTIAGO o JAIME o JACOBO ROGGERO (L.o 17, F.o 508), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10243 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO DECOMBE (L.o 17, F.o 512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10242 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO SEVERO GIOSA (L.o 17, F.o 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10240 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GREGORIA ROVELLI de BENTANCUR o JUANA GREGORIA ROVELLI MARIN de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 1.o de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10681 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ROBERTONI de RISSO o ELISA ROBERTONI DEL MONTE de RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 1.o de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 10682 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DE SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de mayo de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10411 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELIDA MARTINEZ ANDRADA y CATALINA ANDRADA LEIVA (Ficha "C" número 295|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 13 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10207 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HICROLIO MARTELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de febrero de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10246 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ATAUALPA o ATAHUALPA PLACIDO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 21 de 1971. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9840 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAMACENO GUEDES o JUAN DAMACENA GUEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 21 de 1971. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9841 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA DE MELLO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de mayo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9842 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA OLIVERA de MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de mayo de 1971. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9843 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MORALES de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 21 de 1971. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9844 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR YORDI o YORDI LAPUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de mayo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9845 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA SUAREZ de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de mayo de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9846 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRISOLINA TROTTA de BITTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de febrero de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10247 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de junio de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10248 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA YUSTEDES o JOSE MARIA YUSTEDE PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10249 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS RIVERO o ELIAS RIVERO PIRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10250 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10251 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DAS NEVES OSORIO o MARIA DE LAS NIEVES OSORIO de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, mayo 26 de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10252 Jn.11-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FERNANDEZ CHAVES MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 4 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10777 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TACITO PIZARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 19 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10778 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO JOSE GONZALEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, junio 2 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10779 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREYRA de TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 20 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10780 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO SOSA SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 13 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10781 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUZ MARINA MORENO DIANESSI de SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 25 de 1971. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10070 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 24 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10071 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN PEREYRA ROCHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 26 de 1971. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10072 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA EUGENIA LARRAÑAGA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 26 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10073 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO CHAVEZ o CHAVES o CHAVEZ APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 22 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10074 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO o CECILIO FILEMON RODRIGUEZ GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 26 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10075 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO MARQUEZ OBELAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 26 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10076 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CABRERA CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 24 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10077 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE RAMON GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 26 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10078 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 7 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10079 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA SOSA ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 14 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10080 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON o GUZMAN o GUZMAN ABDON FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 12 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10081 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA GARCIA de ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Salto, 3 de junio de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub 10839 Jn.18-v.jl.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de junio de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10834 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO SAGARIA GOYCOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de mayo de 1971. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10258 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ZUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de noviembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9814 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BORGATO de FORNAROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9815 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL PELLEGRINO MENONI o DANIEL PELLEGRINO MENONI UGOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10840 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDA SEMPER de CARCABELOS y de BENITO CARCABELOS SEMPER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10841 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMEO ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 23 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10835 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10836 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ALCIDES CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 22 de 1971. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10837 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE CAVANNA de BALBI o HAYDEE CLEMENTINA CAVANNA de BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 10 de 1971. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10838 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ISABEL MARTINEZ de BARREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 1.o de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10255 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DALMIRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10256 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA DE PIEDAD BENITEZ o VALENTINA PIEDAD o VALENTINA DE PIEDAD BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 10 de 1971. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10257 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 16 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9811 Jn.8-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 27 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9812 Jn.8-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERCILIA GARCIA de TELLES o PERCILIA FEIJO de TELLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 3 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.600.00 10|pub. 9813 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GERMAN ODELLA SECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10801 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTOGNAZZA ARENAS o ARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 11 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10800 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GIL ANTONIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10799 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO DE ARMAS, o ANSELMO MODESTO DE ARMAS o de ARMAS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 15 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10798 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PLACERES PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 14 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10797 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEMA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10796 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOLINA MESA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 9 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10795 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA BRITOS de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril [illegible] de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10177 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO PERDOMO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10176 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del Dr. Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGINIO CARABALLO o HIGINIO CARABALLO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 23 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10175 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO URBANO GONZALEZ o GONZALEZ REYES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de junio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10738 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VENANCIO SANTELLAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10737 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO SIRIO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 21 de mayo de 1971. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10736 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA CORTES de PUJADAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10735 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 10 de junio de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10734 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA CARMELA ACOSTA de SISURQUI o PAULA CARMELA ACOSTA SANCHEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10733 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DESIDERIO DIAZ PLACERES o DESIDERIO DIAZ y de MARIA CAILLABET de DIAZ o MARIA NICOLASA CAILLABET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10732 Jn.18-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA RAMIREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9876 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOMINGA MARTINEZ o MARTINEZ de SCHOPFER o de SCHOPFFER y de ALFREDO SCHOPFER o SCHOPFFER, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 16 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9877 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSENDO TESTAGROSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 1.o de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9878 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANTONIA ZANATTA VEGH, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9879 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS HUMBERTO GIOIA RIELLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9880 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMITIVA DEOLINDA RODRIGUEZ de VARELA o PRIMITIVA DEOLINDA RODRIGUEZ LUSARDO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9881 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ECHANIZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9882 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ZUBELDIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 6 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9883 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUSANA BERTON de GAUTHIER, citándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 13 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9884 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE CONDINANZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de abril de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9885 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINA o MARTINA EUFROMIA GONZALEZ de PERALTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 13 de mayo de 1971. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9886 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR RUGBI o RUBI o RUGBY u OSCAR AGUSTIN RUBI o RUGBY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 26 de mayo de 1971. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9887 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MANUELA BARBOZA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 13 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10418 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TEODORA LUCAS PEÑA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1971. — Elio E. Bessonart. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10417 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ROSA CARDOZO de SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 6 de 1971. — Elio E. Bessonart. Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10416 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SILVESTRE BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10419 Jn.15-v.jn.28.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

De conformidad con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonar cuotas acordadas, se hace saber a los señores Luis Riodante Carro Bordoni y Nefert Amorín Nieto, a sus representantes y|o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta referente a los solares 8 y 9 ubicados en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, plano del agrimensor Carlos Hughes, de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.437 el 27 de octubre de 1956.

Reg. N.o 12, folio 12, libro 99, padrón 1.433 mia. — Transcurridos quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o de sus sucesores, procediéndose a la cancelación en el registro correspondiente. Propietario: Juan Carlos Checchi Ferreira y Susana María Teresa Cornu Morasca.

3) $ 9.450.00 15|pub. 10413 Jn.15-v.jl.5.

INMUEBLES A PLAZOS

JUSTINO RODRIGUEZ TORT, conforme al Art. 10 ley N.o 9.099 comunica al promitente comprador ANTONIO FLORENCIO FIGUERAS y|o sucesores que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su promesa de compra venta del Solar N.o 3 del padrón N.o 3 334 de 2.a sección del Departamento de Maldonado.

2) $ 3.600.00 15|pub. 10764 Jn.18-v.jl.8.

3—Convocatorias Comerciales

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. (PAYLANA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en nuestros escritorios en Av. Salto y S. Pereda, el día 27 de junio de 1971 a las 9 y 30 horas para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas (Art. 26); 2) Memoria anual; 3) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas; consideraciones sobre su resultado destino de las utilidades; 4) Informe de la Comisión Fiscal; 5) Elección del Directorio y sus suplentes de acuerdo al Art. 20 de los estatutos; 6) Elección de la Comisión Fiscal y sus suplentes, de acuerdo al Art. 20 de los estatutos.

A) De acuerdo con el Art. 22 de los estatutos para asistir y tomar parte de la asamblea los señores accionistas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad o un certificado de su depósito en Institución bancaria; B) De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos, las listas deberán ser presentadas por lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de esta asamblea y en todo de acuerdo con los Arts. 6, 10, 11, 12 y 29. — Paysandú, junio 7 de 1971. — El Directorio.

3) $ 3.300.00 3|pub. 10597 Jn.17-v.jn.21.

INMOBILIARIA SARASOLA S. A.

11 Ejercicio

Convócase a la asamblea general ordinaria para el 30 de junio de 1971 a las 18 horas en 8 de Octubre 4530 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias informe del Síndico y liquidación de utilidades; 2) Elecciones de Directorio y suplentes y de Síndico y suplente; 3) Remuneración del Síndico por el ejercicio cumplido; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.500.00 5|pub. 10665 Jn.17-v.jn.23.

BANCO PAN DE AZUCAR

1.a CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 49 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 27 de junio corriente a las 15 horas en el local social, calle Félix de Lizarza, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Reforma de los artículos 5, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 23, 24, 27, 31, 35, 48, 50 y 52 de los estatutos.

Se recuerda que para concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina de la Institución o el certificado de depósito bancario, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, según artículo 44 de los estatutos. — Pan de Azúcar, junio de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.800.00 3|pub. 10628 Jn.17-v.jn.21.

BANCO PAN DE AZUCAR

2.a CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 49, inciso 2.o, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea que tendrá lugar el 27 de junio corriente a las 16 horas en el local social, calle Félix de Lizarza, a fin de tratar la siguiente orden del día:

Reforma de los artículos 5, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 21, 23, 24, 27, 31, 35, 48, 50 y 52 de los estatutos.

Se recuerda que para concurrir a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina de la Institución o el certificado de depósito bancario, hasta 3 días antes del señalado para la asamblea, según artículo 44 de los estatutos. — Pan de Azúcar, junio de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.800.00 3|pub. 10629 Jn.17-v.jn.21.

NARBEL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2 de julio de 1971 a las 15 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1970; 2.o) Elección de Directorio. Síndico titular y suplente; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta 3 días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3 pub. 10588 Jn.17-v.jn.21.

HIDRAULICA STELLA S. A.

Se convoca a accionistas para asamblea ordinaria el 30 de junio de 1971 a las 17 horas en la calle Paysandú 1085, para tratar el orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para firmar actas; 2.o) Considerar memoria, balance general y distribución de utilidades, 3.o) Elección de Directorio y Sindicatura.

Nota: Según estatutos, a las 17 y 30 horas la asamblea quedará constituída, cualquiera sea el capital representado.

La inscripción de acciones en el local social vence el 27 de junio de 1971 a las 17 horas. — Montevideo, junio 15 de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 3|pub. 10850 Jn.18-v.jn.22.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 23 de los estatutos sociales, el Directorio de Veterinarios Unidos S. A. (Vetusa), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio de 1971 a las 18 horas, en su local social, calle Lima 1439, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1968, 1969 y 1970; 2.o) Distribución de las utilidades y fijación de los dividendos (Art. 33 de los estatutos); 3.o) Elección de cinco Directores titulares y de los suplentes por un nuevo período, (Art. 9.o de los estatutos); 4.o) Designación de los asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea, (Art. 28 de los estatutos)

"Artículo 27. Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la caja social con tres días, por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria". — Montevideo, junio 14 de 1971. — El Directorio.

5) $ 5.500.00 5|pub. 10831 Jn.18-v.jn.24.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A.

ALCRESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Decimoprimer ejercicio social

En cumplimiento del artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de junio de 1971 a las 16 y 30 horas, en su sede social, calle Cerrito 440 piso 3.o, para considerar la siguiente orden del día:

a) Considerar la memoria, el balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas y decidir el destino a darse a las utilidades; b) Elección del Directorio; c) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente (Art. 24 de los estatutos sociales).

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados bancarios de depósito en las oficinas de la sociedad, donde se les entregará el recibo correspondiente en el que constará el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 3|pub. 10820 Jn.18-v.jn.22.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de Av. Italia 3477 el día 30 de junio de 1970 a las 15 horas, orden del día:

1) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1971; 3) Elección de Directorio; 4) Nombramiento de Síndico titular y suplente.

A continuación se realizará una asamblea general extraordinaria, para tratar como único punto, lo siguiente:

1) Autorización al Directorio para comprar nuevas maquinarias para elaborar granito, con fines de exportación.

Para ambas asambleas se pueden registrar acciones hasta el día 25 de junio de 1971. — El Directorio.

5) $ 3.500.00 5|pub. 10821 Jn.18-v.jn.24.

J. y E. ATKINSON LTDA. S. A. URUGUAYA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1971 a las 11 horas, en el local de la calle Rincón 487 Esc. 301, a los efectos de:

1) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1970, y decidir acerca del resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes; 3) Decidir si se otorgará remuneración a los Directores y Síndicos y en caso afirmativo, fijar su monto; 4) Designar asambleístas para que, junto con el Presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se recuerda, a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito con anterioridad de, por lo menos, tres días a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 4.500.00 5|pub. 10765 Jn.18-v.jn.24.

MIRAMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Atento a lo dispuesto en los estatutos sociales por los Arts. 9, 15 y 18, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el 30 de junio de 1971 a las 11 y 15 horas, en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481 piso 2.o, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 24 ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1970; 2) Consideración de la renuncia del Presidente y nombramiento de su sustituto hasta el 31 de diciembre de 1972; 3) Nombramiento de dos accionistas pbara firmar el acta.

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales en su artículo 18 se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, es necesario registrar las acciones en nuestras oficinas sociales con una antelación de cuarenta y ocho horas a la asamblea, siendo válidos los certificados de depósitos de acciones de cualquier banco del país. — Montevideo Junio 16 de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.800.00 2|pub. 10746 Jn 18-v.jn 21.

ALBAMAR COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Atento a lo dispuesto por los estatutos sociales en el Art. 85 se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1971 a las 11 horas en nuestras oficinas sociales, calle Misiones 1481 piso 2.o, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1970; 2) Nombramiento del Directorio para el próximo ejercicio. 3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, es necesario registrar las acciones en nuestras oficinas sociales con una antelación de cuarenta y ocho horas, siendo válidos los certificados de depósitos de acciones de cualquier banco del país. — Montevideo, junio 16 de 1971. — El Directorio.

3) $ 1.600.00 2|pub. 10745 Jn.18-v.jn.21.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante esta repartición, los señores HILDA POSSE RODRIGUEZ de CLARA y ADALBERTO MATIAS POSSE RODRIGUEZ, solicitando se expida "título" duplicado del sepulcro 2 del cementerio del Paso Molino a nombre del señor RAMON N. de los SANTOS, por extravío del primitivo, se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días, a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — La Dirección.

4) $ 4.000.00 10|pub. 10055 Jn.9-v.jn.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE FERRARA y LAURA DELFINA PIEGAS (V|339|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 10694 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO GARCIA NIN y JOSEFINA BALESTENA, (V 80|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10 783. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200 00 20.pub. 9025 My 28-v.jn 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO LOPEZ OTERO y ANA ELSA REYES. (D 170|971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 10409 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IRMA BENACEDO de URTI y CARLOS URTI (D, 558|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783 — Montevideo, mayo 27 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3.200.00 20|pub. 9639 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WASHINGTON ERASMO CARABAJAL y MARIA NAHIR IGLESIAS (D.104|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 3 200.00 20|pub. 9288 Jn.1.o-v.jn.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN 4.O CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON ANGEL GARELLI y HERMINDA DOLLENARTE (Ficha 74|V. 1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo abril 20 de 1971. — Miguel Lenata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200 00 20.pub. 8497 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 16 de diciembre de 1970, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YAMANDU ISABELINO BONIFACIN RIMOLI y BLANCA ESTELA TERRA CORREA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7 o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 10693 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber por auto de fecha 28 de abril de 1971 decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN MARIA PEÑA GERARDI y ELSA MARTINEZ PEÑA citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de setenta días bajo apercibimeinto de lo dispuesto por el Art. 7 de la ley de 18 setiembre 1946. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 10685 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LENIN BOLIVAR NAVARRO VIGNOLI y MARTHA BEATRIZ LORENZO QUINTERO (por auto de 20 de noviembre de 1970) (Ficha B|1.098|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 10162 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público, por auto de fecha 28 de abril de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON PEREZ GARCIA y RENEE GUASTAVINO CENTURION, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 10053 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO POLITI y LYDIA DOLORES GARCIA (por auto de 5|3|71), (Ficha B.162|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 9482 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público por auto de fecha 18 de diciembre de 1954, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LORENZO MIGUEL LA CAVA y MARIA ISABEL XALAMBRI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 o, ley 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

5) $3.200.00 20|pub. 8496 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA D. COLLADO y RUBEN W. TEPERINO (Ficha C|114|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 10552 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS A. COSTA FON y NORAH DUBRA (Ficha C|582|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.200.00 20|pub. 10554 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO ARTURO CARBONELL PLOTTIER y MARIA LEONOR SILVEIRA COMAS (A|162|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200 20|pub. 10509 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE o MARTIN JOSE CERISOLA DEANDREIS y MARIA ESPALMA FOSSATI SCAGLIA (A|140|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 3.200.00 20|pub. 10132 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTES ANIBAL FORMENTO y ELISA JOSEFA CEJAS (A|66|71)

y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10133 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE MONTALBETTI y MARIA OLGA BERRUTTI (A|158|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10134 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER SAMARELO y GILMA MARGARITA CORTEZ o CORTES, (A 36|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9045 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VAZQUEZ VERA MARIA y CAVIGLIA, ALBERTO TITO LUIS (Ficha E|122) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10829 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALAZAR NARCISA y ALFARO, CONRADO (F. E|170), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a ddeucir sus 'erechos en los respectivos autos, dentro de sesxnta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20'pub. 9739 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE MOROÑO y ADELINA TERESA GENEROSA TABOADA (Ficha E 120|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10642 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIO IFER y ALBA AURORA SUNHARY, (Ficha E 320|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de octubre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20 pub. 10267 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEFANIA JULIANA GARCIA c| MILTON SUAREZ (Ficha E|174 970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10227 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO MARCHESI y MARIA AMELIA GORDILLO, (Ficha E 94|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9377 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS WASERSZTEIN y ROSA MOSCOVICH, (Ficha E 42|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8598 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FRANCISCA BASILIA PELOCHE y ALBERTO FAUNDEZ (V|283|969) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10804 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SAUL BERNARDINO CASAS y BEATRIZ TERESA CUENDE, (V-425|968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 12 de 1971. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10519 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERLA GONZALEZ y LUIS ALBERTO BLANCO (Ficha B| 647) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9287 Jn.1.o-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RAVERA GIURIA y ELIDA LUJAN DIAZ, (Ficha D 1.149), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 20 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8597 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IGNACIO GRUBITS e IRMA AURELIA SCHUSTER (D|67|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10851 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges PABLO BONAVIA FERRANDO y MARTHA RODRIGUEZ LARRETA, (D 7|70), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10454 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ESTELA RODRIGUEZ y HONORINO PABLO DE MELLO (D 97|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10455 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROSA MARIA FERNANDEZ y ROBERTO CESAR AYCARDO (D|561|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9740 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GERMAN FREIRE REINOSO y ANA MAGYAR ROZGONYI (D|143|71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub 9653 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARMELA RASIZZI y LUIS ALBERTO PEREIRA (D|373|70) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — Alfredo L Llugain, Actuario.
5) $3.200.00 20|pub. 9289 Jn.1.o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALBERTO ATTIAS y FRANCISCA ALVAREZ, (D 109-971), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Alfredo L Llugain Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9046 Jn.1.o-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER FRANCIS y ANA MARIA MORALES (Ficha 49|V|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10580 Jn.16-v.jn.30 Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID FLORENCIO BONILLA FONTES , LIDIA CLEMENTINA SAUS (Ficha 159|V|1962), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10553 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ROBERTO BERGES y ANA MARIA SANCHEZ (Ficha 61|V|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9677 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ARTIGAS JUANICO COSTA y MARIA EMILIA de BETHENCOURT (auto de 28 de mayo de 1971) (Ficha B|561|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10828 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha 21 de mayo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR HORACIO BLANCO y MARIA ESTHER OLIVEIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10695 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha 19 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER DOTTA o WALTER SALUSTIANO DOTTA y YOLANDA TERESITA VEDOVELLI. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10054 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha marzo 3 de 1971, decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANA MARIA RODRIGUEZ y NELSON HARO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario
5) $ 3.200.00 20|pub. 9312 Jn.1.o-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de octubre de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELENA SUSANA PEIRANO y don ALBERTO JAIME NERVI, citándose a todos los interesados para que comparezcan en este Juzgado, dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 4 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 4 000.00 20.pub. 9153 My 31-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO PITA y NOEMI ALVAREZ de PITA. (Ficha C 381 71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1971. — María Inés Muníz Liano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9397 Jn 2-v jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA NELLY PEREIRA GARCIA y RODOLFO PILAS SEMICHEVICH. (Ficha C 129|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — María Inés Muníz Liano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8498 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE RODRIGUEZ y FELISA DIEZ. (Ficha C 287|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — María Inés Muníz Liano, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20 pub. 8505 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUELINA SUMMA de GIOVA y ANTONIO GIOVA (A|27|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10137 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMBROCIA MORALES y EZIO CESAR CANTUA (A|221|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10135 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES BRUSA y CARLOS ADOLFO LABRUCHERIE (A|165|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1971. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
5) $3 200.00 20|pub. 9150 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FONTE y CARMEN ALMOINA (A|199|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9299 Jn.1.o-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BURASTERO GIACHELLO, JUAN JOSE y NOVAK, GENOVEVA, (Ficha E 171), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10343 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EKKER y MIRTA ANGELICA VOLICH, (E 251|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10337 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDIARTE PERINI, OMAR y MARTINEZ OSORIO, AIDA. (Ficha E|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9738 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON PRIMAVESI, GERD o GERARDO, y LESSER WEINSTOCK URSULA RUTH, (Ficha E-173), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9636 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIRAZ, MANUEL HECTOR y BULLA, MARTA MARIA (Ficha E-123), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9635 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAZZETTA, ELBIO y PERDOMO, SELMA (Ficha E|37), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9483 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUARTI FERREIRA, JOSE ALFREDO y LACROIX IRAMUNO, IRMA. (Ficha E 521), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20.pub. 8600 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANTERA, SELVA MARIA y GALLO, LUIS JOSE (Ficha E 301), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8599 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SURUBALDO AMERICO MORALES y MARIA TERESA OLIVERA (Ficha E.129|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1971. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200 00 20|pub. 9650 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS ZOILO DELA HANTY MICHELENA y RAQUEL ALBA GONZALEZ INCHAUSPE (Ficha E|591|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de mayo de 1971 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 3 200.00 20|pub. 9233 Jn.1.o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIBISTEN MOREIRA y NORMA JULIETA SUIFFET. (Ficha E 195|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20 pub. 9024 My.28-v.jn 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos don WALTER SUAREZ y doña IRMA GLADYS MENDEZ (Ficha Civil N.o 542|70), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 24 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 3.200.00 20 pub. 9141 My.31-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ANTONIO VIERA PIAZZA y JUANA ALBA FERNANDEZ CORBAYINO, (Ficha V. N.o 97|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10383 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON DELGADO y MARIA ELIDA GIRADO, (Ficha V N.o 112|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Las Piedras, mayo 24 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9909 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MERCEDES RODRIGUEZ y RUBEN ELASTENIO PALACIO (Ficha V número 250|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 10 de 1970. — Clementina D. Colombo; Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 3677 My.26-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: NELSON GARCIA con RAMONA LOPEZ, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (F 195|971), se hace saber que con fecha 24 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nelson García y Ramona López, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10265 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: EFRAIN PABLO POSSE contra JULIA BONINE, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F.a 92|971), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de Efraín Pablo Posse y Julia Bonine, citándose a todos los que tuvieren derecho a comparecer en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, mayo 10 de 1971. — Aramís Buonomo. Actuario Adjunto
5) $ 3.200 00, 20 pub. 9086 My.28-v.jn.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha 15 de abril del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HILARIO M MOTA KEIRAN y MARIA LUISA IBARRA CORTAZAR (F. C. 207 1971) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N. o10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 14 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8961 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 10 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NATALIO SALMERON GEA CAGNATTE y MARIA JULIA RAMALLO, (F. C. 363|1971), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 14 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8960 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ANTONIO GARBARINO y DORIS BEATRIZ PEREZ de GARBARINO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rosario 20 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9070 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: EDUARDO MANGARELLI contra MARIA ELSA MAUVEZIN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|129|71) se hace saber al público que con fecha 22 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Eduardo Mangarelli y María Elsa Mauvezin y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, junio 10 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10616 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: BRAULIO ESTEBAN GONZALEZ y ELVIRA PLACIDA BORDERRE (C.73|71), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Braulio Esteban González y Elvira Plácida Borderre, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946 — Durazno, marzo 19 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10487 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 29 de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL HUMBERTO TUNDIAL CASTRO y MARIA del ROSARIO GALAIN PRESA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Art. 6.o ley N.o 10.783). — Florida, mayo 17 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200 00 20|pub. 9083 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja doctor Jorge C. Mendive Curcio, dictada en los autos: FERNANDEZ, TOMAS FRUCTUOSO e NILDA NELIS BELTRAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 187|971), se hace saber que por resolución de fecha 31 de marzo de 1971, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Tomás Fructuoso Fernández e Nilda Nelis Beltrán y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 7 de mayo de 1971. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 9005 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos RAFAEL MANZIONE y SOFIA TEODORA PEREIRA citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8975 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 21|IV|971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos DANTE NELSON SANABRIA PEREZ y NILDA IRENE DE LEON BRITOS, (Ficha N.o 481|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de mayo de 1971. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8974 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 24 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALBERTO ZUNIN GIOIA y MARTHA MIRIAM HERNANDEZ, (F 836|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 14 de setiembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8481 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos JOSE RAMON PEREYRA ROMERO y ADELFA NOEMI NEGRI, (Ficha 1.697|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 3 de marzo de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8450 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: COITO, VICTORIANO ALBERTO y RODRIGUEZ de COITO, EDUVIGES. "Disolución y Liq. de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 674, N.o 167), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victoriano Alberto Coito y Eduviges Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 4.800.00 20|pub. 8937 My 28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SONIA GRISELDA HERMIN de RODRIGUEZ contra FRANCISCO RODRIGUEZ MOREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 627 N.o 1.293), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Griselda Hermín y Francisco Rodríguez Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de abril de 1971. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.00 20|pub. 8776 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ERNESTO LUIS RAMON GIOSA GAY BALMAS con ALICIA ESTHER DOTTI ODELLA. "Divorcio por causal y disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal" (L.o 17, F.o 415 N.o 71), se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Ernesto Luis Ramón Giosa Gay Balmas y Alicia Esther Dotti Odella, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 5.600.00 20|pub. 8988 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos WALTER ENRIQUE CURADOSSI PEÑALBA y ANA BEATRIZ CACCIATORI de CURADOSSI, (Ficha C N.o 347|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, mayo 7 de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10245 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos BEATRIZ EULOGIA BANEGA de PAVON y JUAN CARLOS PAVON, (Ficha C N.o 123|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 24 de abril de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9415 Jn.2-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GABINO CANCIO de LEON LOBATO y PAULA CIRILA COSTA FERREYRA (Ficha 756|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de noviembre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10782 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBA RAMONA de los SANTOS de PEREZ y JUAN RAMON PEREZ, (Ficha 325|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 14 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10783 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de beines de los cónyuges CORREA DAVILA, EDUARDO DOMINGO y PIRIZ SOSA, IRMA RAIMUNDA o RAIMUNDA (Ficha 221|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 1.o de abril de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8647 My.26-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 373 de fecha nueve del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ANIBAL MANUEL GUTIERREZ SELLANES y MARIA TERESA GARCIA RODRIGUEZ citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 24 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10182 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 3.849, de 21 de mayo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JULIA BASSO y JUAN PEDRO BONNAHON, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia—, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, marzo 30 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9947 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 2.810 de 16 de abril del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de HECTOR CATALINO FUENTES y ZELMIRA ALVAREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José mayo 5 de 1971. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 9229 Jn.1.o-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 9.352 de 3 de noviembre del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ALBERTO JUAN BOLSA IBALDI con EUSTAQUIA CIRILA PEREZ ESTEVEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, diciembre 18 de 1970. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8952 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1.389 de 12 de marzo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIA INES DI CLEMENTE con HIPOLITO ASICIO DOMANDO, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 6 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8951 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 3.811, de 16 de abril del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ATANASIO ROBAINA con JUANA FRANCISCA MERCADER, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 30 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.000.00 20|pub. 8552 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: Echave Mazzuchelli de Baiz (Florinda) con BAIZ (HECTOR PEDRO). "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal. (L. A. F.a 290|71) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Florinda Echave Mazzuchelli de Baiz y Héctor Pedro Baiz y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946). — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 4.800.00 20|pub. 10843 Jn.18-v.jn.30. Jul.21v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: HILDA SCHEER de TRINDADE contra NELIO TRINDADE "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha número 115, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 12 de abril de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de mino dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 11 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9894 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don JUAN PABLO CANTERO IBARRA y doña CELICA LANDO FERNANDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, mayo 21 de 1971. — Gregorios Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9334 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABILIO DA ROSA y OLGA JULIANA MALDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos de la ley número 10.783. — Tacuarembó, octubre 20 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 3.200.00 20|pub. 8751 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIL CARLOS DEL PINO y PURA IRMA MONUA (Ficha A. N.o 27|971), debiendo los interesados comparecer en forma ante este Juzgado, dentro de los sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 4 de mayo de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 3.200.00 20|pub. 9622 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 14 de abril de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SERVANDO SASIAS y SELBA MARTHA CHALAR, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1971. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9722 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

6—Disoluciones de Sociedades

BIGONI HERMANOS S. A.
(En liquidación)

Por asamblea general extraordinaria, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad "Bigoni Hermanos Sociedad Anónima".
Acreedores: presentarse en Dulcinea 2874.
6) $ 1.000.00 10|pub. 10253 Jn.11-v.jn.24.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Gatti, Miguel Francisco contra TELMA TERESA GARITTA. Divorcio causal" (D 4|970), se cita, llama y emplaza a Telma Teresa Garitta para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 13 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 8218 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: DI Lorenzo Vicente contra ESPOSITO ELENA, "Divorcio por causal" (D|134|1971), se cita, llama y emplaza a Elena Espósito a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
7) $ 6.000.00 30|pub. 9641 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días,

bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a doña JOSEFA GADEA, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Dionisio Valerio. (Ficha D 40|971). — Montevideo, mayo 6 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 7086 My.11-v.jn.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a doña MARIA del CARMEN ANNIBALE (Ficha D|322,970) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Nery Ignacio Morales. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 10163 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Ruben Antón Lusich contra HERMINIA GOÑI LEMOINE, Divorcio", (F. A. 24, año 1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Herminia Goñi Lemoine, para que comparezca a estar a derecho, en los citados autos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 12 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 8499 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Vigorito Pedro contra MOREIRA, AMANDA "Divorcio por causal" (Ficha D|50|1971), se cita, llama y emplaza a Amanda Moreira para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de mayo de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) $4.800.00 30 pub. 7250 My.12-v.jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Castro, Héctor contra REBOLLO, IRMA ESTHER. Divorcio". (Ficha AB 52|1971), se cita, llama y emplaza a Irma Esther Rebollo, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 8601 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Doctor Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don ALBERTO CARLOS RODRIGUEZ (Ficha D|165|969), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523. 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D|207|970) que le inició su esposa doña Juana Elsa Ajusto. — Montevideo junio 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31334 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a don MARIO CESAR CANALS MARTINEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Teresita Mariño. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Miguel Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000.00 30|pub. 9642 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Laurentino Rodríguez c| MARIA ANGELICA HIDALGO o ANGELICA HIDALGO "Divorcio" (F.C. 911|70) se cita, llama y emplaza a doña Angélica Hidalgo, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derechos en estos autos dentro del término referido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 10676 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Folabella, María Olga c| ERBURO, HECTOR HUGO "Divorcio causal" (D|71|71) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Héctor Hugo Erburo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31433 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Acosta, Graciela Gladys contra DONDI, TRISTAN OSVALDO. Divorcio s|voluntad" (Ficha AB 443|1970), se cita, llama y emplaza a Tristan Osvaldo Dondi, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.800.00 30|pub. 6913 My.10-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: "Domingo Salemme contra BATTISTINA DE MARCO. Divorcio". (L.o 8, F.o 603, N.o 195), se emplaza por el término de noventa días a doña Battistina De Marco, para que comparezca ante este Juzgado, calle Garibaldi 546, a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Las Piedras, 16 de abril de 1971. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
7) $ 4.800.00 30|pub. 10020 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos "Rodríguez, Feliciano contra SEVERA DIAZ Divorcio", (Ficha civil N.o 813|970), se emplaza por el término de treinta días, a doña Severa Díaz, para que comparezca ante este Juzgado, calle Garibaldi 546 a estar a derecho, en los citados autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.200.00 10|pub. 9925 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos "Pérez Mayobre de Batista, Marilena Ruth contra BATISTA, OMAR ARIEL. Divorcio unilateral" (Ficha C. número 270|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días o Omara Ariel Batista Gabarrot a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y citándosele asimismo, para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Escribano Julio C. Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 6.000 30|pub. 9601 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos: Rodríguez Walter Rufino c| ACOSTA EDITH "Divorcio" (Ficha N.o 1.032|70), se cita, llama y emplaza a Edith Acosta, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de abril de 1971. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
7) $ 6.000.00 30|pub. 8973 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Golstein de Edelhstain, Sara Dora c| EDELSHTAIN, TUVIA. "Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (L.o 27, F.o 20, N.o 353), se cita, llama y emplaza a don Tuvia Edelhstain por el término de 90 (noventa) días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de no comparecencia. — Paysandú, 7 de mayo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
7) $ 8.400.00 30|pub. 8989 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Kalicosque, Therezinha contra ALBERTO BIJALBA. Conversión al divorcio". (Ficha 161|970), se hace saber al demandado Alberto Bijalba, que por sentencia de este Juzgado, de fecha 17 del actual, se decretó la conversión en divorcio de la separación de cuerpos dictada por el señor Juez Letrado de la Primera Jurisdicción de Familia y Sucesiones de Porto Alegre, el 26 de mayo de 1965, confirmada por sentencia superior de la Tercera Cámara Civil, el 21 de julio de 1965, con referencia al matrimonio por ellos celebrado el 5 de noviembre de 1949 en dicha ciudad. La notificación se tendrá por hecha, transcurridos noventa días de esta publicación. — Rocha, 21 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) $ 8.400.00 30|pub. 10082 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "Maximiliano Santos contra ANTONIA ARBELO. Divorcio por causal", (Ficha N.o 213, año 1971), se hace saber que por resolución de fecha 17 del corriente se mandó citar y emplazar a Antonia Arbelo a estar a derechos en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, mayo 20 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.600.00 10|pub. 9892 Jn.8-v.jn.21.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Se emplaza al señor RAUL RODRIGUEZ CRUZ, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar sus tareas, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante. — Macario Da Silveira, Director General.
8) (C. C.) 3|pub. 51427 Jn.17-v.jn.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, Dra. Mireya Martínez de Atanasiu, se emplaza a don JULIO C. MACHADO BITTENCOURT, (L.o 23, F.o 372, N.o 520), para que comparezca ante este Juzgado, (calle Solís 1460, piso 1.o), a estar a derecho para contestar la demanda incoada en su contra en los autos aquí radicados y caratulados: Fabricio Héctor con Julio César Machado Bittencourt. "Rescisión de contrato", en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele en dichos autos defensor de oficio. — Montevideo, 22 de marzo de 1971. — Rita Hernández Espino, Actuaria.
8) $ 6.000.00 30|pub. 7589 My.14-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA IRENE URRUTIA de ARCE. (L.o 34, F.o 531), se cita, se llama y emplaza por el término de noventa días a Félix Antonio Arce, así como a cualquier otra persona que se crea con derecho a la sucesión de la intestada María Irene Urrutia de Arce para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente. — Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas, a doce de abril de mil novecientos setenta y uno. — Minas, abril 2 de 1971. — Héctor R. Vernengo, Actuario.
8) $7.200.00 30|pub. 7388 My.18-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos: "Fisco y Danilo E. Sommaruga; Abayubá Rovira, M. Oribe Barrios y José B. Rodríguez contra JUAN JOSE MARTIZ. In. fracción aduanera". (Ficha O N.o 460,970), se emplaza al demandado a comparecer dentro del término de treinta días a este Juzgado Letrado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, que lo represente en este juicio. — Fray Bentos, 17 de mayo de 1971. — Carlos María Mazzilli. Actuario Adjunto.
8) (D.21|7|34) 10|pub. 31343 Jn.8-v.jn.21.

ADANA S. A.

Juan Ruan emplaza a los señores SIMON JULIO KALISZER, RAQUEL BONINI y JOSE LUIS COPPOLA, como titulares de empresa Adana S. A., a retirar la mercadería encargada —previo pago de la misma— dentro del décimo día, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a la venta de dicha mercadería, a fin de hacer efectivo nuestro crédito.
8) $ 3.000.00 10|pub. 10291 Jn.11-v.jn.24.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Por decreto del 21 de enero de 1971, fracción de terreno propiedad de la señora Marieta Arguinarena de Camy, sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, (Mal Abrigo), padrón N.o 68, con una superficie de 840 metros cuadrados, para la construcción del Depósito que abastecerá de agua potable a la población de Mal Abrigo. Expte. N.o 183.612|42.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10 247, del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 2 de junio de 1971. —
9) (C.C.) 8|pub. 31409 Jn.15-v.jn.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (DODE)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942 se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Molles - Paso de los Toros. Departamento: Durazno. Decimoprimera Sección Judicial.
Propietario: Juan Romano Vázquez.
Padrón: 194 (P). Area: 188 m.c. 20.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Estación Molles - Paso de los Toros. Depto.: Durazno. Decimoprimera Sección Judicial.
Propietario: Esteban Valiente Español.
Padrón: 395 (P). Area: 97 m.c.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Estación Molles - Paso de los Toros. Depto.: Durazno. Decimoprimera Sección Judicial.
Propietario: Leonides Rabino Dorrego.
Padrón: 373 (P). Area: 168 m.c. 30.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Estación Molles - Paso de los Toros. Depto. Durazno. Decimoprimera Sección Judicial.
Propietario: Zenon Martinez.
Padrón: 316 (P). Aárea: 198 m.c. 22.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Estación Molles - Paso de los Toros. Depto.: Durazno. Decimoprimera Sección. Judicial.
Propietario: Miguel Volpe.
Padrón: 175 (P). Area: 108 m.c. 83.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Durazno - Estación Molles. Depto.: Durazno. Tercera Sección Judicial.
Propietario: Francisco G. Dominguez.
Padrón: 1.482 (P). Area: 1 Há. 5.844 m.c. 31.

Obra: Transf. Ruta 5.
Tramo: Estación Molles - Paso de los Toros. Depto.: Durazno. Tercera Sección Judicial.
Propietario: Bibiano Vera.
Padrón: 5.242 (P). Area: 3.194 m.c. 84.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso. Montevideo. DODE. Expropiaciones por el término legal. — Junio 11 de 1971. — Juan J. López Fernández, Coordinador de Expropiaciones. — Carlos de Torres, Agrimensor.
9) (C.C.) 8|pub. 31416 Jn.16-v.jn.25.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: ROMERO LILIA ANA. "Incapacidad", (L.o 47, F.o 513, N.o 413), se hace saber que por resolución de fecha 15 de mayo de 1967, se designó curadora interina de la incapaz de autos, a su señora madre doña Celina Aurelia Degiovánangelo de Romero, quién aceptó el cargo con fecha 30 de mayo de 1967 — Canelones, 4 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
10) $ 1.600.00 10|pub. 9959 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctor Julio César Borges, dictada en autos: AMARO DA SILVEIRA (ESPERANZA). "Cesación de incapacidad". (L.a A F.a 346|70), se hace saber que por sentencia N.o 53, de fecha 29 de abril de 1971, se declaró que ha césado el estado de incapacidad de Esperanza Amaro Da Silveira, quedando por consiguiente habilitada para la libre administración de sus bienes. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de mayo de 1971. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
10) $ 2.000.00 10|pub. 9816 Jn.8-v.jn.21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoprimer Turno. HUGO PIRO CABAN, domiciliado en calle San Cono 3886 al señor Juez dice que al optar al título de Escribano, solicita se interrogue a los señores Alberto Sarno y Celia Rivero sobre su honradez y buenas costumbres. Solicito al señor Juez proveer de conformidad. — Hugo Francisco Piro. — Rubens P. Cestaro, Escribano". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 10853 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoprimer Turno. ALBERTO SARNO IZETA, domiciliado en la calle Cuareim N.o 1492, al señor Juez dice que al optar al título de Escribano, solicita se interrogue a los señores Hugo Piro y Carlos Piffaretti sobre su honradez y buenas costumbres. Solicito al señor Juez proveer de conformidad. — Alberto Sarno Izeta. — Rubens P. Cestaro, Escribano". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 10854 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: NADER SAFI, VICTOR MAXIMO. "Información", (V 115|971), se hace saber que el 30 de abril de 1971, se presentó ante este Juzgado, Víctor Máximo Nader Safi, iniciando la gestión de información de vida y costumbres a fin de obtener el ejercicio de la profesión de Despachante de Aduanas; en consecuencia se cita, llama y emplaza a cuantos tengan interés en oponerse al presente trámite, bajo apercibimiento de continuarlos sin su intervención. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 6.000 30|pub. 10410 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ALFONSO GUALBERTO ARIAS DIAS MOREIRA. "Información de vida y costumbres". (Ficha N.o 176 año 1971"), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. Alfonso Gualberto Arias Dias Moreira constituyendo domicilio en Roosevelt 640 de esta ciudad al señor Juez digo: Que para optar a los títulos de Procurador y de Escribano Público ofrezco la declaración de Zulma Segurola de López y del Esc. Mario Adán López sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Alfonso Arias". — Mercedes, 9 junio 10 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalas. Actuario.
11) $ 2.400.00 10|pub. 10739 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
"CENTENARIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A MONTEVIDEO"
1871 — 1971
Licitación pública N.o 978
1er. llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Cámaras y cubiertas" de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados, en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso al precio de $ 500.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 15 julio 1971 a la hora 15 y 30 y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 31437 Jn.17-v.jn.21.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.408.

Apertura: 15 julio 1971 a la hora 14.30.
Adquisición de: 139 Trajes de Medida 1|2 Estación, 59 Conjuntos de Pantalón y Camisa de Brin, 39 Túnicas.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31442 Jn.18-v.jul.1.o

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 21
Tercer y último llamado

Reparación lucernario del Palacio Legislativo en la Sala de Pasos Perdidos.
Apertura de propuestas, jueves 8 de julio de 1971. 10 horas.

Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12 (C.C.) 3|pub. 31441 Jn.18-v.jn.22.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS
Año 1971

Lic. 17|71. — Adq. de yerba mate.
Apertura: 6 de julio de 1971, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1971 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).

Lic. 18|71. — Adq. de lejía jabonosa (detergente).
Apertura: 6 de julio de 1971 a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 7 de julio de 1971 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).

Lic. 19|71. — Adq. de dulce de membrillo.
Apertura: 6 de julio de 1971 a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día, 7 de julio de 1971 a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).

Lic. 20|71. — Adq. fósforos de cera y de papel.
Apertura: 8 de julio de 1971 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 9 de julio de 1971 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).

Lic. 21|71. — Adq. grasa vacuna.

Apertura: 8 de julio de 1971 a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 9 de julio de 1971 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).

Lic. 22|71. — Adq. sémola y semolín.

Apertura: 8 de julio de 1971 a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 9 de julio de 1971 a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 31426 Jn.17-v.jn.28.

Lic. 8|71. — Adquisición de arroz de producción nacional.

Apertura: Primer llamado: 29|6|71, hora 14.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1971, a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 9|71. — Adquisición de harina de trigo.

Apertura: Primer llamado: 28|6|71, hora 15.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1971 a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 10|71. — Adquisición de harina de maíz.

Apertura: Primer llamado: 29 de junio de 1971, hora 16.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el 30 de junio de 1971, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 11|71. — Adq. de pastas secas comunes y al huevo.

Apertura: Primer llamado: 29|6|71, hora 17.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de junio de 1971, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 12|71. — Adq. de avena laminada.

Apertura: Primer llamado: 1|7|71, hora 14.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de julio de 1971 a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 13|71. — Adquisición de cocoa

Apertura: Primer llamado: 1|7|71, hora 15.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de julio de 1971, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 14|71. — Adq. de papel higiénico.

Apertura: Primer llamado: 1|7|71, hora 16.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de julio de 1971, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 15|71. — Adq. de sal fina.

Apertura: Primer llamado: 1|7|71, hora 17.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de julio de 1971 a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. 16|71. — Adquisición de sal gruesa.

Apertura: Primer llamado: 1|7|71, hora 18.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de julio de 1971, a las 18 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 31413 Jn.16-v.jn.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 14|71
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores destinados a la flota de automotores de esta Dirección, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 11 de agosto de 1971, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 16 de agosto de 1971, en el mismo lugar y hora antes indicados. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31422 Jn.16-v.jn.29.

Licitación pública N.o 13|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 20 (veinte) camionetas cerradas, de 4 puertas, "rurales", de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 18 de agosto de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 23 de agosto de 1971, en el mismo lugar y hora antes indicados.

El pliego de condiciones podrá retirarse hasta el día 16 de agosto de 1971, previo pago de $ 1.000.00 (un mil pesos) en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31398 Jn.15-v.jn.28.

Licitación pública N.o 12|971
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de 80 (ochenta) camionetas pick-up y 25 (veinticinco) camionetas de doble cabina, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso primero.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 12 de agosto de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 17 de agosto de 1971, en el mismo lugar y hora arriba indicados.

El pliego de condiciones podrá retirarse hasta el día 9 de agosto de 1971, previo pago de $ 1.000.00 (un mil pesos) en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31397 Jn.15-v.jn.28.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de 34 (treinta y cuatro) Uniformes con destino al personal de Servicio de Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, (Sección Adquisiciones), Avda. 18 de Julio 1112, 2.o piso.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina, el día 12 de julio de 1971, a la hora 16.00.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 14 del mes, a la misma hora y en el mismo lugar. — Escribano Hugo Balbi, Jefe de Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31387 Jn.11-v.jn.24.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela N.o 10 de Durazno, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.000.00 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31352 Jn.8-v.jn.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Miércoles 30 de junio de 1971

Hora 14. Lic. N.o 206. — Frutas, verduras, etc. Periódica. Plaza. Primer llamado.

Aclaración: En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón, el mismo, será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.

Hora 14 y 15. Lic. N.o 206.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (tercer piso). — Montevideo, 16 de junio de 1971.

12) (C.C.) 2|pub. 31440 Jn.18-v.jn.21.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6.642. — Contratar la ejecución de nuevas canalizaciones y trabajos de conexión para las redes telefónicas en el Departamento de Rivera. — Aperturas: 4 y 12 de agosto. — Precio del ejemplar: $ 1.500.00.

N.o 6.641. — Contratar la ejecución de nuevas canalizaciones y trabajos de conexión para las redes telefónicas en el Departamento de Lavalleja. — Aperturas: 5 y 18 de agosto. — Precio del ejemplar: $ 1.500.00.

N.o 6.657. — Contratar la reparación de transformadores de distintas marcas y características, en talleres de plaza. — Aperturas: 6 y 13 de agosto. — Precio del ejemplar: pesos 200.00.

N.o 6.658. — 2.595 impermeables. — Aperturas: 12 y 19 de agosto. — Precio del ejemplar: $ 500.00.

N.o 6.650. — Central telefónica automática para servicio urbano e interno, en el Palacio de la Luz. — Aperturas: 1 y 8 de setiembre. — Precio del ejemplar: $ 1.000.00.

N.o 6.654. — 30.000 litros de aceite aislante inhibido para transformadores. — Aperturas: 2 y 9 de setiembre. — Precio del ejemplar: $ 400.00.

Los primeros llamados se fijan a la hora 16; los segundos, hora 15.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 18 los días hábiles. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31406 Jn.15-v.jn.28.

13-Llamados a Acreedores

Se llama a acreedores por clausura al 30|5| 1971, de la carnicería sita en Transfiguración Iturria 902, Pando.

Presentarse hasta el 30 de junio de 1971 en Dr. César Piovene 1024, Pando. — JOSE MARIA ALONSO — BENJAMIN ALONSO CLAVERO.

13) $ 3.600 00 20|pub. 9462 Jn.3-v.jn.30.

ILSA SOCIEDAD ANONIMA

ILSA S. A. Disuelta el 18 de noviembre de 1970.

Acreedores y demás interesados deberán presentar comprobantes sus créditos dentro de los 10 días siguientes al Esc. Carlos D. Denby (Treinta y Tres 1334 Ap. 6, Montevideo).

13) $ 3.600.00 20|pub. 10099 Jn.10-v.jl.7.

SEVERIO DI BELLO S. A. (SEDIBESA)

Disuelta el 10 de noviembre de 1970.

Acreedores y demás interesados deberán presentar comprobantes sus créditos dentro de los 10 días siguientes al Esc. Carlos A. Denby (Treinta y Tres 1334 Ap. 6, Montevideo).

13) $ 3.600.00 20|pub. 10098 Jn.10-v.jl.7.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, junio 18 de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

JOSE PEDRO BARBOZA, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Cerrito 171 y ALBA PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 171.

5.a Sección

ALVARO RAMON LANDARINI, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1870 y MARYROSA COMOLY, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1870.

8.a Sección

ROBERTO ROMEO PRESTO REY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga 2133 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ GUTIERREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2133.
VICTOR SIMON ABI SAAB, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aguilar 1234 y NELSA IRENE FAJARDO, 47 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Aguilar 1234.

11.a Sección

HUGO ARNOLDO CANTERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Fuerte 5350 y GRACIELA ANGELICA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte 5550.
NICOLAS VECCHIO, 21 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Oficial 10 N.o 2262 e ISABEL MARIA PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Chayos 5244.
RAUL BONJOUR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 4540 y OLGA LUISA MACCIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Central 4540.

12.a Sección

MANUEL ABELENDA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 1623 y RITA RAQUEL PREZA, 17 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Garibaldi 1623.
JOSE MARIA FERNANDEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 207 y LUISA PEREZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Soler 3478.

13.a Sección

DANTE ALVAREZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Austria 1644 y SUSANA LILIAN DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 1208.
DANIEL FRANCISCO VOMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1164 y CECILIA ANTELO REZZANO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Buxareo 1164.
MIGUEL ANGEL GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 1 N.o 4581 y NATALIA CARMELITA OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4398.

20.a Sección

CARLOS ALBERTO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 561 y MARIA ROSA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Camino 438.
WALTER LAUREIRO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Miguel 127 y MARTHA SUSANA LEIVA, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San Miguel 127.

21.a Sección

JUAN GERALDO LOPEZ MENDES, 21 años, soltero, tapicero, brasilero, domiciliado Corneille 4291 y NILSA RODRIGUEZ FREITAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4291.

24.a Sección

JUAN CARLOS DUQUE, 23 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Rivera 2692 y GRACIELA MALVARES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1424.
JUAN MENDEZ, 45 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Diego Lamas 1584 Ap. 1 y BLANCA ARGENTINA TERAN, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Viacava 1735.
GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 7929 y GRACIELA BARRIOS, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Ayacucho 3583 Ap. 3.
14) $ 170.00 3|pub. v.Jn.22.

Montevideo, 17 de junio de 1971

2.a Sección

RAUL OSCAR FERNANDEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1377, Piso 13 y MARIA del PILAR GARCIA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1377, Piso 13.

3.a Sección

MIGUEL ANGEL BENITES, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 142 y ROSA DI CONCILIO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 142.

WALTER HUGO ARNAL, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Piedras 623 Ap. 2 y MARIA CRISTINA VIDELA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 623 Ap. 1.

4.a Sección

MAURICIO ACOSTA Y LARA, 45 años, hacendado, oriental, domiciliado Río Branco 1226, y ANA MARIA PAREJA, 37 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Río Branco 1226.

6.a Sección

YERU ARIEL BARREIRO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2185 y ELENA VIVALDO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2185.
RAFAEL LISBONA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 2119 Apto. 16 y MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 2119.

7.a Sección

LUIS OMAR LOSARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2290 y SILVIA RENEE CANALE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. García 2290.
WALTER NELSON GIUSSO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Amberes 5835 y GLORIA LORESLEY FERNANDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Grande 1988.
DANIEL EDUARDO BELLON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2035 y DERLY NELLY MADERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2035.

8.a Sección

RUBENS RICARDO MENDEZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Caraballo 1189 y ROSA AIDA DE LOS SANTOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Caraballo 1589.
SICIRIACO MARCELINO GONZALEZ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2455 y LYDIA RAQUEL SILVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2455.

9.a Sección

LUDOVIC HONIGESZ, 77 años, soltero, jubilado, rumano, domiciliado Covadonga 1428 y JUSTINA BARRETTO, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 1428.
BASILIO BORGES, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Covadonga 1275 y SANDALIA LADISLADA AGUIRRE, 79 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Albéniz 5409.
FEDERICO GILBERTO MARICHAL, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Propios 4698 y CLELIA JUANA ACUÑA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Propios N.o 4698.
JOSE LUIS MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Berreta s|n. y SUSANA DOLORES GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Berreta 6121.

10.a Sección

ALFREDO GALEANDRO, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4649 y SURPHI MANGOYAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 número 4649.
LEONEL LABAT, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. República de México 1571 y MARIA ISABEL FRUGONI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. República de México 1571.

11.a Sección

EDUARDO MAIDANA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5334 y GRACIELA ROSARIO SARACHO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 17 Metros 6114.
HUGO BETER TECHERA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Combate 2870 y ANA CECILIA MENENDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Combate 2870.

14.a Sección

JULIO ISABELINO ORTEGA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 731 y BLANCA TERESA RICO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 731.

15.a Sección

MIGUEL ANGEL PAULETTE, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tomás Diago 820 y MARIA ANTONIA FONTES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Diago 820.
JUAN TOMAS FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 659 y LILIAN MANGANA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Patria 659.

16.a Sección

JUAN CARLOS MONTEIRO, 21 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3863 y MARIA DENIS LEAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bérgamo 3546.
WALTER IMPERIAL, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Alta Tensión 3931 y BLANCA SONIA MARTINEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Alta Tensión 3931.

17.a Sección

REYNALDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dunant 4238 y HERMINIA LEAL, 21 años, soltera, española, domiciliada Dunant 4238.
HECTOR VICTOR VELLON, 36 años, soltero, canillita, oriental, domiciliado Curitiba 5416 e HILDA POZZI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Curitiba 5416.
RICARDO LAZARO CAMPORA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4159 y ELISA SANTORO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Cno. Fénix 1873.

18.a Sección

HEBER JORGE NOGUEZ, 25 años, soltero, oriental, domiciliado B. Blanco 3355 y MARTHA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada B. Blanco 3355.
GONZALO ZUASTI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera 2610 y CRISTINA LAPIDES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2610.
JOSE LUIS LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Berro 1217 y MARIA MONICA SOBRERO, 21 años, soltera, oriental.
ANGEL AMERICO AMEAL, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Haedo 3028 y MARIA del CARMEN PEFEYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Haedo 3028.

19.a Sección

HECTOR EUGENIO ALVAREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2979 Apto. 5 y MANUELA OTERO, 29 años, soltera, modista, española, domiciliada Avda. Italia 2979 Apto. 5.
JAIME BENADERET ALBAGLI, 25 años, soltero, médico, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2693 y NOEMI FRIEDMANN ROSENDORN, 21 años, soltera, argentina, domiciliada 8 de Octubre 2693.
ROBERTO LEME, 25 años, soltero, analista, brasileño, domiciliado Bella Vista 2074 Ap. 8 y NIBIA DIAZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Bella Vista 2074 Ap. 8.
FRANCESCO CASELLA, 28 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pedernal 2027 Ap. 5 y ANTONIETTA QUAGLIATA, 22 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Pedernal 2027 Ap. 5.

21.a Sección

CARLOS ALBERTO DE LOS SANTOS ATAN, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 8670 y MARIA ELIZABETH OTTONELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 8670.

24.a Sección

ROBERTO BARDAKCHIAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 1062 y MIRIAM APARIQUIAN 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1062.
14) $ 170.00 3|pub. v.Jn.21.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LEANDRO GODOY y RUFINA LEGUIZAMON de GODOY, solicitando acción de "prescripción treintena-

ria" respecto de los siguientes bienes inmuebles: Padrón N.o 61.574, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con ocho metros con sesenta centímetros de frente al Este, sobr ela calle Domingo Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen); Padrón N.o 61.575, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con ocho metros con sesenta centímetros también de frente a la calle Domingo Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a los referidos solares, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $8.400.00 30|pub. 8900 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREIRA ATILIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha C|332|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, y especialmente a los linderos, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Solar de terreno sito en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.921 y señalado con el N.o 3.618 de la calle Zapucay entre Pernas y Coruña con 8 metros 59 de frente a la calle mencionada; lindando al O. 13 metros 70 con el padrón 72.920; 10 metros con el padrón 72.942 y 10 metros 56 con el padrón 72.941; al E. 36 metros 07 con el padrón 118.986, por el S. 8 metros 59 con el padrón 72.936. — Montevideo, marzo 24 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 10000 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CAFFIRO BRANCATTI PABLO. "Prescripción", (Ficha A 450|971), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Descripción del bien: Inmueble situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.303 superficie: 459 metros, 21 decímetros; con 10 metros 50 centímetros de frente a la Avda. Carlos María Ramírez señalada con el número 777. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 9139 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: OSCAR PEDRO RICHARD. "Prescripción" (Ficha C|1102|70), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Carlos A. Ferreira y otros y sus sucesores a título singular o universal, con domicilio desconocido, y a los linderos del siguiente bien: sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrones 91.303; 91.304 y 91.305, carpeta Castratral N.o 6.440, ubicados en Tupambaé 4946, 4948 y 4950. — Montevideo, noviembre 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $7.200.00 30|pub. 6925 My.10-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos VILLARMARZO JOSE "Prescripción" (Ficha C| 963|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derecho a cualquier título, especialmente al señor Pedro León Muller, el bien que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Automóvil marca Buick, modelo 1.950, padrón N.o 134.777, matrícula N.o 115.269, actual N.o 282.960, adquirido a la firma "José María Vigorito" el 16 de junio de 1952. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 10015 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en autos: PEDRO PAULO y MONICO BONILLA MOREIRA. "Prescripción treintenaria" (Ficha "B" N.o 43|971), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en el siguiente bien: fracción de chacra ubicada en la séptima sección judicial Dpto. Artigas, padrón rural N.o 33, con una superficie de 11 hás., 8.060 metros. Norte, línea recta con chacra fiscal Diligenciado Estación L. ángulo interno 90 grados Rumbo Norte 76 grados 9'. Este, distancia 359 metros 50 centímetros Estación K ángulo interno 90 grados Rumbo Norte 13 grados 51' Oeste, distancia 367 metros 79 centímetros. Estació U ángulo interno 90 grados Rumbo Sur, 76 grados 9'. Oeste, distancia 345 metros 50 centímetros. Estación V ángulo interno 90 grados, Rumbo Sur, 13 grados 51' Este, distancia 337 metros 79 centímetros. — Bella Unión abril 23 de 1971. — Escribano Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

16) $ 9.600.00 30|pub. 8297 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos Scanarotti Héctor contra Sucesores de RAMON FLORENCIO SANTOS y otros. "Prescripción treintenaria". (Letra C N.o 80 Año 1971), se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado el señor Héctor Scanarotti promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio de los siguientes bienes: a) Un solar baldío ubicado en Pando, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1.452 señalado con el N.o 18 de la manzana B en plano del Agr. Horacio Uslenghi de febrero de 1922, según el cual tiene una superficie de 520 metros 46 que se deslinda así: 11 metros 39 al Noroeste de frente a Carretera a Minas y Maldonado, hoy Avenida Roosevelt, entre calles 25 de Agosto hoy Dr. Correch y calle Cerro Largo hoy Avenida Francisco de Menezes; distando su punto medio 18 metros 21 de la esquina que forman las dos primeras calles mencionadas; 49 metros 50 al Noreste lindando con solar 19; 10 metros 80 centímetros al Sureste lindando con solar 20 y 47 metros 21 centímetros al Suroeste con solar 17; b) Solar, baldío ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones —Pando— padrón N.o 1.450, señalado en la manzana B, con N.o 20, del plano mencionado anteriormente, se compone de una superficie de: 439 metros 92 centímetros, que se deslinda así: 10 metros al Noreste de frente a la calle 25 de Agosto hoy Dr. Correch, distando su punto medio, 57 metros 64 centímetros de la esquina que forma la calle antes mencionada y Camino a Minas y a Maldonado hoy Avda. Roosevelt; 44 metros 28 centímetros al Sureste con fracción N.o 21; 10 metros al Suroeste con fracción N.o 15; 44 metros 28 centímetros al Noroeste con solares 16, 17, 18 y 19.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Ramón Florencio Santos; Loreta Josefa Gadea; María Angélica Santos de Marchales; Américo Eduardo Marchales y a todos los que se consideren con algún derecho, a cualquier título sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, mayo 6 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

16) $ 22.800.00 30|pub. 9463 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos BENITO HERNANDEZ FERNANDEZ Y OTROS "Prescripción treintenaria" (F. 163|971) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los herederos de Pío Fernández sobre el siguiente bien: Un terreno y sus mejoras situado en la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 1450 con una superficie de 1820 mts., 274 dms., según plano del Agr. Jaime L. Costa inscripto en Catastro con el N.o 3787 el 2 de octubre de 1967. Bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.

16) $ 8.400.00 30|pub. 10266 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MODESTA MUÑOZ de VILLAAMIL. "Prescripción adquisitiva" (F. 557|970) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes: a) Una fracción de campo y sus mejoras padrón 3.736, sito en la 3.a sección judicial de Cerro Largo, con una superficie de 112 Hás. 6.215 Mts.; y b) Una fracción de campo, empadronada con el N.o 3.736 situada también en la tercera sección judicial de Cerro Largo con una superficie de 112 Hás. 6.215 Mts. bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se proseguirá la ejecución. — Melo, 30 de octubre de 1970. — Aramís Euonomo, Actuario Adjunto.

16) $ 8.400.00 30|pub. 9822 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BARACIARTE, RAMON SILVERIO. "Prescripción adquisitiva", (C 251|1971), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, sin empadronar, señalada con el número 1 en el plano del Agr. Washington Prandi Agustoni, de febrero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro, (Montevideo), el 20 de abril de 1961 con el N.o 4.015, compuesta de un área de 3.073 metros cuadrados; que en dicho plano se le incorpora al padrón rural de propiedad de Ramón Silverio Baraciarte N.o 2.256; y, que linda: al Norte, en 84 metros 40 centímetros con el padrón N.o 2.248; al Oeste, en 39 metros 10 centímetros y al Sur, en 73 metros 60 centímetros con el citado padrón N.o 2.256 de Ramón Silverio Baraciarte; y al Este, en 40 metros de frente, con la Ruta N.o 83. — Colonia, mayo 26 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 13.200 30|pub. 9802 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GIARDELLO SANTTI, LUIS GERARDO. "Prescripción Treintenaria" ((Ficha C. N.o 79, año 1971) se hace saber que se ha presentado el señor Luis Gerardo Giardello Santti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados y demás anexos, ubicados en paraje "Colonia Estrella" zona rural de la Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 5.846, con una superficie de 20 Hs. 5.968 metros, que se deslindan así: 447 metros 80 centímetros al Este, con camino departamental; 471 metros al Sur, con camino vecinal de 11 metros de ancho que conducen a Nueva Palmira y formando esquina con la anterior; 401 metros 65 centímetros al Oeste, con padrón N.o 5.650 metros 15 centímetros; al Norte, con padrón N.o 11.893.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 24 de marzo de 1971. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.000.00 30|pub. 9519 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: BISOSA, TEODORO RENATO. "Prescripción", (Ficha C N.o 255|970), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la sucesión de Avelino Silva, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, inmueble ubicado en la manzana número 104 de la planta urbana del Pueblo de Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial de Colonia, padrón 341, y que según plano del agrimensor Pascual Estevan de marzo de 1967, inscripto con el N.o 6.038 en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo del corriente año, tiene un área de 1.116 metros 51 decímetros lindando: por ser figura irregular: por el Este en 46 metros 14 centímetros con calle San José, por el Sur, en 67

metros 97 centímetros con Administración de los Ferrocarriles del Estado y por N.E. en 50 metros 21 centímetros con los padrones 340 y 339. — Rosario, 14 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzabal, Actuaria Adjunta.
16) $ 19.800.00 30|pub. 10586 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO —. Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictada en autos: LUIS ALBERTO ROBANO. "Prescripción". (L.o 12 N.o 373, F.o 41); se cita, llama y emplaza a Horacio Machado o sus sucesores, sean a título singular o universal, a los propietarios o poseedores linderos, así como todo aquel que se considere con derechos por cualquier título sobre el bien que se describirá, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención: Un terreno ubicado en esta ciudad, zona urbana, manzana número 150, padrón N.o 1.857 que tiene una superficie de 901 metros cuadrados 16 decímetros cuadrados, deslinda así: 20 metros 88 centímetros de frente al Oete, sobre la calle Larrañaga; 43 metros 31 centímetros de fondo lindando al Norte con Alberto Robano, Angel C. Robano y Homero Franco: 10 metros 62 centímetros al Oeste, lindando con sucesión de Antonio Robano y sucesión Gerardo Sosa, 42 metros 45 centímetros al sur, lindando con sucesión de Antonio Robano. — Durazno, mayo 26 de 1971. — Dr. Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 12.000.00 30|pub. 9597 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: BAUZA, HIPATRIA. "Prescripción", (A-566|971), se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés y en forma especial a Generoso García Montes, Ramón García Cardozo, Juan Pedro y Santiago Piedrabuena, y a sus sucesores a cualquier título, sobre los inmuebles padrones 2 989 y 2.990, manzana 189, de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, integrados por 505 metros 20 decímetros cuadrados, que se deslindan así: al N. Rubén Gómez, Dante Lamenza y Federico Lotito, al S., Juan P. y Daniel González, al E. Juan R. Cabrera y Fernando García y al O. calle Florida según plano de Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.494 el 11 de marzo de 1971, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 1.o de junio de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 12.000.00 30|pub. 10183 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: PAZ CURBELO MARIA LUISA). "Prescripción" (A N? 756) se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva treintenaria en cuanto a una fracción de campo y mejoras ubicada en la 2.a Sección Judicial de San José padrón N.o 2.706 de 8 Hás. 5.809 metros que linda por el Norte en 534 m. 14 con Ciriaco Braulio Figueroa; por el Este, con el Arroyo Caganchá; por el Sur en dos rectas de 247.60 y 464.44 con Wilson E. García Soca y Camino Vecinal respectivamente y por el Oeste, en 152.39 con Isabelino Toribio por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los sucesores de don Anastasio Paz y doña Justina Curbelo de Paz así como a los sucesores de don Juan Francisco Paz Curbelo, y a los referidos linderos o sus sucesores a todos a título universal o particular — San José agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 13.200 30|pub. 2499 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José dictada en autos: DE LOS SANTOS, VICTORIO "Prescripción" (L.o 19, F.o 231, número 60), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, padrón 3.090, de un área de 274 metros 76 decímetros cuadrados y que según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 29 de octubre de 1970, corresponde a parte del solar 5 de la manzana 7 del Cuarto Cuartel de esta ciudad y linda: al Norte parte con raíz de Teresa y Juan Carlos Muñoz Fontes y parte, con padrón 3.088 del compareciente; al Este, en 12 metros 62 de frente a calle Sarandí; al Sur, con inmueble de la sucesión de Rosa G. de Servetto y al Oeste, con otro terreno de propiedad del exponente y en especial a José Antonio Meu o Mon, Teresa y Juan Carlos Muñoz Fontes y a los herederos de Rosa G. de Servetto y|o sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir sus intereses o derechos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representará en este juicio. — San José, mayo 27 de 1971. — Ma. Mercedes López Sánchez, Juez de Paz.
16) $ 13.200.00 30|pub. 10184 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — En autos Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de San José: JACINTO MARTINEZ ROBAINA. "Prescripción Treintañal" (L.o 4, F.o 327, N.o 19), se hace saber que por resolución de este Juzgado, se mandó citar y emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a todo o parte del inmueble sito en esta sección, padrón 5.916 sobrante de la chacra 11 del grupo 7 bis, de la tercera fracción de Ejido de la ciudad de San José, que según el plano del Agr Prudencio Montagne, inscripto en la Oficina Técnica de San José, el 16 de marzo de 1918, consta de 12 Hás. 5.160 metros cuadrados y linda: al Norte, en 210 metros 50 calle por medio con raíz de Antonio Pérez; al Sursureste, con Arroyo La Fagina; al Oeste, con Antonio Pérez y al Este, con Alejandro Rodríguez; y en especial a Donato Silva, a Arturo Martínez, y a los linderos del raíz descripto y|o a sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que les represente en este juicio. — Mal Abrigo, 24 de mayo de 1971. — Pedro Cardoña, Juez de Paz.
16) $ 12.000.00 30 pub. 9230 Jn.1.o-v.jn.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ALDABALDE de LANDO, LAURA y otros, "Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que le acceden, sita en la 1.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 310, con una superficie de 1.202 metros, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, mayo 13 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) $ 6.000.00 30|pub. 8052 My.20-v.jn.30.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HECTOR SAUL MENDEZ CARRIZO, solicita la inscripción del folleto titulado "Aprendo Football con teacher ball" (Pelota maestra), del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de junio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Interina, (L.O.A.).
17) $ 1.000.00 10|pub. 10063 Jn.9-v.jn.22.

AGADU registra obras de sus asociados:
CELIA KIEFFER de BICAIN: "Para el amor" fox y "Casamiento" vals gauchesco.
FRANCISCO SUAREZ: "Tu recuerdo viene hacia mí" zamba y "Nidiona" shake.
MIGUEL P. DI NAPOLI: "Ahora muero por vos" tango.
PEDRO E. SEVERINO y MIGUEL VILLASBOAS: "Viva Galicia" paso doble.
SERGIO VAZQUEZ y NESTOR LUCAS: "Fuiste una estrella fugaz" canción beat.
ENRIQUE BENKEL: "No deben olvidar" marcha y "Animate hermano" canción folklórica.
LUIS EDUARDO ETCHEGONCELHAY: "Linda es la vida" tango canción.
RODOLFO CABALLERO y ALBERTO DOGLIOTTI: "Pañuelos blancos" canción beat.
ALBERTO DOGLIOTTI: "Prohibido tomar café en el estudio" candombe.
JOSE S. MATTEO y HUGO A. BALLE: "Tamboril y dominó" candombe.
RAMON RIVADAVIA: "Curda de recuerdos" tango.
ANGEL IROZ: "Pindingo" chimanita y "No quiero amada" bolero.
ALICIA GHIRAGOSSIAN y VARUYAN: "Tengo que olvidarte" melódico beat.
ELIO y VARUYAN: "Caminando por la arena" melódico beat.
BALTAZAR de LEON: "Desde adentro" estilo.
ANGEL AGUILAR AYALA: "Viajando al litoral" litoraleña.
HERMES LUCIANI y VICTOR AMARAL: "Si yo me voy" candombe.
HERMES LUCIANI: "Mirando a un niño" candombe.
LUIS PACHECO y JORGE SIMONETTI: "Sueño azul" rock lento.
LUIS PACHECO y VICTOR AMARAL: "No tengo paz" rock con Jorge Simonetti.
JORGE SIMONETTI y LUIS PACHECO: "El tiempo lo dirá" candombe.
CARLOS GONZALEZ: "Pedro" beat.
ROBERTO CUENCA y BERABAT: "Vamos a la playa, Inés" merengue.
LUIS CAMILO MEDINA: "Temor" balada.
ENRIQUE RAVECCA: "Imperdonable olvido" tango con Alfonso Fogaza.
WASHINGTON ROMERO y ANIBAL N. MELGAREJO: "Hermano payaso" tango.
LEON KIND: "Año dos mil hora cero" canción.
ENRIQUE RAVECCA: "Manos de oro" milonga.
ANIBAL FERREIRO: "Contigo" samba con Brazilencio Rodríguez.
MARIA del CARMEN CASAL: "Se que me amas" bolero, "Sabrás lo que es amor" bolero e "Inútil será" bolero.
HAYDEE B. de VENTURA y LIBER E. GARCIA: "Avioncito de papel" vals canción.
WALTER MENDEZ, OLDIMAR CACERES y ENRIQUE SORIANO: "Me gusta" marcha y "La gloria" marcha polca.
ALDAMAR del RIO: "Cuñapirucito" oregón.
BRASIL LARA y SOLEDAD VELASCO de LOPEZ: "Porque soy mujer" tango canción.
ALICIA PODESTA: "Recordando al amor" canción.
PROMETEO ROBATTO y OTTO SCHELL: "Compadre sapo" cumbia.
L. FLORES y JUAN CARLOS CROCCIA: "Don Ricardo" tango.
JOSE S. MATTEO y BLANCA LOPEZ de BRUN: "Esclavo" candombe.
JOSE LUIS TERMEZANO: "Mujer colombiana" tamborera.
RAMON GOMEZ CRUZ: "Canción del camionero" canción litoraleña.
RAMON COLLAZO: "Papá y mamá" fox charleston.
BRASIL LARA: "Candombe de Nacional" candombe.
JOSE DOCABO COMESAÑA: "Album del amanecer" álbum musical.
CARLOS MONTEIRO: "Hermano" álbum musical.
ADOLFO BIESTRO: "Florecer" álbum musical.
HORACIO BUSCAGLIA: "Mojo allanador" texto para "Misia Dura al poder".
HORACIO BUSCAGLIA: "Ludovico" álbum de poemas.
ADRIANA LAGOMARSINO y DANIEL FERNANDEZ: "No hay do sin re" teatro para niños.
MARIA CRISTINA HERNANDEZ: "Mis sueños" álbum musical.
DANIEL OLVEIRA y ALDO PANTAUZZI: "Cantares del desierto" álbum musical
CARLOS MANUEL VARELA: "La enredadera" obra de teatro.
AURORA MERCEDES PEREIRA: "Aurora del valle" seudónimo y "Drama en la sierra" versos.
NESTOR NAZARENO: "Trópico mío" álbum musical
JORGE ALONSO: "El mundo" álbum musical.
MIGUEL RAMOS: "Volverás con el verano" álbum musical.
ELIZABETH EFFINGER: "Folklore americano beat" álbum musical.
ALBA SAN JUAN: "Misa de los domingos" álbum musical.
RUBEN CARAMBULA: "Príncipes de la cocina" juguete cómico musical.
DANIEL LENCINA: "Danielito" álbum musical.
JUAN A. LIA: "El grupo de Billy" álbum musical.
RAMON FLEITAS BECERRA: "Yindix" álbum musical.
TOMAS CORTES: "Examen de zoología" álbum de letras.
LUIS PEREYRA: "Fiesta del tambor" álbum musical.
HUGO ALBERTO BALLE, RAMON BAS de BONALD y HELIOS FREIRE: "Poemas de Madrid" álbum musical.
MACARIO PEREYRA PINTOS: "Lolo Pereyra" seudónimo.
LEANDRO ROBELLA: "Viva Carnaval" álbum de letras.
ANGEL IROZ D'ALESSANDRO: "Angelito" seudónimo
LUIS GONZALEZ, LOLO PEREIRA, LEONARDO LARREA y LUIS TRIAS: "Tu ingratitud" cueca.
RAUL FERNANDO ARGUIMBAO: "Variaciones de milonga oriental" milonga.

JOSE DECABO COMESAÑA: "Mairena" seudónimo.
TOMAS VALENZUELA: "San Isidro labrador" obra de teatro.
CARLOS RAMOS: "Escuela de samba Os Cobras" libretos carnaval 1971.
LUCIO MUNIZ: "Piel y ceniza" libreto de versos.
BRUNO LUZARDO y NESTOR BRUNO LUZARDO: "Desde mi vereda se ve así" álbum musical.
JOSE MILTON ALANIS: "La Soberana" y "Jardineros de Harlem" y "Don Timoteo" libretos del carnaval 1971.
BACILIDES de LEON RODRIGUEZ: "Baltazar de León" seudónimo.
EDUARDO GUTIERREZ CORTINAS: "El protagonista fui yo" libretos de radio y TV.
ANTONIO PORTELA: "Tamboriles en el cielo" obra de teatro y "Fabián Ortega" seudónimo.
MARY GEORGIADES: "Un canto para ti" álbum musical.
RAUL VALLEJO SOSA: "Soy feliz" álbum musical.
JUAN PEDRO CABALLERO: "Recuerdos del oeste de Montevideo" álbum de prosas y cuentos.
HECTOR AMUEDO MALLO: "Comediantes rítmicos 1971" álbum de letras.
HECTOR MILLER: "Luminarias" álbum musical.
HUMBERTO RIVAS: "Artigas que linda estás" álbum musical.
BERABAT: "Adelante tricolores" álbum musical.
JOHN LEVY: "Virginia es traviesa" poema.
WALTER REY y SUSANA MAZZUCCHELLI: "Aventuras de hormiguita" teatro para niños.
JULIO CESAR CASTRO: "Misia Dura al poder" libretos para teatro del mismo nombre.
JULIA VIANA TECHERA: "Cuando me vaya" álbum de poemas y "René Van" seudónimo.
GERMAN FERNANDEZ FRAGA: "Física espiritual de España" libro.
ROLANDO SPERANZA: "La infidencia" libretos para "Misia Dura al poder".
WALTER BONFIGLIO: "Reflejos" álbum musical.
ENRIQUE SORIANO y LUIS CASTRO CORBO: "Casa Galicia" verso.
ARMANDO TIRELLI: "Misa beat" álbum musical.
JUAN CARLOS CROCCIA: "J.C.C. II" álbum musical.
EDUARDO GAMERO: "Diablos Verdes" libretos carnaval 1971.
ALDAMAR del RIO: "Hojas de mi tierra" álbum de poemas.
ADOLFO BIESTRO y CARLOS FLORES: "Mano a mano" álbum musical.
CARLOS FLORES: "Music hall" álbum musical.
ARMANDO TIRELLI: "Las cosas pasan" álbum musical.
JUAN MARIA OLIVERA: "Despierta amor" álbum musical.
OMAR MARINO LOPEZ: "Porque no te animás" álbum musical.
DEMETRIO JOSE GARCIA: "Horario geográfico simultáneo internacional" estudio.
ALBERTO SORIANO: "Tríptico de Praga" álbum musical. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.).
17) $ 23.000.00 10|pub. 9856 Jn.8-v.jn.21.

FELIPE S. VAZQUEZ VARINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Formación económica del Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Albana Larrinaga de Olave, Directora Int. (S.O.A.)
17) $ 1.000.00 10|pub. 10150 Jn.10-v.jn.23.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RADAMES MANCUSO, (V 76|971), pues donde figura el sexo como: "femenino", debe decir: "masculino", y donde dice: "Radamé" debe decir: "Radamés". — Montevideo, mayo 24 de 1971 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10228 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ISIDORO VEJO RODRIGUEZ e ISABEL di BORBONE (V. 104|971), pues donde figura la contrayente como de nacionalidad "italiana", debe decir "argentina por opción" y donde la madre figura como "Fanny Gucco", debe decir "Fanny Greco". — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 9741 jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR MARIA ELORZA ARRIETA y CLARA FRANCISCA OLIVERA UBIOS y la de nacimiento de ROSA FRANCISCA ELORZA OLIVERA (V.338|970), pues en ambas donde la contrayente y madre figura respectivamente como "Blanca Clara" debe decir: "Clara Francisca". — Montevideo, abril 27 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
19) $2.400.00 15|pub. 9286 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA NELIDA FREIRA (V-60|971), pues donde dice "masculino" debe decir "femenino". Se encuentra auxiliada de pobreza — Montevideo, mayo 26 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31266 Jn.1.o-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|40|71), se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas: matrimonio de JORGE LEONCIO GONZALEZ y PABLA CORINA POMBO, donde dice "Paula Corina Pombo" debe decir "Pabla Corina Pombo"; nacimiento de WALTER NELSON, GLADYS DINORAH y JORGE WASHINGTON GONZALEZ, donde dice "Paula Corina Pombo" debe decir "Pabla Corina Pombo"; matrimonio de JORGE WASHINGTON GONZALEZ y MARY ISABEL CORTAZZO, donde dice "Jorge González" debe decir "Jorge Wáshington González" y donde figura como hijo de "Jorge González y Paula Corina Pombo" debe decir "Jorge Leoncio González y Pabla Corina Pombo" matrimonio de NELSON CORTAZZO y GLADYS DINORAH GONZALEZ, donde dice "Paula Corina Pombo" debe decir "Pabla Corina Pombo"; nacimiento de MARCELO y NELSON CORTAZZO, donde sus abuelos maternos figuran como "Jorge González y Paula Pombo" debe decir "Jorge Leoncio González y Pabla Corina Pombo". Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31233 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de DEMETRIO STANCOV, pues en la misma donde el compareciente figura como: "hijo legítimo de Sorji Stancova y de Culina Nidelcuva", debe decir: "hijo natural de Sorji o Jorge Stancov y de Achilina Nidelchev", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10230 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de ANTONIO GRANOTICH y CARMELINA GEORGINA BARCOS, donde la contrayente figura como: "Carmen Georgina Barcos", debe decir: "Carmelina Georgina Barcos" y donde figura como nacida: "el 17 de marzo de 1912", debe decir: 17 de marzo de 1910" y la partida de nacimiento de WASHINGTON ANTONIO GRANOTICH, donde la madre del inscripto figura como: "Carmen Georgina Barcos", debe decir: "Carmelina Georgina Barcos" por así corresponder. — Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31434 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ESTEBAN MANCUSO y MARIA DEL CARMEN ANCHORDOQUI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo JUAN ESTEBAN, pues en la misma donde el inscripto figura como "Juan Agustín" debe decir "Juan Esteban" por así corresponder. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400.00 15|pub. 9398 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL RACUI (Ficha D-134|71), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Miguel Racui y María Nilda Yebenes en el sentido que el apellido paterno del contrayente figura como Racue, debe decir: Racui; y B) De nacimiento de la menor Alicia Isabel Racue, en el sentido que la inscripta figura con el apellido paterno Racue y debe decir: Racui. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — A. Héctor Otero Actuario Adj.
19) $ 3.000.00 15|pub. 9656 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SYLVIA RINA ACHILLE CANON, "Rectificación de partida", (F-753|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sylvia Rina Achille pues donde el apellido del padre y del abuelo figura como "Achile" debe decir "Achille". — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10846 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: WALBERTO AYALA y otros. "Rectificación de partida", (F 150|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Walberto Ayala y Mariana Silva, donde el apellido de la contrayente y su padre figura como: "Terra", debe decir: "Silva"; b) de nacimiento de Fernando Ayala Silva, donde el apellido de la madre y del abuelo materno figura como: "Terra", debe decir: "Silva", y donde la abuela materna figura como: "Anoria Silva", debe decir: "Honoria Silva". — Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31436 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BENTANCOR DE SOSA, RAQUEL, "Rectificación de partida", (F 262|64), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Raquel Bentancor, pues donde el padre figura como "Ruperto Bentancourt", debe decir "Ruperto Bentancor", b) De matrimonio de José Gualberto Sosa y Raquel Bentancor, pues donde la contrayente figura como "Raquel Bentancour", debe decir "Raquel Bentancor" y donde el padre de la contrayente figura como "Ruperto Bentancourt", debe decir "Ruperto Bentancor". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 31335 Jn.7-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RYCKEBOER, BERTA OLGA. Rectificación de partida". (F. 468|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Berta Olga Ryckeboer pues donde el padre figura como Luciano Víctor Reyckeboer, debe decir: Luciano Víctor Ryckeboer. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $2.400.00 15|pub. 9640 Jn.4-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos AIDA, NOEMI y LILYAN GAGLIANO. "Rectificación de partidas" (F. 556|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Aida, Noemí y Lilyan Betti Gagliano pues donde el apellido paterno figura como "Galliano" debe decir "Gagliano" — Montevideo, 18 de diciembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 2.400.00 15 pub 9313 Jn.1.o-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: VICTORINA FLEITAS. "Rectificación de partidas", (D 14|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Victorina Fleitas, pues donde la inscripta figura como del sexo: "masculino", debe decir: "femenino" y donde dice: "Victorino", debe decir: "Victorina" por así corresponder. — Se hace constar que en esta gestión se tramita

auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31423 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER SILVEIRA, (V|129|971), pues donde luce el apellido materno como "Silvera" debe decir "Silveira". Se hace constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955). 15|pub. 31357 Jn.9-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SANTA FERREIRA. "Rectificación de partidas". (Ficha E 1.909|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de NELSON MIGUEL, CARLOS ADRIAN y ELIZABETH FERREIRA, en el sentido de que donde el nombre de la compareciente madre de los mencionados aparece como: "Malena", debe decir: "Santa", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31373 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: OMAR ISSA "Rectificación de partida" (Ficha E|1.197|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Meyerstein" debe decir: "Meyer" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 10058 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: SIMON VELO "Rectificación de partida" (Ficha E|2.431|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio del peticionante con doña Laura Canesa, en el sentido de que donde su apellido figura como "Belo" debe decir "Velo" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de noviembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31358 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos PEDRO NONINI. "Rect. de partida" (Ficha E| 3.019|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde el padre y su abuelo paterno figuran con apellido "Nonimi" debe decir "Nonini" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.800.00 15|pub. 9378 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|45|971), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Nacimiento de JAIME GONÇALVES, donde dice González, debe decir: Gonçalves. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de mayo de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31323 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (S-58|971), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida. Nacimiento de ANUNCIA JOSEFA ARCIERO, donde dice Pascual Arciero, debe decir: Pascual Arcieri. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Act.
19) $1.200.00 15|pub. 9655 Jn.4-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE ALBERTO ABALDE FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde aparece el apellido de su padre y por consiguiente el suyo como "Habaldi" debe decir "Abalde"; y en la indicación marginal de la partida donde el nombre del compareciente aparece como "José Luis" debe decir "José Alberto", todo ello por ser como corresponde. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 2.400.00 15|pub. 9399 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CAMINO, estableciéndose que donde la madre de la inscripta figura como "María Hortensia" debe decir "Hortensia Elena" y además deben figurar donde no se mencionan sus abuelos por vía paterna y materna, Alberto Rodríguez e Inés Lorenzo y Felipe Caminos y Herminia Pitella, respectivamente. Se hace constar que se tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 17 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31403 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DELIA RAMONA PISON (Ficha D|239|70) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de GRACIELA DELIA KUGE PISON, donde la madre de la inscripta figura como "Delia Ramona Pesón", debe decir: "Delia Ramona Pisón" por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de marzo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31402 Jn.15-v.jn.30. Jl 21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GRACIELA MARENCO (Ficha D-43|71), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Patricia De Bellis en el sentido que donde el nombre de la inscripta figura como "Patricia De Bellis", debe decir solamente "Patricia" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de mayo de 1971. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 9534 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SASIAS ALCIRA. "Rectificación de partida". (F 145|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alcira Sasías pues donde figura como nacida "el 23 de junio de 1917", debe decir: "23 de junio de 1906". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31435. Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DAMONTE RODRIGUEZ MARCOS EDUARDO. "Rectificación de partida". (F. 97|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcos Eduardo Damonte Rodríguez, pues donde el recién nacido aparece como de sexo "femenino" debe decir "masculino" y donde aparece como: "hijo de padres desconocidos" debe decir "Hijo legítimo de Ema Rodríguez y Vicente Damonte". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31271. Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: CELESTE ELBA LAUREIRO de GAGETTA. "Rectificación de partida" (D|57|71), se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Antonio Gagetta y Celeste Elba Laureiro, en el sentido que donde la contrayente figura "nacionalidad argentina" nacida en "el Rosario" debe decir "Nacionalidad oriental" nacida en "la 11.a sección de Montevideo" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 3.000.00 15|pub. 9858 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSALIA CABRAL, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como "Concepción Cabral" debe decir "Máxima Gregoria Cabral", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 14 de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31296 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ELENA SUAREZ (Ficha 227|971) promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo CELESTINO SUAREZ en la siguiente forma: Donde dice "el día treinta de diciembre último" debe decir "el día treinta de octubre de 1952". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de mayo de 1971. — Orestes J. Balestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31342 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de RICARDO JUAN RONZZONI (F. Civil N.o 241|71) en el sentido de que donde dice "Ronzoni" debe decir "Ronzzoni"; b) De matrimonio de RICARDO JUAN RONZZONI con HILDA ROSA TOSCANINI, donde figura como "Ronzzone" debe decir "Ronzzoni" y c) De nacimiento de SILVIO ALBERTO RONZZONI TOSCANINI, en el sentido de que donde dice "Ronzzone" debe decir "Ronzzoni". — Canelones, 9 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 3.000.00 15|pub. 10388 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña PETRONA SANTU (Ficha Civil N.o 94), solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y la de nacimiento de mi hija, en el sentido de que donde dice "Santi" deba decir "Santu". — Canelones 26 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9472 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ALFREDO CARLOS GRILLO y MARIA NELIDA FRAGA de GRILLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alfredo Carlos Grillo Fraga, de la siguiente forma: Donde dice: "hijo de María Enilda Méndez" debe decir: "hijo de María Enilda Fraga"; y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Witelbre H. Méndez"; debe decir "Desconocido". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 8 de 1971. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.00 15|pub. 10584 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de JUAN ALFREDO BIANCHI NICOLOTTI, (204|V|1971), donde dice "Nicolotte" debe decir "Nicolotti". — Pando, junio 9 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 10480 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO EDISON RODRIGUEZ, (V 36|1971), en lugar de donde dice: "Marconi", debe decir: "Rodríguez". — Se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Pando, mayo 31 de 1971. — M. E. de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31371 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de TEODORO SALVADOR LAVEGLIA (V|493|1970) donde dice "hijo de José Labella y Mariana Sánchez" debe decir "*hijo de Vito Antonio José Laveglia y Mariana Sancio*"; y b) De matrimonio de Teodoro Salvador

Laveglia y Celsa donde dice "hijo de José Laveglia debe decir Vito Antonio José Laveglia". — Pando, marzo 4 de 1971. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400,00 15|pub. 9461 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partidas de nacimiento, de IRMA ROSA ORTIZ (V|363|1970), donde dice "Honorato" debe decir "Pascual Honorato" y de matrimonio de Irma Rosa Ortiz y Manuel Facal, donde dice "Pascual" debe decir "Pascual Honorato". — Pando, mayo 24 de 1971. — M. E. de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800,00 15|pub. 9460 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos ELIASIR CANTERA. "Rectificación de partida" (F. 174 971) se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de Elia sir Cantera en el sentido de que donde dice Eliasir Cantera, del sexo "masculino". debe decir del sexo "femenino" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 28 de mayo de 1971. — Luis A. Mazzel Sasiain, Actuario.
19) $ 2.400,00 15|pub. 10264 Jn.11 v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo (F. 440-C|970), se hace saber que solicitose la rectificación de la partida de defunción de JOSE SILVANO RUELLA, en el siguiente sentido: donde dice Carmen Quijano, debe decir: Casimira Hortencia Quijano. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 6 de mayo de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31316 Jn.4-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: DIAZ de MAIDANA, VENTURA BEATRIZ. "Rectificación de partida, auxiliatoria de pobreza" (Ficha C N.o 309|970) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de MARTA BEATRIZ RIVERO debe decir "Marta Beatriz Díaz" y donde dice que es hija de "Ventura Beatriz Rivero" debe decir "Ventura Beatriz Díaz"; b) De nacimiento de SONIA RAQUEL RIVERO debe decir "Sonia Raquel Díaz" y donde dice que es hija de "Bentura Beatriz Rivero Díaz" debe decir "Ventura Beatriz Díaz". Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Rosario, 16 de abril de 1971. — Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20,4|955) 15|pub. 31346 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido ULDA MARIA FERRON VALDEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Marta Magdalena Valdéz, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Valdéz" en lugar de "Ferrón" que es lo que corresponde. Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 1.034 del 4 de mayo de 1971. — Rosario, 17 de mayo de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31281 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados HECTOR MARIA RAMON y SARA TERESITA CARRIZO MARTINO. "Rectificación de partidas" (Ficha Cl N.o 127|971), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) partida de matrimonio de Carmelo Carrizo y Ana María Martino: donde dice "Carriso" debe decir "Carrizo"; b) partida de nacimiento de Ramón Carrizo Martino; donde dice "Martínez" debe decir "Martino"; c) partida de nacimiento de Héctor María Carrizo Martino; donde dice "Martínez" debe decir "Martino"; d) partida de nacimiento de Sara Teresita Carrizo Martino, donde dice "Terecita" debe decir "Teresita" y donde dice "Carriso" debe decir "Carrizo". Se hace constar que están auxiliados de pobreza. — 24 de mayo de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31359 Jn.9-v jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos: CAL FERNANDEZ, BRENDA IRENE. "Rectificación de partida", (F.a 772| 969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Brenda Irene Cal Fernández, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio celebrado entre Somma Nicolás y Fernández, Brenda Irene, inscripta con el N.o 272 a Fs. 36 vta., del Registro llevado en la Primera Sección de Lavalleja, en el año 1953, en la que donde dice: "hija de padre desconocido", deberá decir: "hija de Francisco Bolivar Cal";

b) Las de nacimiento de sus hijos Sonia Mary, María Cristina y Carmelo Bolivar, inscriptos todos en la Primera Sección de Lavalleja, con los números 675 a fs. 38, año 1960; 837, fs. 19, año 1955 y N.o 705, fs. 53, año 1959, respectivamente por cuanto donde dice: "es nieto por línea materna de Petrona Etelvina Fernández", deberá anteponerse "Francisco Bolivar Cal", que es lo que corresponde; y

c) La de nacimiento de su también hijo, Nicolás Eduardo inscripto con el N.o 807, a fs. 4, año 1954 del registro de la Primera Sección de este Departamento en la que, donde dice: "desconocido y Petrona Etelvina Fernández", deberá decir: "Francisco Bolivar Cal y Petrona Etelvina Fernandez". — Minas, 18 de marzo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $ 6.600,00 15|pub. 10108 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN PEDRO ARAMBILLETTI (Ficha 666|71) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Petrona Correa, por figurar en ella con el apellido "Arambiiety" en vez de "Arambilletti" que es como corresponde. — Maldonado, 31 de mayo de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800,00 15|pub. 9821 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: VEGLIA CHAINES, JORGE LUIS. "Rectificación de partida" (L.o 27, F.o 12, N.o 322) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Jorge Luis Veglia Chaines solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: en las cuatro anotaciones donde figura el apellido como "Buglia" debe decir "Veglia" por ser el real y verdadero. — Paysandú, mayo 21 de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 3.000,00 15|pub. 9405 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ELISABETA PUCHKARIOV de DUBIKIN y OTROS. "Rectificación de partidas" (L.o 15, F.o 395, N.o 585), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elisabeta Puchkariov de Dubikin, solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro Civil: A) De nacimiento de Elisabeta Puchkariov, ya que en todos los lugares donde dice "Puchkarov" debe decir "Puchkariov" y donde dice "Ana Lanizena" debe decir "Ana Lamzena"; B) De nacimiento de SUSANA ESTHER DUBIKIN, puesto que donde dice "Lila Elizabeth" debe decir "Elisabeta Puchkariov"; y donde dice "Ana Lunzik" debe decir "Ana Lamzena"; C) De nacimiento de BASILIO JORGE DUBIKIN, ya que donde dice "Lila E. Lunzik" debe decir "Elisabeta Puchkariov"; y donde dice "Ana Lunzik" debe decir "Ana Lamzena". Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Paysandú, 9 de marzo de 1971. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31284 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ROSA MARTA BOLDRINI SOAREZ pues en la misma donde figura "Boldrino" debe decir "Boldrini" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 24 de mayo de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.800,00 15|pub. 9848 Jn.8-v.jn.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace constar que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EVA de los SANTOS de AMARAL (Ficha242.971), en el sentido de establecer que donde dice "Santos-Eva" y "Agapita Tomasa Santos", debe decir respectivamente: "De los Santos-Eva" y "Agapita Tomasa de los Santos", por ser lo que corresponde. Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|1955. — Rocha, 19 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31361 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OTILIA MARCELINA PEREZ de VAZQUEZ (Ficha 272 971) en el sentido de establecer que donde figura como "del sexo masculino, que era hijo legítimo, que es nieto y que se le ha puesto el nombre de Marcelino" debe decir respectivamente "del sexo femenino, que era hija legítima, que es nieta y que se le ha puesto el nombre de Otilia Marcelina". Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la disposición del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de abril de 1955. — Rocha, 11 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31286 Jn.2-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ACUÑA TECHERA, MARIO, en el sentido de establecer que donde el mismo figura como "hijo natural de Luisa Techera" debe establecerse "como hijo legítimo de José Ignacio Acuña y de Luisa Techera" por ser lo que corresponde. — Rocha, 24 de agosto de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 2.400,00 15|pub. 9433 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don ROBERTO OMAR CARRERA, solicitando rectificación del acta de su nacimiento ya que en la misma su apellido figura como: "Caneza", en lugar de: "Carrera", que es como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 27 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.400,00 15|pub. 10181 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: LUCILA GONZALEZ SILVA, "Rectificación de partida" (Ficha N.o 143 año 1971), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Lucila González Silva solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el nombre y apellido materno como "Ventura Acuña" en lugar de "Eugenia Ventura Silva", que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, junio 15 de 1971. — Esc. Horacio A. Casalás, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31438 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.23.

En autos: LILIA ROSA MERINO de CHACON. "Rectificación de partida" (Ficha número 663, año 1970) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Lilia Rosa Merino de Chacón, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece con el nombre de "Lidia Rosa" en lugar de "Lilia Rosa" que es lo que corresponde. — Mercedes, mayo 11 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $ 2.400,00 15|pub. 9890 Jn.8-v.jn.28.

En autos: TOMAS ABREO TAJES. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 127, año 1971) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Abreo Tajes solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido "Habreo" en lugar de "Abreo" que es lo que corresponde. — Mercedes, mayo 6 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) $ 2.400,00 15|pub. 9889 Jn.8-v jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: VARGAS RODRIGUEZ, EDELMIRA y LUIS. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que compareció doña NOEMA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Edel-

mira y Luis Manuel Vargas Rodríguez, en el sentido de que donde en la partida de Edelmira, figura como nacida el 3 de setiembre de 1958", debe decir "el 28 de diciembre de 1951" y en la partida de Luis Manuel, donde figura como nacido "el 5 de setiembre de 1958", debe decir "el 22 de noviembre de 1953" por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, mayo 12 de 1971. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31405 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DIASUL MARTINEZ. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida de nacimiento" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Diazul Martínez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "sexo masculino" debe decir sexo "femenino" por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario. — Tacuarembó, mayo 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31404 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO FERREIRA RAMIREZ, en el sentido de que donde dice "nacido el 17 de mayo de 1955", debe decir "año 1953" por ser esto lo verdadero. Y a los efectos legales, se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Treinta y Tres, 17 de mayo de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31328 Jn.7-v.jn.25.

20—Remates

GAETANO ESPOSITO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco de Cobranzas con OTHEGUY MARTINE CARLOS MARIA. Ejecución de prenda". (C 590|70), se hace saber que el próximo 23 de junio de 1971, a las 15 horas en el local de Simón Bolívar 1270, por intermedio del martillero Gaetano Espósito, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un automóvil Volkswagen, padrón 197.822, matrícula de Montevideo, número 514.451, modelo 113, año 1962, sedán 2 puertas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71, las ejecuciones de prenda iniciadas por Bancos, están exceptuadas de tal disposición. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.800.00 10|pub. 10165 Jn.10-v.jn.23.

JUAN E. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PUIG SANCHEZ, JOAQUIN. Observaciones al inventario" (Ficha C|114|69), se hace saber que el próximo 25 de junio de 1971 a las 8y30 y 14y30 horas, en el local de Piedras N.o 318, por intermedio del martillero don Juan E. Gomensoro se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes individualizados a fojas 51 y 55 de los autos, de los cuales surge su base. De acuerdo con lo dispuesto por el decreto 60|71 se hace constar que la presente venta no es afectada por el mismo, en virtud de tratarse de remate de bienes sucesorios y no de una ejecución. — Montevideo, junio 7 de 1971. —Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.200.00 10|pub. 10343 Jn.11-v.jn.24.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Gallo de García Itala c|. EXEQUIEL GARCIA CHAVES y Otros. "Cesación de condominio" (Cl 1.526.69), se hace saber que el próximo 27 de julio de 1971 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases y en el orden que se dirá, de los siguientes bienes inmuebles:

Primero: Solar de terreno con edificio, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 61.850, compuesto de una superficie de metros 239, 8.757 centímetros, con 11 metros 547 milímetros, de frente al Sur a la calle Veracierto. Base: $ 480.000.00 (2|3 de su tasación); Segundo: Un solar de terreno, lindero al padrón 98.213, empadronado con el N.o 98.212, con una superficie de 232 metros 39 centímetros, que por ser esquina tiene 9 metros 4 centímetros de frente a la calle Belén y 25 metros 75 centímetros con frente a la calle Restauración. Base: $ 834.172.00 (2|3 de su tasación); Tercero: Un solar de terreno con edificio sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 98.213, compuesto de una superficie de 231 metros 75 decímetros, con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Belén. Base: $ 986.333.34 (2|3 de su tasación).

Se previene: I) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en efectivo, el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Serán de cargo de los adquirentes de los tres inmuebles individualizados el pago de todos los gastos, incluso la Comisión del martillero y demás del rematе; III) Los bienes serán rematados en el orden de individualización; IV) Se previene que los interesados conocen y aceptan todas las circunstancias relativas a expropiación y a ensanches que pudieran afectar los bienes y a los planos de construcción y obras sanitarias de los mismos, no teniendo niguna reclamación que hacer por ellas; V) Se hace constar que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3); VI) De acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71 se hace saber que la presente ejecución se continúa en virtud de tratarse de una cesación de condominio, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 25 de 1971. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 13.800.00 15|pub. 10549 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Otero Raúl contra PERLORENZO NELLY. Separación de bienes", (F. 74|67), se hace saber que el día 23 de junio a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789, se procederá por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta al remate de los bienes pertenecientes a esta sociedad conyugal por las 2|3 partes de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y la comisión del rematador en el acto y en efectivo. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 2.400.00 10|pub. 10164 Jn.10-v.jn.23.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Schwartz Julio contra DORA S. DE MONTANO (F.652|70).

Se hace saber que el día 28 de junio a las 14.30 hs. en Uruguay 1027, rematará el martillero Ruben Benech con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 20 o|o en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se continúa la presente ejecución porque la deuda original es menor de $ 100.000.00. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.00 10|pub. 10332 Jn.11-v.jn.24.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos Francisco Pons y otros c|. JORGE CAPRARIO y OTRA. "Ejecución de Hopiteca" (Ficha 400|1969), se hace saber que el día 26 de julio de 1971, a las 15 y 30 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor, del siguiente inmueble: Unidad 801, padrón individual N.o 201.978 y los bienes comunes que le acceden, en el edificio de propiedad horizontal, levantado en el solar ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo, paraje Villa Biarritz, padrón matriz N.o 32.378, con frentes a calles José Ellauri y Leyenda Patria.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar, en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, en efectivo y a cuenta del precio; II) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión usual del rematador, así como todo lo que pudiera adeudarse por gastos comunes medianerías, arrimos, colector conexión, pavimentos, vereda, y cargas análogas, excepto que el postor fuere de la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de los ejecutados; III) Que los títulos de propiedad pertenecientes al inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urb. B|45, N.o 837) y demás antecedentes en esta Oficina.

Se hace constar que de acuerdo con el Artículo 2.o del decreto N.o 60|61 se continúa la presente ejecución en virtud de adeudarse los intereses devengados por el préstamo hipotecario que motivó este juicio. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $9.000.00 15|pub. 10017 Jn.9-v.jn.29.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Haskel Ruben contra: GUILLERMO GODOY Y OTRO". (F B 736|70.

Se hace saber que el día 28 de junio a las 14y30 horas en Uruguay 1027, rematará el martillero Ruben Benech con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. Seña 20 o|o en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace consta que se continúa la presente ejecución porque la deuda original es menor de $ 100.000.00. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 2.000.00 10|pub. 10331 Jn.11-v.jn.24.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: Félix Bedera y otro c| AUGUSTO TABOAS y OTRO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 600|70), se hace saber que el día 3 de agosto de 1971 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero señor Amado Galmés con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y todas cuantas mejoras le accedan, sito en la 18.a sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 97.479 con una superficie de 417 M.c. 24 D.c. teniendo 9 M. de frente al E. a la calle José Ellauri cuyas puertas de entrada se individualizan con los Nos. 239 al 245.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador, certificados, impuestos y la escritura de compra-venta, como asimismo la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos se encuentrán depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. Urb. Serie A|57 N.o 643) y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 528 piso 5 a disposición de los interesados. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $7.800.00 15|pub. 9860 Jn.8-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Esteban Gerstenfeld contra NICOLAS TEDESCO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (FB. 852|69), se hace saber que el próximo 30 de junio a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar, construcciones y demás mejoras sito en la décimo novena sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 119.003, con una superficie de 110 metros 4.085 centímetros con frente a la calle Juan Ramón Gómez cuyo número de puerta es 2739.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento del importe, en garantía de su oferta; B) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos, incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria, arrimos, medianera, saneamiento, pavimento, veredas y otras cargas reales, como así la comisión de dos por ciento del señor rematador, serán de cuenta del adjudicatario, siempre que este no sea la par-

te ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución; C) Que la comisión y demás gastos del remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda, en caso de frustración del remate no imputable al adquirente; D) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, quinto piso). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1971

Se deja constancia que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto N.o 60|71 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

20) $ 10.200.00 15|pub. 9703 Jn.8-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Cechini Alberto con tra RUBIERA VICTOR. Juicio Ejecutivo". (242|68). el 29 de junio de 1971, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil marca Hudson, Padrón N.o 171.408, Matrícula N.o 282.938.

Se hace constar que la presente ejecución se realiza de acuerdo al artículo 2.o del decreto 60|71. — Montevideo, 8 de junio de 1971.

20) $ 1.600.00 10|pub. 10320 Jn.11-v.jn.24.

JUAN CARLOS BARROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Fiesel, Dionisio contra ALBA CHIARA DE PIEGAS y otros. Posesión notoria y petición de herencia, pieza sobre regulación de honorarios" (F 332|70), se hace saber que el próximo 16 de agosto a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Juan Carlos Barros, asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su valor real, de los siguientes bienes:

Mitad indivisa del inmueble empadronado con el N.o 1.043, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 203 hectáreas 2.911 metros, (2|3 valor real: $ 440 623.54); Mitad indivisa del inmueble padrón N.o 1.045, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 323 hectáreas 8.768 metros, (2|3 valor real: $ 701.733.32); Mitad indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2.317, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto, con un área de 116 hectáreas 6.813 metros, (2|3 valor real: $ 252.810.00); Mitad indivisa del inmueble padrón número 2.318, en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto con un área de 116 hectareas, 6.813 metros (2|3 valor real: pesos 252.810.00).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador gastos de escritura, certificados e impuestos; 3) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, sexto piso), a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el feriado judicial menor. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 23.400.00 39|pub. 10232 Jn.10-v.ag.3.

RUBEN DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Juan R. Michelena c|. SUCESIONES DIMAS HELGUERA y Otros "Cobro ejecutivo de honorarios" (L.o 56, F.o, 146, N.o 2.120|1961)., se hace saber que el próximo 28 de julio a las 15 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero señor Rubén Durán Burgueño, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (pesos 234.733.33) del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno —con edificio y demás mejoras— ubicada en Manga, 16.a sección judicial de Montevideo empadronada con el N.o 92 145, la que según plano del Agrimensor Herbert Oddone inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 64.994, el 15 de diciembre de 1970, consta de una superficie de 1 Há. 4.850 metros cuadrados que se deslindan así: 86 metros 60 centímetros de frente al Sur sobre Camino Osvaldo Rodríguez; 173 metros de fondo, lindando por el Norte y Este con propiedad padrón N.o 102.802 y al O. con propiedad padrón N.o 92.144.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o (en efectivo) de su oferta en el momento de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escritura, impuestos, tasas, contribuciones, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Jugado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.400.00 15|pub. 10060 Jn.9-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, en autos: "Dositeo Carnero con tra LIBERMAN LEON, Juicio Ejecutivo". (534|69), el 29 de junio de 1971, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Standard Vanguard, Padrón número 145.434, Matrícula N.o 272.121.

Se hace constar que la presente ejecución se realiza de acuerdo al artículo 2.o del decreto 60|71. — Montevideo, 8 de junio de 1971.

20) $ 1.600.00 10|pub. 10321 Jn.11-v.jn.24.

CARLOS A. VICTORICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Chouhy Terra, Julio y otra contra MARAMBIO OVALLE, RAMON MARCIAL, "Ejecución de Hipoteca" (C|64|71), se hace saber que el próximo 22 de julio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Carlos A. Victorica, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Dos fracciones de campo contiguas, con sus poblaciones, alambrados, montes y demás mejoras, ubicadas en la Cuarta Sección Judicial de Paysandú, empadronadas en conjunto con el N.o 1.291, señaladas con los números dos-A y tres-A, en el plano del Agrimensor Jorge E. Bird, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el N.o 1.228, el 20 de diciembre de 1957, según el cual se compone de una superficie de dos mil setecientos treinta y siete hectáreas, 5.975 ms., 3.620 centímetros, que se deslindan: al Norte y Este con Río Daymán, al Sur-Este con Isabel Amaro, padrón 1.293; al Oeste con Camino Departamental y al Sur-Oeste con fracción tres-A bis, y Camino Departamental.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones; 2.o) Que los gastos de escrituración y otros, y demás impuestos que la Ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad del bien descripto, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 3 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 22.400.00 36|pub. 7582 My.13-v.jn.30, Jul.21-v.jul.21.

MATEO A. PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Buchichio de Bestulfo, Hilda Rosa y otros c| BOMIO, EDGAR OMAR y OTRA. "Ejecución hipotecaria" (Ficha A|1772|970) se hace saber que el día 21 de julio próximo a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Mateo A. Prieto asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 39 775, que según plano del Ar. Carlos A Rodríguez de junio de 1949, inscripto en Catastro con el N.o 25 495, consta de una superficie de 222 Mts. 76 Dmts. con 12 Mts. de frente al S. a la calle Helvecia, con puerta de entrada N.o 4200, y 18 Mts. 48 Ctms. de frente a la calle 1.o de Marzo, por ser esquina, con puerta de entrada N.o 4356.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, en efectivo; b) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos y tasas, incluso los municipales, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, vereda, medianería, contribución inmobiliaria, adicionales y cargas análogas que afecten o pudieran afectar el bien y los gastos que su cobranza origine; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a dos días de junio de mil novecientos setenta y uno. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 9.000.00 15|pub. 9945 Jn.8-v.jn.28.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Fontela de Pelaez, Josefina y otros c| MIGUEL A. TORRES y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|702|70) se hace saber que el día 24 de junio del corriente año y a las 15 horas y en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, el rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 22.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 158.663 con una superficie de 270 M. 9 D., con frente de 13 M. 25 C. al N.O. a la calle Santiago Figueredo cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3362.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar en el momento del remate el 20 o|o del precio como garantía, en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados, etc., como asimismo la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que tendrá un plazo de sesenta días para escriturar a contar desde el día del remate; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, a disposición de los interesados. — Montevideo mayo 19 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 7.200.00 15|pub. 9485 Jn.3-v.jn.23.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "López de Dalmonte, Graciela R., y otros contra EMILIO GUAZZO RAVINA y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha B 164|971), se hace saber que el día 30 de junio de 1971, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero señor Ruben Benech, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 51.940, el que según plano del Agr. Félix Logalde, de febrero de 1967, inscripto el 2 de febrero de 1967, en la Dirección General de Catastro con el N.o 56.993, tiene una superficie de 1.546 metros 86 decímetros con frente al Noreste, de 28 metros 18 centímetros sobre la calle Laguna Merim, número de puerta 4259 y al Sureste, de 4 metros 97 centímetros sobre la calle Juan Lavalle.

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo; B) Los gastos de escrituración serán en el orden legal; C) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra y que cualquier deuda que pueda existir por contribución, de mejoras, colector, conexión, etc., así como deudas por impuestos y tasas municipales que pudieran existir, serán de cargo del comprador; D) Que la escrituración definitiva deberá llevarse a cabo dentro del plazo de treinta días, desde la notificación al comprador del auto que apruebe el remate; E) Que la comisión del rematador será del 3 o|o a cargo del comprador; F) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 9.600.00 15|pub. 9803 Jn.7-v.jn.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Ankarallán Cebu contra JOSE COGAN. Reconocimiento de firma". (6|69). el 29 de junio de 1971, a las 17 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Vauxhall, Padrón N.o 203.054, Matrícula 284.016.

Se hace constar que la presente ejecución se realiza de acuerdo al artículo 2.o del decreto 60|71. — Montevideo, 8 de junio de 1971.

20) $ 1.600.00 10|pub. 10322 Jn.16-v.jn.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Banco Pan de Azúcar contra JORGE ALEX BINGOLA ALVES y otros. Med. Prep." (Ficha B 155|969) se hace saber que el día 29 de junio de 1971, a las 15 horas y en el local de la calle General Fraga N.o 2173, se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, a la venta en remate público y con la base que se estipularan, de los siguientes bienes: a) Base $ 6.669.00 un Pasadisco c| patas marca "Premier Grafton; b) Base $ 6.667.00 Un Pasadisco marca Premier Grafton; c) Base: $ 10.000. Un combinado con patas marca Premier Grafton; d) Base: pesos 5.331.00. Un Pasadisco portátil sin tapa marca Premier Grafton; e) Base $ 5.334.00. Un Pasadisco portátil marca Premier Grafton; f) Base $ 4.667.00. Un Pasadisco Valija marca Premier Grafton.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. — Montevideo, mayo 25 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.600.00 10|pub. 10314 Jn.16-v.jn.29.

DANIEL COPPOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Fulgencio Bonifacio Amarillo c| NIEVES VIERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 64 F.o 384), se hace saber al público que el día 12 de agosto del año en curso, a las 14 y 30 horas, en el lugar de su ubicación y por intermedio del martillero señor Daniel Coppola, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sin base, los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos que les fuera transferida a don Fulgencio de Bonifacio Amarillo y a Nieves Viera de Amarillo, por los esposos Ramón Montaud y Gregoria Viera de Montaud: con presencia del Banco Popular, en representación del vendedor, el día 18 de junio de 1945. (Promesa N.o 26.650, año 1937) inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, al folio 314 del L.o 26, el 3 de julio de 1945, referente al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído, padrón N.o 104.193, ubicado en la Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y que según plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en febrero de 1923, consta de una superficie de 429 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, con frente al oeste, a la calle Pedro Giralt, llevando la puerta de entrada el N.o 4.638. El bien descripto está señalado con el N.o 7 en el plano y se ha abonado todo el precio de compra, a que se refiere la promesa citada anteriormente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Adt. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que comisión del rematador será de cuenta del comprador; 3.o) Que la promesa de compra venta aludida y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o Piso. — Montevideo, junio 16 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 11.400.00 15|pub. 10847 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

JOSE D'ACUNTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: Ida Grecco de Rodríguez contra RICARDO J. RODRIGUEZ. "Disolución y Liq. Sociedad conyugal" (L.o 64, F.o 396) se hace saber al público que el día 5 de agosto de 1971, a las 16 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del martillero José D'Acunto, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de los 2|3 de su tasación o sea sobre $ 1.908.666 el siguiente inmueble: un solar de terreno con edificación y demás mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 54.835, fracción letra A en el plano del agrimensor Roque Aita Laguardia, compuesto de una superficie de 615 metros 65, que se deslindan así: 13 metros 90 al Noreste a la Avda. Millán, distando su punto medio 34 metros 91 a la calle Caridad y donde su puerta de acceso está señalada con el N.o 2.325; al Suroeste, 15 metros 20 de la calle Caridad, al Noroeste 60 metros 70 lindando con el padrón N.o 54.836, y al Sureste 43 metros 88 lindando con el padrón N.o 54.834.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será de cuenta del comprador; 3.o) Que los gastos de escrituras, certificados de los registros, impuestos, que la ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador; 4.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.o — Montevideo, mayo 10 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $ 9.000.00 15|pub. 10744 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Mathón, Alejandro y Marta I. Scarpa contra OTTO ELIAS ZIMMERMANN DOMINGUEZ e ILDA VILLAR PATIÑO. Ejecución hipotecaria" (C 209|70), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 14.30 horas en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Costa Azul, empadronado con el N.o 505, antes con el número 27.593, y antes en mayor área con el número 10.877, señalado con el N.o 18 de la manzana 22 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, del 23 de mayo de 1950, aprobado por la Intendencia de Canelones, el 9 de junio del mismo año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5.711, el 14 del mismo mes y año. Según dicho plano el solar tiene una superficie de 556 metros que se deslindan así: 18 metros 30 centímetros frente al Oeste a Rambla Gral. Artigas, entre la calle Italia y la Avda. 25 de Agosto; 40 metros al Norte; y 9 metros 50 centímetros al Este, lindando en ambos vientos con el solar 19; y 40 metros 95 centímetros al Sur, lindando con el padrón 321.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma, y al no efectuarse tal consignación se prescindirá de dicha oferta y se continuará el remate; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados; así como la comisión del rematador será de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado (25 de mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1971. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.240.00 17|pub. 10166 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Abelli, Pri-Mo contra RODRIGUEZ de FUSTER, NILDA. Juicio ejecutivo" (C. 579|970), se hace saber que el 28 de junio a las 14.30 horas en Uruguay 1027, rematará el martillero Ruben Benech con los dos tercios de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos.

Seña veinte por ciento en efectivo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.600.00 10|pub. 10466 Jn.15-v.jn.28.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Juan Clemente Pace contra ELIDA FERREIRA OLIVERA". Ejecución de Hipoteca." (C.833|70), se hace saber que el próximo 26 de julio a las 15y15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Damián Melgarejo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 100816, el que, según plano del Agrimensor Cerviño, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 28 de julio de 1930, se señala con la letra "C" y consta de una superficie de 68 mts. 34 dcm., que se deslindan así: 11.73 mts. al Este de frente a la calle Aréchaga; 11.70 mts. al Oeste de frente a la calle Labandeira; 4.71 mts. al Norte en la ochava recta de intersección de estas dos calles, y 6.89 mts. al Sur lindando con la fracción "B".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar es el acto de serle aceptada su oferta el 15 o|o de la misma. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados, impuestos, tasas y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes del bien descripto se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 9.000.00 15|pub. 10350 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Banco de Londres y América del Sud c| CARLINI MARIANO de CIUFFREDA, ROSITA. "Ejec. de hipoteca" (Ficha B|175|1970) se hace saber que el día 27 de julio de 1971; a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores —calle Zabala 1328— se procederá por el rematador Amado Galmés, presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Carrasco, décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 141.127, con una superficie de 594 M. y 12 M. de frente al Este a calle San Nicolás 1375, entre las de Lucerna y Naga.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Serán de cargo del comprador el pago de los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3) El título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaría (calle 25 de Mayo 523 piso 7). — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Esc. Héctor T Lemez, Actuario.

20) $ 6.000.00 15|pub. 9859 Jn.8-v.jn.28.

MANUEL RAMOS CID
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Cavallini, Carmen y otras cl. EVARISTO LUIS AMIL y Otros "Ejecución de Hipoteca". Ficha A|961|70), se hace saber que el día 22 de julio próximo a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador señor Manuel Ramos Cid, asistido del alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta, en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno con edificios y demás mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 35.496, que según plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de junio de 1968, inscripto en Catastro con el N.o 59.539, consta de una superficie de 206 metros 70 decímetros 60 centímetros, con frente al N. sobre la calle Cagancha, entre Juan Paullier y Cufré, con puertas de entrada Nos. 2178 y 2180.

Se previene: a) Que los gastos de escrituras, certificados de Registros, impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador serán de cuenta del comprador; b) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|c de su oferta en el momento de serle aceptada; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo mayo 28 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 7.200.00 15|pub. 10019 Jn.9-v.jn.29.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Fermín Alvarez, Bertina y otros c| FRANCISCO ASPIROZ y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B|901|70) se hace saber que el día 25 de junio del corriente año y a las 14 y 30 horas en el hall de este Juzgado calle Cerrito 586 el rematador señor Amado Galmés, asistido del señor Actuario y del Alguacil, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Una fracción de terreno con las construcciones en ella existentes y demás accesiones dominiales ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 92.443, con una superficie de 5 Hás. 4.796 M. 3 D. el cual se deslinda así: 259 M. 70 C. de frente al N. O. sobre el Camino Carlos Linneo, al

N. E. tres rectas de 125 M. 60 Dc., 107 M. 30 C. y 176 M. 60 C.; 132 M. 70 C. de frente al S. E. sobre el Camino General Osvaldo Rodríguez y 301 M. 10 C. al S. O.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 10 o|o en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados, como así mismo la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Cerrito 586, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 8 400.00 15 pub. 9486 Jn.7_v.jn.25.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Decimaprimera Sección de la Capital, en autos Siam Torcuato Di Tella contra DEANIS GUMPERT BIBIANO "Ejecución de Prenda" (L.o 16, F.o 244, N.o 267), se hace saber que el próximo día 23 de junio a las 10 y 30 horas, en Isabela N.o 3.264, se procederá por el martillero Antonio Bellucci, al remate sin base y al mejor postor de una Unidad Condensadora U F.T.L. y un forzador de aire Siam U.C. 50. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta en el acto y en efectivo, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Marta Pérez Rangel, Actuaria.

20) $ 2.400.00 10|pub. 10021 Jn.9-v.jn.22.

ANTONIO BELLUCCI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra MARIA J. HABIAGA BUA y otro. Ejecución de prenda". (L.o 14, F.o 442), el día 24 de junio a las 9.30 horas en la calle Isabela 3264 se rematarán por el martillero Antonio Bellucci, asistido de Alguacil Ad Hoc, en un solo lote, sin base y al mejor postor y para cubrir saldo de precio de venta, los siguientes objetos:

Una picadora "Siam", con motor de 1 HP N.o 327 c|2 cuchillas y 2 estampas y una sierra "Uruguay", N.o 2.085 con motor de 2 HP c|2 hojas de sierra. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Se hace constar que el remate ordenado es a los efectos de cubrir el saldo del precio de venta de los objetos prendados. — Esc. Loreley Dele, Actuaria.

20) $ 2.400.00 10|pub. 10113 Jn.10-v.jn.23.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: Oliver Valentín c| FUNDACION FEDERICO DIAZ. "Juicio ejecutivo" (Ficha 50|67), se hace saber que el próximo 30 de junio a la hora 14 y 30 en el local de Mercedes 1449, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, a la venta en remate público y al mejor postor por las 2|3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos.

Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serie aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o, como así también la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1971. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 2.400.00 10|pub. 10460 Jn.15-v.jn.28.

SATURNINO RIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Rondoni, Gado Pedro contra BLANCA AMELIA RODRIGUEZ LAMAIZON. Ejecución de hipoteca". (F.C. 155|71), se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado calle Baltasar Brum 583, se procederá por el martillero don Saturnino Ríos asistido del Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden en la manzana N.o 281 de la segunda sección judicial del Departamento. (Santa Lucía), empadronada en la actualidad con el N.o 4.056. antes parte del padrón N.o 2.093, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Carlos Alberto Novo de diciembre de 1964 que se compone de una superficie de 378 metros

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento de su oferta; B) Que la escritura definitiva deberá otorgarse dentro del término de sesenta días, a contar de la fecha del remate; C) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas que graven el remate así como la comisión del martillero, importes que deberán ser abonados por el comprador en el acto del remate. — a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 28 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

Se hace constar que la presente ejecución no está comprendida en lo dispuesto por el decreto N.o 623|970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

20) $8.400.00 15|pub. 9623 Jn.4_v.jn.24.

DARIO GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictada en los autos Tomás Tomás Pedro Oscar c|. JUANA GIL SERRES. "Medidas Preparatorias" (Ficha Civil N.o 448|70), se hace saber que el día 30 de junio próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546) se procederá a la venta en remate público, con la base de pesos 502.630.00 y al mejor postor por el martillero don Darío Gómez asistido por el señor Alguacil y señora Actuaria Adjunta de este Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 4.a sección judicial de este departamento planta urbana, padrón N.o 15.527, señalado con el número 4, en el plano del Agrimensor Sergio Rose de mayo de 1967, según el cual consta de una superficie de 217 metros 43 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar en el momento del remate el 10 o|o de su oferta; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y demás impuestos; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, 24 de mayo de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 9975 Jn.9-v.jn.29.

DARIO JOSE GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Burgues Nacelle Denis José c|. NELSON ISAAC DANIGNO RODRIGUEZ. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Civil N.o 143|1970), se hace saber que el día 23 de julio próximo a las 17 horas en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546) se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el martillero Darío José Gómez, acto que presidirá el señor Alguacil y la señora Actuaria Adjunta de este Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la cuarta sección judicial de este departamento, zona urbana, empadronado con el N.o 15,052 (antes N.o 3.250) señalado con el N.o 4 en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto con fecha setiembre de 1956, según el cual consta de una superficie de 386 metros, 04 decímetros.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta; b) Serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, gastos de escritura y certificados; c) Los títulos de propiedad así como los demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, expido el presente que signo, sello y firmo en Canelones, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.800.00 15|pub. 9974 Jn.9-v.jn.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de la ciudad de Las Piedras, dictado en los autos: Miguel Angel Butteri (antes Pino Rolando, Gil V. y otros) contra DOMINGO LEONEL y ADOLFO RAPETTI CORBO. "EjecuciNn de Hipoteca". (Ficha Civil N.o 67 Año 1969), se hace saber, que el día 29 de julio próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta, en remate público, por el Martillero señor Alfredo Martínez Oliva, sin base y al mejor postor, diligencia que presidirá el señor Alguacil y el señor Actuario de este Juzgado, del siguiente bien: una fracción de campo con mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento, Paraje "Canelón Chico", empadronada con el N.o 8.217, señalada con el número 1 en el plano del Agr. Jorge M. Capuis, de octubre de 1936 según el cual consta de una superficie de 9 hectáreas, 4.674 metros. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto; B) Que serán del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y certificados e impuesto; y C) los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar: Que los deudores no han cumplido con lo establecido en el Art. 2.o del decreto de fecha 1.o de febrero de 1971.

En fe de ello, de mandato judicial y para constancia, expido el presente que signo, sello y firmo en Las Piedras, a nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 8.400.00 15|pub. 10852 Jn.18-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

DOMINGO NESTOR HARGUINDEGUY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos "Fidelina Luzardo de Martínez y Otros c|. CARLOS MARIA MARTINEZ LUZARDO. "Cesación de Condominio" (C|207|971), se hace saber que el día 29 de junio próximo, a las 15 horas se va a proceder por el martillero don Domingo Néstor Harguindeguy, en las puertas del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de su tasación ($ 118.820.00 y $ 220.000.00 respectivamente), de los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno, sin edificios, padrón número 2.584 (en mayor área), sita en la primera sección judicial del departamento de Flores, con una superficie de 913 metros 9.760 centímetros cuadrados con frente al Sur a la calle 19 de Abril, esquina Salto; II) Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, padrón N.o 2.584 (en mayor área), sita en la primera sección judicial del departamento de Flores, con una superficie de 914 metros, 1907 centímetros cuadrados, 50 milímetros, con frente a la calle Santa Lucía esquina Salto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serie aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos, etc. así como la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de junio de 1971. — Juan Carlos Fernández Argenoiz, Actuario Adjunto.

20) $ 7.200.00 15|pub. 10064 Jn.9-v.jn.29.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: Eulogio Alfonso Echenique contra JUAN CARLOS MACERATINI y ESTELA MARINA DE LEON ALBADRIN. "Ejecución de hipoteca" (L.o 17 F.o 483 N.o 365), se hace saber que el día 30 de junio próximo a las 15 horas y en el Vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio, cercos divisorios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 10.948, de la manzana N.o 445 de esta ciudad, con una superficie de 503 metros 286 centímetros, con 11 metros 54 centímetros al Oeste de frente a la calle Perú, entre las de Río Negro y Solís.

Se previene. A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 15 o|o de la misma en garantía; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 26 de 1971. — Milka Ver de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.000.00 15|pub. 9526 Jn.3-v.jn.23.

HUMBERTO MARZANO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA TOMAS PERFECTO, RODRIGUEZ de NAVARRO, LUZ BRENDA y Otros "solicitan venta judicial" (Ficha 138| 969), se hace saber que el día 11 de agosto del corriente año, de las 15 horas en adelante, en el hall de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el Rematador don Humberto Marzano Fernández, asistido del señor Alguacil ad-hoc y suscrito Actuario y con las bases que se indicarán de los siguientes bienes ubicados en esta ciudad:

A) Terreno solar y mejoras, Manzana número 6, padrón 1.320 compuesto según plano de 720 metros 27 decímetros, con frente a la Avda. Dr. Florencio Martínez Rodríguez, número 152. Base: $ 250.000.00.

B) Terreno solar y mejoras de la Manzana N.o 308, padrón N.o 3.840, compuesto según plano de 702 metros 80 decímetros con frentes al N.O. y S.O., a calle pública. Base: pesos 30.000.00.

C) Terreno, solar y mejoras de la Manzana

N.o 7, padrón 1.333; con frente a la calle Florencio Sánchez N.o 7, compuesta según plano de 724 metros 68 decímetros. Base: pesos 420.000.00; y

D) Terreno solar y mejoras de la Manzana N.o 7, padrón 1.332 con frente a la calle Florencio Sánchez N.o 9, compuesta según plano de 99 metros 96 decímetros. Base: $ 90.000.00.

Se previene: a) que no se acepta oferta que no llegue al precio base fijado; b) que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como también la comisión del rematador; c) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de las escrituras a otorgárseles y certificados respectivos; d) que los títulos y planos se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; e) que los inmuebles ubicados en la Manzana N.o 6, padrón 1.320 y manzana N.o 7, padrón 1.333, se hallan libres— los demás alquilados—; y e) que las escrituras respectivas deberán otorgarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que quede ejecutoriado el auto que apruebe el remate. —

Se trata de un condominio de origen sucesorio la forma de terminarlo por medio de la venta de los bienes que lo constituyen. — Rocha, 11 de mayo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 10.800.00 15|pub. 10083 Jn.9-v.jn.29.

HERMES BENTANCOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José dictada en los autos caratulados: MEDINA MARIA IRIDIA. "Incapaz. Rehacer expediente" (L.o 1S, F.o 470, N.o 293) se hace saber que el día 29 de junio de 1971 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643 el Rematador designado don Hermes Bentancor, asistido del suscrito alguacil sacará a la venta al mejor postor y con la base de $ 9.000.00 la tercera parte indivisa de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada con el N.o 5.563 ubicada en la manzana catastral N.o 211 de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento, designada con el N.o 3 en el plano del Agr. Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 202, el 4 de agosto de 1951, según el cual su área es de 219 metros 92 decímetros y linda al Suroeste con calle Artigas; al Noroeste con solar 2 del mismo plano; al Noreste inmueble de José V. Sellanes y al Sureste, inmueble de Isabel González de Bentancor.

Se previene: a) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la oferta; c) Que los gastos, impuestos, honorarios y certificados de los Registros Públicos, así como la comisión del cuatro por ciento del Rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se deja constancia que el presente remate es relativo a la venta de los bienes de un incapaz. — San José, mayo 25 de 1971. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.600.00 15|pub. 9567 Jn.3-v.jn.23.

FERNANDO ZAPATER

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PAIPO, LUCIA y OTROS. "Cesación de condominio" se hace saber que el día 28 de julio de 1971 a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Fernando Zapater presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 81.000.00, de una fracción de campo y sus mejoras sita en Cuchilla de Caraguatá, 12.a sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3.251, con una superficie de 11 Hás. 682 Mts. 15 Dc.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que el título del inmueble a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en este Juzgado. — Tacuarembó, mayo 5 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 6.000.00 15|pub. 10420 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: ASUNCION ECHEVARRIA de MARQUEZ y Otros. "Segundas Copias" (F. A. N.o 562, Año 1971), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Asunción Echevarría de Marquez y Margot Nilka, Dumas Platon y Baby Ney Marquez Echevarría, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura por la cual Eduardo Alvarez Orueta y Yolanda Matilde Alvarez Delleplane, representados de oficio por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, vendieron a don Utaliz Omar Márquez, casado con la compareciente doña Asunción Echevarría el inmueble empadronado con el N.o 67.369 de Montevideo el 14 de agosto de 1950, ante el Actuario de dicho Juzgado, Esc. Ernesto Roland y en el protocolo del Juzgado, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 727, al F.o 445 del L.o 407. El citado inmueble está situado en la 10.a sección judicial de Montevideo y da en 8 metros 58 centímetros de frente al S.O. a la calle Carlos Crocker 2488. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derecho respecto al bien referenciado, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, y proceder a la expedición de la segunda copia solicitada. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) $ 4.400.00 10|pub. 10551 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: WELLISCH, OTTO MAURICIO. "Segunda copia", (F 5|71), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Hugo Pérez Montero, el día 8 de noviembre de 1959, por la cual Compañía Inmobiliaria La Reserva del Este S. A., vendió a Otto Mauricio Wellisch, libre de toda obligación y gravámen, el solar N.o 5 de la manzana 103 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de junio de 1954, con una superficie de 702 metros cuadrados y empadronado con el número 3.750, situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento que de no hacerlo se otorgará de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $ 3.200.00 10|pub. 10231 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ILDEFONSO ARABELTY BIDEGAIN. "2.a copia de escritura" (Ficha N.o 112, año 1971) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Ildefonso Arabelty Bidegain solicitando expedición de las segundas copias de las siguientes escrituras: 1.o) De la autorizada en esta ciudad el 18 de enero de 1924 por el Escribano Francisco Faig por la cual se le adjudicó a Alberto Francisco Erba en la partición de bienes de Juan Erba y Luisa Viola, una fracción de terreno y construcciones y demás mejoras ubicado en esta ciudad manzana N.o 173, padrón N.o 2.279; 2.o) De la autorizada por el Escribano Lorenzo Angel Ruiz en esta ciudad el 17 de marzo de 1938 donde se le adjudicó a Alberto Francisco Erba en la partición de bienes de María Juana Erba, una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en esta ciudad manzana N.o 173 padrón N.o 2.280; 3.o) De la autorizada por el Escribano Luis R. Invernizzi el 3 de diciembre de 1952 por la que Alberto Francisco Erba hubo por compra a María Juana y Pedro Basilio Narbais la fracción de terreno con construccinoes y mejoras ubicado en esta ciudad, manzana N.o 146, padrón N.o 1.867; 4.o) La autorizada por el Escribano Lorenzo Angel Ruiz el 28 de abril de 1928 por que Alberto Francisco Erba compró a Enrique Balestié fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en esta ciudad, manzana N.o 130, padrón N.o 1.644; y 5.o) La autorizada por el Escribano Lorenzo Angel Ruiz el 8 de enero de 1923 por la cual Alberto Francisco Erba compró a José Luciano Silva una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en esta ciudad manzana N.o 164, padrón N.o 2.148 y 2.149.

En consecuencia, se cita y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, mayo 7 de 1971. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

21) $ 6.800.00 10|pub. 9891 Jn.8-v.jn.21.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

IRAOLA Y FILIPPI LTDA.

Contrato: 25 de marzo de 1971, inscripto en Registro con el N.o 150 al F.o 531, L.o N.o 2 de Contratos.

Objeto: Taller de hojalatería y anexos.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 1.000.000.

Socios: ROSA Z. IRAOLA de GALMARINI e IRMA FILIPPI de GALMARINI.

Administración: Conjunta e indistinta.

Plazo: 15 años, prorrogable.

22) $ 3.000.00 10|pub. 9910 Jn.8-v.jn.21.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. SUCESION GERMAN BONINO LIMITADA

Contrato: 1.o de abril de 1971; inscripto con el número 12, folio 34, del libro A de Contratos.

Socios: Judith Marcela Urdangarin Zarauz de Bonino y los hermanos Germán Ricardo, Julián Reynaldo y Mónica Bonino Urdangarín;

Domicilio: Mercedes;

Plazo: diez años desde el 19 de febrero de 1971;

Administración: Julián Reynaldo Bonino Urdangarín;

Capital: un millón de pesos; corresponden: $ 700.000 a Judith Marcela Urdangarín Zarauz de Bonino y $ 100.000, a cada uno de los tres socios restantes;

Objeto: explotación de establecimiento agropecuarios.

22) $ 5.000 10|pub. 9888 Jn.8.-v.jn.21.

FRIMPEZ S.R.L.

Constituída por documento privado del 13 de mayo de 1971.

Socios: José Enrique Risso Prado y Antonio Di Leva.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: representaciones comerciales de todo tipo.

Capital: $ 200.000, aportados por partes iguales.

Plazo: cinco años, prorrogable automáticamente.

Administrador: José Enrique Risso Prado.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: número 207, folio 735 v., libro 2 de Contratos, de 1971.

22) $ 4.000 10|pub. 9861 Jn.8.-v.jn.21.

KRAUSS S. R. L.

Socios: Conrado Saez; Nelson Burgos.

Constitución: 10|5|71.

Objeto: Fabricación y envasado de productos químicos y afines.

Capital: $ 500.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Conrado Saez.

Cheques: ambos socios.

Plazo: 3 años con prórrogas automáticas.

Inscripción: N.o 202 F.o 705, L.o 1 de Contratos. — Montevideo.

22) $ 3.000.00 10|pub. 10057 Jn.9-v.jn.22.

BARAYBAR LTDA.

Contrato privado: 5 de mayo de 1971.

Registro Público de Comercio de Rivera, N.o 6 F.o 24 Libro de Contratos.

Objeto: Compra venta e industrialización de maderas en general.

Domicilio: Agraciada 974, Rivera.

Capital: $ 600.000 por partes iguales.

Socios: ARMANDO BARAYBAR FERREIRA y MARIO BARAIBAR VARGAS.

Administración: Ambos socios en forma indistinta.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

22) $ 3.000.00 10|pub. 9847 Jn.8-v.jn.21.

EPOR LIMITADA

Contrato privado de 3 de mayo de 1971, Registro Público de Comercio N.o 182, folio 631 v., L.o 1 de contratos, el 5 de mayo de 1971.

Socios: Eduardo Porzecanski y Diana Wysokikamien.

Capital: $ 400.000.00 por partes iguales.

Objeto: comercialización, industrialización, exportación, importación y representación de mercaderías.

Plazo: dos años, prorrogables.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

22) $ 3.000.00 10|pub. 10229 Jn.10-v.jn.23.

AGROMOTORA CANELONES S. R. L.

Contrato privado del 4|2|71, con el número 34, F.o 112|115 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia Primer Turno de Canelones.

Socios: José Pujol Bove; Raúl Castro Garino; Luis Pomi Boggiano; Antonio Nasta Storni; Juan García Perazza; Luis Artigas, Rodolfo y Orfilia Esther Fierro Montaner.

Capital: $ 10.000.000.00, por partes iguales.

Domicilio: Canelones.

Objeto principal: toda actividad relativa a automotores, maquinaria agrícola, fertilizantes y productos para el agro.
Administración: Rodolfo Fierro y|o Raúl Castro, conjuntamente con Antonio Nasta y|o Juan García.
Plazo: 4 años prorrogables.
22) $ 5.000.00 10|pub. 10170 Jn.10-v.jn.23.

VARIEDADES LAFAYETTE LTDA.
Contrato privado del 10|5|71, inscripto Registro Público General de Comercio el 20|5|71 N.o 197, F.o 684, libro 1.
Socios: Luis Alfonso Ramos Berro, Wilfredo Gómez Brune y Juan Carlos Fros Gómez.
Capital: $ 300.000.00.
Plazo: diez años prorrogables por períodos de cinco años.
Objeto: comercialización y venta de cigarrillos, confituras, librerías, papelería, artículos de bazar, regalos, en general todo acto comercial.
Administración: uso de firma social: conjunta o indistintamente por cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10186 Jn.10-v.jn.23.

I.D.U. S.R.L.
Contrato: 11 de mayo de 1971 Registro Público Nº 187, folio 659, libro 2 de Contratos.
Objeto: fabricación, distribución y comercialización de dientes de acrílico, etc.
Capital: $ 40.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: Néstor Zepedeo, Carlos Zepedeo y Juana Zepedeo de Lacaño.
Administrador: Carlos Zepedeo.
22) $ 3.000 10|pub. 9932 Jn.8.-v.jn.21.

BAZAR Y FERRETERIA AMADO LTDA.
Por documento privado de fecha 7|5|971, inscripto el 17|5|971 con el N.o 188 al folio 664 del libro N.o 2 de contratos. José María Amado Berdes, Josefa Chanes Doldán, Elsa Beatriz Amado Chanes y Jorge José Amado Chanes, constituyeron la sociedad "Bazar y Ferretería Amado Ltda.", con domicilio en Montevideo.
Objeto: compra venta, importación y|o exportación de artículos de bazar, ferretería, menage y juguetería.
Capital: $ 3:000.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: cinco años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos de tres años.
Administrador: Jorge José Amado Chanes.
22) $ 5.000.00 10|pub. 10148 Jn.10-v.jn.23.

FLEXIGOM LTDA.
Contrato del 11|V|71, inscripto en el libro 1, F.o 781, R.o 224 del Registro Público de Comercio.
Capital: $ 1:000.000.00.
Socios y aportes: Krigor Gounjián (80 o|o), Jorge Gounjián, (20 o|o).
Objeto: explotación y fabricación caños y cables frenos, repuestos, etc.
Administración: A cargo de los dos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10110 Jn.10-v.jn.23.

CEDAS VIAJES LIMITADA
Capital: $ 1:000.000.00.
Socios y aportes: Emil Pascal, $ 350.000.00, Saim Pascal, $ 350.000.00, Ilse Hirschlaff, pesos 150.000.00, Irene Sabath $ 150.000.00.
Domicilio: Bartolomé Mitre 1372.
Plazo: dos años, prorrogable.
Contrato privado: 15|3|70, Registro Público y General Comercio, N.o 494, F.o 1.755, libro 1.
22) $ 2.000.00 10|pub. 10097 Jn.10-v.jn.23.

AUTO CLUB REPUESTOS LTDA.
Contrato del 12|V|71, inscripto en el Registro Público de Comercio en el L.o 1; F.o 777; R. 223.
Capital: $ 400.000.00.
Socios y aportes: Modesto Castro Solla Scolari, (47 o|o); Vicente Scaffidi Scolaro; (47 por ciento); Carlos Alberto Nadal Colucci, (6 por ciento).
Objeto: compra y venta de repuestos y accesorios para la industria auto motor, etc.
Administración: Cualquiera dos socios conjuntamente.
Plazo: dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10111 Jn.10-v.jn.23.

TALLERES TRODA LTDA.
Contrato del 17|V|71, inscripto en el libro 1 del Registro Público de Comercio, F.o 785 R. 225.
Capital: $ 600.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Socios: Marcel Trzcinsky Kusztyn; Héctor Rodríguez y Eduardo D'Agosti.
Objeto: explotación de todo lo relacionado con fabricación, reparación y venta de soldaduras eléctricas, cargador para baterías, etc.
Plazo: dos años.
Administración: dos socios, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10109 Jn.10-v.jn.23.

LIRYON SOC. de RESP. LTDA.
Contrato: 1|5|71, inscripto Registro Público N.o 5, F.o 18, v. L.o 3 el 31|5|71.
Socios: Ildefonso Anegón, Norma Sorrondeguy y Enrique Resnitzky.
Objeto: tienda, mercería, confecciones y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable
Capital: $ 2:000.000.00.
Administración: señor Ildefonso Anegón.
22) $ 2.000.00 10|pub. 10208 Jn.10-v.jn.23.

IGUAZU LTDA.
Denominación: "IGUAZU LTDA".
El 1.o de abril de 1971 Oscar Dante De León Pérez e Isetta Bonacci de Núñez constituyeron la sociedad.
Inscripta en el Registro de Comercio número 175 al folio 610 del libro N.o 1 de Contratos.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente (salvo aviso en contrario).
Domicilio: 18 de Julio 1459, escritorio 20, Montevideo.
Objeto: prestación de servicios conservación ambiental, limpiezas, vigilancias y transportes, actividades anexas.
Razón social: "DE LEON LTDA.".
Administración: Oscar Dante De León Pérez.
Capital: doscientos mil pesos ($ 200.000).
22) $ 4.000 10|pub. 10349 Jn.11.-v.jn.24.

TIPOGRAFIA ORIENTAL S.R.L.
En cumplimiento del decreto ley número 8.992 (26 de abril de 1933) comunico que según documento privado cuyas firmas certificó la Escribana Edelma Granello de Martínez, el 29 de diciembre de 1970, doña Oronjos menores cedió la cuota social de pesos dina Ferreira de Silva, por sí y por sus hijos menores cedió la cuota social de pesos 50.000.00 que a ellos correspondía por sucesión de Joaquín Silva Nobre en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "TIPOGRAFIA ORIENTAL S.R.L." a favor de Mary Carmen Gamboa de Alario. Cesión aceptada por todos los socios. Documento inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el número 2 del folio 4 al 8, el 28 de enero de 1971.
22) $ 5.000 10|pub. 10259 Jn.11.-v.jn.24.

QUINDU LIMITADA
Socios: CARLOS LORENZO ABRAIRA MONTELONGO, LEONIDAS JUAN MOLTEDO FOSSATI, SALVADOR PAOLILLO GRASSO, LUIS HUMBERTO RICCIARDI CELI, JOSE CARLOS SILVERA CARDOZO, MILTON RICARDO SACCO PERRONE.
Objeto: Comercialización, importación y exportación e industrialización de mercaderías y materias primas en el ramo de la química.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Milton Ricardo Sacco Perrone y Luis Humberto Ricciardi Celi.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: $ 1.200.000.00.
Inscripción: N.o 191 al folio 675 del libro 2 de Contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10463 Jn.15.-v.jn.28.

PALOMEQUE MANFREDI y CUADROS LTDA.
Inscripta el 26 de mayo de 1971 con el N.o 215 al F.o 749 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: HECTOR HUGO PALOMEQUE, RUBEN VICENTE MANFREDI y DANIEL ARON CUADRO.
Plazo: 40 años.
Objeto: Venta, distribución, representaciones, importación y exportación de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 800.000. Héctor Hugo Palomeque y Daniel Cuadro $ 352.000 cada uno y Ruben Manfredi $ 96.000.
Administración: Dos actuando conjuntamente.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10445 Jn.15.-v.jn.28.

BRANDA'S LTDA.
Inscripta con el N.o 186 al F.o 654 vuelta del libro 2 de Contratos el 14 de mayo de 1971.
Socios: RODOLFO BRANDA VAZQUEZ y GRACIELA SICA CARAVETTA.
Plazo: 40 años.
Objeto: Venta, distribución, representaciones, importación y exportación de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Administrador: Rodolfo Branda.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10444 Jn.15.-v.jn.28.

BROER y SIMON LIMITADA
Con fecha 9 de marzo de 1971 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los señores Edgardo Simón y Nils Broer que girará bajo la razón social Broer y Simón Limitada, con un capital de cuatrocientos mil pesos y por un plazo de tres años a partir de la fecha prorrogable por períodos de tres años.
Dicho contrato fue inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 151 folio 533 del Libro 1 de Contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10423 Jn.15.-v.jn.28.

FABRICA DE PRODUCTOS PORCINOS RODO LIMITADA
Contrato: Mayo 12 de 1971.
Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 48, F.o 156-158 L.o 71 de Contratos.
Domicilio: Canelones.
Socios: ROBERTO NERE FERRO GONZALEZ y ANGEL CEDRES ZABALA.
Capital: $ 700.000 por partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos porcinos, vacunos y avícolas.
Plazo: 2 años del 1.o febrero 1971, prórroga automática.
Administración: Conjunta.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10387 Jn.15.-v.jn.28.

PENTO S R L
Contrato privado del 5 de mayo de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 209 al F.o 730 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Realizar reparaciones navales; hacer reparaciones o construcciones de cámaras frigoríficas; tenencia y|o administración de astilleros; realizar contrataciones de personal por cuenta propia y|o de terceros para funciones a bordo de buques; limpieza y|o desinfección de bodegas, cámaras frigoríficas, etc.
Capital: $ 300.000.00.
Plazo: 20 años prorrogables.
Socios: JORGE RODRIGUEZ VEIGA; JORGE FERNANDEZ BAUBETA y JULIO CESAR GIOVANNINI.
Administrador: Jorge Rodríguez Veiga conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 5.000.00 10|pub. 10378 Jn.15-v.jn.28.

BARRACA CASATROJA S R L
Contrato privado del 30 de abril de 1971 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de marzo de 1971 con el N.o 2.061 al F.o 721 del L.o 1 de Contratos.
Socios: HECTOR ANTONIO CASATROJA MONTEIRO, MIGUEL ROMULO SANCHEZ ALVAREZ.
Capital: $ 500.000.00, integrado por ambos socios en partes iguales.
Plazo: Cuatro años prorrogables automáticamente.
Administración: Para actos de disposición, conjunta. Para actos del giro normal de los negocios: indistinta.
Objeto: a) La elaboración y comercialización de frutos del país; b) Exportar e importar; c) Compraventa de materiales para la construcción.
Domicilio: Libres 1559, podrá establecer sucursales, filiales, agencias o representaciones en la República o el exterior.
22) $6.000.00 10|pub. 10367 Jn.15-v.jn.28.

TENZU S.R.L.
Contrato privado del 1|6|1971, inscripto el 7 de junio de 1971 con el N.o 242, F.o 855 del libro 2 de Contratos.
Socios: Nelly Isabel Mundo Colina y Diana Avelina Spinetta Bollati.
Objeto: Operaciones de comercio de toda clase de bienes, industrialización o manufacturación, importación, exportación y operaciones inmobiliarias.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años prorrogables.
Administrador: Conjuntamente.
Capital: $ 100.000.00.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10521 Jn.16-v.jn.29.

CAVIL S. R. L.
Contrato: 17|5|71, Registro Público y General de Comercio N.o 217, F.o 763 v., Libro 2 de Contratos.
Objeto: fabricación de juntas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 300.000.00 por partes iguales.
Socios: LUIS VILARRUBIA BIEC y MERCEDES VENTURA SOGAS.
Administración: Luis Vilarrubia Biec.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10679 Jn.17-v.jn.30.

SANITARIA LIMITADA
Constituída por documento privado del 26 de mayo de 1971.
Socios: Gunter Kaufmann, Margot Pelzel de Kaufmann, Nelson Franco Correa Rojo, y Román Montiglio.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Organización y explotación de empresa en el ramo limpieza y refacciones de instalaciones sanitarias, así como de cañerías en general, anexos y afines.

Capital: $ 500.000.00, aportados así: Gunter Kaufmann, $ 200.000.00, Margot Pelzel de Kaufmann, $ 200.000.00, Nelson Franco Correa, $ 50.000.00, y Román Montiglio, pesos 50.000.00.
La administración será ejercida por Gunter Kaufmann.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 237, F.o 332v., L.o 2 de Contratos, el 4 de junio de 1971.
22) $ 5.000.00 10|pub. 10520 Jn.16-v.jn.29.

REGAVI LIMITADA
Contrato de 17 de mayo de 1971, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 201 al F.o 712, del L.o 2.
Socios: Jorge Cirilo Regent Dabat, Antonio Gatti Baldo, Ramón Hugo Vitale Procopio.
Razón social: "Regavi Limitada".
Denominación: Gomería "Macón".
Domicilio: Avenida Agraciada N.o 2446, Montevideo.
Objeto: Gomería en general, recauchutaje, compra y venta de artículos de goma, repuestos y accesorios para automotores, importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital $ 1:200.000.00 integrado por partes iguales.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de dos años.
Administración: Conjunta por Antonio Gatti y Ramón Hugo Vitale.
22) $ 5.000.00 10|pub. 10476 Jn.16-v.jn.29.

RINCON DEL CREDITO LIMITADA
Por documento privado de fecha 12|4|71, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 177 al F.o 628 del libro N.o 2 de Contratos el 10|5|71.
Denominación: "Rincón del Crédito Limitada".
Socios: GLADYS MAZZINO MURAGLIA y TONINO GIANCARLO LORENZANI BACCHI.
Objeto: artículos eléctricos o no para el hogar.
Domicilio: Montevideo.
Duración: un año, prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
Capital: $ 100.000.00, correspondiendo, 95 cuotas de $ 1.000 c|u. a Gladys Mazzino Muraglia y 5 cuotas de $ 1.000 c|u. a Tonino Giancarlo Lorenzani Bacchi.
22) $ 5.000.00 10|pub. 10677 Jn.17-v.jn.30.

CARRACELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de fecha 13 de marzo de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo, el 15 de marzo de 1971, con el N.o 2 de fojas 65 a 70 del libro de contratos.
Socios: JULIO CARRACELAS ERCOLESSI, JULIO JOSE CARRACELAS ANDRADA y MARIO DANIEL CARRACELAS ANDRADA.
Capital: $ 4:000.000.00; Aportes: Julio Carracelas Ercolessi: $ 2:500.000.00; Julio José Carracelas Andrada: $ 1:000.000.00 y Mario Daniel Carracelas Andrada: $ 500.000.00.
Plazo: dos años a contar del 1.o de febrero de 1971, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno hasta un máximo de treinta años.
Objeto: Explotación de estación de servicio garage, venta de repuestos y accesorios.
Dirección y administración: dos socios indistintos actuando conjuntamente.
Domicilio: ciudad de Melo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 10632 Jn.17-v.jn.30.

SERVICIO DE ASISTENCIA INTEGRAL LIMITADA

(SAI LIMITADA)

Contrato privado: 4 de enero de 1971.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio: 5 de febrero de 1971, Nº 40, folio 142, libro N.o 1 de Contratos.
Capital y socios: Uruguay Trujillo Romero: $ 100.000; Antonio Daniel Rizzo De Dominicis: $ 100.000; Jorge Felipe Porras Harispuru: $ 100.000 y Walter Castro Bonino: $ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Castro Bonino.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Prestación de servicios fúnebres por cuenta propia o de terceros.
22) $ 4.000 10|pub. 10645 Jn.17.-v.jn.30.

ADITIVOS Y LUBRICANTES ESPECIALES S.R.L. (ALE LIMITADA)

Constituída por documento privado del 12 de mayo de 1971.
Socios: Hans Straus, y Enrique González Baudet.
Objeto: Importación, exportación y representación de aditivos y lubricantes en general y productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 250.000, aportados así: en partes iguales, y en efectivo.
Administración: ambos socios, actuando conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 243, folio 859, libro 2 de Contratos, el 11 de junio de 1971.
22) $ 4.000 10|pub. 10643 Jn.17.-v.jn.30.

CHARRUTI HNOS. LIMITADA
Se constituyó el 19 de marzo de 1971.
Unicos integrantes: Rómulo Carlos Charruti Bértola y Rómulo Mario y Carlos Eduardo Charruti Carbone.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: operaciones sobre artículos para el hogar, oficina, etc.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 480.000 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: los tres socios actuando dos conjuntamente.
Inscripción: Registro de Comercio con el N.o 103 al folio 361 vto. del libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 4.000 10|pub. 10587 Jn.17.-v.jn.30.

LANEXPORT LTDA.
Integrantes: WOLF ADOLFO WOLF, ERNESTO JULIO WOLF y SAPTEM S. A.
Objeto: Barraca de Productos Agrícola - ganaderos y exportación.
Capital: $ 250.000.00 (Doscientos cincuenta mil).
Aportes: Wolf A. Wolf y Ernesto Wolf $ 5.000.00 (cinco mil pesos cada uno) y Saptem S. A. $ 240.000.00 (doscientos cuarenta mil pesos).
Domicilio: Burgues 3255.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio en el libro N.o 2, folio 1.728 con el N.o 478.
22) $ 3.000.00 10|pub. 10769 Jn.18-v.jul.1.o

FABONI LIMITADA
Contrato privado del 17|5|71, inscripto el 19 de mayo de 1971 con el N.o 194 Folio 670 del libro de contratos N.o 1.
Socios: WASHINGTON FAGUNDEZ y JOSE LUIS BONILLA.
Objeto: Com. e Ind. de Muebles.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00.
22) $ 2.000.00 10|pub. 10740 Jn.18-v.jul.1.o.

TURCATTI LIMITADA
Contrato privado 29|4|71.
Integrantes: Carlos Alberto Turcatti Gioia y Hebert Machado Noda.
Capital: $ 1:000.000.00. 9|10 Carlos Alberto Turcatti y 1|10 Hebert Machado.
Objeto: Preparación, industrialización, comercialización de productos alimenticios en general y sus derivados.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Carlos A. Turcatti.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público de Comercio. N.o 199, F.o 704 libro 2.
22) $ 3.000 10|pub. 10525 Jn.18.-v.jl.19.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.361. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — P. Dubourg, por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca TODODEPORTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10102 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 132.977. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Montevideo) solicita registrar marca VIRUXAN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 9986 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 1.363. — Montevideo, junio 4 de 1971. — P. Dubourg, por Raúl Esteban Torres, (Montevideo), solicita marca HOTEL CARILLON D'ARGENT, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10101 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 133.030. — Montevideo, junio 11 1971. — Jones y Cía. S. A., por Impresora Acción S. A. (Montevideo), solicita renovar marca ACCION, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10531 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 133.015. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA) solicita registrar marca DYNAFLEX para clase 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10441 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 133.067. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Erna Siegmundo, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Societe Anonyme Stendhal (Francia), solicita renovar marca STENDHAL para clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10785 Jn.18-v.jul.1.o.

ACTA N.o 133.063. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Oscar Bacot, por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca PLASTISOL, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10731 Jn.18-v.jl.18.

ACTAS N.os 133.061 y 133.062. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Oscar Bacot por Sidex S. A. (Montevideo) solicita marca LOVE STORY clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10730 Jn.18-v.jul.1.o.

ACTAS N.os 133.059 y 133.060. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Oscar Bacot por Sidex S. A. (Montevideo), solicita marca: JACQUES SORREL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10729 Jn.18-v.jl.1.o.

ACTA N.o 133.047. — Montevideo, julio 14 de 1971. — Oscar Bacot por "E.F.I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales"), (Montevideo), solicita marca: ELECTOPENALTER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10728 Jn.18-v.Jl.1.o.

ACTA Nº 33.046. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Oscar Bacot por "E. F. I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Montevideo), solicita marca "DALAMONALTER", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10727 Jn.18.-v.jl.19

ACTA Nº 133.043. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Oscar Bacot por Eduardo Franco Campodónico (Montevideo) solicita marca "ANTIESTAT DISCOLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10726 Jn.18.-v.jl.19

ACTA N.o 133.018. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Oscar Bacot por Pemal S. de R. L. (Montevideo), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 10527 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 133.016. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA) solicita registrar marca



para clase 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 10443 Jn.15-v.jn.28.

ACTAS Nos. 133.631 y 133.032. — Montevideo, junio 11 1971. — Crelis E. Vibanco de Pizzorno, Montevideo, solicita marca CABELLIN-MARA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 10530 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 133.000. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Interifa S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "AVIVAC", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10329 Jn.11.-v.jn.24.

ACTA Nº 132.999 — Montevideo, junio 8 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "OTOVATE", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10328 Jn.11.-v.jn.24.

ACTA N.o 132.981. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Juan Guyer, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, (Montevideo), solicita marca: "VIRALON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10326 Jn.11.-v.jn24.

ACTA Nº 132.995. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Oscar Bacot por Pan-Pan S. A. (Montevideo), solicita marca "PANDULCITO", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10278 Jn11.-v.jn.24.

ACTA Nº 1.302. — Montevideo, junio 2 de 1971. — Guzmán González Ruiz por Abraham Bancic actuando como "Instituto de Enseñanzas Especiales (Indeenes", Montevideo, solicita marca: "TEJIENDO", clase 32.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $. 2.000 10|pub. 10272 Jn.11.-v.jn.24.

ACTA Nº 132.960. — Montevideo, junio 3 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Gregorio Manguian e Hijos, Uruguay, solicita marca "AUTO SOSTEN", clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10271 Jn.11.-v.jn.24.

ACTA N.o 132.967. — Montevideo junio 4 de 1971. — Billy Fox. por Plant Protection Limited (Inglaterra) solicita marca ACTELLIC. clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 9968 Jn.9-v.jn.22.

ACTAS N.os 132.933 y 132.934. — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Con esta fecha P. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten, (Japón), solicita marca



clases 12 y 18 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.00 10|pub. 10103 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 132.976. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca GRANDES PERSONAJES DE LA HISTORIA en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 9982 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 132.974. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Editorial Abril Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial. Industrial. Financiera y Asesora (Argentina) solicita marca LOS HIJOS en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 9980 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 132.975. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci, por Editorial Abril Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial Financiera y Asesora (Argentina), solicita marca NIÑOS DE HOY en clase 15. — Publíquese diez das consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 9981 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 133.029. — Montevideo junio 11 de 1971. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (USA). solicita marca DOWFUME. clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 10526 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 133.017. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Enrique Tato por Heidelberger Druckmaschinen Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 10613 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 132.997. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Enrique Tato, por Danilo Viña (Uruguay), solicita marca "AQUILES", clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10614. Jn.17.-v.jn.30.

ACTAS Nos. 133.002, 133.003 y 133.004. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Guzmán González, por Sasetrú Sacifiale, Argentina, solicita marca "TUPUNGATO", clases 1, 2, y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10689 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 1.364. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Diego Rodríguez, Montevideo, solicita marca: "LA CASA DEL CERAMISTA", clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10690 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 1.366. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Montevideo. — Basket-Ball Club, Montevideo, solicita marca: "LA KABAÑA", clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10691 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 133.042. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Guzmán González por Textiles Sintéticos Sociedad Anónima (en formación), Montevideo, solicita marca: "SHOCK", clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 10688 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 133.066. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Con esta fecha Mauricio Adriasola, Industria Química, (Uruguay), ha solicitado la marca "SPIDRAYIT", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10664 Jn.17.-v.jn.30.

ACTAS Nos. 133.039, 133.040 y 133.041. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca "DORAMICINA", clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10655 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 1.367. — Montevideo, junio 15 de 1971. — Con esta fecha Walter H. Espiga por Sociedad Comercial Espiga y Cía. de Canelones R. O. U. ha solicitado la marca de servicio "RADIO CANELONES", para distinguir artículos de la clase 52. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10656 Jn.17.-v.jn.30.

ACTAS Nos. 132.998 y 1.365. — Montevideo, junio 8 de 1971. — Enrique Tato por Nery Santana (Montevideo), solicita marca "LA CASA DE LA ESTUFA", clases 6 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10635 Jn.17.v.jn.30.

ACTA Nº 133.051. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Carrau y Compañía S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "REVIVON", para clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10 pub. 10618 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 133.052. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Carrau y Compañía S. A. (Montevideo), solicita registrar marca "INMOBILON", para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 10619 Jn.17.-v.jn.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.584. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Con esta fecha Ing. Andrés Barceló Galmés (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevos elementos prefabricados para la construcción de edificios" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 10069 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 18.585. — Montevideo, junio 4 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de Sulfonil-Ureas". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 9935 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 18.586. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Rómulo Marne Aurucci. por Lelis Alejandro Morgantti y Luis Alberto Morgantti (Uruguay), solicita patente de inversión para "Nuevo Procedimiento de estampado sobre metales o lo similar". De acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 9979 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 18.394. — Montevideo, diciembre 21 de 1970. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados benzodiacepinicos" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 9969 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 18.506. — Montevideo, abril 2 de 1971. — Ruben Arrolli, por Alcides Sperotto, Atilio Sebben y Helio Pacheco Soares, (Brasil), solicita patente de invención para "Nuevo juego de salón", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 10235 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 18.576. — Montevideo, mayo 31 de 1971. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Raúl Gonzáles Mulattieri y Ademar Ernesto Sobre, (Montevideo), solicita patente de invención sobre "Mejoras en elementos tensados para el colgado y secado de ropa o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 10104 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 18.391. — Montevideo, diciembre 18 de 1970. — Con esta fecha Juan Carlos Trama (Uruguay), solicita patente de invención para "Aparato funcional aplicable a portátiles, espejos, etc.", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10352 Jn.11.-v.jn.24.

ACTA N.o 18.502. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Kenji Matsukura (Japón) solicita patente para: "Un procedimiento para la preparación de un condimento líquido de carnes". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 10442 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 18.594. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Con esta fecha, Néstor Roberto Villagra (Buenos Aires), solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de filamentos e hilados de Denier variable y los productos obtenidos con el mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 10533 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 18.593. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Con esta fecha Néstor Roberto Villagra (Buenos Aires) solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para fabricar hilados de fibra cortada altamente extensible y los hilados así producidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 10535 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 18.595. — Montevideo, junio 9 de 1971. — Con esta fecha, Néstor Roberto Villagra (Buenos Aires), solicita patente de invención por el término de quince años para

"Estructuras de hilados compuestos y métodos para producirlos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 10532 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 18.405. — Montevideo, enero 5 de 1971. — Oscar Bacot por Merck y Co. Inc. (USA), solicita patente para: "Nitroimidazoles sustituídos provechosos contra la tripanosomiasis" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 10529 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 18.404. — Montevideo, enero 4 de 1971. — Billy Fox por Pullman Incorporated (USA), solicita patente para: "Método y aparato para la conversión de hidrocarburos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000.00 10|pub. 10528 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 18.590. — Montevideo, junio de 1971. — Ruben Arrolli por José Cruz Alvarez Martínez y Manuel Amorín (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo parrillero familiar portátil", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10684 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 18.606. — Montevideo, junio 14 de 1971. — Enrique Tato, por Jorge Pombo y Roberto Pastra (Argentina), solicitan patente de invención para "Una tapa para dispensar productos líquidos, fluídos o pastosos, tales como los adhesivos sintéticos y similares", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 10611 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 18.589. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Enrique Tato, por el señor Bernardo Sandler (Uruguay), solicita patente de invención para "Dispositivo para la conformación de hebillas o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10612 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 18.588. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Enrique Tato, por el señor Bernardo Sandler (Uruguay), solicita patente de invención para "Procedimiento mejorado para la fabricación de hebillas forradas para cinturones o lo similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.000 10|pub. 10610 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA Nº 18.569. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Joseph Bancroft y Sons Co. (EUA), solicita patente para "Aparato para rizar hilado", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 10784 Jn.18.-v.jl.19

25—Ventas de Comercio

Prometimos en venta al señor Román Nogueira González la estación de servicio "Sud América Limitada". Rambla Baltazar Brum N.o 3038. Acreedores en Carlos M. Ramírez N.o 1035. — HECTOR BLAS PUPPO y ALVARO JUAN MAYNARD.
25) $3.600.00 20|pub. 9658 Jn.4-v.jl.1.o.

Prometieron vender a Edith Anomar Durand de Santos, la provisión Supermercado, sita en esta ciudad, calle Treinta y Tres 864. — Durazno, 4 de mayo de 1971. — Ley: 26|9|904. — Acreedores en el mismo comercio. — JOSE MARIA NEME. — GUILLERMO ROCHON
25) $ 3.600.00 20|pub. 9516 Jn.3-v.jn.30.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Ana María Canessa de Berti, el Almacén sito en Ganaderos 4838. Ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 5 de 1971. — ELISA FRANCISCA ELHORDOY de ALEGRE. — JUAN JOSE ALEGRE NUÑEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8560 My.25-v.jn.21.

Prometimos vender a Joana Limitada el comercio en el ramo de panadería y confitería que gira en esta plaza en la calle Líbano 1274.
Acreedores presentarse en Escribanía Thévenet, calle Buenos Aires 484. Esc. 1.o. — ALEJANDRO BONELLI. — NELSON DE CICCO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9946 Jn.9-v.jl.6.

Ley 26|9|904. Vendimos a Manuel Rodríguez, el Almacén calle Domingo Aramburú 1745. Acreedores: en el comercio. — Montevideo, mayo 24 de 1971. — DANIEL WAX ILOVICZ. — ROSA WAX INDIG.
25) $ 1.800.00 20|pub. 8669 My.26-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el 3 de junio de 1971 a Julio César Crisci Bilancia, la Fábrica de Pastas de Ruta 5 Km. 28 1|2.
Acreedores presentarse en el mismo comercio, horas hábiles. — DOMINGO DOMINGUEZ BRAVO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10088. Jn.9-v.jl.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Bar "El Colón", sito en Saravia y Luis E. Pérez. Acreedores: en A. M. Fernández 582. — RUBEN ALBA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 9712 Jn.7-v.jl.2.

A efectos ley setiembre 26 de 1904, comunicamos que prometimos vender a don Manuel Antelo Gómez el negocio de panadería, sito en la calle Daniel Fernández Crespo 2048 y 2050. Acreedores: Colorado 2361, escribano Gorlero Insua. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — SANTIAGO REIMUNDEZ. — CONSUELO REGUEIRO de REIMUNDEZ.
25) $5.400.00 20|pub. 9637 Jn.4-v.jl.1.o

Centro de Almaceneros Minorista, Magallanes 1412, prometimos vender a Sergio Robaina Serina el almacén sito en Gonzalo Ramírez 2086. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — JORGE WASHINGTON MENDIGUIBEL. — DINA ADELAIDA FALCON de MENDIGUIBEL.
25) $3.780.00 20|pub. 8359 Jn.4-v.jl.1.o.

Ley del 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Félix Grimoldi Fernández nuestros derechos emergentes del compromiso de compraventa de la panadería "La Suiza" (hoy "Argrill"), ubicada en esta ciudad calle Sarandí 530. Los acreedores en Escribanía Borrás, Ituzaingó 460, Rosario, Departamento de Colonia, 11 de mayo de 1971. — ALVARO JAVIER ARTOLA ARISTIMUÑO. — OLGA IRIS DURAN.
25) $ 5.400 20|pub. 9071 My.28.-v.jn.24.

Prometí vender comercio Restaurant de Piedras 275. A Armando Viera. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Ituzaingó 1316. — MANUELA OUTEIRAL SEÑORANS — JESUS RAMOS.
25) $ 1.800 20|pub. 9090 My.28.-v.jn.24.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Fioravante Castillo y Franco Palumbo, el Almacén de Ipiranga 4222. Acreedores: en el mismo. — JOSEFA MARTINEZ de PARDO. — HECTOR PARDO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 8583 My 25-v.jn.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Olímpica Islas de Casella y Juan Ramón Berón la Tienda sita en Daniel Fernández Crespo Nº 1806. Acreedores al mismo. — DANIEL PRESSER SYMERBAN. — ANA GUTMAN de PRESSER.
25) $ 3.600 20|pub. 9873. Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel José Datena la Fiambrería ubicada en Acevedo Díaz 2706. Acreedores en el mismo. — JUAN ALBERTO y RAUL PINTOS. — BLANCA ERACHE de PINTOS. — IRIS FERNANDEZ de PINTOS.
25) $ 3.600 20|pub. 9839 Jn.8.-v.jl.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. Manuel Requeijo y Josefina Pazos Matalobos de Rey prometieron en venta a Juan José Limido Tejera y Ana María Viera Cuturia la panadería en calle Masoller 4666. Acreedores Bartolomé Mitre 1507, Escribanía Arias. — MANUEL REY REQUEIJO. — JOSEFINA PAZOS MATALOBOS de REY.
25) $ 3.600 20|pub. 9829 Jn.8.-v.jl.5.

Comunico al comercio y público en general, que con fecha 30 de agosto de 1967 prometí vender a la señora Betsy Carlota de Crispino la casa de comercio "Farmacia de Los Santos", ubicada en Aparicio Saravia 4670 (Peñarol). Los que se consideren mis acreedores, deberán presentarse en calle Convención 1526. Apto. 1 (de 17 a 19 horas). — BLANCA MARTINEZ PRADO de NEGRON.
25) $ 5.400 20|pub. 10294 Jn.11.-v.jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Eduardo José Bergonzoni Alvarez y Alfredo Walter Preti Iglesias los derechos emergentes del compromiso de compraventa del Salón "SELENE" ubicado en 26 de Marzo Nº 1390. Acreedores en el mismo comercio. — JUAN CARLOS COALLA MENENDEZ y STELLA MARIS TESTA PERRONE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9933 Jn.11-v.jl.8.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada. Prometí vender a María del Carmen Boggio García comercio sito Emilio Raña 2477. Acreedores Marcelino Sosa 2525. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de mayo de 1971. — MARIA IGLESIAS VILLAR DE CASAL.
25) $ 3.600 20|pub. 8910 My.28.-v.jn.24.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada. Prometimos vender a Ramón Cura Lacosta el Autoservice sito en Avenida Agraciada número 2727. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, en Sarandí 690, escritorio 105, teléfono 85338. Escribano Miguel Malian. — Montevideo, 30 de abril de 1971. — AMERICO OMAR PERDOMO POMBO. — TERESITA DE LA PEÑA.
25) $ 5.400 20|pub. 8908 My.28.-v.jn.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Mabel Clementina Hernández el comercio sito en José A. Cabrera número 3672. Acreedores al mismo. — CECILIA MERCEDES NOVALES de TOSCANO. — OVIDIO CESAR TOSCANO GAUTO.
25) $ 3.600 20|pub. 9874 Jn.8.-v.jl.5.

Prometimos vender a José Moreno Perona, el comercio en el ramo de Almacén, gira en esta plaza, calle Ameghino 4804. Acreedores: Sarandí 690, D 103. — JULIO CESAR PIEDRABUENA ROMERO. — NILDA CAROLINA IGLESIAS RODRIGUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8584 My.25-v.jn.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — El 10 de mayo de 1971, vendimos a Roberto Juan Riveros López, el comercio denominado Cigarrería del Parque, Avenida Bulevar España N.o 2079. — Acreedores presentarse en Misiones N.o 1475, piso 3, Escritorio 1 (Esc. Ginzo Gil). — RODOLFO ROVIRA OTERO. — LILIAN MARTA UBAL.
25) $5.400.00 20|pub. 8878 My.27-v.jn.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — El 20 de mayo de 1971, prometimos vender a José Luis López Rodríguez, el comercio que en el ramo de Carnicería gira en la calle Galicia 2201. — Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 3 E. 1 (Esc. Ginzo Gil). — ROGELIO FERNANDEZ. — ARSENIA FERNANDEZ. — MANUEL GUISANDE. — MARIA CRISTINA ANDRADE.
25) $5.400.00 20|pub. 8877 My.27-v.jn.23.

Prometí vender a Américo Omar Perdomo Pombo, comercio en el ramo de Café y Bar y con la denominación "La Cumbre", de la calle Nueva Palmira 1756 de esta plaza. — Acreedores: Sarandí 690, D. 103. — FERNANDO JUAN SUAREZ HUERTA.
25) $5.600.00 20|pub. 8793 My.27-v.jn.23.

Ley: 26 de setiembre de 1904. MARIA ELIDA FALCO, prometió en venta a Carlos Alberto Berardo Vilche, Héctor Raúl Pena Pintos y Francisco Antonio Apa de Marco, el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, venta de bebidas alcohólicas y fermentadas embotelladas, gira en esta plaza en la calle Luis Batlle Berres 4848. — Acreedores, presentarse en el mismo negocio. — Esc. Blanca Arballo.
25) $ 5.400.00 20|pub. 9195 My.31-v.jn.25.

Vendí a José Blanco y Esther Teijeiro, la panadería "Nuevo Mundo", sita en esta ciudad, calle San Quintín 4266|68. — Los interesados presentarse Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro del término ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, marzo 1.o de 1971. — URBANO GARCIA CARBALLES.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9189 My.31-v.jn.25.

Prometimos vender a Nelly Gladys Romero, el comercio en el ramo de Librería y Juguetería "La Platense", ubicado en Batlle y Ordóñez s|n., San Ramón, Dpto. Canelones. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26|9|904). — FORTUNATO GALVAN OLIVERA y NIBIA PEREIRA.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9331 Jn.1.o-v.jn.28.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez". Alzáibar 1353. Prometimos vender a José Alfaro Guerrero el comercio sito en Zabala 1315. Ley 26|9|1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedora: BENEDICTA PEREZ de RODRIGUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9314 Jn.1.o-v.jn.28.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Evaristo García Angües el almacén, sito en Joaquín Requena 1350, ley 26|9|1904. — Montevideo, mayo 19 de 1971. — EMLIO ALVAREZ LOPEZ. — CONCEPCION MESA de ALVAREZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8360 My.24-v.jn.18.

Prometimos vender a Hugo Gerardo Farese, la Estación de Servicio del Automóvil de la calle Cambay 2504 esquina Camino Carrasco. Acreedores: Escribanía Rivera, Brandzen 1956, Esc. 301. — ANDRES PAJON. — MARCIAL MARTINEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10092 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Nobre y Martín W. Acosta, el comercio denominado "Casa Monti" sito en calle Aparicio Saravia Nº 512 de Melo. Acreedores al comercio. — ARMANDO HERNANDEZ. — TERESITA LUCIA ETCHEVERRY.
25) $ 3.600 20|pub. 9067 My.28.-v.jn.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 18 de mayo de 1971 hicimos cesión de derechos de promitente comprador sobre Estación de Servicio Esso de calles Justino Muniz y Herrera de Melo, Departamento de Cerro Largo, a Carracelas Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Herrera 685. — Melo. Escribanía Formoso Argenzio. — ALBERTO LUIS ZAFFARONI CARBONE. — LILI VIRGINIA DUQUE. — ENRIQUE ANGEL ZAFFARONI CARBONE. — NEDDA FABRA PERUGORRIA (a título personal y en su calidad de únicos integrantes de la Sociedad Colectiva ZAFFARONI HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL).
25) $ 7.200 20|pub. 10633 Jn.17.-v.jl.14.

Ley 26|9|1904. — Se ha prometido vender la Granja Kikú, sita en la calle Domingo Aramburú 1798, a Dagoberto Rodrigues. Acreedores: al mismo. — ALFONSO EDUARDO IGLESIAS MACHIN. — ELENA RUIZ de IGLESIAS.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10187 Jn.10-v.jl.7.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada. Prometimos vender a Jorge Brulio Rocha y Jorge María Marta comercio Vilardebó 1892. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — Montevideo. 14 de mayo de 1971. — ELENA FERNANDEZ MEIGAR. — RICARDO OSCAR ROMERO.
25) $ 3.600 20|pub. 8911 My.28.-v.jn.24.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada. Prometimos vender a Fabio Enrique Garrido el comercio Alejandro Gallinal 2034 bis. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — FELIX NOVELLINO MANFREDELLI. — ANTONIO ZARRILLO SIMONE.
25) $ 3.600 20|pub. 8909 My.28.-v.jn.24.

A efectos ley setiembre 26 de 1904, comunicamos que prometimos vender a Walter Gnazzo y Delia Souto el negocio de garage, sito en la calle Guaná 1527. Acreedores: Colorado 2361, escribano Gorlero Insua. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. — SABINO LOPEZ PALMEIRO. — NICASIO LOPEZ VAZQUEZ.
25) $ 3.600.00 20|pub. 9638 Jn.8.v.jl.5.

Prometí vender la casa de comercio ubicada en Avda. 18 de Julio 1750, en el ramo de Bar y Confitería, a Orente Sociedad Anónima. Acreedores: presentarse en el comercio. — Montevideo, marzo 22 de 1971. — JORGE OMAR SCOLARO CESARONE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10128 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Justina Rosa López de De León el salón de quinielas y venta de artículos varios, sito en Clemenceau 866.
Acreedores presentarse en el comercio. — NESTOR ALBERTO BONDAD.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10461 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Compromiso de compraventa del café y bar ubicado en Fernando Otorgués 1187: RICARDO URUGUAY SIERRA y ELENA MARTINEZ RIOS a Elsa Varela Breijó y Zulma Millor Mattoni: fecha: 21 de mayo de 1971.
Acreedores: Presentarse en la dirección indicada.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10534 Jn.16-v.jl.13.

Prometí en venta al señor Rosalino Maroñas Almacén ubicado Gral. Pagola 2282 bis de esta ciudad.
Acreedores: ley 26|9|1904. Ituzaingó 1529, 1er. piso. — LEVON BOZOGLILANIAN TOROSIAN.
25) $ 1.800.00 20|pub. 10486 Jn.16-v.jl.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Líber Constenla Oliveri almacén sito en Miguel Barreiro 3120. Acreedores en el mismo. — MANUEL IGLESIAS GARABAN.
25) $ 1.800 20|pub. 10654 Jn.17.-v.jl.14.

Prometimos vender Kiosko "Miramar" ubicado en San José 877. Acreedores: 25 de Mayo 555, escritorio 102. — (Ley 23 de setiembre de 1904). — MIGUEL ANGEL PEREIRA. — BRIGIDA IVONNE GIL DE PEREIRA.
25) $ 1.800 20|pub. 10680 Jn.17.-v.jl.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 20 de octubre de 1970 hicimos cesión de derechos de promitente comprador sobre Estación de Servicio Esso de calles Justino Muniz y Herrera de Melo, Departamento de Cerro Largo, a Enrique Angel Zaffaroni Carbone. Acreedores en Herrera 685. Melo. Escribanía Formoso Argenzio. — JUAN CARLOS BO BRUSSA. — ELFA NAHYR CABRERA.
25) $ 5.400 20|pub. 10634 Jn.17.-v.jl.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Dionisio Honorato Bentancor Luzardo y Guillermo López da Cunha, el 22|4|1971, la Carnicería sita en la ciudad de Canelones, calle Gastón Rosa, Barrio "Parada Rodó", con posesión el 1.o|1|1971. Acreedores: en "Escribanía Latorre", calle J. Batlle y Ordóñez 519, ciudad de Canelones. Plazo legal. — ROBERTO NERE FERRO GONZALEZ. — YOLANDA CEMBRANOS.
25) $ 5.400.00 20|pub. 8532 My.25-v.jn.21.

Cumpliendo disposición, ley del 26 de setiembre de 1904, comunico que prometí en venta al señor Julián Ruben Bermúdez Romagnana, negocio Estación de Servicio, Mercedes 1105, Montevideo, el 1.o de abril de 1971. Acreedores: presentarse el mismo. — JOSE CAPELUTTO MANEIRO.
25) $ 3.600.00 20|pub. 8743 My.26-v.jn.22.

Prometí ceder a Juana Varela de Balsa y Ramón Varela Domínguez, los derechos de promitentes compradores de la Estación de Servicio del Automóvil de la calle Cambay 2504 esquina Camino Carrasco. Acreedores: Escribanía Rivera, Brandzen 1956, Esc. 301. — HUGO GERARDO FARESE.
25) $ 3.600.00 20|pub. 10093 Jn.10-v.jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Ante escribano Hermes Jesús López vendimos a Ruben Berriel la mitad del comercio de café, bar y hospedaje, ubicado en Villa Cardal. Acreedores al mismo. — Cardal, 12 de abril de 1971. — JOSE ALBERTO BERRIEL. — BLANCA RAVA DE BERRIEL.
25) $ 3.600 20|pub. 9038 My.28.-v.jn.24.

Máximo Márquez Torres vende a LUIS EDUARDO CABRERA FONTE su comercio denominado "The Brothers" sito en la calle Cuareim N.o 1294 de esta ciudad, al 31 de agosto de 1969. Se avisa a los acreedores a dicha fecha que se presenten en Sarandí 356, escritorio 21 con los comprobantes de sus respectivos créditos (artículo 1.o, ley N.o 2.904).
25) $ 5.400 20|pub. 10845 Jn.18.-v.jl.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Roberto Aubriot Carámbula, almacén sita Edison 4550. Acreedores al comercio. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ y MARIA C. TABAREZ de VAZQUEZ.
25) $ 1.800 20|pub. 10772 Jn.18.-v.jl.15.

Laudelino Alaez Espeso, Macario Villarroel Requejo y Santiago González Ibáñez, prometieron vender a MANUEL BENITO EIRAS GARCIA, panadería en Tiburcio Gómez N.o 1716 ("Buena Vista"). Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, Juan C. Gómez 1492, escritorio 218. Castellucci.
25) $ 3.600 20|pub. 10768 Jn.18.-v.jl.15.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía vendimos a Carlos Añón y Norberto Amed el bar sito en la Avenida General Rivera 2709. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 12 de abril de 1971. — ALBINO VILA VILA. — GERARDO PAZOS PEREZ. — MANUEL PEREZ PAZOS.
25) $ 3.600 20|pub. 10700 Jn.18.-v.jl.15.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía vendimos a Antonio y Francisco Barizo Puñal el bar sito en la calle Marcelino Sosa 2101. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — JOSE MARIA FACAL MOURO. — MANUEL y JOSE MARIA FACAL ROMAR.
25) $ 3.600 20|pub. 10699 Jn.18.-v.jl.15.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Compañía vendimos a José Caeiro, Manuel Seijo y Raúl López el bar sito en la calle Misiones 1484. Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970. — ROMAN RODRIGUEZ ARGUL. — ROGELIO CANCIO RODRIGUEZ.
25) $ 3.600 20|pub. 10698 Jn.18.-v.jl.15.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Aspiraciones para la provisión interina del cargo de Regente con destino al Hogar Femenino de Melo Cerro Largo.
Bases e inscripciones: hasta el viernes 16 de julio de 1971, en la Oficina de Concursos del Organismo, Florida No 1434, Montevideo, o en los Comités Delegados Departamentales. — Oficina de Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 31428 Jn.17.-v.jn.21.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Lavalleja
Emplazamiento

EDICTO. — De conformidad con lo establecido en artículo 11 del decreto del 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor MARCELINO NATIVIDAD MENDEZ, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta doble cabina, marca Volkswagen, año 1962, motor N.o 6.399.990, empadronado en la Intendencia Municipal de Lavalleja con el N.o 10.836, Matrícula P. 10.836, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar de la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Sabina Beltrame, Auxiliar 1º Eda. Registro. — Luis Bonino Condesa, Jefe de Sucursal.
27) $ 6.000 10|pub. 10856 Jn.18.-v.jl.1º

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor MANUEL GESTO AMEIJEIRAS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo Jeep, Marca Land Rover, Motor N.o 06112110, Matrícula N.o M. 15.837, empadronado en San José, N.o M. 15.837, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Encargado Registro Luis Carlos Troilla.
27) $ 5.000 10|pub. 10802 Jn.18.-v.jl.1º

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL GUALBERTO AMOZA ARRIADA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Motor N.o A.5.E.G.191.153, Matrícula número 280.938, empadronado en Montevideo, número 155.015, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director — C. Bove, Jefe Adm. del Registro.
27) $ 4.000 10|pub 9896 Jn.8.-v.jn.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICTOR JINNO CASTORIANO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor número 7497714, Matrícula N.o 517.457, empadronado en Montevideo, N.o 203.174, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director, — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 3.000 10|pub. 10697 Jn.18.-v.jl.1º

M. I. C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 31 de mayo de 1971 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 1628, 1629, 1656, 1687, 1691, 1730, 1780 y 1783 ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogables de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.
A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento del plazo de la licencia referida. — Montevideo, 18 de junio de 1971. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) (C. C.) 3.pub. 31439 Jn.18.-v.jn.22.

REGISTRO DE AUTOMOTORES
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del Título de Propiedad del vehículo marca Ford Eifel, modelo 1939, padrón N.o 4.441 de la Junta Local de

Young. Departamento de Río Negro, Matrícula J N.o 30.456 de BONIFACIO AGÜERO, éste solicita duplicado del título.

Se emplaza por veinte días a los interesados que comparezcan ante el registro formulando oposición. — Esc. Cándido Américo Doyenart, Director Registro Automotores de Río Negro.

27) $ 3.000.00 10|pub. 10412 Jn.15.-v.jn.28.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Asunto N.o 0232

Se llama a aspirantes para llenar el cargo vacante de Contador General del Instituto Técnico Profesional Clase AaA, Grado 5, Asignación básica mensual $ 26.300.

Los interesados deben registrar su inscripción en la sede del Organismo Guaraní 1599 División I, horario matutino de 7 y 15 a 13 horas.

El período de inscripción se clausura el 25 del corriente mes de junio. — Montevideo, junio 9 de 1971.

27) (C. C.) 10|pub. 31391 Jn.11.-v.jn.24.

CONTRABANDO
Juzgado Letrado de Aduanas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U Olmedo, dictada en los autos caratulados Rivero, Alberto contra TELLES DE MENEZES, ARIOVALDO. Contrabando. (Ficha 85-1965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariovaldo Telles de Menezes; para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y uno — Raúl Crotogini, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y uno. — Félix M. Irureta Barbis, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 31324 Jn.4.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.4

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana Doctor Eduardo Brito del Pino dictada en los autos Fisco y Azzini, Carlos y otros c|. VAPOR GRANADERO "Imputación de infracción aduanera" (Ficha 547|69), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carlos Castiñeiras, Pablo Spano, Pedro Patricio Abad, Adolfo Pedreira, Constantino Tobío, Humberto Carlucio, Antonio Oviedo, Gerardo Holtmann, Miguel Olavarrieta José Larequi y Javier Arezo; para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois.

27) $ 2.400.00 10|pub. 10541 Jn.16-v.jn.29.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: MARTINEZ RAMA, JOSE. "Escrituración de Oficio" (L.o 53 F.s 648) se hace saber que ante este Juzgado se presentó don José Martínez Rama, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Vigésimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 51.239, con una superficie de 543 metros, con 10 metros de frente al Norte a la calle Pedro 1.o. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los señores Nicolás y Santiago Oneto, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 10.800.00 30 pub. 9293 Jn.1.o-v.jn.30.
Jul.21-v.jul.30.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MORENO DIONI HNOS. "Concordato" (Ficha A|514|71) se convoca a todos los acreedores a la Junta preceptuada por el Art. 1.532 numeral 3.o del Código de Comercio, la que tendrá lugar el día 23 de julio de 1971 a las 15 y 30 horas en el local del Juzgado (calle 25 de Mayo 523 2.o piso).

Se previene: a) Que el balance y documentación presentados por el concordatorio, se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, así como el informe que presentará en su oportunidad el Contador designado; b) Que los acreedores disponen del término de veinte días a contar de la primera publicación para formular las observaciones a que tienen derecho de acuerdo con el Art. 1.533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de mayo de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $ 3.200.00 10|pub. 10456 Jn.15-v.jn.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: COBLIHA, FRANCISCO. "Escrituración de oficio". (F 408|69), se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno, situado en Montevideo, Vigesimoprimera Sección Judicial del Departamento, padrón N.o 142.639, señalado con el N.o 49, en el plano del agrimensor Miguel F. Costa, con una superficie de metros 331.95 decímetros y se deslinda: 10 metros al Noreste con frente a la calle Paso del Rey, 11 metros 52 centímetros al Suroeste, lindando con el solar N.o 48, 30 metros 33 centímetros al Noroeste, lindando con el solar número 47 y 36 metros 6 centímetros al Sureste, confinando con el solar N.o 51.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los señores Aquiles Rossi, María Gómez de Rossi, María Monserrat de Gómez, Arturo Gómez Juan Antonio Gómez, Ema Gómez de Storace y su esposo Héctor Storace, Sofía Gómez de Vega, Raúl Claudio Vega, Leandro Gómez, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de otorgarse por el Juzgado, la escritura definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 14.400.00 30|pub. 7896 My.19-v.jn.29.

INVESTIGACIÓN PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ABELLA, AURORA contra Suc. OSVALDO EDO. ARIAS. "Investigación paternidad". (Ficha C 922|69), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Osvaldo Eduardo Arias, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 18 de febrero de 1971. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) $ 4.800.00 30|pub. 10001 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: LUIS ALBERTO REGALADO Y CIA. "Concordato". (F. B. N.o 6|971), se cita a los acreedores de Luis Alberto Regalado y Cía., para la reunión que tendrá lugar el día 2 de agosto próximo a las 16 horas en el local del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso quinto), con el objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por la citada sociedad.

Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2.o) Que las observaciones pueden formularse hasta el día 19 de junio próximo de acuerdo al artículo 1.533 del Código de Comercio; 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Angel V. Campiotti — Montevideo, junio 1.o de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) $ 3.200.00 10|pub. 10016 Jn.9-v.jn.22.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: TOROS NERGUIZIAN e Hijos. "Concordato preventivo" (Ficha: C|2.398|70), se convoca a todos los acreedores de la firma Toros Nerguizian e Hijos para que comparezcan a la Junta que se realizará en la sede del Juzgado, Cerrito 586, el día 29 de junio a las 15 horas.

Se previene: I) Que los acreedores deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y con la prevención y forma del Art. 1.532 inciso 3.o del Código de Comercio; II) Que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; III) Que la Junta Resolverá con los acreedores que asistan. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

27) $ 2.800 10|pub. 10581 Jn.16.-v.jn.29.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Comesaña Prado, Pedro contra GOMEZ MONTSERRAT, Juan Antonio y otros, Escrituración de oficio", ficha A-2446|1970, se cita llama y emplaza a Juan Antonio Gómez Montserrat y Sara Browm de Gómez; Arturo Gómez Montserrat y María Beatriz Silveira o Silvera Bresque de Gómez; María Gómez Montserrat de Rossi y Aquiles Rossi; Ema Gómez Montserrat de Storace; María Nibia o Nivia Bernardina Gómez Fernandez; Juan Carlos Montserrat y Petra Ordaz de Gómez; Héctor Carlos Storace Gómez; María Raquel Storace Gómez y Félix Boix Micoud; Raúl Claudio Vega Gómez, o a sus herederos a título universal o particular, para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos, dentro del término de 90 días a otorgar la escritura de compraventa, correspondiente al compromiso celebrado con el señor Pedro Comesaña Prado con fecha 25 de octubre de 1960, inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de inmuebles a Plazos, al folio 277 del libro 31 al 22 de noviembre de 1960, referente al inmueble ubicado en la 21a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 142.691 compuesto de una superficie de 879 mts., 37 dms.; 23 mts., 50 dms. al Este de frente a la calle General Petain, o a deducir oposición si se consideraren asistidos de tal derecho, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida Escritura. — Montevideo, marzo 19 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 15.600 30|pub. 8392 My.24.-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: CASALIA, JUAN CARLOS. "Concurso voluntario" (Ficha A 368|1971), se convoca a todos los acreedores del señor Juan Carlos Casalia, para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la sede de este Juzgado, Cerrito 586, el día 28 de julio próximo a las 15 y 30 horas, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. Se previene que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 5.000.00 25|pub. 9382 Jn.2.-v.jn.30.
Jl.21.-v.jl.26.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, en autos "TOMAS TRAZORRA DORTA. Escrituración de oficio" (D-224|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Trazorra Dorta, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: un solar de terreno situado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 3885, antes en mayor área con los números 18 y 19, con una superficie de 472 metros 50 decímetros y que tiene 15 metros al Este con frente a la calle Pública. Dicho solar está señalado con el número 86 en el plano del agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección de Topografía con el número 9555 el 31 de enero de 1957.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de otorgársele sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 9.600 30|pub. 9931 Jn.8.-v.jn.30.
Jl.21.-v.ag.6

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: VICENTE BELLO de LUCIA y OTRA. "Emancipación" (Ficha V 85 año 1971) se hace saber que por resolución N.o 4.579 de fecha mayo 7 de 1971 se autorizó la escritura de habilitación de edad y emancipación para ejercer el comercio del menor Jorge Vicente Bello García, la cual fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de junio de 1971 con el N.o 19 al F.o 89 del Libro N.o 1 de Capitulacio-

nes, Autorizaciones, Poder, etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1971. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.400.00 10|pub. 10457 Jn.15-v.jn.28.

INVESTIGACION DE PARTENIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctora Sara Brocua, dictado en autos "Delia Catalina López contra Sucesión ADRIAN CASTRO PIRIZ". Investigación de paternidad. (D-65| 1968), se cita, llama y emplazan por el término de noventa días a los herederos y sucesores de don Adrián Castro Píriz y a todos los que se consideren con derechos en esta gestión y en la auxiliatoria de pobreza correspondiente (Ficha D-66|968), para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Se hace constar, que estos autos están auxiliados de pobreza. (D-66|968). — Julio Maia, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 30|pub. 31351 Jn.8.-v.jn.30. Jl.21_v.ag.6.

INFORMACION AD—PERPETUAM
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: VIERA, JUAN PEDRO y GALEANO DE VIERA, MARIA JACINTA. "Información Ad-Perpetuam", (V 57|971), se cita, llama y emplaza a los tenedores de buena fe de la Letra de Tesorería de la República Oriental del Uruguay, N.o 6.843, "al portador", por la suma de U$S 2.000 (dos mil dólares) y vencida el 29 de agosto de 1970; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 20 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 9452 Jn.3-v.jn.30. Jl.21_v.ag.3.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren herederos de ERNESTO DUARTE (Ficha C|287|1970), a fin de que comparezcan a contestar la demanda instaurada por Tomasa Lucía Pucherelli en el juicio que por investigación de paternidad ha iniciado la misma. — Se gestiona auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de abril de 1971. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 31034 My.12_v.jn.23.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: RAUL EDUARDO MARTY contra BASILIO KAMINSKY. "Rescisión de contrato". (C 1.607|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Basilio Kaminsky, a que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — Montevideo, 14 de mayo de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 4.800.00 30|pub. 10233 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "Debén Posadas, Pedro y Dolores López Freira de Debén contra BLANCA ESHTELLA FERRER y HUGO URRUTIA LACRECA. Cesación de condominio. Pieza separada mandada formar en autos: "Debén López, José. Sucesión. Libro 60. Folio 297" (Ficha C. C. Nº 87|969), se cita y emplaza a doña Blanca Eshtella Ferrer, para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los expresados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de mayo de 1971. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) $ 6.000.00 30|pub. 9047 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.21_v.jl.30.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictado en los autos caratulados: PEREZ, LUZ MARY contra ABAL, CARLOS ALBERTO. "Investigación sumaria de Paternidad", (C 1.278), se cita, llama y emplaza a don Carlos Alberto Abal, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 26 de 1971. — Doctora María Aurora Koster, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 9771 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2.o Turno Dr. Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don MARIO GERONIMO ACOSTA y a doña MARIA NELLY PUCCINI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Botella Tomás, Estoyanoff Iris c| Acosta, Mario Gerónimo y Puccini María Nelly. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 3.240) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, febrero 18 de 1971. — María Ametla Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley N.o 13.209) 80|pub. 31088 My.17v.jn.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña NUBIA DARRIULAT, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Abreu, José, Martínez María contra Darriulat Nubia", "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 8348), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 6393 Jn.16-v.jn.30. Jl.21_v.ag.16.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don LUIS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Barboza Juan contra Gutiérrez, Luis. Investigación de paternidad", (Ficha B N.o 2.818), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 27 de 1971. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800.00 30|pub. 9576 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Pérez Mayobre de Batista, Marilena Ruth-Saturnina contra BATISTA GABARROT, OMAR ARIEL. Juicio de guarda" (Ficha C-Nº 388|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Omar Ariel Batista Gabarrot, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, citándosele además, para llenar el requisito de la conciliación. — Rosario, 21 de mayo de 1971. — Escribano Julio C. Abelenda Placenza, Actuario.
27) $ 6.000 30|pub. 9600 Jn.4.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.4.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "González Acevedo, Julio Visitación contra los Sucs. de JOAQUIN BASILIO GONZALEZ y TOMASA ACEVEDO. Posesión notoria de hijo natural de los nombrados causantes", (Ficha 71|971), se cita, llama y emplaza a los herederos, de Joaquín Basilio González y Tomasa Acevedo sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 3 de marzo de 1971. — José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $ 6.000 30|pub. 4936 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PADUA PALERMO (MANUELA NACIOCENA). Cesación de Condominio" (La. A Fs. 78|71) se cita, llama y emplaza a Carmen Padua Palermo a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 3 de junio de 1971. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
27) $ 4.800 30|pub. 10844 Jn.18.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.18.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de ARNOLDO ENRIQUE GUERRA RODRIGUEZ y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 21 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 7.200.00 60|pub. 9135 My.31-v.jn.25. Jl.21-v.ag.17. Set.20_v.oct.18.

EMPLAZAMIENTO
Registro Depart. de Vehículos Automotores de San José

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor WASHINGTON LABORDE, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Bedford, padrón N.o 20.338, matrícula 20.271 por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Oscar Arena Cornú, Director. — Luis Carlos Arbilla, Encargado Registro.
27) $5.000.00 10|pub. 10178 Jn.10-v.jn.23.

EMPLAZAMIENTO
Registro Depart. de Vehículos Automotores de San José

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 decreto N.o 27, del 20 de enero de 1968, se ha presentado a este Registro, el señor RUBEN ROMULO MORANDI RAMOS, solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo Chevrolet, modelo 1960, matrícula M-19505, padrón N.o 19.050, motor F.O.B.23 A, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — San José, mayo de 1971. — Oscar Arena Cornú, Director. — Luis C. Arbilla, Encargado Registro.
27) $5.000.00 10|pub. 10179 Jn.10-v.jn.23.

EMPLAZAMIENTO
Registro Depart. de Vehículos Automotores de San José

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 decreto N.o 27, del 20 de enero de 1968, se ha presentado a este Registro, el señor RUBEN ROMULO MORANDI RAMOS, solicitando se le expida duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, modelo 1955, padrón N.o 24.086, matrícula 19504, motor V.5 E.G. 188.124, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular oposición. — San José, mayo de 1971. — Oscar Arena Cornú, Director. — Luis C. Arbilla, Encargado Registro.
27) $5.000.00 10|pub. 10180 Jn.10_v.jn.23.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Facundo Silva contra TOMAS SILVA. Posesión Notoria, Estado Civil. (Ficha Nº 107, año 1970), se hace saber: que por resolución de fecha 28 de abril de 1971 se mandó citar y emplazar a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, mayo 6 de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) $ 1.600 10|pub. 9893 Jn.8.-v.jn.21

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: EUSEBIO SEFERINO SILVEIRA, LEONARDO FELIPE SILVEIRA y MARIO BASILIO SILVEIRA. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha número 314, año 1970), se hace saber: que por resolución de fecha 14 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para

que se presenten dentro del término de treinta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 22 de 1971. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) R. 20|4|55 10|pub. 31347 Jn.8.-v.jn.21. Jl.21.-v.ag.6.

HUGO QUINTELA S. A.
LIQUIDACION Y DISOLUCION ANTICIPADA
Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas se resolvió la liquidación y disolución anticipada de la sociedad.
Liquidador: Cr. Tulio C. Laport Braga.
Acreedores: Presentarse en Rambla Roosevelt 450.
27) $ 3.600.00 20|pub. 9444 Jn.2.-v.jn.29.

RESCISION DE PROMESA
Ley 26 de setiembre de 1904. FERNANDO JUAN SUAREZ HUERTA y CARLOS RILL BOSNJAK otorgaron rescisión de promesa de la mitad indivisa del comercio que en el ramo de café y bar gira en esta plaza en la calle Nueva Palmira 1756.
Acreedores: Sarandí 690 D. 103.
27) $ 3.600.00 20|pub. 8794 My.27.-v.jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley: 26|9|1904. Con fecha 4 de junio de 1971, cedimos a Helios Tonelli y José L. López las cuotas que nos correspondía en "El Gallinero S. R. L." que gira en Rambla República de México 5875. Acreedores: Mercedes 937, piso 5.o. — CARLOS DA SILVA y HUGO E. LLAMBI.
27) $3.600.00 20|pub. 10149 Jn.10-v.jl.7.

CLAUSURA
Montevideo, 21 de abril de 1971.
Con esta fecha hemos procedido a clausurar el negocio que en el ramo de peluquería, cigarrería y afines gira en esta plaza, calle Félix Laborde 2559.
Acreedores presentarse en el domicilio comercial indicado. — ROBERTO FIORINA. — RICARDO VIGORITO.
27) $ 3.600.00 20|pub. 10492 Jn.16-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
DOLORES BALADAN de MORER comunica que ha cesado la actividad industrial que en la Sociedad accidental o de hecho realizó con el señor Eduardo Pérez en el local de la calle Democracia N.o 2230.
27) $ 5.400 30|pub. 10687 Jn.17.-v.jl.28.

SOUND BELL LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL
El 30 de diciembre de 1970 los socios SALVADOR MARRONE y SAUL MAYO ABRAMOVICH cedieron sus cuotas sociales a Cipriano José Ferreira, domiciliado en Avenida 18 de Julio 1044, apartamento 105. Registro Público y General de Comercio: número 22, folio 718, libro 2 de Contratos.
27) $ 2.000 10|pub. 10593 Jn.17.-v.jn.30.

PARQUEVISION S. A.
(En liquidación)
La asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de agosto de 1970, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al contador Arturo Roche. Acreedores: presentarse en Palacio Salvo P. 99, Esc. 5.
27) $ 2.000 10|pub. 10787 Jn.18.-v.jl.19

SANSAN S. A.
(En liquidación)
La asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1970, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al contador Arturo Roche. Acreedores: presentarse en Palacio Salvo, Esc. 5, Piso 9.
27) $ 2.000 10|pub. 10788 Jn.18.-v.jl.19

SUNSET S. A.
(En liquidación)
La asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de agosto de 1970, resolvió la disolución y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al contador Arturo Roche. Acreedores: presentarse en Palacio Salvo, Esc. 5, Piso 99
27) $ 2.000 10|pub. 10789 Jn.18.-v.jl.19

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA BASUALDO o BASUALDO de MONFORT, (S 212|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10919 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO MANTECANI LAMAISON, (Ficha E 774|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10922 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SARNIGUET, (Ficha 60|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10913 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES o ERMOGENES SAGARRALDE, (A 98|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10916 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA RIVERA de VARELA, (F 302|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10924 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO CRESPIN o SAN CRESPIN AMADO, (F 280|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10900 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ROSA MILIA de BOTINELLI, BOTINELLI o ROSA MILIA de BOTINELLI, (A 26|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10928 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA POSADA de TORRES, (A 466|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 16 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10930 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o GIUSSEPPE GREGORIO VALERIO, (S 129|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10920 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA CHARRETTI o CHERRUTTI o CHERUTTI de COSTA y JOSEFINA ANTONIA COSTA de LAURITO, (Ficha E 355|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10901 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN ILLARREGUI MICHELENA, (Ficha E 2.353|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10921 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE JUAN RODELES de SORDO, (Ficha 143|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10914 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO JUUSTINO GONZALEZ PEREZ TORIBIO, (193|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10915 Jn.21-v.jl.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO BIEYTOS o BIEYTO o VIEITOS o VIEITO o VIEYTO VILLAR, (S 465|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10923 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO GARBARINO, (A 265|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10927 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL SANTOS VEGLIO, (Ficha Civil N.o S 56|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10872 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BACCINO ODELLA, (L.o 47, F.o 691), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10873 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA TERESA LEOPOLDINA MICHETTI BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10874 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FLORENCIO ARIZMENDI o ARISMENDI o ARIZMENDE PINTOS, (Ficha Civil N.o S 55|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10875 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PROSPERO GONZALEZ o PROSPERO GUILLERMO GONZALEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de mayo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10966 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SERAFINA GORGOROSO de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de mayo de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10967 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO JUVENAL MUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10891 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FERREIRA de MUNIZ o FERRARI de MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10892 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10895 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS ECHEGARAY o ETCHEGARAY o ECHEGARY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10896 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o MARIA VIRGINIA MAGLIA de ACOSTA o MAGLIA BORONELLI o BRUNELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de abril de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10897 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO BUSIO o BUSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10898 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FRANQUEZ o FRANQUEZ IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10899 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO MOREIRA MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10893 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORIXE de FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10894 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BALBIS, (L.o 27, F.o 16, N.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10884 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LLINA o GINA VASALLO de CASTILLO, (L.o 17, F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10882 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARONE de MASCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 10883 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA ISABEL GONZALEZ de CURTI, (L.o 17, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10902 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CALLORDA VERA, (L.o 17, F.o 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10903 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ESPERANZA CANAVESI de TOGNOLA, (L.o 17, F.o 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor al sólo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 9 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

1) $ 1.600.00 10|pub. 10904 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ELVIRA JUANA EMILIA ESTEFANELL PE-

RRET, (L.o 17, F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor al sólo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 9 de junio de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 10905 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

3—Convocatorias Comerciales

CUDEX S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo 25 de junio de 1971 a las 19 horas en la calle José H. Figueiras 2260, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1970; 2) Designación del Directorio; 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Nota. — El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, junio de 1971. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 10929 Jn.21-v.jn.21.

PALO SANTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas en segunda convocatoria, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 1971, a la hora 17, en el local de la calle Cerro Largo 955, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1970; 2.o) Designación del Directorio (titulares y suplentes).
Los accionistas que desean intervenir en esta asamblea, deben registrar sus acciones o en su defecto certificados bancarios en el local indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 600.00 1|pub. 10910 Jn.21-v.jn.21.

FINCAS Y NEGOCIOS S. A.

De conformidad al artículo N.o 20 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria, para el 25 de junio de 1971 a las 19 horas, en la finca de la calle Montevideo 888. Se tratará la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico al 31 de marzo de 1971; 2) Reparto de las utilidades del ejercicio 1970|71; 3) Elección de tres miembros titulares, 5 suplentes y un Síndico titular y su suplente; 4) Designación de un accionista para firmar el acta.
Para integrar la asamblea, deben depositarse las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación por lo menos. — Paysandú, junio 7 de 1971. — El Directorio.
3) $ 700.00 1|pub. 10907 Jn.21-v.jn.21.

CALIFORNIA HOTEL S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 1971, a las 11 horas en la sede social de la calle San José 1237, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios 1|9|68; 31|8|69 y 31|8|970; 2.o) Elección de Directorio (dos a nueve miembros); 3.o) Remuneración del Directorio saliente; 4.o) Consideración de la resolución del Directorio adoptada el 14 de junio de 1971 según acta N.o 37.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto certificados de depósitos de los mismos expedidos por banco, casa bancaria o casa financiera del país o del extranjero, en la casa social, antes de la hora señalada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 800.00 1|pub. 10880 Jn.21-v.jn.21.

VETERINARIOS UNIDOS S. A.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Veterinarios Unidos S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 5 de julio de 1971 a las 19 horas, en el local social, calle Lima 1439, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Designación de los asambleístas para firmar el acta de la presente asamblea.
"Artículo 27. Para que el accionista tenga voz y voto en las asambleas, deberá depositar sus acciones en la caja de la sociedad con tres días por lo menos, de anticipación y recibirá un certificado en el cual se especificará el número de votos que le corresponde. Podrá ser admitido en sustitución de las acciones, un recibo de ellas otorgado por Institución Bancaria". — Montevideo, junio 14 de 1971. — El Directorio.
3) $ 4.800.00 5|pub. 10830 Jn.21-v.jn.25

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HUMBERTO MARSILIO PEREZ y JACINTA BIRRIEL (151|971) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 3.200.00 20|pub. 10931 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos OLGA BEATRIZ RODRIGUEZ contra ULTEMBER DE SOUZA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C 83|71), se hace saber al público que con fecha 9 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Olga Beatriz Rodríguez y Ultember de Souza, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 14 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 4.000.00 20|pub. 10860 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MIERES de CASTAGNO, ELIDA ISABEL contra CASTAGNO, OVIDIO CESAR. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 26, F.o 651, número 75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ovidio César Castagno y Elida Isabel Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de mayo de 1971. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 4.800.00 20|pub. 10885 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

8—Emplazamientos

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
ASESORIA LETRADA

Conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, se emplaza a la señorita MARIA HELENA GONZALEZ PIOLI, Maestra Auxiliar interina, adscripta al Sector T. V. Educativa y Profesora de Expresión por el Teatro, de la Sección Expresión por el Lenguaje del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante. — Montevideo, 17 de junio de 1971.
8) (C.C.) 3|pub. 31459 Jn.21-v.jn.23.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor JOSE GERVASIO LA CRUZ ARTIGAS, para que dentro del quinto día, comparezca a esta oficina, a notificarse de la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha marzo 25 de 1971, dictada en el expediente N.o 61, inciso 276, bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, junio 14 de 1971.
8) (C.C.) 1|pub. 31452 Jn.21-v.jn.21.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: VARELA LADO NILDA DOROTHY. "Incapacidad" (Ficha 115|70) por auto 6.875 de 2 de junio de 1971 fue designada curadora a su hermana María Angélica Elia Varela Lado, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 1.920.00 10|pub. 10626 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Norma María Doris Adinolfi Taborda. Solicita se declare en estado de incapacidad a su hermana ELOISA MARIA ADINOLFI TABORDA", (L.o 17, F.o 254, N.o 584), se hace saber al público que este Juzgado ha decretado con fecha 7 de mayo de 1971, la incapacidad de Eloísa María Adinolfi Taborda, nombrándose curadora a su hermana legítima Norma María Adinolfi Taborda, quién aceptó el cargo.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 31 de mayo de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
10) $ 2.000.00 10|pub. 10836 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. WASHINGTON MARTINEZ, constituyendo domicilio en Río Branco 1359, Esc. 505, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador, solicito se reciba la información de los testigos Marcelo Capandeguy y Andrés Casamayou, que declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Wáshington Martínez. — Bremen Caballero Brandi. Abogado". — Montevideo, junio 11 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 2.000.00 10|pub. 10932 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

7.094. — Segundo llamado. — Aridos y mezcla gruesa. — Apertura: 15|7|71, hora 17.
7.139. — Segundo llamado. — Velo de vidrio. — Apertura: 14|7|71, hora 17.
7.156. — Segundo llamado. — Caños negros de acero sin costura. — Apertura: 15|7|71, hora 16.
7.200. — Botas de goma. — Apertura: 13|7|71, hora 18.
7.201. — Camioneta con guinche. — Apertura: 3|8|71, hora 16.
7.202. — Sacones y guantes de cuero. — Apertura: 20|7|71, hora 15.
7.203. — Trajes. — Apertura: 13|7|71, hora 14.
7.204. — Pinturas en pasta, lacas a la piroxilina, etc. — Apertura: 20|7|71, hora 16.
1|0001. — Construcción de piletas en Paysandú. — Apertura: 11|8|71, hora 16.
1|0002. — Herramientas agrícolas. — Apertura: 21|7|71, hora 16.
Concurso de precios 158. — Venta de residuos cúpricos. — Apertura: 20|7|71, hora 17.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, sitas en Avda. Agraciada y Paysandú, donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.
12) (C.C.) 3|pub. 31451 Jn.21-v.jn.23.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

"Centenario del sistema de abastecimiento de agua a Montevideo", 1871 — 1971.
LICITACION PUBLICA N.o 971
"Medallas Centenario de O.S.E."
Prórroga

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de la citada licitación fue prorrogada para el día 28|6|71 a la hora 15.30, por resolución de Directorio, de fecha 16 de junio de 1971.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, al precio de $ 500.00. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 1|pub. 31454 Jn.21-v.jn.21.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Lic. pública N.o 957. — "Un taladro de pie". — Primer llamado: 6|8|71, hora 15.30. — Precio del pliego: $ 500.00.
Lic. pública N.o 931. — "Art. de ferretería". — Segundo llamado: 1.o|7|71. hora 15.30. — Precio del pliego: $ 430.00.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso. El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicados y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31453 Jn.21-v.jn.23.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Concurso de precios
Listín N.o 37
Rambla Roosevelt 160, tercer piso

Se invita al comercio a presentar ofertas, para la adquisición de artículos de ferretería, vidriería, barraca de madera, gomerías, máquina de calcular, electricidad, papelería e imprenta, pinturería, reloj para mampara, tienda y confecciones.
Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la oficina indicada, los días hábiles durante el horario habitual donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Las aperturas se efectuarán el viernes 25 de junio de 1971, a la hora 15 ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados. — Luis Castro Iriarte. Subjefe.
12) (C.C.) 2|pub. 31447 Jn.21-v.jn.22.

CAJA DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS MILITARES

I) Licitación pública para la contratación de Servicios Mecanizados.
II) Licitación pública para la contratación de Servicios Fúnebres.

I|71
Primero, segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la prestación de los trabajos mecanizados para: Retirados Militares (Jefes y Oficiales); Retirados Civiles (Art. 23, ley N.o 12.587); Retirados de Tropa; Pensionistas de Jefes y Oficiales con cargo al Instituto y a Rentas Generales; Pensionistas de Retirados Civiles; Pensionistas de Tropa; Leyes Graciables; Retenciones Judiciales; Servidores de las Campañas 1897|1904; Viudas de Servidores de las Campañas 1897|1904; Directorio de la Caja y Funcionarios.
El pliego de condiciones se entregará a solicitud de los interesados en la secretaría de la Administración General y la apertura de las propuestas se realizará en la sede de la Caja, Convención 1332, a las 14 horas, de acuerdo al siguiente detalle:
Primer llamado: viernes 23 de julio de 1971.
— Segundo y último llamado: viernes 30 de julio de 1971.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se adjudicará con cualquier número de oferentes, considerándose como presentadas al segundo llamado las propuestas del primero de no mediar rectificación de las firmas oferentes.
El plazo mínimo para la contratación de los referidos trabajos, no será inferior a 2 (dos) años. Toda información ampliatoria de las condiciones impuestas en el pliego de condiciones, se proporcionará a los interesados a su solicitud por el Departamento Contable; Tesorería y Sección Habilitación.

II|71
Primero; segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la prestación de Servicios Fúnebres de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la ley N.o 12.802, de 30 de noviembre de 1960, sus complementarias, ampliatorias y concordantes.
El pliego de condiciones se entregará a solicitud de los interesados en la secretaría de la Administración General y la apertura de las propuestas, se realizarán en el local de la Caja, Convención 1332, a la hora 14, de acuerdo al siguiente detalle:
Primer llamado: lunes 26 de julio de 1971.
— Segundo y último llamado: lunes 2 de agosto de 1971.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se adjudicará con cualquier número de oferentes, considerándose como presentadas al segundo llamado las propuestas del primero de no mediar rectificación de las firmas oferentes.
El plazo mínimo para la prestación de los referidos servicios no será inferior a 2 (dos) años. Toda información ampliatoria de las condiciones impuestas en el pliego de condiciones, se proporcionará a los interesados a su solicitud en el Departamento de Secretaría.
— La Administración General.
12) $ 2.100.00 1|pub. 10871 Jn.21-v.jn.21.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de cuatro (4) unidades automotoras para el organismo, año 1971, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Nueva York 1559. El acto de apertura de propuestas se realizará en el citado Departamento, el día 6 del próximo mes de julio, a las 15 horas, en presencia de tres oferentes como mínimo.
En caso de no obtenerse el número reglamentario de ofertas, el segundo llamado se llevará a cabo una hora más tarde en el lugar y fecha antes indicados.
La apertura de propuestas se efectuará con el número de proponentes presentes. — Departamento de Proveeduría.
12) (C.C.) 1|pub. 31456 Jn.21-v.jl.21.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
SECCION COMPRAS
Año 1971

Licitación N.o 23|71. — Té.
Apertura: 12 de julio de 1971, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de julio de 1971, a las 15 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 24|71. — Conserva, extracto y pulpa de tomates.
Apertura: 12 de julio de 1971, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de julio de 1971, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 25|71. — Aceite refinado de girasol.
Apertura: 12 de julio de 1971, a las 17 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 14 de julio de 1971, a las 17 horas. — Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31455 Jn.21-v.jn.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación pública N.o 6|71
Primer y segundo llamado
Plaza

Para la compra de Libros Científicos para Biblioteca. — Apertura del primer llamado: el día 14 de julio de 1971, hora 9.30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se realizará la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día a la hora 10.
Los interesados podrán retirar las listas de títulos que se desea adquirir con el pliego de condiciones generales en la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925, en el horario de 9 a 11. — Montevideo, junio 15 de 1971. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 31450 Jn.21-v.jn.30.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación pública N.o 2|71
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la construcción de un tanque a presión para el Instituto de Ingeniería Mecánica, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Contaduría Central de esta Facultad, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de 8 a 12 horas.
Las propuestas deben ser presentadas en un sellado de $ 20.00 y un timbre de biblioteca de $ 10.00 (en caso de más de una foja, todas en papel sellado del mismo valor y un timbre de biblioteca de $ 10.00 en la segunda).
Las propuestas serán abiertas el día 30 de junio de 1971, a la hora 10, en presencia de los interesados. — Contaduría Central.
12) (C.C.) 3|pub. 31448 Jn.21-v.jn.23.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
LICITACION N.o 6.618
Prórroga de fecha

Equipos para control de cables.
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas, para el día 23 de julio de 1971, hora 17; segundo llamado: 30 del mismo mes, hora 17. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Depto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 31460 Jn.21-v.jn.25.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 21 de junio de 1971

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

4.a Sección

ALBERTO CESAR VOLONTE, 31 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado 18 de Julio 1006 y MARIA ISABEL BRAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1006.

5.a Sección

LUIS ALBERTO MEDINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1789 y BEATRIZ LAURA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1789.
EUGENIO CARVALLIDO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Constituyente 1436, Apto. 5 y GLORIA CECILIA LAMAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Constituyente 1436, Apto. 5.
JOSE ANTONIO CAVALIERIZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1657 y MARIA GABINA LARROSA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Isla de Flores 1657.
JULIO CESAR PAGANO, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Maldonado 1651 y ANA MARIA GRIZZUTTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1651.

6.a Sección

EDUARDO CALDERON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2126 y NINON BEATRIZ FLORENCIA GAGGERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2126.

9.a Sección

JULIO ROBERTO PRATTO, 27 años soltero, empleado, oriental domiciliado Yutí 1948 y MARIA JULIA ALVAREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Yutí 1948.

10.a Sección

FRANCISCO BARROS, 22 años, soltero, foguista, oriental, domiciliado Itú 2021 y GRACIELA ESTHER CUELLO, 21 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Paulina Luisi 2004.

11.a Sección

CARLOS RAMIRO FLEITAS, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rubén Darío 2983 y ROLINA DA SILVA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rubén Darío 2983.
JOSE RIBERO, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Pública 2814 y ANA MARIA RAVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5929.

12.a Sección

FILOMENO MORALES, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 4378 y CLARITA ALMEIDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2618.
OMAR ENRIQUE PETROCELLI, 25 años, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1632 y ADELINA CACERES, 50 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1632.

13.a Sección

CARLOS MICHASEVICH, 36 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bélgica 1681 y BLANCA NELLY GABITO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bélgica 1681.

15.a Sección

WALTER AMARELLE, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Parva Domus 2451 y GRACIELA URGAL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parva Domus 2451.
RUBEN WILSON PAZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Roque Graceras 907, Apto. 301 y RAQUEL JOSEFINA TUVI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Roque Graceras 907, Apto. 301.

17.a Sección

JUAN PABLO FLORES, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rancagua

s|n. y MIRIAM EDITH TABOAS, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rancagua s|n.

18.a Sección

JUAN SARKANDER EDUARDO MARIA MENSDORFF-POUILLY, 38 años, soltero, empleado, checoslovaco domiciliado Br. España 2731 y SILVIA CHIARINO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2731.

DANIEL FRANCISCO VOMERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1164 y CECILIA ANTELO REZZANO, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Buxareo 1164.

19.a Sección

JULIO CESAR MAGLIANO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Juan Paullier 2919 y ROSALIA CORBO, 16 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Juan Paullier 2919.

21.a Sección

CARLOS WILSON TOMAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y SUSANA PAREDES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1013.

JOSE ENRICH SADI FRONDOY, 44 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Millán 4387 y OFELIA ISABEL BAMBACAL, 48 años, soltera oriental domiciliada Millán 4387.

WASHINGTON MOREIRA, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Pedro 1.o número 726 y MARILYN ELIZABET CARDOZO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cancderos 5121.

14) $ 170.00 3|pub. v.jn.23.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS BADORA, estableciendo que donde dice "femenino" debe decir "masculino" y donde dice "hija" debe decir "hijo". — Canelones, mayo 26 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 10877 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: BARLOCCO DE PETTINARI, ANGELA SILVIA. "Rectificación de partida de nacimiento" (F. C. 289|1971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde el padre figura como "Fernando Barloco" debe decir "Fernando Barlocco" y donde su abuelo paterno figura como "Modesto Barloco" debe decir "Modesto Barlocco". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 15 de junio de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

19) $ 3.000.00 15|pub. 10876 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña HELVECIA ROSA VUILLE de MAROTTI solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con JUAN JOSE MAROTTI, estableciéndose que en donde el apellido de su esposo figura como "Marotte" debe decir "Marotti" y donde la gestionante figura como nacida el día "cuatro de diciembre de mil novecientos tres" debe decir "cuatro de diciembre de mil novecientos dos". — Paysandú, 26 de mayo de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $ 3.000.00 15|pub. 10889 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

20—Remates

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Santos de Magistris, Alicia c| RUBEN SANTA MARIA BLANCO y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. C. 596|968), se hace saber que el día 5 de agosto de 1971 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1323, se procederá por el martillero David Goldberg, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10.a sección judicial de Montevideo empadronado con el número 65.586, con una superficie de 899 M. 08 Dc. teniendo 15 M. de frente al Sud-Oeste a la calle Itú 2086.

Se previene que: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, comisión del rematador y los impuestos legalmente a su cargo; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7. — Montevideo, 14 de junio de 1971. — Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 6.000.00 15|pub. 10857 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: Perfecto Caride contra ANA MYRIAM BIANCHI. "Cesación de Condominio", (Ficha E. 192|69), se hace saber que el día 6 de agosto de 1971, a las 15 horas en el hall de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el Rematador señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de $ 1:000.000.00 (2|3 de su tasación) del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, anexos y accesorios dominiales, ubicada en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 159.998, con una superficie de 109 m. 30 d., el cual se deslinda así: 10 m. 5 c. de frente al S. O. a la Avda. Dr. Alfredo Navarro N.o 3195 entre las calles Talcahuano y Ayacucho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o como garantía de la misma en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados, etc., como asimismo la comisión del Rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que tendrá un plazo de 90 días para escriturar a contar desde el día del remate; 4.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca 12170 N.o 27 Serie B|59, Carpeta N.o 143185) y los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Junio 14 de mil novecientos setenta y uno. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.400.00 15|pub. 10659 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-Jl.29.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: PERA DE YERLE, LAURA y otros, "Cesación de condominio". Pieza separada mandada formar en los autos BUSCHIAZZO de PERA MARIA y otro, "Suc." L.o 53, F.o 328, L.o 59, F.o 296, se hace saber que el día 4 de agosto de 1971, a las 15 horas, en el local de calle Piedras N.o 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado, al remate en subasta pública y al mejor postor, de los siguientes inmuebles, sobre las bases que se expresarán, o sea, 2|3 partes de su valor imponible; 1) Solar con edificio y demás mejoras sito en la actual Quinta Sección (antes 15.a) de Montevideo, padrón N.o 92.854, con una superficie de 187 metros 17 dc., según título, y de 186 metros 50 dc., según plano inscripto del Agr. Luzbel Gallo con 8 metros 55, cm. de frente al Oeste sobre calle Eduardo Acevedo número 892. Base: $ 849.332.00; y, 2) Solar con edificio y demás mejoras, sito en la actual Vegésimotercera Sección Judicial de Montevideo (antes 10.a), padrón N.o 67.210, con una superficie de 215 metros según título y de 214 metros 58 dc. según plano del Agr. Luzbel Gallo, inscripto, con 9 metros 98 cm. de frente al Sureste a calle Cubo del Sur, puertas N.os 3667-67 bis-69. Base: $ 412.500.00. Se previene que: 1) El mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria (calle 25 de mayo N.o 523, piso 7). — Montevideo, 31 de mayo de 1971. — Héctor T. Lemez, Actuario.

20) $ 9.600.00 15|pub. 10627 Jn.21 v.jn.30. Jl.21 v.jl.29.

DARIO JOSE GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Toscanini Bianchi José c| JULIO E. LOPEZ SIMEONE y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|921|70) se hace saber que el día 29 de julio a las 14 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Darío José Gómez, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un apartamento sito en una fracción de terreno de la 12.a sección judicial de Montevideo, padrón matriz número 110.333 m|á, con una superficie total de Mts. 407.8150, con 14 Mts. de frente a la calle Fomento. El apartamento referido N.o 103 cuyo padrón individual es el número 213.468 está ubicado en la primera planta, cota vertical Mts. 3.71, tiene una superficie de Mts. 60.7779, la que se integra con Mts. 57.7234, superficie del apartamento y Mts. 3.0545, superficie de la logia 103.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador; II) Que serán de cargo del comprador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la sola excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente de cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, junio 7 de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 9.000.00 15|pub. 10933 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 30 de junio a las 14 y 30 horas en el local calle Dr. Pablo de María 1581 por mandato de los señores Jueces; Juzgado L. del Trabajo de 2.o Turno en autos: Juan Ruckmann c| ARTIFEX S. A. "Cobro de pesos, etc." (L.o 11 403); de acuerdo ley N.o 13.835 Arts. 107 y siguientes en autos: Juzgado L. de 1.a Instancia en lo Civil de Primer Turno: DE LEON, ISIDRO, FLORENCIO. "Denuncia de fallecimiento" (5|69); ALEJANDRO HALUSCZAK "Medidas" (57|695); de 3er. Turno: Chavez Arturo c| BEN MENDEZ, JUAN "Intimación" Juzgado L. de Instrucción de 2.o Turno "Camión" (C. 24.068). "Abandono en la vía pública"; Juzgados de Paz 6.a Sección: GRACIANA ESPIL (Suc. N. 547, F. 92); Paz 15 Sección "Hallazgo"; Secc. 5.a (Of. 3.886|56); Paz 18.a Sección "Hallazgo"; Secc. 7.a (Of. 663|57); "Hallazgo" Secc. 7.a (Of. 208|59; "Hallazgo" Secc. 9.a (Of. 336| 62); Paz 19.a Sección JOSEFA BAEZ "Fallecida" (21|516). Máquinas, escribir, sumar, costura, camión, heladera 4 puertas, máquina corta fiambre manual, balanza, mendencias varias.

Exhibición día 29. Informes Pablo de María 1575.

20) $ 2.880.00 8|pub. 10859 Jn.21-v.jn.30.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Caja de Compensaciones N.o 10 c| Suc. LUIS EMILIO GRISSI, (L.o 37, F.o 372) los días 3 y 4 de julio próximo a las 14 horas en el depósito judicial calle Buenos Aires y F. Sánchez se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación y al contado de los siguientes bienes: 120 pares de zapatos de hombre tasados en $ 800 el par; una máquina de sumar marca "Olivetti" Prima 20 de procedencia italiana N.o 13.356 tasada en pesos 45.000; y una estantería de madera de 6 estantes de 2 Mts. de largo con vitrina en el centro tasada en $ 8.500.

Se hace constar que se han habilitado la feria menor a los efectos de las publicaciones y los días y horas señalados. — Mercedes, junio 14 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) (G. F.) 10|pub. 31457 Jn.21-v.jl.2.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Dirección Impositiva c| LUIS A. HERNANDORENA. (L.o 37,

F.o 341) los días 3 y 4 de julio próximo a las 14 horas en el depósito judicial, calles Buenos Aires y Florencio Sánchez, se sacará a la venta, por el martillero Gilberto P. Vanerio, al contado, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: Un reloj de pared tasado en $ 3.500; un espejo grande tasado $ 4.000; un mueble vitrina de 4 estantes tasado $ 4.500; una balanza de plato chica tasada $ 1.000; 26 sillas de madera tasada c|u. $ 450; 20 mesas de madera tasada c|u. $ 700; un mueble de madera con 4 cajones tasado $ 2.500; 75 botellas de vino de 1|4 litro tasadas $ 40 c|u.; 31 cubiertos varios tasados c|u. $ 50; un mostrador de madera chico tasado pesos 1.750; un mueble esquinero para cocina tasado $ 1.250; y una mesa colisa de 3 tablas tasada $ 2.000.

Se hace constar que se han habilitado la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones y los días y horas señalados. — Mercedes, junio 14 de 1971. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) (G. F.) 10|pub. 31458 Jn.21-v.jl.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 4 de marzo de 1971.

Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; con el número 25 al F.o 76|78 del L.o 71, con fecha 22 de marzo de 1971.

Socios: MARIA QUINTEROS VIDAL de VILLAMAYOR y LUIS FILADELFIO VILLAMAYOR LA TORRE.

Objeto: Prestación de servicios fúnebres y de ambulancias.

Duración: Cien años.

Capital: $200.000.

Integración de capital: $ 20.000 por María Quinteros Vidal de Villamayor; y $ 180.000 por Luis Filadelfio Villamayor La Torre.

Domicilio: Ciudad de Las Piedras, calle Avenida Dr. Francisco Soca 610, 4.a Sección Judicial de Canelones.

22) $ 6.000.00 10|pub. 10968 Jn.21-v.jl.2.

TEXTIL KIMBERLEY S.R.L.

En documento privado de 15 de mayo de 1971, inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 219, F.o 772, L.o 2 de Contratos, se constituyó Textil Kimberley S.R.L.

Socios: JUAN CARLOS SEIJAS, ROBERTO LEYENDA NUÑEZ y JULIO BISSO PICUN.

Objeto: Industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de la industria textil.

Capital: $ 1.500.000 aportados en partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración y uso de la firma social: Los tres socios indistintamente.

Plazo: 2 años a contar 31 mayo 1971 prorrogable bianualmente.

22) $ 4.000.00 10|pub. 10917 Jn.21-v.jl.2.

TECI S. R. LTDA.

Contrato privado del 20 de mayo de 1971. Registro Público de Comercio, N.o 213, F.o 742 vuelta, L.o 1.

Socios: OMAR RUBEN TROMBOTTI TORRE, ARIEL EDISON TROMBOTTI TORRE y DIEGO OSCAR THOMPSON.

Capital: $ 10:000.000. Aportado: Omar Ruben y Ariel Edison Trombotti, $ 4:500.000 cada uno y Diego Oscar Thompson, pesos 1:000.000.

Plazo: Diez años, prorrogables por plazos iguales.

Objeto: Trasporte de cargas, importación y exportación, servicios auxiliares de la aviación comercial, trasportes terrestres, marítimos y fluviales, manejo de cargas, agente marítimo y de aeronavegación.

Administración: Omar Ruben Trombotti

Domicilio: Montevideo.

22) $ 6.000.00 10|pub. 10462 Jn.21-v.jl.2.

WALTERHUMBERT S R L

Contrato privado, 10 de marzo 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 108, F.o 46, L.o 3 de Contratos.

Socios: WALTER LUIS CENSATO CABALONE y HUMBERTO CENSATO CABALONE.

Capital: $ 4:000.000 por partes iguales.

Plazo: 5 años.

Administración: a cargo de ambos socios.

Objeto: Fabricación de artículos de vidrio y ampollas para inyectables importación y exportación.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 3.000.00 10|pub. 10890 Jn.21-v.jl.2.

VEIGA LTDA.

Contrato 17 mayo 1971. Inscripto Registro P. de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones N.o 44, F.o 143|145 L.o de Contratos.

Socios: ALBERTO RUBEN VEIGA GULPIO, GLORIA MARTHA BURGUES BURGUES de VEIGA y MARIA CELICA GULPIO GUMBERT de VEIGA.

Capital: $ 500.000. Aportado por: María Célica Gulpio Gumbert de Veiga pesos 250.000; Alberto Ruben Veiga Gulpio: pesos 125.000 y Gloria Martha Burgues Burgues de Veiga: $ 125.000.

Administración: Los tres socios actuando separadamente.

Objeto: Comercio en ramos de joyería, bazar, juguetería, electricidad, radio, televisión y artículos para el hogar.

Domicilio: Ciudad de Canelones.

22) $ 5.000.00 10|pub. 10878 Jn.21-v.jl.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 133.081. — Montevideo, 16 de junio de 1971. — Con esta fecha Roberto Guarroz (Uruguay) ha solicitado el registro de la marca PILU para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 10909 Jn.21-v.jl.2.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Julio Danilo Molinari Pérez el establecimiento comercial "Farmacia Sánchez" sito en la localidad de Fray Marcos, 2.a sección judicial del Dpto. de Florida. Acreedores presentar sus créditos en el mismo comercio. — FELICIA JUANA MARTINEZ. — MARIA BRENDA SANCHEZ MARTINEZ.

25) $ 3.600.00 20|pub. 8311 Jn.21-v.jl.16.

27—Varios

M I C
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 1.o de junio de 1971 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a JOSE ELCIDES ZENI una licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 2.704 ubicado en la 11.a sección judicial del departamento de Paysandú por un plazo de diez meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogables de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento del plazo de la licencia referida. — Ing. Mario Gil Nin, Inspector General de Minas Interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encargada del Registro de Minas y Canteras.

27) $ 1.800.00 3|pub. 10862 Jn.21-v.jn.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Concurso de Méritos y Pruebas

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 3 de junio de 1971, Exp. 711.418, llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular del cargo:

Ayudante del Curso de Auxiliares de Oftalmología de la Escuela de Colaboradores del Médico (R. 021|1, Esc. 6, Grado 1).

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día jueves 14 de octubre de 1971. — Montevideo, junio 14 de 1971.

27) (C. C.) 1|pub. 31446 Jn.21-v.jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de fecha 3 de junio de 1971, Exps. Nos. 711.451 y 711.536 respectivamente llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión por concurso o transformación del cargo y no más allá del 28 de febrero 1972, de los siguientes cargos:

Adjunto de Medicina Legal (N.o 95, R. 1, Esc. 2, Grado 2), 10 horas.

Adjunto del Dpto. de Cardiología (Número 1.509, R. 021|1, Esc. 4, Grado 2) 24 horas.

Adjunto de Funcionalidad Respiratoria (N.o 1.410) (R. 1, Esc. 4, Grado 2), 24 horas.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día 28 de junio de 1971. — Montevideo, 14 de junio de 1971.

27) (C. C.) 1|pub. 31445 Jn.21-v.jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para proveer en forma interina los siguientes cargos:

146. — Expte. 21.328. — Ayudante del Instituto de Física (Grado 1, Cargo número 515) 20 horas semanales y $ 21.000 mensuales; hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1971.

147. — Expte. 21.301. — Director del Taller del Ciclo Técnico de Ingeniería Civil (Grado 5) 12 horas semanales y pesos 31.450 mensuales. Hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1971.

148. — Expte. 21.346. — Ayudante del Departamento de Materiales del Instituto de Ingeniería Civil (Cargo 418, Grado 1) 25 horas semanales, $ 26.250 mensuales. Hasta el reintegro del titular y no más allá del 31 de diciembre de 1971.

Vencimiento de las inscripciones: 1.o de julio de 1971.

Se llama a aspirantes para proveer en forma definitiva el siguiente cargo:

149. — Expte. 21.301. — Director del Taller del Ciclo Técnico de Ingeniería Civil (Grado 5) 12 horas semanales y pesos 31.450 mensuales.

Vencimiento de las inscripciones: 13 de agosto de 1971.

Las solicitudes se presentarán en un sellado de $ 20 acompañada de timbre de Biblioteca de $ 20. Se exigirá la siguiente documentación en el momento de la inscripción: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Jura de la Bandera, Certificado de Enrolamiento y Carnet de Salud del Ministerio de Salud Pública, con menos de un año de otorgado.

Bases e información: Sección Personal de 9 a 12 horas. — Sección Personal.

27) (C. C.) 1|pub. 31449 Jn.21-v.jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Se notifica al señor ESTEBAN FABRA que en el expediente de esta Facultad correspondiente al llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión de un cargo de Preparador de Inseminación Artificial (Esc. 41, Grado 1) 30 horas semanales, N.o 338, efectuado por Cartelera N.o C. 100.969, en el cual se inscribió oportunamente, recayó la resolución del Consejo de esta Casa de Estudios, de fecha 29 de abril de 1971, que se transcribe a continuación:

"Atento a lo informado por División Jurídica, el Consejo se pronuncia en el sentido de que el único inscripto al llamado a concurso para la provisión de un cargo de Preparador de Inseminación Artificial, no reune la calidad requerida por el Art. 2.o Inc. c) del estatuto del 13 de febrero de 1943. En consecuencia quede anulada su inscripción al referido concurso". — Sección Concursos y Comisiones.

27) (C. C.) 1|pub. 31443 Jn.21-v.jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concurso de pruebas para la provisión definitiva de cargos de Auxiliares Administrativos.

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Central el 7 de junio en curso, se podrán presentar a este llamado quienes reúnan las condiciones establecidas en el Art. 8.o (transitorio), agregado a la Ordenanza de Ingreso del 30 de octubre de 1967: "Cuando a la fecha del llamado a concurso de ingreso existan personas que estén ocupando en carácter de interinas, contratadas o suplentes, cargos que se proveerán en forma definitiva mediante dicho concurso y hayan sido designadas para desempeñar esas funciones por el Consejo Directivo Central mediante un llamado a aspirantes sobre el cual haya recaído fallo de Tribunal de una Comisión Asesora, se aplicarán las siguientes disposiciones que regirán únicamente para el primer llamado a la provisión de cargos del escalafón 36, grado 1: a) un primer llamado de acuerdo a lo establecido en el Inc. c) de la presente Ordenanza, admitiéndose además la inscripción mencionada en el acápite del presente artículo".

Los aspirantes deberán presentar una solicitud de inscripción en papel sellado de $ 20, 1 timbre de Biblioteca de $ 10, Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Jura de la Bandera, Certificado de Enrolamiento, en el Departamento de Personal de la Universidad (18 de Julio 1824) de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el viernes 2 de julio de 1971.

Las bases están a disposición de los interesados. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 51444 Jn.21-v.jn.21.

JUICIO POR DESALOJO
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, se cita y emplaza en el término de treinta días, a todos los herederos de HERMENEGILDO VIGO, a estar a derecho en el juicio que por desalojo (Libro 7. Folio 679) les ha iniciado Walter Copelotti y Rosa Gladys Bonastre, bajo apercibimiento de proseguirse estas actuaciones solo con la cónyuge supérstite. — Montevideo, junio once de mil novecientos setenta y uno. — Marta Maresca, Actuaria.
27) $ 1.600.00 10|pub. 10625 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

DECLARATORIA DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: SANTIAGO ALVAREZ. "Declaratoria de ausencia" (L.o 16, F.o 363) se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 2.358, de fecha 19 de mayo de 1971, se declaró en estado de ausencia al señor Santiago Alvarez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de junio de 1971. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 3.200.00 20|pub. 10911 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v ag.5.

REMATE PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Bernardo Cullati contra LA ESCONDIDA SOCIEDAD EN COMANDITA. Remate público", (L.o 17, F.o 486, N.o 358), se cita, llama y emplaza a "La Escondida Sociedad en Comandita por Acciones" a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, junio 7 de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.600.00 10|pub. 10906 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CONCURSO VOLUNTARIO
NOMBRAMIENTO DE SINDICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: FERNANDO TABOADA DENIS. "Concurso voluntario", (L.o 17, F.o 271, N.o 651), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada el 22 de abril de 1971 en el concurso de don Fernando Taboada Denis, por unanimidad de votos fue designado Síndico el Banco del Litoral, quien aceptó el cargo en la persona de su apoderado don Tomás N. Sánchez, el 21 de mayo p.pdo. — Se hace presente que los acreedores deben hacer entrega de cuanto pertenezca al concursado, al Síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Paysandú, 31 de mayo de 1971. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 2.400.00 10|pub. 10887 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUICIO DE RESCISION DE APARCERIA O MEDIANERIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Floro B. Alvarez contra MARIO RUBEN DALMAS BONJOUR. Juicio de rescisión de aparcería o medianería", (Ficha C N.o 281), se cita y emplaza por el término de treinta días al demandado don Mario Ruben Dalmás Bonjour a comparecer en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1971. — Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.
27) $ 1.600.00 10|pub. 10888 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

C.O.E.M.O.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Obreros y Empleados Micro-Omnibus C.O.E.M.O. de acuerdo con el Art. 29 de los estatutos sociales, cita a sus asociados para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 26 de junio de 1971 a las 14 horas en primera convocatoria de acuerdo con el Art. 30 Inc. a) y a las 14 y 30 horas en 2.a convocatoria, de acuerdo con el Art. 30 Inc. b) en su local provisorio de la Av. Artigas 565, Las Piedras, para tratar la siguiente orden del día:

I) Gestiones realizadas; informe de las mismas; II) Situación económica; III) Asuntos varios. — Las Piedras 16 de junio de 1971. — Claro G. Tabeyra, Presidente. — Raúl O. Perdigón, Secretario.
27) $ 1.800.00 3|pub. 10858 Jn.21-v.jn.23.

TEXTIL KIMBERLEY

Ley 26 setiembre 1904.
JUAN CARLOS SEIJAS, ROBERTO LEYENDA NUÑEZ y JULIO BISSO PICUN, integrantes de la sociedad de hecho "Textil Kimberley" transformaron la empresa en sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el nombre de "Textil Kimberley S.R.L.".
Acreedores: Abayubá 2826.
27) $ 3.600.00 20|pub. 10918 Jn.21-v.jl.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LA CHACRA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor José Chavez Miranda, se hace saber que LA CHACRA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la reforma de estatutos que se transcriben.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Octavo Turno. — Santiago Masliah y Ramón Masliah, por "LA CHACRA S. A.", con facultades según certificado notarial ya glosado en autos 512|69, de acuerdo a las nuevas normas tributarias establecidas en el artículo 333 de la ley N.o 13.737 (ley N.o 13.892 de 14 de octubre de 1970), solicitan la aprobación e inscripción de la reforma del estatuto, previo dictamen de Inspección de Hacienda, basado en el estatuto original y antecedentes relativos a la reforma que se encuentran glosados en autos. — Santiago Masliah. — Ramón Masliah. — Israel Lublinerman, Contador Público.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de marzo de 1971. — Señor Juez: en mérito a lo dispuesto en el artículo 333 de la ley N.o 13.737, modificado por el artículo 412 de la ley N.o 13.892, se han contemplado las exigencias de esta Inspección General en la segunda parte del informe de fecha 16 de octubre de 1969. — Inspector: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno el Subinspector General de Hacienda Interino: Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — 1.044. — Señor Juez: la Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fojas 20. — Montevideo, 24 de marzo de 1971. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

T. 745. — Montevideo, 26 de marzo de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el M. Público, se resuelve: I) Aprobar la reforma de Estatutos de "LA CHACRA S. A." autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro P. de Comercio y las publicaciones legales. II) Expídase testimonio a los efectos de la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, sin necesidad de escrito, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones legales, ofíciese a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. III) Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos $ 10.000.00, devuélvanse recaudos, y archívese. — José Chavez Miranda. — Alberto Martínez Irigoyen.

La resolución fue notificada con fecha 20 de abril de 1971.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 17 de mayo de 1971, con el N.o 59 al Folio 313 vuelta del Libro N.o 2 de Estatutos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martinez Irigoyen, Actuario.

$ 2.722.00 — 1|pub. — 10925.

BREMEN'S IMPORT-EXPORT S. A.

Inscripción de estatutos

Buenos Aires 484 Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan Silva Delgado, se hace saber que BREMEN'S IMPORT-EXPORT S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese BREMEN'S IMPORT-EXPORT S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, casas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado Resolverá por mayoría de presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes: en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, noviembre 20 de 1970. — Marcelo Gedeón. — J. Duschits. — Mercedes R. de Duschits.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Jacobo Duschith y Marcelo Gedeón, ambos ciudadanos uruguayos, y Mercedes Rivits, oriental, todos casados, mayores de edad, domiciliados en San José 1280, escritorio 5, fundadores de BREMEN'S IMPORT-EXPORT S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 20 de noviembre de 1970. — Esther Reitzes, Escribana.

3.113. — Montevideo, marzo 26 de 1971. — Vistos: atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de BREMEN'S IMPORT-EXPORT S. A., autorizándose su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Y liquidadas y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquense y comuníquese; háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida y oportunamente, archívese. Honorarios: $ 6.000. — Juan Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fué notificada con fecha 13 de mayo de 1971. Registro Público y General de Comercio Inscripto con el número 148, al folio 571, del libro N.o 1 el 24 de mayo de 1971. — Brugnoni. — Montevideo, mayo 28 de 1971. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 9.000.00. — 1|pub. — 10926.

MEYSI S. A.

(Inscripción N.o 206.154)

Hilario Cabrera 3051

Balance al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	4.693.70
Deudores varios	"	116.890.50
Materias primas	"	5.340.830.14
Máquinas y herramientas	"	4.027.789.49
Instalaciones	"	2.845.058.71
Muebles y útiles	"	880.00
Material rodante	"	300.000.00
Inmuebles	"	9.172.634.01
Sub-Estación	"	356.970.28
Gastos de constitución	"	542.515.00
Suscriptores de acciones	"	5.000.000.00
Pérdidas y ganancias	"	860.237.74
	$	28.568.499.57

Pasivo —

Acreedores fiscales ..	$	114.666.17
Acreedores especiales	"	1.560.982.73
Acreedores varios ...	"	10.092.850.67
Obligaciones a pagar .	"	1.800.000.00
Capital integrado ...	"	10.000.000.00
Suscripto a autorizar	"	5.000.000.00
	$	28.568.499.57

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1968

Debe —

Impuestos	$	253.909.70
Gastos de fábrica ...	"	246.752.25
Gastos de administración	"	351.302.49
	$	851.964.44

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	851.964.44
	$	851.964.44

Aprobados por la asamblea de accionistas del 17 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 58 y 59 del libro Inventario, certificado con el N.o 1466 al folio 178 del libro 18 el 17 de abril de 1968.

$ 5.040.00. — 1|pub. — 8373.

ERELI S. A.

(Inscripción N.o 48.531)

Cerrito 301

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Inmuebles	$	340.348.00
Cuentas corrientes	"	47.847.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	153.085.00
	$	541.280.00

Pasivo —

Capital	$	400.000.00
Acreedores varios ...	"	10.428.00
Ganancias y pérdidas	"	130.852.00
	$	541.280.00

Balance de resultados

Pérdidas —

Gastos generales	$	582.202.00
Amortización de inmuebles	"	6.946.00
Ganancias y pérdidas	"	130.852.00
	$	720.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	720.000.00
	$	720.000.00

Distribución de utilidades

Utilidades	$	130.852.00
A pérdidas ejercicios anteriores	$	130.852.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 29 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 en Copiador de Cartas, inscripto el 16 de enero de 1962 anotado con el N.o 39 a folio 684 del libro 10 del Registro Público de Comercio.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 8393.

MEYSI S. A.

(Inscripción N.o 206.154)

Hilario Cabrera 3051

Balance al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	234.588.34
Deudores Varios	"	5.542.485.07
Ctas. Corrientes Espec.	"	5.230.388.29
Merc. en Proceso	"	1.017.662.80
Produc. Terminados .	"	3.916.467.83
Materias Primas ...	"	5.525.151.49
Dep. en Garantía	"	107.438.00
Material de Análisis.	"	80.666.01
Máq. y Herramientas .	"	23.547.079.13
Instalaciones	"	2.871.881.20
Muebles y Utiles	"	1.121.635.11
Inmuebles	"	9.845.454.90
Merc. a Importar	"	3.900.095.59
Subestación UTE ..	"	389.556.28
Partidas a Liquidar .	"	27.000.00
Gtos. de Constitución	"	542.515.00
Pérdidas y Ganancias.	"	5.740.845.44
	$	69.700.910.56

Pasivo —

Impuestos a Pagar .	$	3.435.370.85
Acreedores Varios ...	"	39.133.967.21
Acreedores por vales.	"	455.400.00
Ac. Mon. Extranjera .	"	11.676.172.50
Integrado	"	10.000.000.00
Suscripto a autorizar.	"	5.000.000.00
	$	69.700.910.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1969

Debe —

Materias Primas	$	2.294.246.82
Retrib. Servicios	"	3.547.042.96
Cargas Sociales	"	727.055.13
Gastos de fabricación .	"	3.990.358.82
Gtos. de Administrac.	"	575.430.70
	$	11.134.133.43

Haber —

Ventas	$	5.038.622.20
Ingresos Varios	"	197.240.73
Gtos. y Mat. Prima en proceso	"	1.017.662.80
Pérdidas del Ejerc. ..	"	4.880.607.70
	$	11.134.133.43

Aprobado por la asamblea ordinaria del 17 de diciembre de 1970.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 61 del Libro Inventario certificado con el número 1466 al folio 178 del Libro 18 del 17 de abril de 1968.

$ 5.760.00. — 1|pub. — 8374.

AGENCIA MARITIMA ERNESTO J. ROHR S. A.

(Inscripción Nº 22.975)

Cerrito 301

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Inmuebles	$	891.330.00
Material de estiba ..	"	442.059.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	2.079.075.00
Material rodante ..	"	3.147.532.00
Caja y Bancos ...	"	12.178.293.00
Varios deudores ..	"	558.679.00
	$	19.296.968.00

Pasivo. —

Capital	$	1.000.000.00
Fondo amortización .	"	2.583.609.00
Varios acreedores ..	"	15.504.203.00
Fondo de reserva ..	"	120.401.00
Ganancias y pérdidas	"	88.755.00
	$	19.296.968.00

Balance de resultado al 31 de diciembre de 1970

Ganancias. —

Alquileres	$	538.500.00
Cambios	"	384.083.00
Comisiones	"	21.778.678.00
Intereses	"	48.027.00
	$	22.749.288.00

Pérdidas. —

Sueldos y honorarios	$	10.543.309.00
Sellados, timbres y franqueos	"	1.633.322.00
Gastos de explotación	"	2.666.731.00
Luz, teléfonos y telex	"	930.042.00
Fondo de amortización	"	1.095.246.00
Caja de Jubilaciones	"	2.095.262.00
Caja de Asignaciones Familiares	"	1.472.445.00
Impuestos	"	336.685.00
Gastos generales ..	"	1.887.491.00
	$	22.660.533.00
Ganancias del ejercicio	"	88.755.00
	$	22.749.288.00

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1970

Utilidades	$	88.755.00
	$	88.755.00
Fondo de reserva	$	88.755.00
	$	88.755.00

Aprobado por la asamblea general de accionistas del 29 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 469|471 del Copiador de Cartas certificado en el Registro Público de Comercio el 19 de enero de 1966 y anotado con el N.o 254 del libro 17.

$ 4.800. — 1|pub. — 8394.

HERALDO S. A.

(Inscripción Nº 219.574)

Sarandí 690 D, P. 1, Ap. 100

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo. —

Caja argentina	$	2.442.020.00
Pérdidas y ganancias .	"	174.471.00
Acciones a emitir ...	"	557.700.00
	$	3.174.191.00

Pasivo. —

Gastos a pagar	$	68.118.00
Cuenta corriente	"	106.072.40
Capital integrado ...	"	2.442.300.00
Capital autorizado ..	"	557.700.00
	$	3.174.191.00

Estado de pérdidas y ganancias del período 1º de abril de 1969 al 31 de marzo de 1970

Debe. —

Gastos generales	$	40.000.00
	$	40.000.00

Haber. —

Pérdida del ejercicio ..	$	40.000.00
	$	40.000.00

No han sido aún considerados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de noviembre de 1965 y anotado con el número 6172 al folio 123 del libro respectivo 16.

$ 2.880. — 1|pub. — 8407.

CHARLEROI S. A.

(Inscripción N.o 264.745)

Sarandí 690 D, P. 1. Ap. 100

Balance general al 31 de octubre de 1970

Activo —

Acciones y valores exterior	$	750.000.00
Aportes sociedades exterior	"	2.646.650.00
Gastos constitución ..	"	3.000.00
Pérdidas y ganancias	"	222.065.00
	$	3.621.715.00

Pasivo —

Acreedores varios exterior	$	1.398.000.00
Cuenta corriente	"	5.415.00
Intereses a pagar	"	218.300.00
Capital integrado	"	2.000.000.00
	$	3.621.715.00

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1.o de noviembre de 1969 al 31 de octubre de 1970

Debe —

Intereses	$	218.300.00
Gastos generales	"	3.000.00
	$	221.300.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	221.300.00
	$	221.300.00

Aún no han sido considerados por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1969 y anotado con el número 2378 al folio 65 del libro respectivo 20.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 8408.

BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S. A.

(Inscripción N.o 91.304)

José L. Terra 3422

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja y Bancos	242.283.90
Deudores varios	13.297.146.54
Mercaderías	22.838.155.00
Títulos y acciones	263.667.50
Muebles y útiles de oficina	373.151.66
Muebles, útiles e instalaciones barraca	554.055.20
Gastos de constitución	44.522.27
	37.612.982.07

Pasivo —

Acreedores varios	17.101.965.27
Capital integrado	14.972.400.00
Utilidades a distribuir	5.024.832.54
Reserva Revaluac. Decreto 5|11|68	513.784.26
	37.612.982.07

Balance de Resultados del 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Ventas	71.412.341.79
Entradas varias	12.753.65
	71.425.095.44

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	2.448.830.74
Retribuciones de servicios	2.571.918.78
Gastos varios	4.594.924.27
Mercaderías	56.666.861.91
Amortizaciones	117.759.10
	66.400.294.80
Utilidad del ejercicio	5.024.800.64
	71.425.095.44

Distribución de Utilidades

Saldo anterior	31.90
Utilidad del ejercicio	5.024.800.64
	5.024.832.54
Dividendo (en acciones)	4.602.000.00
Cuenta nueva	422.832.54
	5.024.832.54

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 14 de junio de 1969.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folios 133 y 134 del libro Inventario, certificado el 24 de octubre de 1962.

$ 4.400.00. — 1|pub. — 8397.

BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S. A.

(Inscripción N.o 91.304)

José L. Terra 3422

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	341.370.55
Deudores varios	28.560.311.43
Mercaderías	32.709.673.00
Títulos y acciones	398.667.50
Muebles y útiles de oficina	414.707.79
Muebles, útiles instalaciones barraca	542.756.90
Gastos de constitución	30.270.50
	62.997.757.67

Pasivo —

Acreedores varios	29.889.776.71
Capital integrado	21.574.400.00
Utilidades a distribuir	11.019.796.70
Reservas revaluación Dec. 5|11|68	513.784.26
	62.997.757.67

Balance de resultados

1.o enero 1969 - 31 diciembre 1969

Ganancias —

Ventas	140.434.132.83
Entradas varias	19.888.47
	140.454.021.30

Pérdidas —

Cargas sociales y fiscales	5.829.548.18
Retribuciones de servicios	5.211.038.70
Gastos varios	11.223.934.70
Mercaderías	107.456.393.62
Amortizaciones	136.141.94
	129.857.057.14
Utilidad del ejercicio	10.596.964.16
	140.454.021.30

Distribución de utilidades

Saldo anterior	422.832.54
Utilidad del ejercicio	10.596.964.16
	11.019.796.70
Dividendo (en acciones)	11.000.000.00
Saldo cuenta nueva	19.796.70
	11.019.796.70

Aún no han sido aprobados por asamblea por no haberse realizado la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 149 y 150 del libro Inventario, certificado el 24 de octubre de 1963.

$ 4.320.00. — 1|pub. — 8398.

FINANCIERA LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 7.139)

Rincón 467 P. 3 Esc. A

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Inmuebles	$	75.000.00
Fondo fijo	"	100.000.00
Cuentas corrientes	"	358.190.44
	$	533.190.44

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Utilidad ejercicio anterior	"	114 330.51
Utilidad Ej. 1968|69	"	218.859.93
	$	533.190.44

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Sintéticas al 30 de junio de 1969

Alquileres	$	320.803.91
A deducir:		
Impuestos	"	59.729.00
Gastos administración	"	23.700.00
Banco Hipotecario	"	3.342.09
Gastos conservación	"	13.344.29
Gastos generales	"	1.828.60
Utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva	$	218.859.93

No aprobado aún por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.636 al folio 44 del libro N.o 2 de fecha 25 de marzo de 1953.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 8417.

UMPIERREZ, CORDAL Y PEREIRA S. EN C. POR ACCIONES

(Inscripción N.o 207.016)

Ruta 1, Km. 121, Dpto. Colonia

Balance General al 31 de mayo de 1967

Activo —

Acciones	$	490.000.00
Bancos, ctas. ctes.	"	10.049.59
Caja	"	82.334.85
Gtos. de adquisición	"	42.428.70
Gtos. de constitución	"	37.258.20
Gtos. de reforma	"	54.662.89
Llave	"	180.000.00
Máquinas, muebles e instalaciones	"	1.099.297.08
Ropería	"	88.390.80
Vajilla	"	110.233.75
Mercaderías	"	588.268.45
	$	2.782.924.31

Pasivo —

Acreedores varios	$	553.787.25
Bancos, ctas. ctes.	"	64.738.68
Caja Asignaciones	"	929.94
Caja Jubilaciones	"	27.559.26
Capital autorizado	"	940.000.00
Capital solidario	"	60.000.00
Efectos a pagar	"	60.000.00
Alberto Schusselin	"	732.389.95
Util. ejerc. 1966|67	"	266.953.25
Ctas. a pagar	"	31.350.00
Direc. Gral. Impositiva	"	45.215.98
	$	2.782.924.31

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967

Ganancias —

Hospedaje	$	606.537.75
Isgresos varios	"	10.500.00
Ventas generales	"	3.915.059.95
	$	4.532.097.70

Pérdidas —

Alquileres	$	151.248.00
Amortizaciones	"	179.141.28
Aportes Jubilatorios	"	96.751.50
Asignaciones Familiares	"	21.274.61
Combustibles	"	104.008.50
Sueldos Direct. (adelantos)	"	174.000.00
Gastos Generales	"	192.986.62
Gastos de Higiene	"	46.707.51
Gastos de Jeep	"	22.504.46
Imp. y Leyes Fiscales	"	128.410.98
Intereses	"	7.402.24
Reparaciones	"	76.213.37
Sueldos	"	337.017.53
Merc. (costo ventas)	"	2.727.477.85
Util. ejerc. 1966|67	"	266.953.25
	$	4.532.097.70

Las Utilidades del ejercicio quedan en cuenta.

No se realizaron Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del Libro Copiador de Cartas.

$ 5.360.00. — 1|pub. — 8410.

ZEUS LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 36.087)

Rincón 467 P. 3 escr. A

Balance General Sintético al 30 de junio de 1970

Activo —

Inmuebles	$	425.379.14
Pérdida Ej. 1969-70	"	79.006.00
	$	504.385.14

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	102.251.51
Cuentas corrientes	"	112.985.42
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades Ej. Ant.	"	89.148.21
	$	504.385.14

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Sintéticas al 30 de junio de 1970

Alquileres	$	18.000.00
	$	18.000.00
A deducir:		
Impuestos	"	49.974.00
Gastos comunes	"	35.262.00
Gtos. administración	"	3.600.00
Gastos generales	"	8.170.00
Pérdidas del Ej.	$	79.006.00

Aún no aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 15 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2976 al folio 22 del libro N.o 7 de fecha 21 de junio de 1957.

$ 3.280.00 — 1|pub. — 8436

UMPIERREZ, CORDAL Y PEREIRA S. en C. por ACCIONES

(Inscripción N.o 207.016)

Ruta 1, Km. 121 (Dpto. de Colonia)

Balance General al 31 de mayo de 1968

Activo —

Acciones	$	490.000.00
Bancos, ctas. ctes.	"	48.303.57
Caja	"	301.038.65
Gastos de adquisición	"	67.886.90
Gastos de constitución	"	42.838.40
Gastos de reforma	"	133.460.43
Llave	"	160.000.00
Máquinas, muebles e instalaciones	"	1.076.347.36
Ropería	"	78.569.60
Vajilla	"	97.985.55
Mercaderías	"	637.576.25
Raúl Umpiérrez, dpto. gtía.	"	400.000.00
	$	3.534.206.71

Pasivo —

Acreedores varios	$	745.628.58
Caja de Asignaciones	"	16.802.85
Caja de Jubilaciones	"	225.717.57
Capital autorizado	"	940.000.00
Capital solidario	"	60.000.00
Efectos a pagar	"	80.000.00
Alberto Schusselin	"	670.000.00
Dirección General Impositiva	"	45.215.98
Impuestos a las ventas	"	100.433.96
Utilidad Ej. 1966|67	"	266.953.25
Utilidad Ej. 1967|68	"	383.454.52
	$	3.534.206.71

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de junio de 1967 al 31 de mayo de 1968

Ganancias —

Hospedaje	$	1.198.048.50
Ventas generales	"	9.022.666.52
	$	10.220.715.02

Pérdidas —

Amortizaciones	$	202.675.80
Asignaciones Familiares	"	76.495.35
Aportes jubilatorios	"	205.557.67
Gastos generales	"	1.349.226.88
Reparaciones	"	77.251.60
Combustibles	"	86.757.00
Gastos de higiene	"	114.633.23
Sueldos	"	849.948.33
Gastos "Jeep"	"	46.397.20
Intereses	"	56.682.91
Impuestos y leyes fiscales	"	185.500.00
Adelantos sueldos patronal	"	432.000.00
Costo de ventas	"	6.154.134.53
Utilidad Ej. 1967|68	"	383.454.52
	$	10.220.715.02

Distribución de Utilidades

Las Utilidades quedan en Cuenta.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiador en el libro Copiador de Cartas a F.o N.o 7.

$ 5.360.00. — 1|pub. — 8411.

EOLO LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 36.086)

Rincón 467, Piso 3, Escritorio A

Balance General Sintético al 30 de junio de 1969

Activo —

Obras "Vesubio"	$	43.296.260.11
Deudores venta apartamento	"	1.150.000.00
	$	44.446.260.11

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	38.842.78
Cuentas corrientes	"	43.760.193.10
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias	"	447.224.23
	$	44.446.260.11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Sintéticas al 30 de junio de 1969

Venta apartamentos	$	998.510.00
A deducir:		
Gastos generales	$	401.443.58
Impuestos	"	57.568.00
Gastos de administración	"	9.565.00
	$	529.933.42
Pérdidas ejercicios anteriores	"	82.709.19
Utilidad del ejercicio pasa a Cuenta Nueva	$	447.224.23

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 3.050 al folio 52 del libro N.o 6 de fecha 20 de junio de 1957.

$ 5.280.00. — 1|pub. — 8437.

ERNESTO STEIN S. A.

(Inscripción N.o 114.258)

Treinta y Tres - Esc. 3
(Montevideo)

Cno. E. Regules s|n Barros Blancos
(Canelones)

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	355.372.71
Deudores	6.755.205.28
Instalaciones	307.990.80
Inmuebles	1.581.269.96
Construcciones	4.874.626.46
Gastos de Constitución	1.00
	13.874.466.21

Pasivo —

Acreedores	3.007.723.45
Fondo de Revalúo	5.603.828.79
Capital Realizado	1.000.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	284.596.52
Ejercicio 1969	3.978.317.45
	13.874.466.21

Pérdidas y Ganancias

Del 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Servicios	18.048.928.00
	18.048.928.00

Pérdidas —

Sueldos, Jorn. y Hon.	8.957.811.15
Contrib. Sociales	2.186.036.83
Impuestos	387.850.00
Loc. y viáticos	982.927.30
Gastos Generales	1.090.454.80
Mant. Instalac.	668.362.40
Amortizaciones:	
Instalac. varias	51.331.80
Construcciones	105.836.27
Ganancia Neta	3.978.317.45
	18.048.928.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 16 de noviembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra transcripto a fojas 14 del libro Copiador rubricado de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4899 al Fo. 28 del libro 13 del 16 de junio de 1962

$ 5.200.00. — 1|pub. — 8413.

INMOBILIARIA LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 36.088)

Rincón 467 - P.o 3 - Esc. A

Balance General Sintético al 30 de junio de 1969

Activo —

Cuentas Corrientes	$	1.942.233.66
Inmuebles	"	3.200.000.00
	$	5.142.233.66

Pasivo —

Capital Integrado	$	200.000.00
Reser. Mant. Cap. Circ.	"	3.966.818.00
Utilidad ejercicio ant.	"	484.881.15
Utilid. ej. 1968|69	"	490.534.51
	$	5.142.233.66

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1969

Venta Inmuebles	$	1.075.000.00
Intereses	"	45.313.11
	$	1.120.313.11
A deducir:		
Gastos Administración	"	7.965.00
Caja de Jubilaciones	"	2.100.00
Impuestos	"	371.769.60
Gtos. Conserv.	"	99.647.00
Gastos Comunes	"	142.660.00
Gastos Generales	"	5.637.00
Utilidad líq., que pasa a próximo ejercicio	$	490.534.51

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 17 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3173 al fo. 52 del libro N.o 6 del 25 de junio de 1957.

$ 3.680.00. — 1|pub. — 8415.

INMOBILIARIA LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 36.088)

Rincón 467, P. 3, Esc. A

Balance general sintético al 30 de junio de 1970

Activo —

Cuentas corrientes	$	1.311.632.02
Inmuebles	"	3.200.000.00
Pérdidas Ejcs. 1969|70	"	630.601.64
	$	5.142.233.66

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Reserva Mant. Cap. circulante	"	3.966.818.00
Utilidades Ej. anteriores	"	975.415.66
	$	5.142.233.66

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de junio de 1970

Impuestos	$	251.226.84
Gastos comunes	"	109.528.66
Caja de Jubilaciones, aportes Avaluac.	"	169.713.60
Gastos administración	"	7.184.00
Intereses hipotecarios	"	92.368.54
Gastos generales	"	580.00
Pérdidas del ejercicio	$	630.601.64

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3173 al folio 52 del libro N.o 6 al 25 de junio de 1957.

$ 3.280.00. — 1|pub. — 8416.

FINANCIERA LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 7.139)

Rincón 467 (P. 3, Esc. A)

Balance general sintético al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja	$	300.000.00
Inmuebles	"	75.000.00
Fondo fijo	"	100.000.00
Cuentas corrientes	"	390.191.02
	$	865.191.02

Pasivo —

Capital integrado	$ 200.000.00
Utilid. Ejs. anteriores .	" 333.190.44
Utilidad Ej. 1969|70 ..	" 332.000.58
	$ 865.191.02

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de junio de 1970

Alquileres	$ 476.073.58
A deducir:	
Impuestos	" 117.900.00
Gastos Administración	" 13.000.00
Gastos generales	" 4.315.00
Gastos conservación ..	" 8.858.00
Utilidad líquida que pasa a Cta. nueva .	$ 332.000.58

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.636 al folio 44 del libro número 2 de fecha 25|3|953.

$ 3.360.00. — 1|pub. — 8418.

UMPIERREZ, CORDAL Y PEREIRA S. en C. por Acciones

(Inscripción N.o 207.016)

Ruta 1 Km. 121 (Dpto. Colonia)

Balance general al 31 de mayo de 1969

Activo —

Mercaderías	$ 740.884.39
Acciones	" 490.000.00
Bancos, Ctas. Ces. ...	" 102.544.91
Caja	" 393.498.48
Gastos de adquisición .	" 59.820.10
Gastos de constitución.	" 37.618.60
Gastos de reforma ...	" 118.091.61
Llave	" 140.000.00
Muebles, máquinas e Instalaciones	" 945.143.64
Ropería	" 68.748.40
Vajilla	" 153.179.75
Raúl Umpiérrez, Dpto. Gtía.	" 400.000.00
	$ 3:649.529.88

Pasivo —

Acreedores varios	$ 592.098.78
Caja de Asignaciones.	" 25.492.39
Caja de Jubilaciones .	" 299.091.90
Efectos a pagar	" 50.000.00
Alberto Schusselin ...	" 540.000.00
Dirección G. Imposit..	" 153.299.87
Capital autorizado ...	" 940.000.00
Capital solidario	" 60.000.00
Utilidad Ejerc. 1966|67	" 266.953.25
Utilidad Ejerc. 1967|68	" 383.454.52
Utilidad Ejerc. 1968|69	" 339.139.17
	$ 3:649.529.88

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de junio de 1968 al 31 de mayo de 1969

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 211.602.14
Asignaciones Familiares	" 118.507.90
Gastos de higiene ..	" 269.168.52
Gastos generales	" 916.624.43
Combustibles	" 94.398.80
Alquileres	" 180.000.00
Gastos jeep	" 92.656.00
Reparaciones	" 340.427.34
Impuestos y ley Fisc.	" 646.348.60
Intereses	" 95.580.00
Sueldos	" 1:316.754.46
Sueldos complement.	" 120.758.24
Adelanto Sueld. Patron.	" 432.000.00
Costo de ventas ...	" 11:995.566.76
Utilidad Ejerc. 1968|69	" 339.139.17
	$ 17:468.450.45

Ganancias —

Hospedaje	$ 2:162.712.00
Ventas bar	" 9:703.177.45
Ventas comedor	" 5:602.561.00
	$ 17:468.450.45

Las utilidades quedan en cuenta.

No se realizaron asambleas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 8 del libro Copiador de Cartas

$ 5.360.00 — 1|pub. — 8412.

MARELA S. A.

(Inscripción N.o 37.268)

Carretera Tomás Berreta Km. 23 1|2 y Camino de las Tropas

(Las Piedras - Dpto. de Canelones)

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

Inmuebles	$ 255.403.11
Caja	" 466.643.08
Dirección Gral. Impositiva	" 38.95
	$ 722.085.14

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 49.867.00
Capital integrado	" 100.000.00
Reserva Amort. Inmuebles	" 8.601.46
Pérdidas y ganancias..	" 563.616.68
	$ 722.085.14

Estado de pérdidas y ganancias

Período 1.o de noviembre de 1969 al 31 de octubre de 1970

Ganancias —

Alquileres	$ 840.000.00
	$ 840.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$ 58.721.10
Impuestos	" 123.167.20
Sueldos	" 80.824.00
Aumento Dpto. 673|968	" 6.717.36
Utilidad del Ejercicio, que pasa a cuenta nueva	" 570.570.34
	$ 840.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 3 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 29 del libro "Copiador de Cartas", registrado el día 16 de diciembre de 1957, con el N.o 7.093 en el folio 176 del libdo 6.

$ 3.320.00 — 1|pub. — 8423.

IONIO LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 36.089)

Rincón 467 (piso 3, Esc. A)

Balance general sintético al 30 de junio de 1969

Activo —

Obra Bernini	$ 2:400.000.00
Obra Alassio	" 13:757.522.02
	$ 16:157.522.02

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$ 6:820.664.15
Caja Nal. de A. Postal	" 3:500.000.00
Capital integrado ...	" 200.000.00
Reserva Mant. capital circulante	" 2:347.469.00
Utilidades Ej. anterior	" 351.884.71
Utilidad Ej. 1968|69 ..	" 2:937.504.16
	$ 16:157.522.02

Cuenta de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de junio de 1969

Utilidad venta de inmuebles	$ 3:632.463.46
A deducir —	
Impuestos	" 238.602.90
Gastos generales ...	" 206.343.49
Gastos de Administr..	" 9.720.00
Caja de jubilaciones..	" 2.520.00
Gastos Conserv. de servicios	" 108.780.00
Intereses	" 128.992.91
Utilidad líquida del ejercicio que pasa a cuenta nueva	$ 2:937.504.16

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el nú-

mero 3.114 del libro N.o 6, al folio 50, de fecha 22 de junio de 1957.

$ 3.680.00 — 1|pub. — 8419.

IONIO LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 36.089)

Rincón 467, (piso 3, Esc. A)

Balance general sintético al 30 de junio de 1970

Activo —

Obra Bernini	$ 2:607.727.00
Obra Alassio	" 34:087.179.75
	$ 36:694.906.75

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$ 29:923.296.15
Capital integrado ..	" 200.000.00
Reserva Mant. capital circulante	" 2:347.469.00
Utilid. Ejerc. anterio.	" 3:289.388.87
Utilidad Ej. 1969|970	" 934.752.73
	$ 36:694.906.75

Cuenta de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de junio de 1970

Venta inmuebles ...	$ 2:011.500.00
Intereses	" 26.970.50
	$ 2:038.470.50

A deducir —

Impuestos	" 664.442.58
Gastos generales ...	" 373.778.70
Gastos Administr. ..	" 5.800.00
Cargas sociales	" 3.696.49
Cargas Cons. edificio	" 56.000.00
Utilidad líquida que pasa a cuenta nueva ..	$ 934.752.73

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.114 del libro N.o 6 al F.o 50, de fecha 22 de junio de 1957.

$ 3.680.00 — 1|pub. — 8420.

COMPAÑIA INMOBILIARIA LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 19.394)

Rincón 467 (P. 3 Esc. A)

Balance general sintético al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$ 269.658.04
Inmueble Agraciada .	" 308.179.00
Inmuebles Rambla ..	" 314.150.00
Pérdidas ejercicio 1968|69	" 168.227.18
	$ 1:060.214.22

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$ 125.981.51
Banco Hipotecario ..	" 38.226.05
Capital integrado ...	" 50.000.00
Fondo de reserva	" 1.886.02
Fondo de reserva Esp.	" 475.599.75
Utilidades ejercicios anteriores	" 368.520.89
	$ 1:060.214.22

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de junio de 1969

Alquileres	$ 456.340.45
	$ 456.340.45

A deducir:

Impuestos	$ 125.953.43
Gastos generales	" 21.386.00
Gastos comunes	" 170.175.95
Gastos Administr. ..	" 39.840.00
Honorarios	" 25.000.00
Cargas sociales	" 214.786.76
Seguros	" 20.750.00
Intereses	" 6.675.49
	$ 624.567.63
Pérdida del ejercicio..	$ 168.227.18

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 115 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.164 al F.o 142 del 30 de setiembre de 1963.

$ 8.640.00. — 1|pub. — 8422.

GENERAL INMOBILIARIA S. A. (GISA)

(Inscripción N.o 7.642)

Rincón 467 (P. 3, Esc. A)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Acciones y valores	$ 2:741.000.00
Pérdidas y ganancias...	" 105.964.02
	$ 2:846.964.02

Pasivo —

Cuentas corrientes	$ 105.964.02
Capital integrado	" 2:741.000.00
	$ 2:846.964.02

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de diciembre de 1969

Gtos. de Administración	$ 10.200.00
Caja de Jubilaciones .	" 2.902.00
Gastos generales	" 3.375.00
Impuestos	" 40.000.00
Pérdidas del ejercicio .	$ 56.477.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 650 del libro N.o 2 de fecha 23 de febrero de 1953.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 8440.

DOTT. ING. ANTONIO LAMARO S. A.

"DIALSA"

(Inscripción N.o 37.549)

Rincón 467 (P. 3 Esc. A

Balance general sintético al 30 de junio de 1970

Activo —

Banco Comercial Bahamas	$ 154.395.00
Banco Comercial ...	" 4.152.00
Banco Francés e Italiano	" 845.449.00
Lamaro Construzioni Milano	" 677.838.00
Edilizia Lamaro Milano..	" 10.715.733.00
Dide Ugo Ferrazza y Co. SAS	" 2.450.000.00
Clam de Dario Aliderl y Co. SAS	" 1.750.000.00
Monica e Antonio Emiliani Co. SAS	" 2.100.000.00
O. P. Holding S. A. Suiza	" 81.200.00
Colón Holding S. A. Suiza	" 81.200.00
Nomea S. A. Suiza ..	" 81.200.00
Lamaro Construzioni Roma	" 1.260.482.00
Hotel Colón S.p.A. Roma	" 28.096.00
Colón S.p.A. Roma ..	" 3.502.810.00
Silba Barcelona	" 105.819.00
S.C.I. Dial Barcelona	" 107.384.00
Inmobiliaria Lamaro Philippe	" 1.295.000.00
Edilizia Etnea S.p.A. Milano	" 2.100.000.00
	$ 27.340.758.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$ 16.570.955.00
Capital integrado	" 3.115.000.00
Aporte futuras integraciones capital	" 4.900.000.00
Utilidades ejercicios anteriores	" 2.657.751.00
Utilidad ejercicio 1969|1970	" 97.052.00
	$ 27.340.758.00

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de junio de 1970

Intereses	$ 140.931.00
	$ 140.931.00

A deducir:

Impuestos	$ 40.672.00
Gastos generales	" 3.207.00
Utilidad del ejercicio 1970, que pasa a Cta. nueva	$ 97.052.00

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 796 del libro N.o 7 de fecha 4 de marzo de 1958.

$ 4.960.00. — 1|pub. — 8424.

TIRRENO LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 36.090)

Rincón 467 (P. 8, Esc. A)

Balance general sintético al 30 de junio de 1970

Activo —

Construcciones	$	2:900.000.00
Deudores varios	"	22:593.160.37
	$	25:493.160.37

Pasivo —

Caja Nal. A. Postal	$	4:000.000.00
Acreedores varios ..	"	12:623.797.19
Capital integrado ..	"	110.000.00
Res. Mant. Cptal. Cir.	"	3:273.540.00
Util. Ejs. anteriores	"	2:870.439.27
Util. del Ej. 1969|70	"	2:615.383.91
	$	25:493.160.37

Cuenta de pérdidas y ganancias sintéticas al 30 de junio de 1970

Utilidad venta Inm. .	$	3:953.865.80
Intereses	"	134.988.23
	$	4:088.854.03

A deducir:

Impuestos	$	1:130.006.00
Gtos. Administración	"	5.400.00
Cargas sociales	"	3.216.40
Gastos comunes	"	307.660.00
Gastos generales ...	"	27.187.72
Utilidad líquida que pasa a Cta. nueva	$	2:615.383.91

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.906 al folio 44 del libro N.o 6 con fecha 14 de julio de 1957.

$ 3.920.00. — 1|pub. — 8438.

COMPAÑIA INMOBILIARIA LAMARO S. A. (CILSA)

(Inscripción N.o 19.394)

Rincón 467 P. 8 Esc. A

Balance General Sintético al 30 de junio de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	635.906.37
Inmueble Agraciada .	"	308.179.00
Inmueble Agraciada .	"	314.150.00
	$	1.258.235.37

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	398.671.42
Banco Hipotecario ...	"	34.819.97
Capital integrado	"	50.000.00
Fondo reserva	"	1.886.02
Fondo de reserva especial	"	475.599.75
Utilidades ejercicios anteriores	"	200.293.71
Utilidad Ej. 1969|1970	"	96.964.50
	$	1.258.235.37

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Sintéticas al 30 de junio de 1970

Alquileres	$	347.250.00

A deducir:

Impuestos	"	206.424.50
Gastos cons. servicios .	"	23.511.00
Gastos administración	"	18.000.00
Gastos generales	"	2.350.00
Utilidad líquida que pasa a próximo ejercicio	$	96.964.50

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 116 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1.164 al Folio 142 del 30 de setiembre de 1963.

$ 3.840.00 — 1|pub. — 8441

DYMOR S. A.

(Inscripción N.o 169.250)

Buenos Aires 484 P. 1 Ap. 2

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	25.000.00
Suscriptores de acciones	"	75.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	25.000.00
Capital suscripto	"	75.000.00
	$	100.000.00

Cuentas de Resultado

Sin actividad.

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de octubre de 1965.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 8446

DYMOR S. A.

(Inscripción N.o 169.250)

Buenos Aires 484, P. 1, Esc. 2

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	400.000.00
Vehículos	50.000.00
	450.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	50.000.00
Capital integrado	450.000.00

Cuentas de resultados

(Sin actividad).
No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de octubre de 1965.

$ 2.400.00. — 1|pu— 8447.

DYMOR S. A.

(Inscripción N.o 169.250)

Buenos Aires 484, P. 1. Esc. 2

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	433.000.00
Vehículos	50.000.00
	483.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	50.000.00
Capital integrado	450.000.00
Utilidades	33.000.00
	483.000.00

Cuentas de resultados

Debe —

Impuestos	17.000.00
Utilidades	33.000.00
	50.000.00

Haber —

Vehículos	50.000.00
	50.000.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados constan al folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de octubre de 1965.

$ 3.040.00. — 1|pub. — 8443.

DYMOR S. A.

(Inscripción N.o 169.250)

Buenos Aires 484, P. 1, Esc. 2

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	919.62
Vehículos	50.000.00
Inmuebles	400.000.00
Pérdidas	7.080.38
	458.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	50.000.00
Capital integrado	450.000.00
Acreedores	8.000.00
	458.000.00

Cuentas de resultado

Debe —

Impuestos	33.750.00
Gastos	6.955.38
	40.705.38

Haber —

Bonificaciones	625.00
Pérdidas	40.080.38
	40.705.38

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de octubre de 1965.

$ 2.960.00. — 1|pub. — 8449.

DYMOR S. A.

(Inscripción N.o 169.250)

Buenos Aires 484, Piso 1, Ap. 2

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Vehículos	50.000.00
Caja	919.62
Inmuebles	400.000.00
Pérdidas	47.080.38
	498.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	50.000.00
Capital integrado	450.000.00
Acreedores	48.000.00
	498.000.00

Cuentas de Resultado

Debe —

Impuestos	40.000.00
	40.000.00

Haber —

Pérdidas	40.000.00
	40.000.00

Distribución de Utilidades

No se distribuyeron.

Aún no han sido sometidos a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de octubre de 1965.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 8450.

CONSTRUCCIONES LAMARO S. A.

(Inscripción N.o 26.138)

Rincón 467, Piso 3, Escritorio A

Balance General Sintético al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	33.887.83
Cuentas corrientes	"	489.263.33
Inmuebles	"	109.501.38
	$	632.652.54

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	33.934.96
Capital integrado	"	400.000.00
Fondo de reserva	"	13.928.42
Utilidad ejercicios anteriores	"	308.671.54
Menos:		
Pérdidas ejercicio 1969	"	123.882.38
	$	632.652.54

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Sintéticas al 31 de diciembre de 1969

Alquileres	$	44.320.00
A deducir:		
Gastos comunes	$	27.320.00
Impuestos	"	115.466.00
Gastos de administración	"	18.592.00
Gastos generales	"	3.512.00
Intereses	"	2.127.68
Cargas sociales	"	1.184.70
Pérdidas del ejercicio	$	123.882.38

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.133 al folio N.o 60 del libro respectivo.

$ 3.760.00. — 1|pub. — 8439.

DYOCO S. A.

(Inscripción N.o 207.123)

Buenos Aires 484 P. 1 Esc. 1

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	25.000.00
	$	25.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Acciones a emitir	"	475.000.00
Capital integrado	$	25.000.00

Cuentas de Resultado

Sin actividad.

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de abril de 1966.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 8451

DYOCO S. A.

(Inscripción N.o 207.123)

Buenos Aires 484 P. 1 Esc. 1

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	281.015.00
Vehículos	"	70.000.00
Inmuebles	"	120.000.00
	$	471.015.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Acciones a emitir	"	30.000.00
Capital integrado	$	470.000.00
Utilidades	"	1.015.00
	$	471.015.00

Cuentas de Resultado

Debe —

Gastos	$	9.385.00
Utilidad	"	1.015.00
	$	10.400.00

Haber —

Alquileres	$	10.400.00
	$	10.400.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de abril de 1966.

$ 3.200.00 — 1|pub. — 8452

RALBO S. A.

(Inscripción N.o 174.495)

Buenos Aires 484 Esc. 2

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	25.000.00
Suscriptores	"	75.000.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	500.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Capital integrado	$	100.000.00

Cuentas de Resultado

Sin actividad.

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de setiembre de 1965.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 8456

DYOCO S. A.

Inscripción Nº 207.123)

Buenos Aires 484, P. 1, Esc. 1

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	288.785.00
Pérdidas	6.215.00
Vehículos	70.000.00
Inmuebles	120.000.00
	485.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	30.000.00
Capital integrado	470.000.00
Acreedores	15.000.00
	485.000.00

Cuentas de resultado

Debe. —

Gastos	63.130.00
	63.130.00

Haber. —

Alquileres	55.900.00
Pérdidas	7.230.00
	63.130.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de abril de 1966.

$ 3.200. — 1|pub. — 8453.

RALBO S. A.

(Inscripción Nº 174.495)

Buenos Aires 484, P. 1, Esc. 2

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo. —

Caja	21.198.00
Inmuebles	390.000.00
Pérdidas	3.802.00
	415.000.00

Pasivo. —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	85.000.00
Capital integrado	415.000.00

Cuentas de resultado

Debe. —

Impuestos	4.780.00
Caja de Jubilaciones	840.00
Gastos	36.182.00
	41.802.00

Haber. —

Alquileres	38.000.00
Pérdidas	3.802.00
	41.802.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de setiembre de 1965.

$ 3.200. — 1|pub. — 8457.

RECOL S. A.

(Inscripción Nº 174 139)

Buenos Aires 484, P. 1, Esc. 2

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo. —

Caja	5.065.00
Inmuebles	145.000.00
	150.065.00

Pasivo. —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	355.000.00
Capital integrado	145.000.00
Hipotecas	5.000.00
Utilidades	65.00
	150.065.00

Cuentas de resultado.

Debe. —

Gastos	445.00
Utilidad	65.00
	510.00

Haber. —

Alquileres	510.00
	510.00

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 2 del libro Copiador de Cartas, Certificado el 3 de setiembre de 1965.

$ 3.200. — 1|pub. — 8461.

RALBO S. A.

(Inscripción N.o 174.495)

Buenos Aires 484 - Esc. 2

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	51.079.00
Inmuebles	390.000.00
	441.079.00

Pasivo —

Capital Autorizado	500.000.00
Acciones a Emitir	85.000.00
Capital Integrado	415.000.00
Acreedores	20.000.00
Pérdidas y Ganancias	6.079.00
	441.079.00

Cuenta de resultados

Debe. —

Impuestos	13.079.00
Caja de Jubilaciones ...	5.040.00
Gastos	20.000.00
Utilidad	9.881.00
	48.000.00

Haber —

Alquileres	48.000.00
	48.000.00

No hubo distribución de Utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al F.o 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de setiembre de 1965.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 8458.

RALBO S. A.

(Inscripción N.o 174.495)

Buenos Aires 484 - Esc. 2

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo. —

Caja	55.488.00
Inmuebles	390.000.00
	445.488.00

Pasivo —

Capital Autorizado	500.000.00
Acciones a Emitir	85.000.00
Capital Integrado	415.000.00
Acreedores	20.000.00
Pérdidas y Ganancias ..	10.488.00
	445.488.00

Cuentas de Resultado

Debe —

Impuestos	38.131.00
Caja de Jubilaciones ...	5.460.00
Utilidad	4.409.00
	48.000.00

Haber. —

Alquileres	48.000.00
	48.000.00

No hubo distribución de Utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al F.o 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de setiembre de 1965.

$ 3.200.00. — 1|puub. — 8459.

DYOCO S. A.

(Inscripción N.o 207.123)

Buenos Aires 484, P. 1, Ap. 2

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	310.595.00
Vehículos	70.000.00
Inmuebles	120.000.00
	500.595.00

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	30.000.00
Capital integrado	470.000.00
Acreedores	15.000.00
Pérdidas y ganancias ..	15.595.00
	500.595.00

Cuentas de resultado

Debe —

Gastos	48.190.00
Utilidad	21.810.00
	70.000.00

Haber —

Alquileres	70.000.00
	70.000.00

No se distribuyeron utilidades.

No fueron sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de abril de 1966.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 8454.

RALBO S. A.

(Inscripción N.o 174.495)

Buenos Aires 484, P. 1, Ap. 2

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Deudores	60.000.00
Caja	10.028.00
Inmuebles	390.000.00
	460.028.00

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	85.000.00
Capital integrado	415.000.00
Acreedores	20.000.00
Utilidades	25.028.00
	460.028.00

Cuentas de resultado

Debe —

Gastos	45.460.00
Utilidad	14.540.00
	60.000.00

Haber —

Alquileres	60.000.00
	60.000.00

No hubo distribución de utilidades.
No han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 21 de noviembre de 1965.

$ 3.200.00. — 1|pub. — 8460.

RECOL S. A.

(Inscripción N.o 174.139)

Buenos Aires 484 P. 1 Esc. 2.

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	6.034.81
Inmuebles	145.000.00
	151.034.81

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	355.000.00
Capital integrado	145.000.00
Hipotecas	5.000.00
Utilidades	1.034.81
	151.034.81

Cuentas de Resultado

Debe —

Gastos generales	25.430.19
Utilidad	969.81
	26.400.00

Haber —

Alquileres	26.400.00
	26.400.00

No se han distribuído utilidades.

Aprobados por la asamblea del 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del Libro Copiador de Cartas. certificado el 3 de setiembre de 1965.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 8462

CARROZA S. A.

(Inscripción N.o 49.283)

Buenos Aires 484 Esc. 2

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	2.562.79
Inmuebles	400.000.00
Pérdidas y ganancias	72.437.21
	475.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	400.000.00
Capital integrado	100.000.00
Revaluo de inmuebles	375.000.00
	475.000.00

Cuentas de Resultado

Debe —

Gastos e impuestos	48.446.00
	48.446.00

Haber —

Alquileres	24.000.00
Pérdidas	24.446.00
	48.446.00

No han sido sometidos a asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 18 del Libro Copiador de Balances.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 8406

RECOL S. A.

(Inscripción N.o 174.139)

Buenos Aires 484, Piso 1, Apartamento 2

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	6.895.81
Inmuebles	145.000.00
	151.895.81

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	—355.000.00
Capital integrado	145.000.00
Hipotecas	5.000.00
Utilidades	1.895.81
	151.895.81

Cuentas de Resultado

Debe —

Gastos	27.519.00
Utilidad	867.00
	28.380.00

Haber —

Alquileres	28.380.00
	28.380.00

Distribución de Utilidades

No se distribuyeron.

Aprobados por la asamblea efectuada el día 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de setiembre de 1965.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 8463.

RECOL S. A.

(Inscripción N.o 174.139)

Buenos Aires 484, Piso 1, Apartamento 2

Balance al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Caja	22.676.81
Inmuebles	145.000.00
	167.676.81

Pasivo —

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	—355.000.00
Capital integrado	145.000.00
Hipotecas	5.000.00
Utilidades	17.676.81
	167.676.81

Cuentas de Resultados

Debe —

Gastos generales	85.639.00
Utilidades	15.781.00
	101.420.00

Haber —

Alquileres	101.420.00
	101.420.00

Distribución de Utilidades

No se distribuyeron.

Aprobados por la asamblea realizada el día 24 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de setiembre de 1965.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 8464.

SEISDEDOS S. A.

(Inscripción Nº 48.539)

J. Herrera y Obes 1310

Balance general al 28 de febrero de 1970

Activo. —

Caja	741.408.25
Bancos	709.826.55
Mercaderías	9.857.632.00
Deudores	3.036.488.12
Cuentas corrientes	423.300.00
Instalaciones:	
Máquinas	132.359.00
Instalaciones	35.500.00
Muebles y útiles	117.878.00
Vehículos	126.701.74
Equipos	500.00
Gastos de constitución	4.000.00
	15.185.593.66

Pasivo. —

Acreedores	49.688.18
Acreedores transitorios	1.471.188.00
Conformes	5.779.013.00
Amortización:	
Automóvil	42.000.00
Maquinaria	3.359.00
Equipos	300.00
Muebles y útiles	6.134.00
Gastos de constitución	4.640.40
Reserva estatutaria	5.449.41
Capital realizado	1.000.000.00
Resultados:	
Ejercicio anterior	3.076.047.91
Del ejercicio	3.747.773.76
	15.185.593.66

Pérdidas y ganancias del 1.o de marzo de 1969 al 28 de febrero de 1970

Ganancias. —

Mercaderías	12.090.460.81
Deudores	2.643.37
	12.093.104.18

Pérdidas. —

Sueldos, jornales	1.821.685.60
Honorarios	102.643.00
Contribuciones sociales	719.027.17
Impuestos	3.491.602.69
Locomoción y viáticos	55.957.00
OSE, UTE	119.176.25
Propaganda	261.542.90
Gastos generales	31.852.29
Intereses y gastos créditos	1.285.839.50
Alquiler	185.000.00
Bolsas	146.800.77
Seguros	122.612.75
Amortizaciones:	
Gastos constitución	1.640.40
Ganancia neta	3.747.773.76
	12.093.104.18

Las utilidades pasan a cuenta nueva.
Aún no aprobado por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 21 y 22 del libro Copiador de Cartas, rubricado, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3527 al folio 727 del libro N.o 11 el 27 de abril de 1962.

$ 7.200. — 1|pub. — 8510.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y CIA S. A.

(Inscripción N.o 35.214)

Paraguay 2334

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1970

ACTIVO

Activo corriente:		
Caja y Bancos		$ 2.376.545.09
Deudores y cuentas a cobrar		" 16.297.863.64
Garantías depositadas		" 1.436.734.94
Existencias de materiales generales		" 1.076.915.93
Pagos anticipados y gastos diferidos		" 1.399.417.34
Otros activos:		
Fomento cultivo de tabaco e inversiones en el "Plan Norte"		" 12.817.480.17
Participaciones en otras sociedades		" 254.144.029.14
Activo fijo:		
Inmuebles y mejoras		" 49.730.312.08
Muebles, útiles y maquinaria		" 66.255.642.89
Instalaciones provisorias		" 3.178.38
Repuestos maquinarias		" 4.654.118.05
Maquinaria a instalar		" 5.643.588.37
		$ 415.835.826.02

PASIVO

Pasivo corriente:		
Acreedores varios, cuentas corrientes y cuentas a pagar		$ 104.148.982.40
Dividendo complementario del ejercicio anterior		" 4.500.000.00
Impuestos y contribuciones por leyes sociales devengados		" 1.368.616.28
Previsiones para licencias, aguinaldos y gratificaciones		" 3.981.936.82
Capital y reservas:		
Capital integrado	$ 30.000.000.00	
Fondos de reserva facultativos	" 53.000.000.00	
Fondos de reserva legales	" 160.812.412.34	" 243.812.412.34
Ganancias y pérdidas:		
Saldo del año anterior	" 179.884.96	
Surplús del ejercicio	" 57.843.993.22	" 58.023.878.18
		$ 415.835.826.02

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1970

PERDIDAS

Depreciaciones y amortizaciones	$ 2.086.964.63
Gastos generales	" 23.019.775.63
Impuestos, tasas y contribuciones	" 6.248.421.90
Arrendamientos pagados	" 961.482.00
Intereses y gastos financieros	" 2.985.288.87
Diferencias de cambio, mermas y sobrantes de stocks	" 154.672.63
Surplús del ejercicio	" 57.843.993.22
	$ 93.300.598.88

GANANCIAS

Alquileres	$ 7.330.676.52
Bonificaciones sobre impuestos	" 766.773.95
Realizaciones de activo fijo y otros	" 84.126.551.50
Venta de Títulos Hipotecarios	" 633.969.99
Comisiones	" 442.626.92
	$ 93.300.598.88

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Surplús del ejercicio	$ 57.843.993.22
Más: saldo del ejercicio anterior	" 179.884.96
	$ 58.023.878.18
Fondo de reserva	$ 53.000.000.00
Directorio y Síndico	" 4.877.519.44
	$ 57.877.519.44
Remanente para ejercicio futuros	$ 146.358.74
	$ 58.023.878.18

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de marzo de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 171 y 172 del libro Copiador de Escritos a la Oficina de Ganancias Elevadas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1956 y anotado con el N.o 6.056 a fojas 36 del libro respectivo N.o 5.

$ 13.680.00. — 1|pub. — 7413.

COMPAÑIA SUDAMERICANA SKF

(Inscripción N.o 172)

Cerro Largo 1089

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

A C T I V O

Terreno		$ 827.770.00
Edificio	$ 2.263.230.00	
Material rodante	" 4.885.986.00	
Muebles, útiles, herramientas	" 15.384.046.00	
	$ 22.533.262.00	
Menos: depreciación	" 20.231.840.00	" 2.301.422.00
		$ 3.129.192.00
Cajas y Bancos		" 506.380.00
Documentos a descontar		" 1.23v.913.00
Cuentas corrientes comerciales-locales	$ 51.060.558.00	
Menos: Reserva deudores	" 2.553.000.00	" 48.507.558.00
Adelantos y otras cuentas a cobrar		" 211.041.00
Depósitos en garantía licitaciones		" 362.589.00
Banco República O. del Uruguay dep. en consig.		" 202.260.00
Existencias		" 98.151.768.00
Gastos importación diferidos		" 5.216.031.00
Impuesto a las Ventas y Servicios		" 4.566.580.00
		$ 162.085.312.00

P A S I V O

Capital	$ 150.000.00
Reserva para mantenimiento capital circulante	" 6.334.809.00
Reserva legal revaluación activo fijo	" 3.630.990.00
Préstamos bancarios	" 16.631.000.00
Utilidades sin distribuir	" 67.387.586.00
Casa Matriz y Cías. Afiliadas	" 19.686.253.00
Previsión para impuestos	" 25.635.035.00
Previsión gastos viaje exterior	" 1.500.000.00
Previsión indemnizaciones	" 5.252.000.00
Previsión para contingencias	" 10.446.371.00
Ctas. Ctes. comerciales exterior	" 1.499.156.00
Impuestos y cargas sociales a pagar	" 2.398.463.00
Varias ctas. a pagar	" 1.533.649.00
	$ 162.085.312.00

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

Ganancia bruta de ventas		$ 105.357.156.38
Menos Gastos Comerciales:		
Alquileres y gastos de mantenimiento inmueble	$ 897.157.51	
Luz, calefacción y agua	" 320.502.20	
Reparaciones	" 441.203.64	
Papelería, imprenta, gastos de oficina, etc.	" 3.402.220.41	
Cargos bancarios	" 4.363.063.39	
Fletes, acarreos, embalaje	" 404.511.68	
Gastos autos propios	" 567.431.00	
Gastos legales	" 55.000.00	
Propaganda	" 1.802.101.93	
Seguros	" 666.457.00	
Cargas sociales	" 16.755.835.93	
Honorarios Profesionales	" 1.030.000.00	
Deudores morosos previsión	" 828.923.00	
Comisiones a terceros	" 4.105.577.45	
Sueldos y jornales	" 18.543.208.52	
Comisiones empleados	" 5.366.609.45	
Gastos viaje, locales	" 1.886.750.55	
Provisión y gastos viaje	" 1.569.911.00	
Gastos varios	" 570.054.75	" 64.076.519.41
		$ 41.280.636.97
MAS: Ingresos varios		
Bonificaciones		
Deudores morosos	$ 3.825.303.00	
Recuperados	" 2.100.00	
Varios	" 311.737.80	" 4.139.140.80
		$ 45.419.777.77
MENOS: Egresos varios		
Intereses y Descuentos	$ 2.548.443.55	
Impuestos varios	" 17.628.242.81	
Depreciación de activo	" 1.867.758.26	
Descuentos de Caja	" 810.541.06	
Varios	" 5.326.341.90	" 28.181.327.58
Ganancia del Ejercicio		$ 17.238.450.19

Hacemos constar que de las utilidades del ejercicio, será remitida a Casa Matriz la suma de $ 10.000.000.00.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 157 y 158 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1951.

$ 21.600.00. — 1|pub. — 7302.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12 080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11 924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. - Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda."

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".